

REFORMISTAS ANTIGUOS ESPAÑOLES

X

JUAN DE VALDÉS

DOS EPISTOLAS
DE SAN PABLO

(Madrid, 1856)



BARCELONA

Librería de Diego Gómez Flores

COMENTARIO Ó DECLARAZION

BREVE I COMPENDIOSA

sobre

LA EPÍSTOLA DE SAN PABLO APÓSTOL Á LOS ROMANOS,

MUI SALUDABLE PARA TODO CRISTIANO.

COMPUESTO POR JUAN VALDESIO,

Pio i sinzero teólogo.



EL EVANGELIO ES POTENZIA DE DIOS
para dar salud á todo creyente.

Rom. I.

EN VENEZIA :

En casa de Juan Philadelpho.

M. D. L. VI.

A LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

La Sra. Doña Julia Gonzaga

PERSUADIÉNDOME , ilustrísima Señora, que por medio de la continua lección de los Salmos de David, que el año pasado os envié, traducidos del Hebreo en romance castellano, habréis formado dentro de vos un ánimo tan pio, y tan confiado en Dios, y remitido en todo a Dios, como era el de David: y deseando que pasando más adelante forméis dentro de vos un ánimo tan perfecto, tan firme, y así constante en las cosas que pertenecen al Evangelio de Cristo, como era el de san Pablo, os envié ahora estas Epístolas de san Pablo traducidas del griego en romance castellano, con la continua lección de las cuales estoy cierto que aprovecharéis mucho en la edificación espiritual, pero con tanto, que no las leáis con intento de saber por curiosidad, y por vanidad, como hacen los hombres sin piedad, que piensan echar cargo a Dios, poniéndose a leer en san Pablo, como pensarían echar cargo a un emperador griego, los que siendo castellanos hablasen en griego, sino con intento de formar y fundar vuestro animo según que estaba formado y fundado el de san Pablo. Y quiero advertiros de esto, que en tanto habéis de imitar a David, en cuanto conocieseis que él imita a Dios, y que en tanto habéis de imitar a san Pablo, en cuanto conocieseis que él imita a Cristo. Esto digo porque perteneciendo a vos atender a ser muy semejante a Cristo, y muy semejante a Dios, pretendiendo recobrar aquella imagen y semejanza de Dios, conforme a la cual el primer hombre fue criado, no me contento con que penséis recobrarla, teniendo solamente delante como por dechados a David, y a san Pablo: porque a bien librar os acontecería lo que acontece al pintor que saca un retrato que ha sacado otro pintor, el cual no solamente no llega al natural, pero ni aun llega a la perfección del retrato de dónde saca, y si llega, es como por milagro: y digo que no me contento, porque quiero que tengáis a David y a san Pablo por dechados, mientras que no os baste el animo a tener por dechado a Cristo y a Dios: pretendiendo siempre perfeccionaros en lo que pertenece a la piedad, y en lo que pertenece al Evangelio, de tal manera, que bastándoos el animo a tener por dechados a Cristo y a Dios, vengáis a sacar vuestro retrato tan al natural de la propia imagen de Cristo, y de la propia imagen de Dios; que vuestro retrato pueda servir de desechado a otros, así como los retratos de David, y de san Pablo, os sirven ahora de desechados a vos. Y si os parece que esto que digo es cosa nueva, y no hablada, sabed que no es si no vieja, y muy hablada, aunque por no ser entendida, parece que es nueva, y que no es hablada. Que esto sea así, parece por esto que el Apóstol san Pablo escribiendo a los de Corintio, de los cuales dice que eran aun carnales, y no espirituales, les dice. Sed mis imitadores, así como yo también lo soy de Cristo, entendiendo: imitadme a mí según que yo imito a Cristo. Adonde se ha de entender, que, si los de Corintio fueran espirituales, no les dijera, imitadme a mí: sacad vuestro retrato del que yo he sacado de Cristo. Pero les dijera, como dice a los de Éfeso, que eran espirituales: sed imitadores de Dios, como hijos muy amados: entendiendo, pues sois hijos de Dios, y muy amados de Dios, atended a recobrar la imagen y semejanza de Dios, sacándola, no de hombre ninguno, sino del mismo Dios. Antes parece que el mismo Jesucristo nuestro Señor, tuvo este mismo intento, en cuanto diciendo en una parte. Aprended de mí, que tengo mansedumbre y humildad de corazón; dice en otra parte: Sed perfectos, según que vuestro Padre Celestial es perfecto. Veis aquí como aconsejándoos que pretendáis sacar retrato de la propia imagen de Cristo, y de la propia imagen de Dios, no os digo cosa nueva, ni no hablada, sino cosa vieja, y ya hablada por el mismo Cristo, y por su Apóstol san Pablo. Resta que vos encomendándoos a Dios apliquéis vuestro animo a ello. Esto haréis imitando a David en cuanto él imita a Dios, y es conforme a la imagen y semejanza de Dios, habiendo sacado su retrato del mismo Dios: e imitando a san Pablo en cuanto él imita a Cristo, y es conforme a la imagen y semejanza

de Cristo, habiendo sacado su retrato del mismo Cristo: y no os quedéis aquí, pero pasando más adelante, pensad que habéis de imitar a Dios, sacando vuestro retrato al natural de la misma imagen de Cristo, y de la misma imagen de Dios. Y porque para imitar a Cristo, y sacar vuestro retrato de Cristo, os servirá mucho la continua lección de las historias de Cristo, adonde tienen mucha eficacia, muchas de las operaciones de Cristo, y muchas palabras de las que Cristo dijo: en las cuales entiendo que muestra Dios mucha mayor eficacia moviendo con ellas los corazones de las personas, mortificándolos, y vivificándolos, que en ningunas otras que se hallen escritas; pienso con el favor de Dios servirlos en ellas, como os he servido en David y san Pablo. Y sabed cierto, que, así como en la lección. de san Pablo se conocen, se ven, y se sienten los efectos maravillosos de la Cruz de Cristo, así en la lección de las historias de Cristo, se conoce, se ve, y se siente maravillosamente la propia Cruz de Cristo, y debajo de este nombre CRUZ, entiendo todo aquello que en Cristo fue flaqueza y enfermedad, tanto en lo que él propiamente sentía padeciendo hambre y sed, frío y calor, con todas las otras incomodidades a que estos nuestros cuerpos están sujetos, y sintiendo aflicción y congoja, por algunas cosas que veía entre los hombres y en los hombres, y sintiendo entrañablemente la muerte: cuanto a lo que en lo exterior mostraba, por lo cual era tenido por hombre vil, bajo y plebeyo, y como tal era tratado: por hombre pernicioso y escandaloso, y como tal fue crucificado. Esto que digo de las historias de Cristo lo cumpliré cuando le plazca y como placiera a la Divina Majestad: entretanto no perdáis tiempo, atended a haceros cada día más semejante a Dios, sirviéndoos de la lección de David, y más semejante a Cristo, sirviéndoos de lección san Pablo: en el cual veréis también la Cruz de Cristo, aunque no así de evidente como en los Evangelios. Y porque por ventura os parecerá extraño que siendo comúnmente tenida por más dificultosa la lección de san Pablo, que la de los Evangelios, que son las historias de Cristo, yo os haya dado primero a san Pablo que, a los Evangelios, quiero que sepáis, que según lo que yo alcanzo, hay sin ninguna duda mayor dificultad en la perfecta inteligencia de los Evangelios, que en la de san Pablo. La cual cosa entiendo que procede de algunas causas, que sería cosa culta relatarlas aquí: solamente diré esta, que porque en san Pablo leo los conceptos, y los conocimientos de san Pablo, y en los Evangelios los muchos conceptos y muchos conocimientos de Cristo, hallo tanto mayor dificultad en la perfecta inteligencia de los Evangelios, que en la perfecta inteligencia de san Pablo, cuanto entiendo que eran más altos y más divinos los conceptos, y los conocimientos de Cristo, que los conceptos y conocimientos de san Pablo, no negando que cuanto a lo general, y cuanto al estilo, sean mucho más inteligibles los Evangelios que san Pablo. Aunque acerca de esto me reservo para hablar más largo cuando agradar a Dios que venga a traducir los Evangelios.

En la tradición he querido ir muy atado a la letra sacándola palabra por palabra, en cuanto me ha sido posible, y aun dejando ambigüedad adonde hallándola en la letra griega, la he podido dejar en la Castellana, cuando la letra se puede aplicar a una inteligencia y a otra. Esto he hecho porque traduciendo a san Pablo, no he pretendido escribir mis conceptos, sino los de san Pablo. Es bien verdad que adonde me ha parecido, he añadido algunas palabrillas en el texto, pero algunas de ellas se entienden en la letra griega, aunque no están escritas: Y otras parece que necesariamente se han de entender. Todas estas, como veréis: van señaladas, a fin que las conozcáis por mías, y las tratéis como os pareciere en cuanto a leerlas o no leerlas. Pero advertid, que, así como no es bien que hagáis poca cuenta de lo que Dios por sí mismo os puede dar a entender a vos en esta lección, así tampoco es bien que os confiéis mucho en vuestro juicio, despreciando los juicios de los otros: no es esta bien que despreciéis el vuestro, y está mal que despreciéis los de los otros.

En las declaraciones que he escrito sobre lo que he traducido, me he llegado en cuanto me ha sido posible a la mente de san Pablo, poniendo sus conceptos, y no los míos. Y si en algo me he apartado, ha sido por ignorancia y no por malicia, y por tanto de muy buena voluntad holgaré de ser corregido, y enmendado en lo que no hubiere acertado, y en aquello más, adonde podrá nacer algún escrúpulo por pequeño que sea en cualquier animo cristiano. Porque, aunque (como sabéis) mi principal intento en esta Escritura ha sido satisfacer a vuestra voluntad: todavía deseando aprovecharos a vos, deseo juntamente aprovechar a todas las personas que leyeren esta escritura, y no ofender en cosa ninguna a la menor de todas ellas. Esta es mi principal profesión, porque entiendo que esta profesión hizo en la presente vida el Hijo de Dios, al cual yo siendo cristiano soy obligado a imitar. Las palabras que pongo latinas al principio de las declaraciones, no penséis que sirven para

que por las castellanas entendáis las latinas, porque muchas veces no conforman las unas con las otras. Pero pensad que solamente sirven para que más fácilmente entendáis cuales son las palabras latinas a que responden las castellanas (las cuales como he dicho, son conformes a la letra griega, y no a la latina,) porque san Pablo escribió en griego y no en latín. Y porque dado caso que queráis leer la letra de san Pablo, sin ocuparos en leer mis declaraciones, lo podáis hacer con mayor facilidad, os quiero advertir de algunas cosas que abrirán el camino, y os facilitarán la inteligencia de la mente de san Pablo. Y así os digo, que por EVANGELIO entiende san Pablo el pregón de las buenas nuevas del perdón general que se publica por el mundo, afirmando, que Dios ha perdonado todos los pecados de todos los hombres del mundo, ejecutando por todos ellos el rigor de su justicia en Cristo, el cual notificó en el mundo este perdón general, y en Nombre del cual lo notifican todos los que lo notifican, a fin que los hombres movidos por la autoridad de Cristo, que es Hijo de Dios, den crédito al perdón general, y confiados en la palabra de Dios, se tengan por reconciliados con Dios, y se desistan de procurar otras reconciliaciones. Adonde habéis de entender que ha hecho y hace en este caso Dios con los hombres, como un príncipe, el cual, habiéndosele rebelado sus vasallos, y siendo por la rebelión huidos del reino, les hace un perdón general, y se lo envía a notificar con un hijo suyo, a fin que ellos den crédito al perdón por la autoridad del hijo, y así confiados en la palabra del príncipe, se vengán al reino, desistiéndose de procurar el perdón del príncipe por otra vía, ni por otros medios algunos. Por donde se entiende, que los que creen que Cristo es Hijo de Dios, y no dando crédito al perdón general que él publicó, y publica, no se tienen por reconciliados con Dios, y van buscando otras reconciliaciones, no confiándose en la que Cristo publicó, y de parte de Cristo es publicada; hacen lo mismo que harían los vasallos de aquel príncipe, que creyendo que el que les publica el perdón general es hijo del príncipe, no se tuviesen por perdonados, y así no se tornasen al reino. Y entiendo también que ni el príncipe al cual aconteciese esto saldría con su intento en cuanto él no envió a su hijo, sino a efecto que, siendo conocido por hijo, fuese creído en lo que manifestaba. Ni Dios parece que sale con su intento en los que, conociendo a Cristo por Hijo de Dios, pero no fiándose en lo que les notifica de parte de Dios, no se tienen por reconciliados con Dios: saliendo solamente con su intento en los que, conociendo a Cristo por Hijo de Dios, y confiándose en lo que les notifica de parte de Dios, se tienen por reconciliados con Dios, y por tanto por píos, por justos y por santos. Es bien verdad que el conocimiento que tienen de que Cristo es Hijo de Dios, los que no se sienten reconciliados con Dios, no se puede llamar propiamente conocimiento, siendo más propiamente opinión que conocimiento: porque si fuese conocimiento, haría en ellos el efecto que hace en los otros, certificándoles de su reconciliación con Dios, y dándoles paz en sus conciencias. Además de esto, sabed que, por LETRA, entiende san Pablo todo lo que el hombre hace, dice y piensa, sin ser inspirado de Dios a ello, aunque sean cosas que otros hombres las hayan dicho, hecho y pensado, siendo inspirados a ello. Y que, por ESPÍRITU, entienden todo lo que el hombre hace, dice, y piensa siendo movido e inspirado de Dios a ello. Letra era en san Pedro el apartarse en Antioquía de la conversación de los de la gentilidad, por no escandalizara los del judaísmo. Y espíritu fue en san Pablo el reprenderlo por ello. Sabed más, que, por FE, entiende san Pablo el crédito que el hombre da al perdón general que publicó Cristo, y que es publicado de parte y en el nombre de Cristo. Y que, por ESPERANZA, entiende la paciencia y el sufrimiento con que el hombre que cree, espera el cumplimiento de lo que cree, sin cansarse de esperar, y sin desistirse de pretender lo que espera; y que, por CARIDAD, entiende la entrañable aflicción con que el hombre que cree y que espera, ama aquello que cree y que espera, amando a Dios y a Cristo, de quien y por quien ha de alcanzar lo que cree, lo que espera, y lo que ama, y amando también todas las cosas que son de Dios y que son de Cristo. Sabed más, que por JUSTIZIA. De Dios, entiende san Pablo perfección de Dios, así como de un hombre que queremos decir que es perfecto, decimos que es justo, entendiendo que no hay en él cosa que no sea muy buena, y que en efecto no le falta nada. Que, por Gracia de Dios, entiende el favor que Dios hace al hombre, trayéndolo a que acepte el perdón general, y manteniéndolo, y acrecentándolo con otros favores interiores, los cuales son llamados gracia, porque los da Dios graciosamente sin ningún merecimiento, solamente porque así es su voluntad. Que, por don de Dios, entiende principalmente el habernos dado a Cristo, para que ejecutado en él el rigor de su justicia, tengamos por firme el perdón general. Y entiende particularmente los dones exteriores del Espíritu Santo, que en tiempo de san Pablo eran comunicados en abundancia a los que creían. Que, por PECADO, entiende casi siempre el afecto

y el apetito de pecar que vive en el hombre por la depravación natural, y por la adquisición, Y digo, casi, porque alguna vez por pecado, entiende el sacrificio por el pecado. Que, por HOMBRE VIEJO, entiende el ser del hombre no regenerado, ni renovado por el Espíritu Santo. Y por HOMBRE NUEVO, entiende al hombre ya regenerado y renovado por el Espíritu Santo. Y sabed también, que, por CARNE, por HOMBRE ANIMAL, por CUERPO DE PECADO, y por LEY DE MIEMBROS, entiende lo mismo que, por hombre viejo, que es la natura sin Espíritu Santo. Y sabed, que, por LEY DE DIOS, entiende lo que dio Dios al pueblo hebreo por Moisés, a la cual unas veces la llama LEY DE MUERTE, porque su oficio era condenar. Y otras veces la llama LEY DE PECADO. Porque irritaba en el hombre los afectos y los apetitos de pecar. Que, por LEY DE ESPÍRITU, entiende la fe. Por CIRCUNCISIÓN, entiende al del judaísmo. Y que, por PREPUCIO, entiende al de la gentilidad. Y finalmente sabed, que por LIBERTAD CRISTIANA, entiende el grado, el ser, y la dignidad a que Dios trae al hombre que acepta la gracia del Evangelio, el cual siendo regenerado, y renovado, y hecho Hijo de Dios, es libre y exento de las cosas a que están sujetos los otros hombres, en cuanto él se mantiene en la regeneración y renovación, y no se priva de la filiación, por la cual es regido, y gobernado por el Espíritu de Dios: De todo esto os podréis servir como de una guía con que atinar en muchas cosas de las que en san Pablo leeréis. Y porque podría ser, que causase en vos admiración ver que poniéndose san Pablo a reprender los vicios en algunos de estos a quien escribe, y advirtiéndoles de aquellos vicios de que se debían guardar, nombra ciertos vicios que aun en los hombres del mundo son vergonzosos, pareciéndoseos cosa extraña que fuese necesario advertir de aquellos vicios a las personas cristianas, y que no toque los vicios que son más interiores, y, por tanto, son más perniciosos. Sabed esto: que porque en tiempo de san Pablo había algunos que de la libertad cristiana hacían libertad de carne y se daban a vicios y a bellaquerías, era necesario que san Pablo les tocara propiamente en aquello en que más pecaban. De manera que también era necesario entonces remediar en las personas cristianas a los vicios exteriores, porque ellas no los tenían por malos, ni se avergonzaban de ellos, por la falsa persuasión de libertad cristiana en que caían, y por haber puesto fin a la estimación del mundo, como es necesario ahora remediar en las personas cristianas los vicios interiores, porque ellas parte por Dios, y parte por el mundo, se abstienen de los vicios exteriores, dejándose vencer de los interiores, parte porque no los conocen por vicios, y parte porque el mundo tiene por vicio la privación de aquellos vicios. Algunas cosas hallareis en san Pablo que no las sentiréis en vos, y hallareis otras que no las entenderéis, y otras, que os parecerán extrañas. Todas estas me parece que las dejéis pasar, no curando de fatigaros mucho por entenderlas, pues el intento con que vos os ponéis a leer en san Pablo, no es entender todo lo que dice san Pablo, sino formar vuestro animo con lo que Dios os dará a entender, a sentir, y a gustar en san Pablo. También os aviso que cuando comencéis a leer una Epístola, no dejéis de leer el argumento que hallareis escrito antes de ella, porque da mucha luz a toda la Epístola. Pero todos estos avisos son nada, y uno vale mucho más que todos, este es, que siempre que tomaras a san Pablo en las manos, os encomendéis a Dios rogándole envíe su Espíritu Santo que os sea guía en esta lección, y pretendiereis hacerlo por medio del Unigénito Hijo de Dios, Jesucristo Nuestro Señor, al cual sea gloria por siempre. Amen.

AL CRISTIANO LECTOR.

POR medios ordenados de la divina providencia, sin yo pensarlo ni esperarlo, cristiano lector, vino a mi poder este comentario sobre la Epístola de san Pablo a los Romanos, no menos docto, que cristiano y pio. En haber venido a mis manos y haberlo hallado, me pareció (como en la verdad es así) haber hallado una muy, rica mina de donde se puede sacar, no del oro perecedero y corruptible que nace en la tierra, sino de los tesoros inestimables del cielo, con los cuales el que los halla, y es codicioso y amador de ellos, viene a ser verdaderamente rico, libre y exento de los males presentes, y por venir. Habiéndola pues recibido tan de gracia, tuve por cosa justa, y agradable al Señor que me hizo la merced, no alzarme con ella, ni gozarla yo a solas, sino dar parte de ella a cuantos la quisieren recibir, con ofrecerles motivo, y darles medio en ella de sacar el fruto espiritual que el Señor pretende que saquen para aprendizaje, y consuelo de sus conciencias. Vino a mi poder tan viciado el original, y tan maltrecho por causa del largo tiempo que había que estaba escrito de la mano del mismo autor, que se ha pasado grande trabajo en sacarlo a nuestra flaqueza, y lleva cabo adelante lo que él inspira, y planta en los hombres. En esto conozco un clarísimo testimonio de su clemencia, así para conmigo en haberme hecho un beneficio tan singular, como para con los que se hubieren de aprovechar de él. Entendiendo claramente que, pues que con tanta liberalidad nos comunica tales bienes, que es su voluntad, que no seamos de angosto ánimo, y cortos en recibirlos, y gozar de ellos: ni que tampoco seamos escasos, y mezquinos en comunicarlos a otros: para que así redunde todo en su gloria, y vengamos nosotros a ser enriquecidos de la obediencia y amor de su sana voluntad. Cuanto, a la dificultad de esta Epístola, así entre los varones doctos del tiempo pasado, como entre los que ahora viven en el tiempo presente, ha habido contrarios pareceres, y diversas sentencias. Los unos por una parte afirman que es difícilísima de entender, y escabrosa sobre manera, y los otros, al contrario, dicen que es fácil y muy clara. Verdad es sin duda lo que los unos y los otros dicen: pero por diversos aspectos y consideraciones. Dos suertes hay de personas que, por la lección de ella, la pretenden entender. Unos hay que se ponen a leerla, y piensan entenderla muy por el cabo, tomando por regla su prudencia, y su ciega razón, y con esto quieren que lo que dice la Epístola cuadre con su razón, y que lo que en ella se contiene, se ajuste todo con su prudencia. Estos por esta misma vía se alejan, y se apartan en gran manera de entenderla. A estos no solo les es difícil, pero les es la misma dificultad, como todas las otras palabras de Dios, leídas y reguladas con la misma regla. Lo que por esta vía piensan entender, a la verdad no lo entienden: Porque la prudencia humana es totalmente incapaz de estos misterios: y se torna más loca de lo que es, y desvaría más en seso leyéndolos, porque los tiene por una verdadera y averiguada locura. Lo que antiguamente fue Jesucristo a los sabios y prudentes del mundo, es el día de hoy su doctrina a los semejantes. Nosotros (dice el Apóstol) predicamos a Cristo crucificado, que es escandalo para los judíos, y locura para los Gentiles. Los unos de muy supersticiosos, y ceremoniosos, vista la bajeza exterior de Cristo, tropezaban, y se derrostraban ofendidos en ella. Y los otros, que eran los gentiles, hinchados con su saber, pensaban encerrar a Dios en su entendimiento, y poner límites y término a la alteza, y profundidad de su sabiduría: y así no se podían persuadir de lo que no entendían primero, y como no podían entender los consejos de Dios, ni penetrar en lo secreto de sus obras, no viendo sino la superficie en ellas, y lo que por de fuera es manifiesto a todos, se ríen de ellas como de una cosa loca y desvariada: Como se ríen el día de hoy de los Juicios, y de las obras de Dios los sabios y prudentes del mundo. La sabiduría, y prudencia humana viene por aquí a parar en ser blasfema contra Dios, y contra sus palabras, porque por no entenderlas, se ofenden de ellas, y ofendida, luego las condena, y las abominan. Porque todo lo que en este caso no entiende, lo tiene por error, y por más que error, y por tanto huye, y aconseja que lo huyan los otros, y si tiene poder, los violenta, y constriñe a ello. Porque no pudiéndolo entender, se persuade que no es aquello lo que Dios quiso decir: Porque si fuera aquello, ella (como piensa) lo entendiera luego fácilmente: y pues no lo entiende, ni lo puede comprender y se sigue que es error. Esta es su dialéctica con que nació, y la que reduce a la memoria en las

escuelas de su ceguedad. Y de esta manera hace desvariados y blasfemos discursos. Las Escrituras santas con ser claras y resplandecientes, dadas para destrucción de las tinieblas que causó el pecado en el entendimiento humano, no se dejan entender de los soberbios e hinchados con su prudencia, y con su ignorante saber. Por manera que para ellos esta Epístola es oscurísima, y más que difícil.

Y estos son los que la juzgan por tal, y les es como parábola. Otros ahí que la leen desproveídos de todo lo que estos primeros hacen su caudal. Léanla para ser enseñados, y aprender en ella a conocer, y a obedecer a Dios. Toda Escritura ha de ser leída y entendida con el espíritu mismo que fue escrita. Esta Epístola fue escrita con el Espíritu de Dios, del cual estaba poseído el que la escribió: y así los que tuvieren el mismo espíritu, entenderán lo que en ella pretende el Apóstol, y acertaran a sacar el fruto para que fue escrita. La curiosidad de la prudencia humana, y la viveza de ingenio tienen lugar en la lección de las Escrituras humanas fraguadas con espíritu humano: Mas para leer y entender las divinas, se requiere Espíritu del cielo y profunda humildad. Los que entran en ellas como aprendices para ser instituidos, y guiados por ellas al fin que pretende el Señor que las mandó escribir, invocado primero para ello su favor y su ayuda, son enseñados verdaderamente, y consiguen el fin de su deseo. Porque a los tales el Espíritu del cielo les quita las dudas, y les suelta las cuestiones, y les hace llano, y fácil lo que a los primeros les es duro, parabólico, y más que difícil.

De suerte que, dado que esta Escritura es difícil, la dificultad que tiene no consiste tanto en ella, como en los que la leen, y quieren entender sin tener las partes, y la disposición necesaria que para tal lección se requiere. En el que es ciego esta la falla de no poder ver la claridad del sol, y no en el mismo sol. Para ver alguna cosa corporal, es necesario que entre vengan otras dos cosas. La una, que lo que ha de ser visto, sea lúcido, o esté cercado de luz, y la otra, que tenga ojos claros y con vista el que lo hubiere de mirar. Cualquiera de estas cosas que falle, no se puede ver lo que se mira. Por buena vista que tenga uno, no puede ver nada de noche oscuras. Y el que carece de vista, tampoco puede ver cosa ninguna en medio el día. Las palabras de Dios son todas luz como lo dice su sano Profeta. Los que viven según la carne, y siguen las leyes del mundo, y están casados con su parecer y su juicio, y quieren sujetarlo todo a su prudencia, y razón, están ciegos, y, por tanto, no pueden ver lo que de suyo es tan claro, y tan resplandeciente. Menester es para poder ver, y entender la verdad de Dios, debe haber renunciado a esta prudencia, y a estas leyes, y a todos los demás impedimentos que tiene el hombre por ser hijo de Adán, y haber heredado parte de su corrupción. De donde es manifiesto que los que hubieren de leer la Epístola con fruto, es necesario que sean cristianos, quiero decir, incorporados en Jesucristo, y vivificados con su Espíritu. Los que están tan bien dispuestos, y tan bien animados, que viva en ellos Cristo, y ellos vivan en Cristo, y andan con deseo de conformarse a él, y seguirle en todo lo que él manda, hallaran poco a poco (sin saber cómo) quitadas las dificultades que aquí se les podrán ofrecer. A estos tales por tener buena vista, alumbrado ya el entendimiento con la claridad Divina la luz les es luz, y así viven y están en luz. Niños quiere Cristo que sean sus discípulos, y que dependan totalmente de él: que se dejen enseñar, y guiar por donde él los lleve. A los que tienen estas condiciones él mismo les declara el misterio del Reino de los cielos, y les descubre lo que esta encubierto a los sabios del mundo, y a los prudentes de este siglo. A estos prudentes todas las palabras de Dios les son como riscos y despeñaderos donde se dañan gravísimamente, y perecen. Mas a estos otros que por ser niños confiesan su ignorancia, y renuncian a su propia prudencia, y siguen la del Espíritu de Cristo, todas les son llanas, y suaves. Y no solo no se lastiman, ni se llagan en ellas, pero les son medicina para sus llagas, descanso y alivio en sus trabajos, claridad y luz en sus dudas, obrando estos efectos en ellos el Espíritu de Dios que los tiene hechos su templo donde mora. En conclusión, que para los que están de tal manera dispuestos, la Epístola es clara: porque trabajan y estudian por entenderla, no con curiosidad, sino con humildad: no confiados en su trabajo, ni en su industria, sino atendiendo a lo que el Señor les quisiere comunicar, y recibiendo de su mano con ánimo agradecido lo que fuere servido de distribuirles. Estos leen con la disposición dicha todas las palabras de Dios, y lo que no entienden en ellas, lo adoran, y piden con humildad y fiel oración al Señor que se lo dé a entender, que se lo declare: y dejan en esto al mismo Señor el cómo y el cuándo le plazca cumplirles su petición. Por manera que a los que son tales, por ser bajos, y verdaderamente humildes, la Epístola es muy familiar, y como un depósito de grandes, y celestiales bienes. Porque son capaces de los dones y gracias de Dios, como lo dice él mismo.

Mas para los que son arrogantes, y soberbios de entendimiento, es altísima en tanta manera que no la pueden revisar, ni entender. Porque con la alteza de su propia prudencia e hinchazón, se inhabilitan totalmente para venir a la verdadera inteligencia de ella. Y así uno de los propios medios para entenderla es, abajarse y humillarse con verdad, desnudándose su propio sentido, mortificándolo continuamente, por recibir, y vestirse el de Dios que aquí nos declara su Apóstol: y con esto tener siempre por blanco la imitación de nuestro Redentor. De manera que cuanto más entendiere de la Epístola el cristiano, tanto más le parezca, y tenga más similitud con él en las costumbres, en su humildad, y mansedumbre. Y que, acabándola de entender, este muy alejado de los vicios, y muy alejado a él, de suerte que pueda ser dechado de quien los otros aprendan a amar, y seguir la piedad cristiana. Este libro más allá de ser digno de estimación por ser tan docto, y cristiano, es también muy de apreciar por ser hallado en lugar, donde pocas veces se hallan tales tesoros. La nobleza y la hidalguía de que el mundo hace tanto caudal, desdeñase (como se ve por experiencia) de emplearse en el amor, y estudio de las cosas de Dios, dándose totalmente a las del mundo, y poniendo en ellas todo su amor, y su afición. Esta como desterrado de los que la tienen el amor al estudio de las letras divinas, de tal manera que parece por la mayor parte que han hecho una profesión de no tener que ver con ellas: como si no les tocasen a ellos todas las cosas que conciernen a la cristiandad, y son necesarias para ser verdaderos, y vivos miembros de Cristo, y venir a gozar de la herencia celestial que les es prometida a todos los que lo son. El autor que compuso este libro era caballero, noble y rico. Pero consideró santa y prudentemente que consistía la verdadera nobleza, no en tenerse por de sangre más fina que los otros, sino en ser imitador de Cristo, y en seguir las leyes de la caballería cristiana, y así renunció muy de veras a la nobleza carnal por seguir la espiritual de los hijos de Dios, y ser con ellos partícipe de la heredad eterna. Para hacer esto como convenia, se dio al estudio de las letras sagradas, visto que eran uno de los medios propios para conseguir el fin de su deseo. Fue tan diligente en su estudio, y ordenó lo para tan buen fin, y tan propio para glorificar al Señor, que El mismo le dio su ayuda, y lo prosperó en él grandemente. Porque no pretendía con él, ser sabio de los que el mundo precia, sino ser cristiano de los que Dios aprueba. No teólogo especulativo, sino practico y obrador de lo que entendía: No ser tenido por letrado, sino embeber en su ánimo las costumbres de Cristo, y parecerle en ellas, como lo mostró claramente en el discurso de su vida. Y así en esta su obra, el que con atención la leyere, conocerá que habla, no como hombre que tiene solamente informado el entendimiento, sino también como el que tiene sujeta, y enamorada su voluntad de la verdad de lo que entendía. Alcanzó por esta vía ser, y nombre de sabio, no acerca de los que están encantados con sus propias opiniones, sino acerca de los que tienen sentido de Dios, y son verdaderamente sabios de sabiduría venida del cielo. Por ser tal, y seguir las pisadas de Cristo padeció grandes trabajos mientras vivió. Le hizo tales tratamientos el mundo, cuales suele hacer a los que toman a pechos la obediencia y amor de la verdad. Porque como no pudo sufrir a Cristo tampoco puede sufrir a ninguno de sus miembros: y como lo aborreció y persiguió a él, así los aborrece siempre, y los persigue a ellos. Pero salido ya de los peligros y trabajos de esta vida, está gozando al presente en la otra de los bienes del Señor a quien siguió, y obedeció hasta el fin de sus días. Parece que quiso la divina bondad dar este su siervo fiel a los nobles y caballeros de su nación, como un espejo en que se mirasen, y aprendiesen a preciarse de ser nobles, e hidalgos de la nobleza que no se acaba en esta vida, sino dura perpetuamente en la otra. Miren pues los nobles a este generoso caballero, que, por perseverar, y ser siervo de Cristo, no tuvo en nada dar al traste con su propia nobleza, y renunciarla del todo por no renunciar a Cristo. Consideren como estimó en más las riquezas y bienes que no se ven, que los visibles pues puso estos debajo de los pies por quedar poseído de los otros. Deben aprender de este siervo de Cristo que, si quieren gozar de los privilegios de hijos de Dios, es necesario que (como este hizo) renuncien a sus propios fueros y ventajas, y desciendan de la alteza de sus pensamientos a la bajeza que siguen los que son hidalgos de Dios. Porque ninguno puede subir a reinar con Cristo, si primero no hubiere acá padecido con él, y sido imitador suyo. De suerte que aquí se muestra que, a todos, altos y bajos, admite Cristo a su servicio, y que a ninguno desecha, ni despidе de los que toman el yugo de su humildad y mansedumbre, si el mismo no se despidе de él, queriendo servir antes a la vanidad del pecado, y del mundo que a la verdad divina. Ea: pues esto es así, aprovechémonos todos de estos bienes de Dios, y recibámoslos con la voluntad que él nos los envía, con esperanza que, si él es servido de darnos vida, y ayudarnos con el refresco de su favor, saldrán a luz otras cosas no menos verdaderas y saludables que estas,

sobre la santa Escritura del Nuevo Testamento, hechas del mismo autor que compuso este libro. Haz gracias, cristiano Lector, a Dios por sus mercedes tan copiosas, y tan dignas de quien él es. Y gózalas, y aprovéchate de ellas para su gloria, y tu salud.

ARGUMENTO

SOBRE LA EPISTOLA DE SAN PABLO A LOS ROMANOS.

Los Romanos a quien san Pablo escribió esta Epístola parece que era cierto número de personas cristianas, que habitaban en Roma, siendo unas convertidas del judaísmo al Evangelio, y siendo otras convertidas de la gentilidad. De manera que eran estos llamados Romanos solamente porque habitaban en Roma. Que esto sea así, consta por muchas cosas que están escritas en esta Epístola: y particularmente por lo que al principio dice: A todos los que están en Roma. Entre estos cristianos que estaban en Roma, parece que había algunas contenciones, y algunas opiniones, en las cuales no se conformaban los unos con los otros. Las contenciones consistían en que los del judaísmo despreciaban a los de la gentilidad, tratándolos como a advenedizos a la gracia del Evangelio: teniéndose, y juzgándose así mismo por naturales en ella; y para lo uno, y para lo otro alegaba sus razones. Y los de la gentilidad despreciaban a los del judaísmo, tratándolos como a indignos de la gracia del Evangelio: teniéndose, y juzgándose a sí mismos por dignos de ella. Y para lo uno, y para lo otro alegaba sus razones. Y las opiniones consistían en que unos atribuían la justificación a la fe, y otros la atribuían a las obras. Unos atribuían la fe, quiero decir el creer, a la gracia, y otros la atribuían al libero arbitrio. Unos admitían predestinación, y otros no la admitían. Unos ensalzaban la Ley de Moisés en todo, otros no, sino en parte, y otros no la querían, ni en todo, ni en parte. Y finalmente había unos que, siendo libres, y estando fuertes en la fe, no se querían sujetar a observaciones exteriores. Y había otros que, siendo flacos, y enfermos en la fe, no solamente se sujetaban a observaciones exteriores, pero (como acontece siempre) tenían mala opinión de los que no hacían lo que ellos. En esto parece que consistían las contenciones, y las opiniones diversas de los cristianos, que estaban en Roma. Y parece que, teniendo todo esto a noticia de san Pablo, les escribió esta Epístola, pretendiendo con ella, quitarlos de las contenciones, y quitarlos de las opiniones, porque el fruto de las contenciones, es siempre las opiniones diversas, y con las opiniones, crecen las contenciones. Y así les quita las contenciones igualando a los unos, y a los otros, tanto en el mal que tenían de sí propios, cuanto en el bien que tenían por liberalidad de Dios, y quítales las opiniones, diciéndoles en todas ellas su parecer, y tratando esto, va tratando, y tocando por todo muchas otras cosas muy dignas de consideración, muy altas, y muy divinas: en tanta manera que con mucha razón se dice, que entendida esta Epístola, es fácil entender todo lo sustancial que hay en la santa Escritura: y llamo sustancial a lo que pertenece a la justificación, y a la vivificación, a la resurrección, y a la glorificación del hombre, porque este es el intento principal de la santa Escritura, en cuanto con esto es ilustrada la gloria de Dios, y del Hijo de Dios Jesucristo nuestro Señor.

LA EPISTOLA DE SAN PABLO A LOS ROMANOS
TRADUCIDA FIELMENTE DEL GRIEGO EN ROMANZE CASTELLANO,
y declarada en cuanto ha sido posible conforme a lo que parece que entendió el mismo
Apóstol San Pablo.

CAPITULO PRIMERO.

Paulus servus Iesu Christi vocalus, etc.

PABLO siervo de Jesucristo llamado Apóstol, escogido para el Evangelio de Dios.

QUERIENDO san Pablo escribir a los que en Roma eran cristianos, lo que el Espíritu Santo que moraba en él, sentía acerca de las diferencias, y controversias, que entre ellos había: a fin que dando crédito a sus palabras, viniesen todos a sentir una misma cosa, y a vivir en conformidad: pone primero su dignidad, esta es, que era siervo de Cristo, en cuanto era llamado al Apostolado, y era apartado del mundo, y escogido para publicar el Evangelio de Dios. Adonde entiendo, que llamándose [Siervo de Cristo,] no se priva de la dignidad de Hijo de Dios, siendo así que era Hijo de Dios por la regeneración: en cuanto había aceptado la gracia del Evangelio, era miembro de Cristo, y tenía el Espíritu de Cristo, y era siervo de Cristo por el Apostolado, en cuanto predicando el Evangelio servía a Cristo, ilustrando el nombre de Cristo, y su justicia. De manera que el nombre de siervo de Cristo pertenece propiamente a los que sirven en el Evangelio de Cristo, haciendo oficio de Apóstoles. Y en el Evangelio entiendo que sirven los que publican entre los hombres la justicia de Dios ejecutada en Cristo, afirmando como ya Dios por ella ha perdonado a todos los hombres, solamente que ellos crean al Evangelio, acepten por suya esta justicia, y se remitan a ella. Adonde se ha de entender, que, porque esta es la mejor nueva que en ningún tiempo pudiera, ni podría ser traída a los hombres, es llamada Evangelio, que quiere decir buen anuncio, cosa digna de albricias. Unas veces dice san Pablo Evangelio de Dios, porque él lo envió: otras, Evangelio de Cristo, porque Cristo lo trajo, y lo confirmó con su muerte. Y otras, Evangelio mío, porque él lo divulgó en la gentilidad.

Quod ante promiserat, etc.

El cual había prometido por sus Profetas en las santas Escrituras de su Hijo.

Habiendo san Pablo puesto su dignidad, pone la del Evangelio que predicaba, con la cual crece la suya. Y constituye la dignidad del Evangelio parte en su antigüedad, y parte en la autoridad de las santas Escrituras: Y así dice, que en los tiempos pasados lo había prometido Dios a los hombres: y esto por sus Profetas, y en las santas Escrituras, y propiamente en aquellas que hablan de Cristo. Estas Escrituras, son las que contienen los Prometimientos del Mesías, que es lo mismo que Cristo: así entiendo aquello [de su Hijo] que las Escrituras santas sean de su Hijo: al cual entiendo que llama aquí san Pablo [Hijo de Dios] por venir ¿poner la dignidad de Cristo: y así dice.

Qui factus est ei ex semine, etc.

El engendrado de la simiente de David según la carne. El declarado Hijo de Dios con potencia, según el Espíritu que santifica, por la resurrección de los muertos de Jesucristo nuestro Señor.

La dignidad de Cristo constituye san Pablo en que según la carne es del linaje de David, y en que según el Espíritu es Hijo de Dios. Adonde entiendo, que por satisfacer a los del judaísmo, los cuales sabían que el Mesías había de ser del linaje de David, dice, que Cristo era de la simiente de David: y entiendo que no pone la aprobación de esto por ser cosa muy notoria, y aun como cosa no muy necesaria. Entiendo también, que, como cosa no muy notoria, y muy necesaria, pone la aprobación de que Cristo era Hijo de Dios, diciendo, que su filiación divina había sido declarada en la potencia con que él después de resucitado daba Espíritu Santo a los que aceptaban el Evangelio: cosa que solamente pertenece a Dios, hacer sanos a los hombres, dándoles Espíritu Santo. De manera que sea este el orden de las palabras. El mismo Cristo que según la carne es hijo de David, se ha declarado Hijo de Dios con la potencia con que da el Espíritu Santo después que, y por qué, siendo muerto y enterrado resucitó de entre los muertos y vive. Adonde entiendo que solo Cristo es Hijo de Dios por generación, siendo el resto de los hombres que alcanzan a ser hijos de Dios, hijos de Dios por regeneración: nacen hijos de ira, en cuanto Dios los considera como hijos de Adán. Y aceptado el Evangelio mueren cuanto a Adán, y resucitan cuanto a Cristo: y así renacen hijos de Dios, en cuanto Dios los considera como a miembros de Cristo. A estas palabras de san Pablo dan otras otras inteligencias: a mí me satisface esta, no perjudicando las otras.

Per quem accepimus gratiam, etc.

Del cual hemos recibido gracia, y Apostolado.

Entiende que, de Cristo había recibido la gracia de la justificación por la fe, y que del mismo había recibido el oficio de Apóstol.

Ad obediendum fidei, etc.

Para que sea obedecida la fe entre todas gentes sobre su Nombre.

Quiere decir, que el fin para que Cristo lo hizo Apóstol, fue para que de entre todas las gentes del mundo hubiese algunas personas que obedeciesen a la fe. Y entonces el hombre obedece a la fe, cuando sojuzgando el juicio de su razón, y de su carnal prudencia, a lo que le es dicho de parte de Dios, lo cree, y lo tiene por cierto, y confía en ello. De esta manera obedeció a la fe Noe haciendo el arca, y metiendo en ella la muchedumbre de animales que Dios le mandó: Y de esta manera obedeció a la fe Abraham, circuncidándose, y poniéndose a sacrificar a su hijo Isaac. Y de la misma manera de mano en mano han ido, y van obedeciendo a la fe con que es aceptado el Evangelio todos los que son escogidos de Dios, predestinados para la vida eterna.

Todos los otros creen solamente lo que alcanzan con su juicio humano. Diciendo [Sobre su nombre] entiendo que quiere decir, que la obediencia que las Gentes han de dar a la fe, ha de ser considerando, no que san Pablo la predicaba divulgando el Evangelio, sino que Cristo la había confirmado con su sangre, trayendo el Evangelio. De manera que sea lo mismo [Sobre su nombre] que, ateniéndose a él, como decimos vulgarmente. Estad sobre mí, entendiendo: Fiaos de mí.

In quibus estis, etc.

Entre los cuales sois también vosotros llamados de Jesucristo.

Entiende que entre las gentes que habían de dar obediencia a la fe por su predicación de él, eran también estos de Roma, a quien escribía. Y en aquella [Llamados de Jesucristo] puede ser que entienda, que Jesucristo los había llamado, y puede también ser, que sea lo mismo, que, si dijese, llamados cristianos, y a esto me atengo más.

Omnibus qui sunt Romæ, etc.

A todos los que están en Roma, que son amados de Dios, llamados santos, venga gracia a vosotros, y paz de Dios Padre nuestro, y del Señor Jesucristo.

Esta es la ordinaria salutación de san Pablo, desear que de Dios y de Cristo venga gracia y paz a los que Dios ama, y son santos. Adonde entiendo, que propia gloria del cristiano, es ser amado de Dios. Y diciendo [Llamados santos] puede ser que entiende llamados para ser santos: pero yo más creo que es lo mismo [Llamados santos] que llamados cristianos, porque en la primitiva Iglesia los cristianos eran llamados santos. [Por gracia] entiendo aquí el continuo favor de Dios, mediante el cual el hombre que es llamado y escogido, va creciendo en el conocimiento de Dios y de Cristo, y así en la piedad, y en la fe que da justificación. Por [paz] considerando que san Pablo era hebreo, entiendo entera felicidad interior y exterior, porque esto significa en lengua hebrea el vocablo de Paz. [A Dios] entiendo que llama san Pablo [Padre] teniendo respecto a la creación, a la generación, y principalmente a la regeneración, que nos hace hijos de Dios: y a Cristo entiendo que llama [Señor] teniendo respecto a que él nos ha comprado, y rescatado de la muerte, habilitándonos por la justificación, para la resurrección: Esto se ha de notar por todo san Pablo.

Primum quídam gratias ago, etc.

Primeramente, yo doy gracias a mi Dios por Jesucristo por causa de todos vosotros, porque vuestra fe es divulgada por todo el mundo.

Muestra san Pablo su afecto cristiano, dando gracias a Dios, porque la fe de los de Roma era grande: y por encarecer su grandeza, dice que de ella se hablaba por todo el mundo, y diciendo, que da gracias a Dios por la fe de estos, entiende que por don de Dios creían. Y diciendo [por Jesucristo] entiende que por medio de Cristo comunica Dios la fe a los que creen. También puede ser que entienda que Cristo es la causa porque él da gracias a Dios, como cuando uno ha recibido de un príncipe algún beneficio por medio de un hijo suyo, que da gracias al príncipe por el hijo.

Testis enim mihi est Deus, etc.

Porque testigo me es Dios, al cual yo sirvo con mi espíritu en el Evangelio de su Hijo.

Acostumbran los santos llamar a Dios por testigo en sus cosas, tanto por ser más creídos, cuanto porque solo Dios puede dar testimonio de la verdad que hay en ellas, Diciendo san Pablo [que servía a Dios con su espíritu] entiende, que le tenía respeto y acatamiento dentro de su ánimo, aprobando por justo, por santo y por bueno todo cuanto Dios hace. Y diciendo [que le servía también en el Evangelio:] entiende que predicaba el Evangelio con aquella diligencia, y con aquella pureza que debe ser predicado. Adonde entiendo que el deber de todo cristiano, es servir a Dios con el ánimo, y esto es conforme a lo que dice Cristo: **Veri adoradores adorabunt Patrem in Spiritu et veritate**: [Los verdaderos adoradores adoraran al Padre en Espíritu y en verdad.], entiendo también que el deber del Apóstol es predicar el Evangelio con respeto. Adonde dice [sirvo] puede decir adoro, acato, y reverencio.

Quod sine intermissione, etc.

Que continuamente hago mención de vosotros, rogando siempre en mis oraciones que en algún tiempo yo sea enderezado por voluntad de Dios para venir a vosotros.

Para que en este su afecto le fuese dado crédito, llamó san Pablo arriba a Dios por testigo. Adonde entiendo, que por obligarlos a que le amasen, les muestra que los amaba. Y entiendo, que quería ser amado, por ser creído, y ser obedecido en lo que les quería decir, y rogar. Este afecto que san Pablo tenía de ver y los romanos, entiendo que era pio, pero propio, no concurriendo en él el Espíritu Santo. Y entiendo qué no lo ponía en ejecución, esperando que con su afecto concurriese la voluntad de Dios, y el movimiento del Espíritu Santo; y con esto se entiende qué cosa es el andar en espíritu que dice el mismo san Pablo escribiendo a los Gálatas cap. V.

Desidero enim videre vos, etc.

Porque deseo veros, para comunicaros algún don espiritual con que seáis confirmados, quiero decir, para consolarme juntamente con vosotros por la fe que hay en nosotros, la vuestra y la mía.

La causa porque san Pablo deseaba ver a los Romanos, dice que era, por la común satisfacción de él, y de ellos, y por el aprovechamiento espiritual. Y esta consolación y este aprovechamiento lo constituye en la fe: porque este es el apellido cristiano. Por [don espiritual,] no pienso que entiende de los dones exteriores que eran comunicados entonces, sino de los interiores, como son los sentimientos y los conocimientos de Dios, y de Cristo. Y aquí se ha de considerar que el sumo gozo del cristiano que cree, es considerar la fe de los que creen. Conforme esta esto aquello de David: Los que te temen, me verán, y se gozaran.

Nolo autem vos ignorare, etc.

Quiero que sepáis hermanos, que muchas veces he deliberado de venir a vosotros, y he sido prohibido hasta ahora, a fin que tenga algún fruto entre vosotros, como también lo tengo entre las otras gentes.

Diciendo san Pablo que su afecto pio de ir a ver a los romanos había sido prohibido, o impedido de Dios, a fin que cuando fuese, el fruto fuese mayor: enseña a las personas pías, que cuando les fuere impedido algún deseo que a ellas parezca santo y pio, se persuadan, que aquel impedimento es obra de Dios, el cual pretende en el impedimento otra cosa mayor, más pía y más santa. De esto es incapaz la prudencia humana, y es capaz el Espíritu Santo.

Græcis ac Barbaris, etc.

A griegos y a Barbaros, a doctos y a indoctos soy deudor.

Como si dijese. Vive en mí este deseo, conociéndome como me conozco deudor de predicar el Evangelio a todas naciones, y a toda suerte de gentes. [Barbaros] llama a los que no eran griegos, así como los Latinos llaman Barbaros a los que no son Latinos, acepto a los griegos: y griegos llama a los gentiles.

Ita quod, in me promptum est, etc.

Por tanto, cuanto, a mí, aparejado estoy para predicar el Evangelio también a vosotros que estáis en Roma.

Quiere decir, porque me conozco generalmente deudor a todos, estoy aparejado para predicaros el Evangelio también ¿vosotros, pero espero que con mi voluntad concurra la voluntad de Dios.

Non enim erubesco Evangelium, etc.

Porque no me avergüenzo del Evangelio de Cristo.

Diciendo san Pablo que no se avergonzaba del Evangelio de Cristo: muestra que es cosa vergonzosa en los ojos del mundo. Adonde yo entiendo que esta vergüenza no la sienten los que, no viviendo según el Evangelio, no lo predicán puramente: y entiendo que la sienten los que viven según el Evangelio y lo predicán puramente: pero si bien la sienten, no la tienen por vergüenza, en cuanto se estiman muertos al mundo, menospreciando la honra del mundo según que hacía san Pablo. Conocía que era cosa vergonzosa el Evangelio, pero no se avergonzaba cuando lo predicaba.

Virtus enim Dei est, etc.

Porque es la potencia de Dios para salud a todo creyente, al judío primero, y también al griego.

Como si dijese, por esto no me avergüenzo del Evangelio, porque entiendo, que es el instrumento eficaz conque Dios se muestra poderoso, salvando a todos los que creen, tanto de los del Judaísmo, cuanto de los de la Gentilidad: Quiere decir, que con la predicación del Evangelio muestra Dios su potencia, en cuanto trae con ella a los hombres que quiere a la obediencia de la fe, y traídos, los justifica, y los salva: y en cuanto hace el

mismo efecto en los de la Gentilidad, que en los del Judaísmo, y entiendo que dice [al Judío primero] conforme aquello [Salus ex Judeis est.] que quiere decir, la salud es de los Judíos: a ellos principalmente fue prometido Cristo: y de ellos y entre ellos nació.

Justitia enim Dei est, etc.

Porque la justicia de Dios por él es manifestada de fe en fe, según que está escrito: El justo por la fe vivirá.

Entiende san Pablo, que por eso el Evangelio es la potencia de Dios, porque mediante él, es revelada la justicia de Dios. Y por [justicia de Dios] entiende aquella con que Dios es en sí justísimo, y perfectísimo, la cual justicia y perfección dice, que es manifestada por el Evangelio de fe en fe: entendiendo, que aceptando los hombres la gracia del Evangelio, viene a ser que según va creciendo en ellos la fe que los hace justos, así va creciendo el conocimiento, que Dios es justísimo, y perfectísimo. Los hombres que no creen al Evangelio, no siendo justos, no conocen a Dios por justo, y así no toca a ellos esta manifestación de la justicia de Dios por el Evangelio. Adonde entiendo que solamente los que son justos, conocen a Dios por justo. Entiendo más, que solamente son justos los que creen verdaderamente, pues por creer así, vienen a conocer que Dios es justo. De manera que, siendo esta manifestación de la justicia de Dios por el Evangelio de fe en fe, sea toda interior, en cuanto los que creen, la conocen en sí mismos, y la conocen en los que creen como ellos creen. A los que no creen, no toca esta manifestación de la justicia de Dios por el Evangelio, siendo de calidad que no se alcanza por ciencia, sino por experiencia y revelación: Y entiendo también que, porque según el hombre va creciendo en la fe, va creciendo en la mortificación y vivificación, viene a ser que conoce la justicia de Dios por la aceptación del Evangelio, conociendo la de fe en fe, según que se va acrecentando y confirmando en la fe. Para confirmar lo que ha dicho se sirve san Pablo de aquellas palabras de Habacuc cap. 2.º entendiéndolo que lo dijo Dios por Habacuc: que de los hebreos que estaban cautivos en Babilonia, los que creyesen al prometimiento que él había hecho, de que tornaría en Jerusalén a que ellos tornarían, se cumple más eficazmente en el negocio del Evangelio, siendo así que de los hombres que vienen en este mundo, y parten de él, solamente resucitaran para alcanzar vida eterna los que creyeran al Evangelio, el cual promete justificación por la verdadera fe, y vida eterna por la justificación.

Revelatur enim ira Dei de cœlo, etc.

Es también manifestada la ira de Dios desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen la verdad en injusticia.

Lo que hasta aquí ha dicho el Apóstol, ha sido como una manera de adelanto, ahora parece que tomando ocasión de las últimas palabras adonde dice, que por el Evangelio es manifestada la justicia de Dios, viene a decir que también por la impiedad es manifestada la ira de Dios contra los hombres que son impíos contra Dios, y son injustos contra los hombres. Adonde entiendo que, así como toca solamente a las personas pías la manifestación de la justicia de Dios, así también toca a las mismas la manifestación de la ira de Dios: la justicia la conocen en sí mismos, y la ira la conocen en los impíos, viéndolos castigados por sus impiedades. Los impíos ni conocen la justicia de Dios en los justos, ni conocen la ira de Dios en sí mismos, no conociendo que es castigo de Dios su depravación y su ceguedad: y si lo conociesen, por el mismo caso serían píos. Diciendo, que esta ira de Dios es revelada, o manifestada [desde el cielo] entiendo que encarece mucho la ira, y diciendo que [detienen la verdad en injusticia] pienso que entiende, que conociendo la verdad son injustos: y poniendo en lo que se sigue, en qué manera entendía el que estos conocían la verdad, muestra que todo este su razonamiento, va enderezado contra los de la gentilidad, queriendo mostrarles como no tenían por qué menospreciar a los del judaísmo, diciendo que habían sido pésimos, en cuanto conociendo a Dios, y teniendo la Ley de Dios, habían vivido viciosa y licenciosamente, pues era así, que también ellos estaban en el mismo pecado: De manera que igualmente los unos, y los otros, habían tenido necesidad de la gracia, y del perdón general del Evangelio.

Quia quod notum est, etc.

Porque lo que se puede conocer de Dios les es manifiesto a ellos.

Prueba san Pablo que poseían los de la Gentilidad la verdad en injusticia, diciendo que les era manifiesto lo que se puede conocer de Dios. Adonde diciendo [lo que se puede] pienso que entiende, con la razón, y con la prudencia humana: y porque tenían este conocimiento entiendo que dice, que detenían la verdad en injusticia.

Deus enim illis, etc.

Porque Dios se lo manifestó.

Esta manifestación pienso que es general a todos los hombres, en cuanto dándoles Dios entendimiento y discurso de razón, y poniéndoles delante esta fábrica del mundo, parece que los pone en el camino del conocimiento de Dios.

Inuisibilia enim ipsius, etc.

Y es así, que sus cosas invisibles son vistas por la creación del mundo, siendo entendidas por sus obras, y también su eterna potencia y divinidad.

Quiere decir, que Dios manifestó a los hombres por esta fábrica del mundo, que es obra de sus manos, aquellas cosas que en Dios son invisibles. Y que juntamente les manifiesta con ellas su eterna potencia, y su divinidad. Entre las cosas invisibles de Dios, pienso que entiende san Pablo su bondad, su fidelidad y su justicia: y que sea así lo que aquí dice san Pablo lo entienden bien los que han leído en los libros de los filósofos, los cuales, hablando de Dios, aunque por su soberbia no acertaron, atinaron en cierta manera por el discurso de la razón, y por el entendimiento que Dios les dio.

Ita ut sint inexcusabiles, etc.

A fin que sean inexcusables, porque conociendo a Dios no lo glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias: pero se hicieron vanos en sus imaginaciones, y fue oscurecido su ignorante corazón.

Diciendo [conociendo a Dios] no entiendo que lo conocieron de aquella manera que lo conocen los que son verdaderos cristianos, sino que lo conocían como se puede conocer por las criaturas. Tampoco entiendo que eran inexcusables, porque no glorificaban a Dios, ni le dieron gracias como glorifican y hacen gracias los que aceptan el Evangelio de Cristo: porque la prudencia y razón humana no puede llegar a tanta perfección: pero entiendo que eran inexcusables, porque no glorificaron a Dios, ni le hicieron gracias, conforme a lo que conocían por las criaturas: antes queriendo pasar más adelante del deber, con sus ingenios, y con sus discursos, se perdieron de resabidos, a esto entiendo que llama, [devanear en sus imaginaciones. Y lo que dice, [que fue oscurecido su ignorante corazón], entiendo, que es lo que se sigue siempre del devanear el hombre en sus imaginaciones, así como del no glorificar a Dios se sigue siempre el devanear. Son estas cosas tan conjuntas entre sí, que siempre van a una tras la otra, tirando la una a la otra.

Dicentes enim se esse sapientes, etc.

Estimándose ser sabios, se enloquecieron, y mudaron la gloria de Dios inmortal, por semejanza de imagen de hombre mortal, de aves, de animales, y de serpientes.

Siempre es así lo que dice aquí san Pablo, cuanto el hombre estima más su saber, su juicio y su discurso, tanto más se priva de el: a esta privación llama [enloquecer], y del enloquecer se sigue siempre lo que se siguió en los gentiles, en cuanto de resabidos vinieron a adorar a las imágenes, a los retratos de las criaturas, dejando de adorar a Dios. Esta adoración gentilica, entiendo que era de la calidad que era la hebrea cuanto, a las ceremonias, y cosas exteriores. La adoración verdadera que es en espíritu y verdad, solamente la han sentido los que han alcanzado del espíritu del Evangelio. Lo mismo entiendo, diciendo, [mudaron], que si dijese

trocaron, y es el efecto del enloquecer el dejar de adorar a Dios por adorar a las criaturas. Por [serpientes] el vocablo griego significa, todo animal que camina pecho por tierra.

Propter quod tradidit illos Deus, etc.

Por lo cual los entregó Dios a los deseos de sus corazones, a suciedad, a deshonestar sus cuerpos, unos con otros, los cuales trocaron su verdad del, por la mentira, y adoraron y acataron a la criatura más que al Creador, el cual es bendito en siglos. Amen.

El castigo con que dice san Pablo que castigó Dios la idolatría de los gentiles, es con dejarlos que siguiesen tras los deseos de sus corazones, entiende, que ejecutasen sus afectos, y sus apetitos, los cuales los llevaron al pecado contra natura. Adonde se ha da notar esta sentencia ya notada de otros, que Dios castiga la impiedad con el pecado, castigando unos pecados con otros: aborrece Dios generalmente el pecado en cuanto el hombre pecando se aparta del deber de la natura, pero huelga de ejecutar el rigor de justicia en los que pecan, haciéndoles que pequen más, con apartar de ellos su gracia y su favor, a fin que añadiendo pecados sobre pecados, caigan en mayor ceguedad, y así se acumulen mayor condenación. De esta sentencia es incapaz la prudencia humana, no entendiendo como sea posible que aborreciendo Dios al pecado lo castigue con otros pecados, y el no entender este secreto, procede de que se imaginan en Dios los mismos afectos que en los hombres: y de la misma sentencia son capaces aquellos en quien mora el Espíritu Santo. El cual, escudriñando los secretos de Dios, entiende que aborrece Dios el pecado en sus escogidos, y que parece que no lo aborrece en los que son vasos de ira en cuanto los deja como caballos desbocados correr por el camino de la maldad, y en cuanto considera en ellos la ejecución de su justicia. Como se huelga un buen padre cuando un abellacado hijo, e incorregible se va empeorando más: considerando que así temé más justa causa para desheredarlo. Se entiende más en estas palabras de san Pablo la malísima, y muy depravada naturaleza del corazón humano en cuanto que se aparta de Dios, luego que se gobierna de por sí, cae en extraños inconvenientes, y en males que de grandes no se pueden entender del hombre carnal. Esto se ve cada día por experiencia en cuanto mientras que el hombre está atado con la cadena de la consciencia, o con la cadena de la honra del mundo, vive bien y honestamente: pero cuando rompidas estas cadenas, pierde el temor a Dios, y pierde la vergüenza a las gentes, muestra bien la mala natura de su ánimo. El hombre pío y regenerado, aun sin cadenas vive bien y honestamente. Diciendo [su verdad del] entiende el verdadero culto de Dios. Y diciendo, [por la mentira] entiende, por la idolatría según él mismo se declara.

Propterea tradidit illos Deus, etc.

Por esta causa los entregó Dios a infames deseos, en cuanto sus mujeres mudaron el uso natural en el que es contra natura, y semejantemente los hombres dejando el natural uso de mujer, se encendieron en apetito unos de otros ejercitando la fealdad unos hombres con otros hombres, recibiendo en sí mismos el galardón perteneciente a su error.

Entendiendo san Pablo que por castigo de Dios vinieron los gentiles a pecar contra natura, nos avisa a nosotros, que consideremos el castigo de Dios en los que veamos que ejercitan cosas contra natura. Y es digno de consideración, que entienda san Pablo que el propio ejercicio del pecado sea el castigo del que peca, y esto para agravar más la fealdad del pecado, y dar a entender cuan profunda es la miseria en que caen los que usan mal del conocimiento de Dios, no glorificándole como deben.

Et sicut non probaverunt.

Y así como no aprobaron conocer a Dios, los entregó Dios a reprobación de ánimo, a hacer lo que no conviene, llenos de toda injusticia, de fornicación, de malignidad, de avaricia, de bellaquería, llenos de envidia, de homicidios, de contención, de engaño, de malas costumbres, siendo chismosos, murmuradores, aborrecedores de Dios, injuriadores, ambiciosos, vanagloriosos, inventores de males, desobedientes a sus padres, inconsiderados, desleales, desamorados, ajenos de paz, ajenos de misericordia.

Bien pinta aquí san Pablo con sus propios colores a los hombres que son castigados por la impiedad con que se apartan de Dios, teniendo por opinión que no es bien aplicar sus ánimos a conocer a Dios: en el cual error cae la prudencia humana siempre que sin tener piedad la pretende, y es error tan grave, que como aquí dice san Pablo a los que caen en él, los entrega Dios a reprobación de ánimo, quiere decir, a depravación de juicio, a que juzguen falsamente de las cosas, y propiamente a que caigan en los inconvenientes que aquí dice san Pablo. Adonde entiendo, que todos estos afectos, y todos estos apetitos viven, y reinan en los ánimos de los hombres, en unos con mayor, y en otros con menor eficacia. Y entiendo que están encubiertos en los hombres sin piedad. Unos, en cuanto pretenden piedad, otros en cuanto los blasfema el mundo, y otros cuanto los castiga la justicia, los cuales se descubren cuando el hombre se aparta del todo de la piedad, pierde la vergüenza al mundo, y pierde el temor a la justicia. Más entiendo aquí, que el hombre que se aplica a la piedad, debe conocer en sí la mayor parte de estos afectos, y de estos apetitos, y debe pensar que los que no siente están durmiendo, y que, despertando, le darán fastidio, y pensando esto atenderá a mortificarlos.

Qui cum Justitiam Dei cognovissent, etc.

Los cuales, conociendo la justicia de Dios, que los que hacen tales cosas, son dignos de muerte, no solamente las hacen, pero también aprueban a los que las hacen.

Encarece san Pablo mucho con estas palabras la depravación y la reprobación a que eran venidos los gentiles, porque no habiendo tenido por bien conocer a Dios, los había Dios entregado a la reprobación de sus ánimos, diciendo que habiendo ellos conocido que es justo acerca de Dios, que los que se emplean en semejantes ejercicios mueran por ello, ellos estaban tan depravados, y tan ciegos en la depravación, que no solamente se ejercitaban en estos ejercicios, pero pasando más adelante, alababan, aprobaban y tenían por virtuosos a los que se ejercitaban en ellos: Que esto sea así que los de la gentilidad aprobasen a los que ejercitaban estos vicios, apenas puede constar por sus Escrituras, porque los hombres pocas veces descubren enteramente lo que aprueban, o reprueban dentro de sus ánimos, y digo apenas, entendiendo que una parte de ello puede constar por las Escrituras de los propios gentiles, adonde son alabadas algunas cosas de las que aquí condena san Pablo, como la ambición, y la impiedad, y que otra parte de ello la vemos alabada entre los que teniendo el nombre de cristianos, tienen las costumbres, y los ánimos de gentiles, los cuales no solamente aprueban a los ambiciosos, y a los impíos que menosprecian a Dios, pero tienen por gentileza el murmurar, y tienen por destreza el engañar, y teniendo por viles y de poco valor a los que no se ejercitan en estos vicios, dan testimonio de sí que tienen por valerosos, y virtuosos, a los que se ejercitan en ellos, antes es así que solos estos son estimados, son honrados, y son preciados en el mundo. Y no es maravilla que, siendo el mundo, enemigo de Dios, apruebe a los que Dios reprueba, abraza los que Dios desecha, y halague a los que Dios castiga, y abomina.

Propter quod inexcusabilis es ó homo, etc.

Por tanto, eres inexcusable tú hombre quien quiera que juzgas, porque en lo que juzgas a otro te condenas a ti mismo, en cuanto tú que juzgas haces las mismas cosas que condenas.

CONCLUYE san Pablo de todo lo que ha dicho, que juzgando el de la gentilidad al del judaísmo, porque habiendo conocido a Dios había vivido mal, venía a ser inexcusable delante de Dios, pues era así, que habiendo también él tenido conocimiento de Dios, había vivido licenciosamente como el del judaísmo: Y así venía a estar en la misma culpa que ponía al del judaísmo, y por ser este razonamiento continuado, yo no haría aquí división de capítulo.

Scimus enim quoniam iudicium Dei est.

Y ya sabemos que el juicio de Dios, es conforme a verdad, sobre los que hacen tales cosas.

Como si dijese, y que sea verdad que tú que juzgas te condenas a ti mismo, consta bien, pues sabemos todos que Dios administrando justicia condena a los que hacen las cosas que hemos dicho: ora, pues es así, que tú las haces: claro está que por el mismo caso vienes a ser condenado. Por [juicio de Dios,] entiende la santa Escritura, el examen riguroso de Dios en el cual castiga la impiedad juntamente con los ejercicios de ella. Y estos juicios de Dios son manifestados por las obras de Dios, en cuanto castigaba la incredulidad del pueblo hebreo con los malos tratamientos que recibía de sus enemigos, y castigó la vanagloria de David con la pestilencia; bien que eran estos castigos como de padre para enmendar, y no para confundir: como fue la dureza de corazón con que castigó a Faraón, y como fue la reprobación de ánimo con que castigó a los de la gentilidad, y por tanto pertenece a toda persona pía y cristiana, tener bien abiertos los ojos para considerar en las obras con que Dios muestra y manifiesta sus juicios, cuales son para enmendar, y cuales son para confundir, bien que estas postreras nunca caen sobre las personas pías, y verdaderamente cristianas.

Existimas autem hoc, ó homo, tic.

¿Piensas tú pues o hombre que juzgas a los que hacen tales cosas, y haces las mismas, que tú huiras el juicio de Dios?

Como si dijese, pues siendo esto así, engañaste tu Gentil, si piensas que haciendo tú lo que condenas en el del judaísmo, no estas sujeto a la misma condenaron que él. Diciendo [tales cosas] entiende, cuáles son las que he dicho.

An divitias bonitalis eius, etc.

¿O menosprecias las riquezas de su bondad, y sufrimiento, y mansedumbre, no considerando que la bondad de Dios te convida a penitencia?

Parece que podría decir el de la gentilidad, Antes Pablo considerando yo el juicio riguroso de Dios sobre los del judaísmo, en cuanto cegándolos de manera que no conociesen la gracia del Evangelio, los ha reprobado: y considerando por otra parte el juicio amoroso de Dios sobre los de la gentilidad, en cuanto admitiéndolos a la gracia del Evangelio, los ha aprobado; vengo a tomar esta resolución, que los de la gentilidad no han sido tan malos, como los del judaísmo. A lo cual responde san Pablo, que el de la gentilidad no tenía por qué atribuir a bondad propria su vocación, y elección, sino solamente a la bondad, al sufrimiento, y a la

mansedumbre de Dios: el cual, no castigándolos conforme a sus iniquidades y a su impiedad los había ido esperando hasta traerlos a aquel tiempo en el cual, reconociéndose por la luz del Evangelio, dejasen la impiedad con las obras de ella y a este reconocimiento, y a esta renovación de vida, llama la santa Escritura, [penitencia]. Adonde entiendo que el hombre debe pensar, que mientras no es castigado rigurosamente por sus impiedades, lo va Dios convidando a penitencia, y a conocimiento de sí mismo, y del mal en que esta.

Secundum autem duritiam tuam,

Y conforme a tu dureza y a tu impenitente corazón, te atesoras ira para el día de la ira, y de la revelación del justo juicio de Dios, el cual, dará a cada uno según sus obras.

Como si dijese, hablando con el de la Gentilidad, Conviértete Dios a ti a penitencia por su sola misericordia, y tú atribuyendo la misericordia de Dios a tu bondad, en cuanto tienes endurecido el corazón, y sin memoria de arrepentimiento (a esta llama impenitente) mientras no respondes Dios, vas acrecentando tu condenación. Al día del juicio de Dios, llama [día de ira,] porque habla del castigo de los impíos. Si hablara de la corona de los píos, lo llamara día de salud, como lo llama en el capítulo XV, y como lo llama Cristo hablando con los Apóstoles. y diciendo, que en aquel día será revelado el justo juicio de Dios, entiende, que hasta entonces no son capaces los hombres para conocer como es así, que en todas las obras de Dios hay justicia; pero que entonces serán capaces; porque Dios descubrirá el secreto de ellas de tal manera que se puedan ver, y conocer. En este día dice [que dará Dios a cada uno según sus obras] entendiendo que castigará la impiedad y las obras de impiedad de los impíos, y que coronará la piedad y las obras de piedad de los píos. En los impíos no hallara que coronar por mucho que ellos se hayan fatigado por obrar bien, porque como dice Cristo, el mal árbol produce mal fruto, y así serán tratados según su impiedad. y en los píos no hallara en aquel día que condenar, ni que castigar por descuidados que hayan sido en el bien obrar, porque los considerara, no por lo que ellos son de por sí, sino por lo que son por Cristo, habiendo aceptado el Evangelio, y hecho suya la justicia de Cristo: la cual aceptación será coronada en ellos juntamente con las obras que habrán procedido de esta buena raíz, porque como dice Cristo: el buen árbol produce buen fruto.

lis quidem secundum patientiam, etc.

A los que, perseverando en bien obrar, buscan gloria, y honra é inmortalidad, dará vida eterna, y a los contenciosos, y desobedientes a la verdad, y obedientes a la iniquidad, verán indignación e ira, aflicción y congoja contra toda anima de hombre que hace mal, del judío primero, y después del gentil, y verán gloria y honra, y paz todo el que obrare bien, al judío primero, y al gentil,

En estas palabras parece que quiso declarar san Pablo como será así, que dará Dios a cada uno según sus obras. Adonde, aunque las palabras están algo confusas, se entiende bien que el intento de san Pablo, es decir, que dará Dios vida eterna, gloria, y honra, é inmortalidad, a los que habrán buscado vida eterna, gloria, inmortalidad, y honra, por el camino que ello se halla. y dice que castigara con ira, y con indignación a los que no lo hubieren buscado, queriendo más creer a la falsedad que a la verdad. Buscan bien los impíos gloria honra, inmortalidad y vida eterna, pero no creyendo a la verdad que predica el Evangelio. y creyendo a la falsedad que predica la prudencia humana, no alcanzaran lo que buscan; pero lo alcanzaran los píos, los cuales por don de Dios creen al Evangelio, cerrando las orejas a las persuaciones de la prudencia humana. El Evangelio predica que todo esto alcanza el hombre, aceptando por suya la justicia de Dios ejecutada en Cristo. Y la prudencia humana predica, que todo esto lo alcanzara el hombre viviendo virtuosamente, y satisfaciendo con buenas obras lo que falta en el vivir virtuoso, como si pudiese el hombre sin Cristo satisfacer a Dios por su impiedad, por sus obras impías, y como si del hombre sin Cristo pudiese salir obra buena acepta a la divina Majestad. Habiendo dicho que la infelicidad viene al judío, y al gentil, y que la felicidad viene al judío, y al gentil, poniendo primero al judío como a persona más privilegiada para lo uno, y así también para lo otro, viene a decir.

Non enim est acceptio, etc.

Porque no hay aceptación de personas acerca de Dios.

Entendiendo. Y no os maravilléis de esto, porque habéis de saber que la aceptación de Dios, no viene porque uno sea judío, ni porque otro sea gentil, siendo así, que en esto tanto respecto tiene Dios a los del Judaísmo, como a los de la gentilidad, aceptando de entre los unos y de entre los otros, a aquellos que son aptos y hábiles para el Reino de Dios: y propiamente a aquellos que él ha conocido, y predestinado, no mirando si son del judaísmo, ni si son de la gentilidad, teniéndolos a todos igual respecto.

Quicumque enim sine lege, etc.

Porque todos los que sin la Ley hubieren pecado, sin la Ley perecerán: y todos los que en la Ley hubieren pecado, por la Ley serán juzgados.

Confirma san Pablo con estas palabras lo que ha dicho, que Dios no tiene respecto a las personas de los hombres, y así dice, que tanto los de la gentilidad por haber pecado sin tener Ley escrita, cuanto los del judaísmo por haber pecado teniendo Ley escrita, vienen a ser condenados delante de Dios. De manera que ni los unos, ni los otros, podían pretender propia justicia, no pudiendo decir el gentil. A mí no me condenara Dios, pues no me ha dado Ley: ni pudiendo decir el judío: A mí no me condenara Dios, porque he aceptado su Ley. Lo mismo es [serán juzgados] que, si dijese, serán condenados.

Non enim auditores legis, etc.

Porque no son justos acerca de Dios los que oyen la Ley, pero los que cumplen la Ley, serán justificados.

Como si dijese san Pablo al del judaísmo, Esto digo entendiendo, que la justificación delante de Dios no se alcanza por oír la Ley, aceptándola, y sabiéndola de coro, pero se alcanza cumpliéndola. Adonde se ha de entender que en estas palabras quiere decir san Pablo, que siendo así, que entre los del judaísmo no había ninguno que hubiese cumplido la Ley, bien se seguía que no había ninguno que pudiese pretender propia justificación. De manera, que tanto en la sentencia precedente, cuanto, en esta, toca san Pablo a los del judaísmo, porque pretendían preeminencia sobre los de la gentilidad por haber tenido la Ley, así como los de la gentilidad, pretendían disculparse por no haber tenido Ley: contra los cuales dice así.

Cúm enim gentes quæ Legem etc.

Porque como los Gentiles que no tienen la Ley, hagan naturalmente lo que es de la Ley, ellos no teniendo Ley se son a sí mismos Ley, los cuales muestran la obra de la Ley escrita en sus corazones, testificando con ellos su consciencia: y los pensamientos acusando, o escusándose entre sí, para el día cuando juzgara Dios los secretos de los hombres conforme a mi Evangelio por Jesucristo.

Confirmando el Apóstol lo que había dicho, que los que sin Ley hubieren pecado, sin Ley serán condenados, viene a mostrar como esta condenación será justa, siendo así, que, aunque los Gentiles no tenían la Ley de Moisés, con una natural inclinación aprobaban lo que la Ley aprueba, y condenaban lo que la Ley condena: y de esto dice que dan testimonio sus propias consciencias, y sus propios pensamientos, los cuales unas veces se acusan en el mal, y otras veces se disculpan en el mismo mal. De manera que este combate era buen testimonio, que, puesto que no tenían la Ley escrita en tablas, tenían la Ley escrita en los corazones. De este combate de pensamientos, no creo que hay hombre en el mundo que no pueda dar algún testimonio. Diciendo, [hagan naturalmente] entiendo que quiere decir, se inclinen, o se apliquen naturalmente a hacer. De manera que entienda que los gentiles pretendiendo vivir virtuosamente pretendían hacer lo que la Ley manda, pero no porque la Ley lo mandaba, sino porque la virtud lo quería. Y entendiendo de esta manera estas palabras, irá fuera la temeridad de los que toman ocasión de ellas para decir, que el hombre naturalmente puede cumplir la Ley de Dios sin otro favor de Dios más que el general. y diciendo [la obra de la Ley] se entiende lo que la Ley quiere, y diciendo [para el día,] pienso que entiende que los pensamientos combaten dentro del hombre temiendo el día del juicio final, en el cual dice que juzgara Dios, no solamente las obras exteriores de los

hombres, sino también los secretos pensamientos, y, por tanto, es temido aquel día, aunque no es conocido de unos, ni entendido, como eran los gentiles, y de otros no es bien creído, como son los falsos cristianos. Diciendo, [conforme a mi Evangelio,] pienso que entiende, esto será así según que lo afirma el Evangelio que yo predico, y diciendo, [por Jesucristo] pienso que entiende que la afirmación es por autoridad de Jesucristo nuestro Señor.

Si autem tu Iudæus cognominaris, etc.

Mira, tú te llamas judío, y huelgas con la Ley, y te glorias con Dios, y conoces su voluntad y apruebas las cosas excelentes enseñado por la Ley, y te persuades ser guía de ciegos, luz de los que están en tinieblas, Doctor de ignorantes, maestro de necios, y que tienes apariencia de conocimiento y de verdad por la Ley.

Aquí comienza el Apóstol a abatir y echar por tierra la presunción hebrea, y primero les pone todas las cosas de que ellos se preciaban, con intento de venir a darles mayor golpe. Adonde considero la ignorancia de algunas personas pías, que se precian de lo que no se deberían preciar, y no se precian de lo que se deberían preciar. Se debían preciar como san Pablo de sus flaquezas, de sus porquedades, y de sus miserias, porque fuese en ellos lo que era en san Pablo, quiero decir, porque morase en ellos el Espíritu de Cristo, y la verdad de Cristo: y esto todo lo van tapando, y cubriendo. y no se deberían preciar de lo que tienen por don gracioso de Dios, y esto lo van manifestando, y publicando.

Qui ergo alium doces, etc.

Pues enseñas a otro, ¿por qué no te enseñas a ti mismo? Predicando no hurtar, hurtas: diciendo no fornicar, fornicas: abominando los ídolos, cometes sacrilegio: tú que te precias de la Ley, por la transgresión de la Ley injurias a Dios.

Prueba san Pablo a los del judaísmo que no tenían de que preciarse, pues que, si era así que Dios los había favorecido a ellos, también era así que ellos con su licencioso vivir injuriaban a Dios, dando ocasión a que las otras gentes tuviesen mala opinión de Dios, porque favorecía, y tenía por suya una gente tan disoluta, y tan licenciosa. Como injurian a Cristo en estos tiempos los que, teniendo nombre de cristianos, viven licenciosamente, porque hacen que las otras gentes piensen que el vivir cristiano, es vida licenciosa. y como injurian a Dios en estos tiempos los que, haciendo profesión de piedad, son insolentes, y disolutos, dando mal nombre a la piedad y que fuese así, que los del judaísmo injuriaban a Dios con su vivir licencioso, lo prueba san Pablo por testimonio del santa Escritura diciendo.

Nomen enim Dei blasphematur, etc.

Porque el Nombre de Dios por vuestra causa es blasfemado entre las gentes, según que está escrito.

Esta Escritura unos la refieren a Isaías Cap. LII, y otros, a Ezequiel Cap. XXXVI; pero esto importa poco. Basta que prueba bien lo que san Pablo quiere. Diciendo, [es blasfemado] entiende es denostado, y vituperado.

Nam Circumcisio quiden prodest, etc.

Porque la Circuncisión aprovecha bien, si guardas la Ley, pero si eres transgresor de la Ley, tu circuncisión se convierte en Prepucio.

El del judaísmo pudiera decir, bien, Pablo, puesto que sea así, que yo haya vivido licenciosamente, siendo también así, que he sido circuncidado, ¿no me ha de aprovechar alguna cosa la circuncisión? A esto responde san Pablo que la circuncisión entonces aprovecharía al circuncidado, cuando él hubiese vivido conforme y la Ley. Porque sin guardar la Ley, lo mismo es ser circuncidado que no serlo: como si a un cristiano vicioso y presuntuoso que se preciase de ser bautizado, yo le dijese: Mira, hermano, el Bautismo aprovecha bien, si creyendo abrazas, y haces tuya, la justicia de Dios ejecutada en Cristo, la cual fe mortificara en ti todos los afectos y apetitos viciosos: pero si tú siendo bautizado no estas firme en esta fe, y estas sin la mortificación que es ajena a la fe, sabe que tanto le importa para delante de Dios ser bautizado, cuanto si no lo fueses. El

provecho de la circuncisión entiendo que consistía en que, hallándose el hombre circuncidado, se acordase del pacto y confederación que Dios había puesto con Abraham, prometiéndole la heredad del mundo, y del que había puesto con todo el pueblo hebreo, prometiéndole felicidad temporal por la observación de la Ley: porque la circuncisión fue dada por señal en ambas dos promesas. De la misma manera, entiendo que el provecho del Bautismo consiste en que acordándose el hombre que es bautizado, se acuerda del pacto que puso Dios con los hombres por medio de Jesucristo, prometiéndoles justificación y vida eterna por la fe, creyendo al pacto, porque el Bautismo es la señal de la aceptación del pacto, siendo así que no se bautizan sino los que creen, y los que tienen el bautismo no teniendo la fe con que es aceptado el pacto, en las costumbres cristianas que son ajenas a la fe, son semejantes a los que tenían la circuncisión, no teniendo la fe del Prometimiento hecho a Abraham, ni teniendo la observación de la Ley: la circuncisión de los cuales dice aquí san Pablo que era inútil. Por [Prepuzin] entiende san Pablo la no circuncisión, y lo que dice [que aprovecha] se ha de referir a los tiempos antes de la predicación del Evangelio.

Si igitur præpulum, etc.

Pues si el prepucio hubiere guardado las justificaciones de la Ley, veamos, ¿su prepucio no será tomado en cuenta de circuncisión?

Entiende san Pablo que cuando pudiese ser que un hombre no circuncidado, al cual llama Prepucio, viviese conforme a la Ley de Dios, (a lo cual llama guardar las justicias de la Ley) tanto le valdría su no circuncisión, cuanto su circuncisión. Adonde entiendo que dice san Pablo si pudiese ser, si fuese posible: y pienso que lo pone por imposible: como si yo dijese: Si un hombre no bautizándose, creyendo, hiciese suya la justicia de Cristo, y viviese imitando a Cristo: el no ser bautizado le valdría tanto cuanto si fuese bautizado: entendiendo, que cuando fuese posible lo uno sería posible lo otro, siendo así que la justificación cristiana no la ha de pretender el hombre por el bautismo, sino por la viva fe, y hace de bautizar en testimonio de su fe: así como la justificación hebrea no la había de pretender el hombre por la circuncisión, sino por la observación de la Ley, y habíase de circuncidar en testimonio que su intento era alcanzar justificación por la observación de la Ley.

Et indicabit id quod, etc,

Y condenara la natural circuncisión guardando la Ley a ti que por la letra y por la circuncisión eres transgresor de la Ley.

Como si dijese, y si fuese así, que él no circuncidado en la carne, viniese a guardar la Ley por su circuncisión natural del ánimo, sería también así, que el propio te condenaría a ti, que, contentándote con la circuncisión exterior, eres transgresor de la Ley. Diciendo por [la letra], pienso que entiende exteriormente y letra llama san Pablo, a todo lo que el hombre hace sin Espíritu Santo: así como llama Espíritu a todo lo que el hombre hace con Espíritu Santo.

Non enim qui in manifesto, etc.

Porque no el que, en lo que parece judío, es judío, ni la que, en lo que parece, circuncisión, es circuncisión: pero el que en lo secreto es judío, es judío: y la circuncisión del corazón, es circuncisión en Espíritu, y no en letra, el elogio de la cual depende no de los hombres, sino de Dios.

Concluye san Pablo de todo lo dicho contra los judíos, que no tenían por qué preciarse del ser judíos, ni del ser circuncidados, pues que es así que el ser judíos no es cosa exterior, sino interior, y que el ser circuncidados, no es cosa exterior, sino interior. Es bien exterior en cuanto uno haciendo obras de judío, es conocido de los hombres por judío, y en cuanto circuncidándose, es conocido de los hombres por circuncidado. y no es exterior, sino interior, en cuanto no conoce Dios por judío al que hace ceremonias de judío, ni por circuncidado al que se corta su carne, pero conoce por judío al que es pio en el ánimo, y conoce por circuncidado al que esta mortificado. y por tanto dice san Pablo que esta circuncisión no es letra, sino espíritu, y no es alabada, preciada, ni estimada de los hombres, sino de Dios. Por [Circuncisión de él corazón] entiende la entera

mortificación de todos los afectos y apetitos que son según la carne, que son propios del hombre no regenerado por Espíritu Santo: y está entiendo que es la que esta prometida en el Deuteronomio cap. 30. Por [letra] entiende todo lo aparente y exterior por muy santo que sea: y por [espíritu] entiende todo lo que obra el Espíritu Santo en los corazones de los que creen.

Aquí es digno de consideración esto, que si ni las obras de la Ley, ni la circuncisión que era cosa exterior siendo ordenaciones de Dios, no eran por si mismas estimadas de Dios, sino en cuanto salían de ánimo pio, y temeroso de Dios: cuanto menos serán estimadas de Dios las cosas que hacen los hombres sin tener para ellas ordenación del mismo Dios, cuando son inspiraciones de amor propio, y de afecto de carne, no salido de ánimo pio unido por amor con Dios.

CAPITULO III.

Quid ergo amplius Iudæo est, etc.

ORA pues ¿qué es la eminencia del judío, o qué es la utilidad de la circuncisión? Mucha en todas maneras.

Habiendo el Apóstol en las últimas palabras concluido que ni del ser judío, ni del ser circuncidado había gloria delante de Dios, viene ahora a hacerse la pregunta que otro le podía hacer, diciendo: Siendo así lo que tú dices, ¿en qué consiste la preeminencia del judío? del cual está escrito: No lo hizo así con ninguna nación: ¿y en qué consiste la utilidad de la circuncisión, de la cual se hace tanto caso en la Ley? A esto responde san Pablo, que consiste en mucho. Adonde se ha de entender que, diciendo, que consiste en mucho, no es contrario a lo que dijo, que no sirve de nada, ni a lo que dirá, que los del judaísmo no son más eminentes que los de la gentilidad, porque haciendo a los judíos iguales con los gentiles, entiende cuanto a la propia justicia, en cuanto todos habían ofendido a Dios, y todos tenían necesidad de la justificación por Cristo. y haciendo a los judíos más eminentes que a los gentiles, entiende cuanto al favor de Dios, en cuanto Dios los había escogido y tomado por su pueblo, y por su heredad según que él lo declara, diciendo.

Primúm quidem quia credita sunt, etc.

Primeramente, porque a ellos fueron encomendados los oráculos de Dios.

Bien pone san Pablo por el principal favor que Dios hizo al pueblo hebreo, el encomendarles, o fiarles sus oráculos, entendiendo por [oráculos], todo lo que contiene la Ley, y los Profetas: lo cual se llama todo oráculos, en cuanto todo ello son palabras de Dios, son avisos, y son amonestaciones de Dios a los hombres: y poniendo san Pablo este por el principal favor de Dios, parece que se conformó con el Salmo CXLVII, el cual habiendo dicho. No lo hizo así con todas las naciones. Añade. y no les manifestó sus juicios. Adonde es lo mismo, sus juicios, que sus oráculos: de manera que la eminencia consista en el favor de Dios, y no en la propia justicia.

Quid enim si quídam illorum , etc.

¿Y qué pues si algunos fueron incrédulos? ¿Había por la infidelidad de ellos de ser menoscabada la fidelidad de Dios? No, no.

Pudiera decir el de la gentilidad: si es así como tú dices, que a los hebreos encomendó o confió sus oráculos, también es así, que muchos de ellos no los creyeron, y por tanto no tienen de que preciarse. A esto responde san Pablo, diciendo, que, si algunos hebreos no dieron crédito a los oráculos de Dios según que lo mostraron no aceptando el Evangelio de Cristo, no por eso había dejado Dios de cumplir su palabra, enviándolas a Cristo. Por [fidelidad de Dios] entiende lo que vulgarmente entendemos diciendo, que hay fidelidad en un hombre cuando cumple lo que promete: y al no creer de los hebreos llama infidelidad en cuanto hacían profesión de creer, y no creían: y así no cumplían lo que prometían.

Est autem Deus verax, etc.

Antes sea Dios verdadero, y todo hombre mentiroso.

Confirma san Pablo lo que había dicho, que la infidelidad hebrea no había de menoscabar a la fidelidad de Dios, sirviéndose de aquello de el Salmo CXVI. Todo hombre es mentiroso, entendiendo, que, así como es propia, y natural al hombre la mentira, la falsedad y la infidelidad, así es propia a Dios la bondad, la verdad y

la fidelidad. Los hebreos hicieron como hombres, no creyendo, y Dios hizo como Dios, no apartándose de lo que había prometido.

Sicut scriptum est, ut iustificeris, etc.

Según que está escrito: Por tanto, serás justo en tus palabras, y vencerás en tu juzgar.

Para confirmar san Pablo la misma sentencia ya puesta, toma lo que dice David en el Salmo LI, queriendo entender, que es justo Dios en sus palabras cumpliendo lo que por ellas promete, y que vence en su juzgar, saliendo justo juez en sus juicios, quiere decir, en tus obras, así en aquellas con que castiga, como en aquellas con que favorece. Cuanto a lo que David entendió en el Salmo, me remito a lo que allí he dicho, diciendo que no entiende, Yo pequé porque tú fueses justo y verdadero; Lo que san Pablo entiende aquí es, que así como por el pecado de David había sido Dios conocido por justo y verdadero, en cuanto le cumplió lo que le había prometido, aunque él lo habla ofendido, así también por la infidelidad hebrea era ilustrada la fidelidad de Dios, en cuanto sabiendo Dios que muchos de ellos habían de ser incrédulos, no dejó de cumplirles lo que les tenía prometido, enviándoles a Jesucristo.

Si autem iniquitas nostra, etc.

Si nuestra injusticia engrandece a la justicia de Dios, ¿qué diremos? ¿Es por ventura Dios injusto introduciendo ira? Como hombre hablo. No, no.

Tornando san Pablo ocasión de las palabras de David, entendidas como comúnmente se podrían entender, que hubiese dicho David: Yo Señor pequé por ilustrar tu Justicia, viene a satisfacer a una calumnia con que según parece eran calumniados los cristianos en la primitiva Iglesia, tachándoles que decían, que era bien pecar mucho, porque Dios perdonase mucho, de manera que la gracia fuese mayor siendo el perdón mayor. Y así dice, Si es así que la justicia de Dios es ilustrada por la injusticia de los hombres, no administra Dios justicia castigándolos con ira, pues en tal caso viene a dar mal por bien, a castigar lo que debería remunerar. Adonde, porque decir que no administra Dios justicia, castigando con ira la injusticia de los hombres, sería pura blasfemia contra Dios, se corrige san Pablo, diciendo: [Como hombre hablo:] hablo como se usa entre hombres, entendiendo que era mal dicho lo que decía y así lo afirma, diciendo: [No, no.] que es lo mismo que nunca tal sea, y para confirmar más la negación pone el inconveniente que de allí se podría seguir, diciendo:

Atioquin quomodo indicabil, etc.

Porque de otra manera ¿cómo juzgara Dios al mundo?

Como si dijese: Si esto fuese así, que pecando los hombres ilustran la gloria de Dios, perdería Dios el derecho que tiene de juzgar al mundo, en cuanto cada uno de los hombres de él, podría decir, Yo pequé por ilustrar con mi pecado la gloria de Dios, y así Dios no los podría condenar.

Si enim Veritas Dei in meo, etc.

Porque si la verdad de Dios por mi mentira sobreabunda en gloria suya, ¿por qué causa tengo yo de ser aun juzgado como pecador? y no como somos blasfemados, y como algunos dicen que nosotros decimos: Hagamos males porque vengan bienes. La condenación de los cuales es justa.

Declarando san Pablo más lo que ha dicho, pone un ejemplo como sería decir. Si es así que siendo yo mentiroso vengo a hacer más glorioso a Dios, en cuanto es verdadero, ¿por qué causa me ha Dios de atribuir a pecado mis mentiras, y condenarme por ellas? pudiéndose interpretar mi ser mentiroso, según que lo interpretan algunos, que calumniándonos y tachándonos a los que somos cristianos, dicen que decimos nosotros, que es bueno pecar mucho, porque Dios perdone mucho: y Añadiendo [la condenación de los cuales es justa.] Concluye esta su digresión, diciendo, que condenando Dios a los que hacen males, porque vengan bienes, a los que pecan por ilustrar más la gloria de Dios, administrara justicia, porque Dios no quiere que sea ilustrada su gloria con nuestros pecados, sino con nuestra justicia: Aunque acontece, y es así, que de los pecados en que

por flaqueza, y por descuido, caen las personas pías, viene a ser ilustrada la gloria de Dios, como fue en David, en cuanto reconociéndose ellas por pecadoras, y volviéndose a Dios, cumple Dios con ellas lo que les tiene prometido, no negándoles su gracia, ni su favor, y así es visto que Dios cumple su palabra, y así es ilustrada su gloria, pero por ocasión: y con esto satisface san Pablo a la tacha que era puesta a los cristianos.

Quid ergo, præcellimus eos? etc.

Ahora veamos, ¿somos más eminentes que ellos? No de ninguna manera, porque ya hemos probado los judíos y los griegos, todos estar debajo de pecado.

Volviendo san Pablo a su razonamiento, se pregunta así mismo, si los judíos eran más eminentes que los gentiles, y él mismo se responde que no, y diciendo la causa por qué no, confirma lo que está dicho, que cuando dice san Pablo, que son iguales los judíos, y los gentiles, entiende según su propia justicia, o bondad, porque dice [ya hemos probado,] como es así, que tanto los unos cuanto los otros están debajo de pecado. y por [estar debajo de pecado,] entiende estar sujetos a ser condenados por pecadores, y pareciéndole que, habiendo largamente probado contra los gentiles, que había sido flaca la probación contra los judíos, la confirma con autoridad de la santa Escritura, diciendo.

Sicut scriptum est, quia non est iustus, etc.

Así como está escrito: No hay justo, ni aun uno, no hay quien entienda, no hay quien busque a Dios. Todos se han apartado: juntamente se han hecho inútiles. No hay quien obre bien, no hay ni aun uno. Sepultura abierta es su garganta, con sus lenguas engañan, ponzoña de serpientes traen debajo de sus labios, la boca de los cuales está llena de maldición y de amargura, sus pies son ligeros para derramar sangre. Quebranto y miseria hay en sus caminos, y no conocieron el camino pacífico, no hay temor de Dios delante de sus ojos.

Por todas palabras tomadas de diversos Salmos, y de Isaías, pretende san Pablo probar que el vivir licencioso de los judíos no era menor que el de los gentiles, para que ellos también se conociesen culpables delante de Dios. No dejaré de decir aquí esto, que me maravillo muy mucho, que en personas que habían aceptado el Evangelio, y por la aceptación, recibido el Espíritu Santo, hubiese tanta viveza de afectos, que disculpasen el vivir pasado, cuando vivían sin Dios, y sin Cristo. y que anduviesen culpando el vivir de los otros: cosa muy ajena del Espíritu cristiano. En aquello [no hay quien entienda] se ha de entender la voluntad de Dios, y a Dios entiendo que buscan los que, atendiendo a la piedad, van ansiosos por conocer, y ver a Dios, como iba el que decía: Muéstrame tu cara. Diciendo [se han apartado] entiende de la piedad a la impiedad. Diciendo [sepultura abierta es su garganta,] entiende que tenían tan depravados los ánimos que por la garganta salía el hedor de la depravación: semejante al que sale de la sepultura abierta. Lo que dice de las [lenguas,] y de los [labios,] se ha de referir a las mentiras, a las falsedades, y a las traiciones que hablaban. Por [amargura] entiende cosa que duele a la persona contra quien se dice. Diciendo que en sus caminos hay [depravación y miseria,] entiende que su vivir está lleno de afán, y congoja, y de mucha malaventura. Por [camino pacífico] entiende el vivir pio y santo el cual solo es pacífico, quiero decir feliz y dichoso, sino en los ojos del mundo, a lo menos en los de Dios, y de las personas que, entendiendo en darse a la piedad, tienen del Espíritu de Dios.

Scimus autem quoniam quæcumque, etc.

Y ya sabemos que todo lo que la Ley dice, lo habla a los que están en la Ley, para que toda boca se cierre, y todo el mundo se someta al juicio de Dios, pues que por las obras de la Ley no será justificada toda la carne en su presencia.

Porque pudiera decir el presuntuoso del Judaísmo, que estas palabras de la santa Escritura que ha alegado san Pablo contra los judíos, eran dichas contra los de la gentilidad, san Pablo le ataja los pasos diciendo, que no son dichas sino contra los del judaísmo, y pruébalo por esto, que la Ley cuando habla, no habla con los que son ajenos de ella en no obedecer a todo lo que manda, sino con los que viven y se rigen según ella enseña en todas las cosas que pertenecen al servicio de Dios, y al amor que se debe al prójimo: y aunque en la santa Escritura se hallan algunas cosas dichas contra los que no pertenecían a la Ley, no importa, porque san Pablo

entiende en lo general, y entiende en las cosas que son de la calidad de estas que él ha alegado, y diciendo san Pablo, [para que toda boca se cierre,] quiere decir: Esto digo a fin que tanto los del judaísmo, cuanto los de la gentilidad, tapen sus bocas, conociendo haber ofendido a Dios, y haberse sujetado a condenación, a que Dios los condene por sus pecados, sin que haya ninguno que pretenda justificación propia: y conociendo no poder alcanzar justificación sino por Cristo. Esta sumisión es forzada, y sería voluntaria cuando todos los hombres conociéndose injustos, y conociendo no poder por sí justificarse, se remetiesen al juicio de Dios, a que Dios hiciese de ellos conforme a su voluntad. Pero entiendo que solamente hay esta sumisión en los que hay conocimiento de Dios, y de sí mismos, y que los que tienen este conocimiento y esta sumisión son aceptados por justos delante de Dios. Diciendo [por las obras de la Ley] entiende pues ya todos sabemos que las obras de la Ley no son bastantes a dar justificación a ninguno, en cuanto no hay ninguno que la pueda cumplir enteramente, y en cuanto su oficio no es justificar a los hombres, sino mostrarles el pecado, y así dándoles conocimiento de sí mismos, hacerles que se humillen delante de Dios, conociéndose pecador. También puede ser que por [obras de la Ley] entienda san Pablo las ceremonias que se hacían por la justificación por los pecados, propiamente los que llamaban sacrificios de justicia. Diciendo [toda carne] según el hablar de la lengua hebrea, entiende ningún hombre.

Per Legem enim cognitio, etc.

Porque por la Ley es conocido el pecado.

Pudiera decir alguno. Si es así lo que tú dices, que las obras den la Ley no dan justificación, ¿de qué servía la Ley? A esto responde, diciendo que la Ley servía de hacer que el pecado fuese conocido, en cuanto refrenando ella los afectos, y los apetitos de la carne, despiertan ellos en el hombre cuando oye la Ley: y así él conoce su depravación, y su mala inclinación, a la cual san Pablo llama [pecado]. De manera que el propio oficio de la Ley es, dar al hombre conocimiento de sí mismo, condenarlo: pero no justificarlo. También puede ser que entienda que la Ley sirva de hacernos conocer lo que es malo, pero no de librarnos del mal: muestra el pecado, pero no nos guarda de caer en él.

Nunc autem sine Lege, etc.

Ahora ya sin la Ley es manifestada la justicia de Dios, testificada por la Ley, y por los Profetas.

Habiendo dicho que por la Ley se conocían los hombres a sí mismos: y entendiendo que conociéndose a sí mismos, conocían en sí mismos injusticia, y en Dios justicia, viene a decir que ya sin la Ley el Evangelio hace este mismo efecto, no condenando, sino justificando. Siendo así que tanto más conoce el hombre la justicia de Dios, quiero decir, que Dios es justo, santo, y bueno, perfectísimo en lo uno, y en lo otro, cuanto mayor efecto ha hecho en él la fe del Evangelio. De manera que esta manifestación no sea exterior, sino interior, que los que creen, la conozcan, y no otros ningunos. Esta justicia de Dios dice que estaba testificada [por la Ley, y por los Profetas] entendiendo que la Ley y los profetas testifican, y afirman, que en Dios hay justicia, santidad y bondad con todas las otras perfecciones, que lo hacen ser en sí justísimo.

Iustitia autem Dei, etc.

Y la justicia de Dios por la fe de Jesucristo en todos, y sobre todos los que creen.

Entiende, que Dios comunica esta su justicia generalmente a todos los que creen en Cristo sin hacer diferencia entre unos y otros. Solamente que ellos crean: y el comunicarles su justicia, consiste en que los hace justos, como Él es justo: no porque obran, sino porque creen con verdad que, sin obrar, más con creer solamente son aceptados de Dios por justos. Adonde entiendo que, aunque al parecer es cosa fácil, y ligera, que el hombre se reduzca a creer que sin sus obras Dios le haya de aceptar por justo, es tanto difícil, y es tan grave, y tan duro al animo humano, que, si no es por especial don de Dios, no se reducirá jamás a ella: porque la prudencia humana es totalmente contraria a esta fe, no la puede entender, ni la querría de ninguna manera sentir, y por tanto dice bien san Pablo, y san Juan, que la fe es don de Dios.

Non enim est distinctio, etc.

Porque no hay diferencia, pues todos pecaron y se privaron de la gloria de Dios, y son justificados de balde por su gracia, por la redención que es por Jesucristo.

Habiendo dicho [en todos y sobre todos] viene a decir, que, así como el pecar fue general, habiendo los gentiles pecado sin Ley, y los judíos con Ley, y que, así como los unos y los otros se privaron de la gloria de Dios, privándose de la imagen y semejanza de Dios, así también de balde y graciosamente son todos justificados, habiendo sido ejecutada la justicia de Dios en Cristo por lo que debía ser ejecutada en ellos. A esto llama redención por Cristo. y si dijere alguno, pues son todos justificados, por qué no gozan todos de esta justificación; se responderá que gozan de ella todos los que la creen perteneciendo solamente a ellos, pues solos ellos la creen.

Quern proposuit Deus, etc.

Al cual puso Dios como propiciatorio por la fe en su sangre.

Declara san Pablo, cómo es esta redención por Cristo, y dice que es porque lo puso Dios como Propiciatorio a fin que los hombres viendo derramada la sangre de Cristo, den crédito a la general justificación, certificándose, que en Cristo ejecutó Dios su justicia por todo lo que había de ser ejecutado en todos los hombres, de tal manera que, ya siendo justo, no puede con justicia condenar a ninguno de ellos. Solamente que ellos crean verdaderamente que esto es así. Diciendo [Propiciatorio] entiendo que alude al Propiciatorio que estaba en el templo de Jerusalén a donde los hebreos ofrecían sus ofrendas por alcanzar perdón de sus pecados.

Ad ostensionem iustitiæ, etc.

Para mostrar su justicia, por la remisión de los pecados pasados que sufrió Dios para demostración de su justicia en este tiempo, a fin que él sea justo, y justificador del que cree en Jesucristo.

Muchos hombres de resabidos han desvariado, y devaneado en la inteligencia de estas palabras, porque entendiendo que san Pablo refiere aquello por [la remisión de los pecados pasados,] a lo que arriba ha dicho, que puso Dios a Cristo como Propiciatorio, han disminuido el beneficio que el linaje humano ha recibido de Dios por Cristo el cual es amplísimo, y suficientísimo en todos, y para todos los que creen en Cristo, pasados, presentes, y porvenir, y para todos los pecados, original, y actuales, siendo así que por todos ellos castigó Dios a Cristo, por no castigar a los delincuentes, y a esta verdad no solamente no son contrarias estas palabras de san Pablo, antes con efecto son muy favorables. Porque es así que aquello [por la remisión de los pecados pasados,] no lo refiere san Pablo al [propiciatorio] sino a aquello [para mostrar su justicia,] y entiende que puso Dios a Cristo como propiciatorio, castigando en él los pecados de todos los hombres: [Con intento de mostrar su justicia,] quiere decir, de mostrar a los hombres como es en sí justísimo y perfectísimo. Y dice más, que se lo muestra, [por la Remisión de los pecados pasados] en cuanto considerando cada uno de los que creen, que Dios ha castigado en Cristo los pecados de todos los hombres, conocen que en Dios hay justicia, en haber perdonado los pecados con que los pasados que fueron antes de Cristo, le ofendieron, los cuales sufrió no ejecutando en ellos el rigor de su justicia, porque la había de ejecutar en Cristo, y el no ejecutarla, entiendo que consiste en que no los condenó a pena eterna: y entiendo que en este perdón son concluidos todos aquellos que conociendo a Dios por justísimo, y conociéndose a sí mismos por injustísimos, se sometieron a la justicia de Dios, remitiéndose a ella. Este conocimiento de esta remisión, entiendo que está en los que creen por el sentimiento de su propia remisión, quiero decir, que sintiendo cada uno de los que por divina inspiración creen que Dios ha castigado en Cristo los pecados de todos los hombres, la paz de la consciencia que se alcanza creyendo en Cristo siente que Dios le ha perdonado lo que en lo pasado le ha ofendido, y que le ha justificado en la justicia de Cristo: y considerando por sí a los píos que fueron antes de Cristo, conoce en ellos lo que siente en sí, y así por la remisión de los pecados pasados, en sí viene a conocer la remisión de los pecados de los que fueron antes de Cristo, y por ambas remisiones viene a conocer que Dios es justísimo, y perfectísimo:

y de misericordia y bondad inmensa, de manera que necesariamente san Pablo añadió aquella palabra [pasados]: pues es así, que no puedo yo conocer que Dios es justo por la remisión de los pecados que aún no son, sino por la remisión de los pecados que ya han sido, y aquí entiendo esta verdad, que no conocen a Dios por justo, sino los que son justos. Los injustos tienen siempre a Dios por injusto, y siendo él justo, se dice bien, que no le conocen: si lo tuviesen por justo, lo conocerían: y si le conociesen, por el mismo caso dejarían de ser injustos, y serían justos. En aquello [que sufrió Dios,] entiende que se ofende Dios mucho con los pecados de los que él tiene predestinados para la vida eterna, pues tiene necesidad de sufrimiento para no castigarlos, así como se contenta con los pecados de los que tiene destinados a muerte eterna (por la razón que se dijo arriba) pues los ciega, para que acrecienten pecados sobre pecados. Diciendo [en este tiempo,] entiende en tiempo del Evangelio después de hecho el castigo en la persona de Cristo. y diciendo, [a fin que él sea justo] entiende, que hizo Dios todo esto con intento que los hombres que creen, conozcan que solo él es justo, sano y bueno en toda perfección, que solo él es el que hace justos, santos y buenos en la perfección que les toca a los que creyendo en Cristo aceptan, y tienen por suya la justicia de Cristo, los cuales siendo justos conocen a Dios por justo, conociendo por injusto todo lo que no es Dios, y lo que no es justificado por Dios. Lo mismo que sentía san Pablo cuando escribió esto, sienten los que tienen del espíritu que tuvo san Pablo: Los que ni sienten la malignidad y fragilidad de la carne, ni sienten la remisión de sus pecados, no entienden esto de san Pablo, ni conocen que Dios es justo.

Ubi est ergo gloriatio, etc.

¿A dónde está pues el gloriarse? fuera va. ¿Por cuál Ley? ¿de las obras? no, pero por la Ley de la fe. De manera que averiguamos que con la fe es justificado el hombre sin obras de la Ley.

Como victorioso san Pablo por haber probado que la justificación se alcanza creyendo de verdad, y no obrando, viene a decir, que el gloriarse del hombre es excluida de tal manera que alcanzando justificación delante de Dios, no tiene de qué preciarse, pues es así que en ella no pone nada de suyo, viniéndole la justificación por la viva fe, y viniendo la viva fe por don de Dios. Adonde noto dos cosas, la una que adonde hay obras de Ley, hay gloriarse; y la otra, que, si es el hombre justificado creyendo de verdad sin que intervengan las obras mandadas en la Ley de Dios, ¿cuánto mejor lo será sin las obras que son invenciones y fantasías de hombres? [Ley de obras,] llama san Pablo a la Ley de Moisés, porque mandaba obrar. Y [ley de fe,] llama al Evangelio de Cristo porque manda creer, y, así como por la Ley de obras serán condenados los que habiéndola aceptado no hubieren obrado, así por la Ley de fe, serán condenados los que no hubieren creído y la condenación será, que no serán admitidos a la justificación cristiana.

An Iudeorum Deus tantum , etc.

¿Cómo, y es Dios solamente de los judíos? ¿cómo, no es también de los gentiles? verdaderamente es también de los gentiles. Porque uno es Dios el cual justifica a la circuncisión de la fe, y al prepucio por la fe: ¿cómo, y abrogamos la Ley con la fe? No, no, antes establecemos la ley.

Si la justificación se hubiera de alcanzar por las obras de la ley, fuera Dios solamente de los judíos, en cuanto solos ellos alcanzaran justificación, pues solos ellos tenían la ley: ahora, siendo así que la justificación es por la fe, viene a ser, que es Dios generalmente Dios de los gentiles, y de los judíos. Cuanto a lo que dice san Pablo [de la fe y por la fe,] yo cierto no se en que consista la diferencia de las dos proposiciones. Se bien que Dios justifica por la fe, y con la fe así al del judaísmo, como al de la gentilidad. Diciendo [de la fe] entiende que la justificación le viene de la fe y diciendo [por la fe,] entiende que goza de la justificación, porque la cree. Diciendo, [como, y abrogamos la ley] responde a lo que pudiera argüir algún contencioso del judaísmo, diciendo. Luego de esa manera, Pablo, ¿tú vienes con la fe a abrogar la ley? Y la respuesta es, que la fe no abroga a la ley, antes la establece, y confirma. Adonde entiendo que pretendiendo san Pablo diestramente sin irritar a los del judaísmo, mostrar como por el Evangelio cesaba la ley habiendo dicho lo que con efecto sentía de la ley, mitiga lo dicho, pero de tal manera que no se desdice. Mitiga lo dicho respondiendo No, no, y no se desdice, porque entiende que la predicación del Evangelio da autoridad a la ley, la confirma, y la establece,

reduciendo los hombres por la mortificación que es efecto de la fe, a aquello que la ley pretendía reducirlos: y así cumplen la ley, no por la ley, sino por el deber del Evangelio. Como si en nuestros tiempos, a uno que, dejando de predicar obras exteriores, predicase solamente mortificación, le fuese dicho: Tu destruyes las obras exteriores, y él respondiese. ¡No las destruyo, antes las establezco, entendiendo, los que abrazaren la mortificación que yo predico, se ejercitaran en las obras exteriores, sin ser por ello contristados, ni obligados, y sin que les sean señaladas, ni tasadas!

Quid ergo dicemus invenisse, etc.

ORA pues, ¿qué diremos que halló Abraham padre nuestro según la carne? Porque si Abraham por las obras fue justificado, tiene gloriarse, pero no acerca de Dios.

Habiendo san Pablo largamente mostrado a los del judaísmo como no tenían de que gloriarse por la ley, ni por la circuncisión, viene ahora a mostrarles como tampoco tenían porque preciarse de ser simiente de Abraham según la generación carnal, siendo así que las promesas de Dios no tocan a los sucesores de Abraham según la carne, sino a los sucesores según el Espíritu. Unos leen padre nuestro [según la carne,] entendiendo que san Pablo habla con los del judaísmo, y otros leen, que halló según la carne, entendiendo por sus obras y por la circuncisión, y ambas a dos lecciones pueden estar: pero a mi más me satisface la segunda, por lo que se sigue. Adonde entiende san Pablo que cuando fuese así que Abraham hubiese hallado justificación por sus obras temía gloriasen de que gloriarse acerca de los hombres, pero no acerca de Dios.

Quid enim dicit scriptura, etc.

¿Qué, veamos, dice la Escritura? Creyó Abraham a Dios, y le fue imputado a justicia.

Queriendo san Pablo probar que Abraham no había hallado nada según la carne, no habiendo sido justificado por sus obras, alega las palabras de la santa Escritura, las cuales dan testimonio, como Abraham alcanzó justificación, no obrando, sino creyendo, imputándole Dios su fe en cuenta de justicia: como diríamos de un rebelde huido del reino donde es natural, que volviese a él creyendo, y confiando en la palabra de su rey, que aquella su fe y confianza le es tomada en cuenta de satisfacción y de fidelidad, que por aquello el rey lo tiene, y lo estima como si siempre hubiese sido fiel y leal. Tomando san Pablo ocasión de esta impugnación, va por todo este capítulo mostrando como es así que la justificación, y la fidelidad del hombre, no viene por merecimientos, sino porque Dios no le imputa los pecados que hace para condenación, y le imputa la fe que tiene para justificación.

Ei autem qui operatur, etc.

Al que obra no es imputado el premio según gracia, sino según deuda, y al que no obra, pero cree en el que justifica al impío, su fe le es imputada a justicia.

Diciendo san Pablo [al que obra,] entiende que cuando alguno alcanza alguna cosa por su trabajo, o industria, no se puede llamar gracia aquella cosa que alcanza, sino premio. Y diciendo, [al que no obra, pero cree,] entiende que lo que alcanza uno no obrando, sino creyendo, se puede llamar gracia pues se le da sin merecerla. y si me dice alguno: yo merezco en cuanto creo: Le respondo yo que Dios no le da la justificación, remunerándole su fe, sino que el goza de la general justificación porque cree: como si un señor perdonase generalmente a todos los huidos de su estado a fin que tornasen a sus casas, y creyendo algunos el perdón del señor, se viniesen a sus casas: los cuales no podrían decir, nos perdonó el señor, galardonándonos nuestra fe sino nos perdonó el señor graciosa y liberalmente: y nosotros gozamos del perdón porque lo hemos creído. Y le responde más, que la fe es don de Dios, y así quedara esta sentencia verdadera, que todos los que alcanzan justificación, la alcanzan por gracia, y no por deuda, ni por merecimiento propio. Bien llama san Pablo a Dios [el que justifica al impío] siendo esta la cosa con que es ilustrada la bondad, y la misericordia de Dios, pues es así que a los impíos que son sus enemigos les da la cosa más excelente de cuantas les puede dar, que es la justificación, por la cual alcanzan la vida eterna. Adonde entiendo que justifica Dios al impío dándole primero a conocer su impiedad. Los que no conocen su impiedad, no conociéndose impíos, nunca vienen a ser justos y píos.

Sicut et David dicit, etc.

Así como también David dice: la bienaventuranza del hombre al cual Dios justifica sin obras. Bienaventurados aquellos a los cuales son perdonadas las iniquidades, y a los cuales son cubiertos los pecados. Bienaventurado el varón al cual Dios no imputa el pecado.

Prueba san Pablo con esta autoridad de David, que la bienaventuranza del hombre no consiste en que no tenga pecados, porque todos tenemos maldades, y pecados; ni consiste tampoco, en que obrando satisfaga a Dios por sus maldades, y por sus pecados, porque no hay obras que puedan ser bastantes; pero que consiste en que Dios le perdone sus maldades, y le disimule sus pecados, no imputándoselos, o no poniéndoselos en cuenta para castigarlo por ellos. Adonde se ha de entender que san Pablo entiende lo mismo en el no imputar el pecado, que en el imputar la fe a justicia, entendiendo que es justo aquel a quien Dios no imputa el pecado a pecado. Cuanto, al resto de la inteligencia de estos versos de David, me remito a lo que he dicho en el Salmo adonde están.

Beatitudo ergo hæc, etc.

Ora, ¿veamos, esta bienaventuranza ha tocado solamente a la circuncisión, o también al prepucio?

Queriendo probar san Pablo que la bienaventuranza que David dice, no ha sido particular de los circuncidados, como pudiera pretender alguno de ellos, sino general, siendo también de los gentiles, se hace la pregunta, y el mismo se responde, diciendo.

Dicimus enim quia, etc.

Ya habremos dicho que la fe fue imputada a Abraham a justicia. Ahora veamos, ¿cómo le fue imputada? ¿estando en la circuncisión, o en el prepucio? No en la circuncisión, sino en el prepucio.

Infiriendo de estas palabras, que, pues la fe fue imputada a Abraham a justicia antes de ser circuncidado, que también será imputada a justicia la fe a los que no siendo circuncidados creyeran, y así gozaran de la bienaventuranza que dice David. Esto entiendo que lo dice san Pablo pretendiendo confirmar, y fortificar las conciencias de los que, no siendo circuncidados, ni obrando, aceptan la gracia del Evangelio, y viven conforme a ella.

Et signum accepit Circumcisionis, etc.

Y tomó la señal de la circuncisión como sello de la justicia de la fe, la del prepucio a fin que fuese el padre de todos los que creyesen, estando en el prepucio, y les fuese también a ellos imputado a justicia. Y fuese padre de circuncisión, no solamente a los circuncidados, sino también a los que caminasen por las pisadas de la fe que estuvo en el prepucio de nuestro padre Abraham.

Declara san Pablo por estas palabras que no fue justificado Abraham porque se circuncidó, sino que tomó la circuncisión por señal y sello (que todo pienso que es uno), de que su fe le había sido imputada a justicia. De manera que la circuncisión servía a Abraham por certificación de su justificación por la fe, la cual tuvo mucho antes de ser circuncidado. Diciendo san Pablo, [a fin que el fuese padre,] entiende que alcanzó Abraham la justificación antes de la circuncisión, y que después se circuncidó, queriendo Dios, o pretendiendo que Abraham fuese padre así de los que le imitasen en la circuncisión como de los que le imitasen en el creer a Dios. A esta imitación llama [caminar por las pisadas de la fe.] diciendo [la del prepucio] entiende la fe que tuvo antes de ser circuncidado. y como he dicho, todo esto lo dice san Pablo con intento de confirmar a los que no siendo circuncidados creían, y a los que no obrando creen. Cuando digo obrando, no entiendo obras de Evangelio, sino de ley, que consisten en ceremonias y obras morales.

Non enim per Legem promissio, etc.

Porque el Prometimiento no tocó por la ley a Abraham, o a su simiente, cuanto, al ser el heredero del mundo, sino por la justicia de la fe.

Confirma san Pablo lo que ha dicho, diciendo que no prometió Dios a Abraham y a su simiente la heredad del mundo [por la ley] quiere decir, por obrar, sino [por la fe,] por creer a las promesas de Dios. En qué manera ha cumplido, o cumple, o ha de cumplir Dios con Abraham y con su simiente la Promesa de la heredad del mundo, lo dejaré considerar a las personas a quien hubiere dado Dios más conocimiento de sí mismo, y les hubiere descubierto mas parte de sus secretos: y tengo que este sea uno de los más importantes de todos. Esto digo, porque no estoy bien satisfecho con lo que sobre esto hallo escrito, ni con lo que yo podría escribir. Por [la justicia de la fe,] entiende la justicia de que gozamos, creyendo en Jesucristo, y estando injertados, e incorporados en él.

Si enim qui ex Lege hæredes sunt, etc.

Porque si son herederos los que pertenecen a la ley, vacía queda la fe, y abrogada queda la Promesa, porque la ley obra ira, en cuanto a donde no hay ley, no hay transgresión.

Entiende san Pablo, que si hubiesen de venir a gozar de la Promesa que hizo Dios a Abraham solamente los que guardasen la ley, quedaría engañada la fe de Abraham, y la Promesa quedaría abrogada, y anulada, siendo así que la ley antes acrecienta el pecado que mortifica el afecto de pecar: y así viene a ser causa que el hombre se haga más enemigo de Dios, por la transgresión de la ley, de la cual transgresión el hombre fuera libre y exento, en caso que no hubiera ley, pues es así que adonde no hay ley, no hay transgresión. y esta es una sentencia de que se sirve mucho san Pablo, queriendo que los cristianos vivan según la voluntad de Dios atendiendo al gobierno del Espíritu, y no al de la ley. Entiende pues san Pablo que si la Promesa de Dios, tocase a todos los de la ley, no tocaría a ninguno, en cuanto ninguno cumple la ley. La cual antes hace a los hombres enemigos de Dios que amigos, no por falta de ella, sino por falta de ellos que la repudian porque les demuestra su maldad y su corrupción, y los condena por pecadores, y les pide la limpieza, y justicia que no tienen, ni pueden cumplir.

Ideo ex fide ut secundum gratiam, etc.

Por tanto, por la fe viene para que sea por gracia, a fin que el prometimiento sea firme a toda la simiente, no solamente a la de la ley, sino también a la de la fe de Abraham, el cual es padre de todos nosotros.

Como si dijese, Porque conoció Dios que si la heredad prometida tocara a los que pertenecen a la ley, no tocaría a ninguno, pues ninguno cumple la ley: quiso que tocase a los que pertenecen a la fe, a fin que habiéndose de dar la heredad graciosa y liberalmente sin respecto de obras, ni de merecimientos, la promesa sea firme, gozando de ella todos los descendientes de Abraham, así los del judaísmo, como los de la gentilidad, con tanto que imiten la fe de Abraham, que es padre de todos nosotros los que somos cristianos, en cuanto creemos como el creyó. Aquí se ha de notar que diciendo san Pablo que lo que se da por la fe, se da graciosa y liberalmente, confirma lo que hemos dicho, que la fe es don de Dios, y que no se da la heredad de Dios a los que creen, porque creen, pero porque creyendo gozan de la heredad de Dios, que les es prometida graciosamente, de la cual gozan solos los que creen. Diciendo [a los de la ley,] entiende a los que son simiente de Abraham, por la ley a los hebreos. y diciendo [a los de la fe] entiende a los que son simiente de Abraham por la fe del Evangelio.

Sicut scriptum est, quia patrem, etc.

Según que está escrito: Por padre de muchas gentes te he constituido. A ejemplo de Dios a quien creyó, el cual vivifica a los muertos, y llama las cosas que no son, como si fuesen: el también sin esperanza esperando creyó que había de ser padre de muchas gentes conforme a lo dicho. Así será tu simiente.

Primero confirma san Pablo con autoridad de la santa Escritura lo que había dicho, que Abraham es padre de todos nosotros, y después magnifica, y ensalza la fe de Abraham, diciendo que así como Dios da vida a lo que es ya muerto, y hace tanto caso de las cosas que aún no son, como si ya realmente y con efecto fuesen, estándole todas ellas presentes: así también el siendo prometida de parte de Dios abundantísima generación, dio crédito al prometimiento, aunque ninguna cosa de las que le podían ayudar a creer, le ayudaba, antes todas ellas le eran contrarias, como dirá luego. Adonde se ha de notar que entonces el hombre ha de dar más crédito a los prometimientos de Dios cuando según el discurso humano, según su sentido y su razón halla menos porque esperar el cumplimiento de ellos. Promete Dios justificación por Cristo: y cuanto el hombre se conoce más indigno de la justificación, más impío, y más pecador, tanto más debe abrazar la promesa, y así hacer suya la justicia de Cristo, y tenerse por justo, y emplearse en hacer obras de justo, obedeciendo a Dios en todo lo que manda. Diciendo, [Así será tu simiente quiere san Pablo que entendamos todo lo demás que Dios dijo a Abraham cuando le hizo la promesa. Así será tu simiente,] como las estrellas del cielo, y como las arenas de la mar. Adonde se entiende que gozaran muchos de la vida eterna. Diciendo, [lo que no es,] entiende lo que aún no tiene ser.

Et non est infirmatus in fide, etc.

Y no enflaquecido en la fe, no consideró su propio cuerpo ya amortiguado siendo casi de cien años, ni la amortiguación de la madre en Sara, pero en la Promesa de Dios no vacilaba con incredulidad, antes se fortificó en la fe, dando gloria a Dios, y persuadido que el que prometió, es también poderoso para cumplir.

Alaba san Pablo la fortaleza en la fe que tuvo Abraham en esto, que siéndole prometida de parte de Dios tanta sucesión, cuanta son las estrellas del cielo, y cuanta es la arena de la mar como se lee en el Génesis. capítulo XIII y XV, no se puso a examinar la promesa de Dios, considerando las cosas que le pudieran conducir a dudar, como su vejez, y la vejez de su mujer Sara, pero abrazándose con la fe, dio gloria a Dios, persuadiéndose en esta manera. Pues esto me lo promete Dios, sin falta él lo cumplirá, siendo como es poderoso para cumplirlo, y verdadero en sus promesas. El pio cristiano imitando la fe de Abraham cuando oye que el Evangelio le promete justificación, resurrección, y vida eterna por Cristo, no se pone a examinar sus virtudes, ni sus vicios, porque tanto lo uno cuanto lo otro, le haría dudar, pero se pone a considerar que Dios que lo promete, es poderoso para cumplirlo, y que Dios es verdadero cumpliendo a los hombres lo que les promete. Adonde dice, [ya amortiguado,] entiende ya casi muerto. Lo mismo digo de la amortiguación de la madre en Sara. y adonde dice, [vacilaba,] el vocablo que usó san Pablo significa examinar con duda, entendiendo que la incredulidad no le traía a hacer exámenes dudosos, que es lo mismo que vacilar. Adonde se ha de entender que siempre que el hombre se pone a examinar las promesas de Dios es conducido a ello con incredulidad y desconfianza.

Ideo et reputatum est illi, etc.

Por tanto, le fue imputado a justicia.

Entiende que, porque no vaciló en las Promesas, antes cerrando la puerta a todo lo que podía conducir a dudar, creyó, y su creer le fue tomado en cuenta de justicia, siendo por el estimado justo delante de Dios, tanta es la fuerza de la fe verdadera.

Non est autem scriptum, etc.

Y no está escrito solamente por él, que le fue imputado, pero también por nosotros a los cuales será imputado, a los que creemos en el que resucitó de entre los muertos a Jesucristo Señor nuestro, el cual fue entregado a la muerte por nuestros pecados, y fue resucitado por nuestra justificación.

Respondiendo san Pablo a lo que se le podía oponer de algún contencioso hebreo contra lo dicho, contendiendo que lo que dice la Escritura de Abraham, tocó Abraham, pero que no toca a los que imitan la fe de Abraham, viene a decir lo que en todo este capítulo ha pretendido. Esto es, que aceptando el hombre la gracia del evangelio, la cual aceptación consiste en creer que Dios ha ejecutado el rigor de su justicia en Cristo, por lo que había de ser ejecutado en los hombres, viene a alcanzar justificación delante de Dios, viene a habilitarse

también para alcanzar resurrección y vida eterna. Esta es la predicación Evangélica, y esta es la fe cristiana, creer en Dios, y en Cristo, entendiendo que es lo mismo que creer que hay Dios, y creer que hay Cristo: los que creen que hay Dios, son píos: y los que creen que hay Cristo, son justos: en cuanto los que creen que hay Dios, creen a Dios en todas sus promesas, y creyéndolo, confían en ellas, y esperan el cumplimiento de ellas, y aman a Dios, amando también lo que creen, y lo que esperan. y en cuanto los que creen que hay Cristo, creen a Cristo en el pacto y confederación que puso entre Dios, y los hombres derramando su sangre: y creyéndolo, se tienen por justos, y sin apartarse del amor y obediencia de la justicia, esperan el cumplimiento de ella, que es la resurrección, la glorificación, y vida eterna: y aman a Cristo, amando también lo que creen, y lo que esperan por Cristo, el cual como dice aquí san Pablo, [fue entregado por nuestros pecados], quiere decir, que Dios le entregó a la muerte por pago de nuestros pecados, ejecutando en él el rigor de su justicia, por lo que había de ser ejecutado en nosotros. Adonde entiendo, antes lo siento así: que ejecutando Dios el rigor de su justicia en Cristo, tuvo más intento de asegurarme a mí que de satisfacerse a sí: como la madre que castiga la culpa del hijuelo enfermo y flaco, en el hijo sano y recio, porque él se tenga por seguro que no será castigado: y así viva sin temor. Adonde dice [por nuestra justificación:] yo pienso (por lo que dice san Pablo en otras partes) que entiende por nuestra vivificación, porque es así, que así como matando Cristo en la cruz su carne, mató juntamente toda la carne de todos los que, creyendo, son sus miembros, así también resucitando Cristo de entre los muertos, vivificó la carne de todos los que en su muerte son muertos, de tal manera que la vivificación de los que son miembros de Cristo, responde a la muerte así como por la muerte vino a la resurrección el mismo Jesucristo nuestro Señor. Aquí se ha de entender que, así como los que creen en Dios, y aman a Dios, creen en Cristo, y aman a Cristo: así los que son píos, son justos, antes son primero justos que píos, porque primero conocen a Cristo, que, a Dios, conociendo a Dios por revelación de Cristo, como dice el mismo por san Mateo capítulo XI.

Iustificati ergo ex fide, etc.

JUSTIFICADOS pues por la fe, tenemos paz acerca de Dios por nuestro Señor Jesucristo: por el cual hemos también tenido entrada por la fe en esta gracia en la cual estamos, y nos gloriamos de esperar la gloria de Dios.

De lo dicho en lo pasado, viene san Pablo a tomar esta resolución que los cristianos habiendo alcanzado justificación por la fe, gozamos de la paz que hizo entre Dios y los hombres Jesucristo nuestro Señor. Adonde entiende san Pablo que teniendo los hombres generalmente en sus conciencias guerra formada con Dios, tanto por la depravación natural, cuanto por la adquisición: solamente tienen paz con Dios los que aceptan la gracia del evangelio. Los que tienen guerra con Dios si fuese posible, no querrían que hubiese Dios, ni paraíso, ni infierno: y los que tienen paz con Dios se alegran que haya Dios, y porque aman a Dios, se alegran de que haya paraíso, deseosos de gozar de Dios, y se alegran que haya infierno, adonde sea ejecutada la ira de Dios en los impíos y rebeldes, en los que tienen guerra con Dios. [Gracia,] llama san Pablo a la paz con Dios, y entiende que no solamente hemos de reconocer de Cristo, que él ha hecho la paz, pero que él nos ha metido a la participación de ella. Y diciendo [por la fe,] entiende que la entrada, o introducción ha sido no obrando, sino creyendo. y diciendo [estamos,] encarece más el beneficio de Cristo. El hizo la paz, él nos metió en ella; y él nos mantiene en ella, y en lo que dice, [nos gloriamos,] entiende que los que somos cristianos, nos preciamos de esperar el día del juicio, en el cual ha de ser manifestada al mundo la gloria de Dios, y el esperar consiste en que no nos apartamos de Dios, creyendo, confirmando, y amando, sin cansarnos jamás de creer, de confiar, y de amar. Los que ni creen, ni confían, ni aman, no esperan la gloria de Dios, y si la esperan, no se precian de esperarla, antes más se avergüenzan aconteciéndoles en este esperar, lo que en las otras esperanzas del mundo.

Non solum autem, sed etiam, etc.

Ni aun esto solo, pero gloriémonos también en las aficiones, sabiendo que la afición obra paciencia, y la paciencia aprobación, y la aprobación esperanza, y la esperanza no avergüenza, porque el amor de Dios esta derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos es dado.

Prosiguiendo san Pablo en contar los efectos que hace la fe en los cristianos, y los privilegios de que por ella gozan, pone se gloriasen en las aflicciones, quiere decir, que el hombre cristiano se precia de ser afligido como quiera que sea, ahora sea por Cristo, ahora sea por cualquiera otra ocasión, cosa que derechamente repugna a la naturaleza de los hombres, siendo así, que todo el resto de los hombres, cuando son afligidos, se amedrentan, y se acobardan, y se hacen viles: y si hay alguno que en las aflicciones esté firme y constante, es tenido por valeroso, y animoso. Y el cristiano no solamente está firme y constante en las aflicciones: pero pasando más adelante se precia de ser afligido. Lo cual dice san Pablo, que le viene de que considera que siendo afligido, se hace paciente y sufrido, y haciéndose paciente y sufrido, hace la prueba de lo que ha alcanzado de mortificación, por donde entiende que tanto esta adelante en la fe, y con la aprobación se confirma, y se refirma en el esperar el cumplimiento de lo que cree: y este esperar dice [que no avergüenza:] quiere decir, que no es esta esperanza de la calidad de las otras que engendran vergüenza en el que espera: y dice que este maravilloso afecto procede de que Dios ha derramado su amor en los corazones de los cristianos, dándoles su Espíritu Santo. Y diciendo [derramado,] entiende que lo ha dado en mucha abundancia. y entiendo que derrama Dios su amor en nosotros, cuando comunicándonos su Espíritu Santo, nos da conocimiento de sí, y de Cristo, con el cual conocimiento somos como forzados a amarlo: y es tanto el amor, cuanto es el conocimiento, así porque conocemos que merece ser amado, como porque nos certificamos que nos ama. Todas estas palabras de san Pablo son de calidad, de grande verdad, y consolación, que tanto las puede entender un hombre cuando tiene

experiencia de ellas, habiendo estado en ellas, y pasado por ellas, respondiendo el entendimiento de ellas a la experiencia de ellas.

Ut quid enim Christus cum adhuc, etc.

Porque aún Cristo siendo nosotros enfermos, según el tiempo, murió por impíos.

Como si dijese, queréis ver cómo es así, que el amor de Dios esta derramado en nuestros corazones, que es grandísimo el amor que nos muestra, haciéndonoslo sentir en los corazones; considerad esto, que siendo nosotros viles, y de poco valor en el tiempo determinado por lo divina Majestad, Cristo murió por nosotros, que entontes éramos impíos. Aquello [según el tiempo,] refieren algunos a lo pasado, queriendo que entienda san Pablo, que la enfermedad era conforme al tiempo, antes de aceptar la gracia del Evangelio: a mi más me contenta según que lo he declarado.

Vix enim pro iusto quis moritur, etc.

Siendo así, que apenas uno morirá por lo justo, porque por lo bueno por ventura habría alguno que osase morir. Encarece Dios su amor para «ton nosotros, en que siendo aun nosotros pecadores, Cristo murió por nosotros.

Queriendo encarecer el amor que Dios nos tiene, arguye san Pablo así: Siendo esto cierto que entre los hombres apenas se hallaría uno que se contentase de morir por lo que sería justo que muriese, cuando bien se hallase alguno que se contentase de morir por lo que redundase en bien de los suyos, y de su casa. En esto Dios ha mostrado el grandísimo amor que nos tiene, pues no siendo nosotros ni justos, ni buenos, antes siendo pecadores, traidores y malvados, quiso que Cristo muriese por nosotros. Diciendo san Pablo [lo justo y lo bueno,] entiendo, que, porque habla de hombres, entiende lo que los hombres tienen por justo, como que el amigo muera por el amigo, el hijo por el padre, y el siervo por el amo: y lo que los hombres tienen por bueno, por útil y necesario, como la hacienda, y la honra. Algunos leen por justo y por bueno, entendiendo por hombre justo, y por hombre bueno, y todo viene casi a un intento.

Multo igitur magis nunc, etc.

Por tanto, mucho mejor ahora ya justificarlos por su sangre, seremos librados por él de la ira.

De lo que ha dicho, torna una conclusión san Pablo que confirma mucho nuestra esperanza, diciendo: Pues es así como hemos dicho, que siendo nosotros enfermos pecadores, e impíos, Dios nos ha justificado, ejecutando en la persona de Cristo el rigor de su justicia hasta el derramamiento de sangre, no hay que dudar de que ya después de justificados nos haya de librar de la ira por el mismo Cristo. Y llama [ira,] a la indignación de Dios, que en el día del juicio se mostrara contra los impíos. A donde está claro que el que creyere la justificación por la sangre de Cristo, creará también la glorificación por la resurrección del mismo Cristo, Dios y Señor nuestro.

Si enim cū inimici essemus, etc.

Porque si siendo enemigos, hemos sido reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho mejor ya reconciliados, seremos librados por la vida del mismo.

Es la misma sentencia repetida por otras palabras, pero más eficaces, y más claras. Adonde diciendo [reconciliados,] entiende lo mismo que al principio de este capítulo ha dicho: Tenemos paz acerca de Dios. Siendo así, que los que están reconciliados con Dios, tienen paz acerca de Dios. Diciendo [del mismo,] entiende Hijo.

Non solum autem, sed et gloriamur, etc.

No solamente esto, pero gloriémonos en Dios por Jesucristo nuestro Señor por el cual hemos ahora alcanzado la reconciliación.

Esto se ha de referir a lo de arriba, de manera que diga san Pablo así: ¡No solamente los que somos cristianos nos gloriamos en la esperanza, y nos gloriamos en las tribulaciones, sino que también gloriémonos en Dios, quiere decir, preciémonos de tener a Dios por nuestro Dios! A donde entiendo, que solamente los que sienten dentro de si mismos los efectos de la justificación habida por la reconciliación con Dios, se precian de tener a Dios por su Dios, y gozan de esta glorificación. Los que no sienten estos efectos, no solamente no se precian de Dios, ni se glorían de Dios, pero si fuese posible, no querrían que hubiese Dios, por la intrínseca enemistad que tienen con él, aconteciendo entre Dios, y los hombres lo que acontece entre los vasallos de un rey, y el rey: quiero decir, que así como habiendo sucedido en un reino una general rebelión, y habiéndose el rey reconciliado una parte de los rebeldes, quedándose los otros en la rebelión, los reconciliados se precian, y se glorían de tener al rey por su rey; y los no reconciliados no querrían que hubiese rey; Así siendo todos los hombres enemigos de Dios, y habiendo Dios reconciliado una parte de ellos, quedando los otros en su rebelión, viene a ser, que los reconciliados se precian, y se glorían de tener a Dios por su Dios, y los no reconciliados, si fuese posible, no querrían que hubiese Dios, y los reconciliados, son los justificados, y los justificados son los que sienten en sus ánimos los efectos de la justificación que aquí ha tocado san Pablo que son la glorificación en la esperanza, la glorificación en las tribulaciones, y la glorificación en Dios.

Proplerea sicut per unum hominem, etc.

Porque, así como por un hombre entró el pecado en el mundo, así también por el pecado entró la muerte, y así la muerte entró en todos los hombres, en el cual hombre todos pecaron.

Habiendo dicho san Pablo que todos los hombres éramos enemigos de Dios, y que los cristianos hemos alcanzado reconciliación, era necesario que mostrase de donde era venida esta enemistad, y que confirmase los ánimos de los reconciliados en la fe de la reconciliación: y por tanto primero dice, que por un hombre que fue Adán, vino el pecado en el mundo, en cuanto el hizo pecadores a todos sus descendientes, y en cuanto él introdujo en el mundo la costumbre de pecar: y lo prueba mostrando como por el pecado entró la muerte en el mundo, la cual ha tenido y tiene tiranía sobre todos los hombres, no perdonando a ninguno, y esto, no por lo que ellos particularmente pecan, sino porque pecando Adán, pecaron todos ellos, por el cual pecado fueron todos condenados a muerte. Aquí podría uno dudar diciendo, siendo venida la muerte en los hombres por pena del pecado de Adán, y habiendo Cristo satisfecho a Dios por la culpa de Adán, ¿qué es la causa que aun todavía en los que son miembros de Cristo, aceptando el pacto de la justificación, es ejecutada la muerte ni más ni menos que en todos los otros hombres? y al que esto dijese, se le podría responder, que vino bien la muerte por pena del pecado, y que satisfizo bien Cristo por el pecado, pero que no hace exentos de la muerte a los suyos, porque ya los halló condenados a muerte, y la sentencia no se podía revocar, pero que los habilita para la resurrección, que es el remedio de la muerte: de manera que muriendo es ejecutada en ellos la sentencia con que fueron condenados a muerte por el pecado de Adán, y resucitando, entraran enteramente en la posesión de los bienes que ha placido a Dios darles por la justicia de Cristo. Entre tanto con la muerte es ejercitada la fe de los cristianos, a los cuales la muerte que ven en los que son como ellos, y que esperan ver en si mismos, podría privar de la esperanza de la resurrección: y estando salvos y firmes en la Promesa de Dios, la misma muerte los confirma, considerando que Dios que ejecuta su sentencia, matándolos, cumplirá su promesa, resucitándolos. Después confirma los ánimos de los que creen, arguyendo, que, si es así que por el pecado de uno considera Dios pecadores a todos sus descendientes, también es así que por la justicia de uno considera Dios justos a todos los que creen en él, y le reciben. y en esto se deben mucho confirmar las personas pías contra la prudencia humana que es incapaz de esta verdad, que la justicia de Cristo haya de ser comunicada a los que creen en él. Algunos por lo que aquí dice: [en el cual pecaron] trasladan, y entienden en cuanto todos pecaron, pero a mí me cuadra mejor que diga, en el cual, y que se refiera a Adán de la manera que he declarado, y con esta declaración viene bien a lo que se sigue.

Usque ad Legem enim peccatum, etc.

Estaba el pecado en el mundo antes de la Ley, pero el pecado no es imputado cuando no hay Ley.

Pudiera alguno decir, Yo te concedo Pablo, que la muerte es ejecutada en los hombres en pena del pecado, pero no te quiero conceder, que la ejecución sea por el pecado de Adán, sino por el pecado, o pecados de cada uno de los hombres que mueren. A esto responde san Pablo en estas palabras, a donde entiende, que pues es así que antes que Dios diese la Ley a Moisés había pecado en el mundo, porque los hombres pecaban, es también así que el pecado no les era imputado, o puesto en cuenta de pecado para que fuesen por él castigados con muerte, no habiendo Ley que les mandase que no pecasen. De manera que la ejecución de la muerte que era ejecutada en ellos, no era por sus propios pecados, sino por el pecado de Adán que los había condenado a todos a muerte temporal y eterna.

Sed regnavit mors ab Adán, etc.

Pero reinó la muerte desde Adán hasta Moisés también en los que no pecaron a imitación de la transgresión de Adán, el cual es figura del futuro.

Deducimos de lo que ha dicho que siendo así, que reinó la muerte desde Adán que fue el primer hombre hasta Moisés que dio la ley de parte de Dios a los hombres, no solamente en los que desobedeciendo a Dios como lo desobedeció Adán, pecaron como Adán, pero aun también en los que de ninguna manera pecaron ; se sigue bien que la muerte es ejecutada en los hombres, como en enemigos de Dios, viniendo la enemistad, no por los pecados que cada uno comete, dado que estos acrecientan la enemistad, sino por el pecado con que Adán desobedeció a Dios, en el cual pecaron todos los hombres: y por tanto en todos ellos es ejecutada la muerte. Por [los que no pecaron,] pienso que entiende a los niños que antes que vengan a edad de discreción, mueren. Podría ser que entendiese también a algunos de los Patriarcas, si hubo algunos que no pecasen contra Dios. Diciendo [del futuro,] entiende de Cristo que había de venir, del cual se ha de entender que fue figura; y Adán, en cuanto como Adán desobedeciendo a Dios, introdujo en el mundo el pecado, y por el pecado a la muerte, la cual es ejecutada en todos los descendientes de Adán: Así Cristo obedeciendo a Dios, introdujo en el mundo la justificación, y por la justificación la resurrección, y vida eterna, la cual alcanzaran todos los miembros de Cristo. Ha habido algunos que, llamándose cristianos, han negado del todo el pecado original, y ha habido otros que lo han negado en el ánimo, confesándolo en la carne: y ha habido otros que, confesándolo en la carne, y en el ánimo, han dicho que es cosa que más presto se habla, y se cree, que se entiende, ni se siente. Y entre estos unos entienden estas palabras de san Pablo de una manera, y otros de otra: yo las entiendo de la manera que las he declarado, entendiendo el pecado original en la carne, y en el ánimo, porque siento el efecto del pecado en la carne, y en el ánimo: lo siento en la carne, hallándola pasible, más miserable, y más mezquina que la de los otros animales, y hallándola mortal, y corruptible. Y lo siento en el ánimo hallándolo mal inclinado, no pudiéndolo reducir a que confié en Dios, esperando el cumplimiento de lo que él promete, ni a que ame a Dios, y le obedezca como él manda. Y teniendo por cierto que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, tengo por cierto también que lo creó perfecto en la carne, no pasible ni mortal, y que también lo creó perfecto en el ánimo, bien inclinado, aparejado a confiar en Dios, y amar a Dios. Así lo entiendo por la Escritura, y así lo experimento en mí, y aun de tal manera que sin Escritura me atrevería a confesarlo.

Sed non sicut delictum, ila et donum, etc.

Pero el don no es así como el pecado.

¡No se contenta san Pablo con que los cristianos tengamos por cierto, que así como pecando Adán, nos condenó a todos sus descendientes a muerte, en cuanto considerando Dios a cada uno de nosotros, no por lo que somos por nosotros, sino por lo que somos por Adán, ejecuta en nosotros la sentencia de muerte que dio contra Adán, así también obedeciendo Cristo a Dios, alcanzó justificación para todos los hombres (bien que no gozan de ella, sino los que la creen) en cuanto considerando Dios a cada uno de nosotros, no por lo que somos por nosotros, sino por lo que somos por Cristo, nos acepta por justos, y nos habilita para la resurrección en la cual nos hará semejantes a Cristo. Torno a decir que no se contenta san Pablo con que tengamos por cierto esto, pero quiere que, pasando más adelante, entendamos que es mayoría eficacia del bien que habernos habido, y tenemos por Cristo, que la del mal que habernos habido, y tenemos por Adán: y teniendo por

necesaria esta consideración parece que la va repitiendo muchas veces. Lo mismo entiende san Pablo [por don,] que por gracia: bien que parece que llama don al habernos dado Dios a Cristo, y que llama gracia al admitirnos, o al traernos a que gocemos del bien de Jesucristo.

Si enim unius delicto, etc.

Porque si por el pecado de uno muchos son muertos, mucho mejor la gracia de Dios, y el don con la gracia, la de un hombre Jesucristo abundara en muchos.

Confirmando lo que ha dicho que no es el don como el pecado, dice que, si es así, que el pecado de uno ha sido causa que son muertos muchos, también es así, que mucho mejor por la obediencia de uno, resucitaran muchos. En aquello [el don con la gracia] pienso que entiende que juntándose el haber dado Dios a Cristo por nuestra justificación con la gracia que nos hace trayéndonos a que creyendo gocemos de ella, serán causa de la resurrección de muchos. Aquello [de un hombre Jesucristo] es digno de consideración; yo pienso que entiende que, así como era hombre el que causó el mal en los hombres, así también es hombre el que causa el bien en los hombres.

El non sicut per unum peccatunt, etc.

Y no como por uno que pecó vino el mal, es así el don, porque la condenación viene de un delito a condenación, pero el don viene de muchos delitos para justificación.

Prosiguiendo san Pablo en su intento, dice que no es en el don de Dios, lo que es en el pecado de un hombre Adán: y queriéndose declarar en esto, dice que vino bien la condenación en los hombres por el pecado de un hombre. De manera que un pecado condenó a muchos, pero que el don de Dios es eficaz, justificando a los hombres, no solamente cuanto, a un delito, o pecado que los condenó a muerte, pero también cuanto, a todos los otros delitos y pecados con que cada uno de ellos por si se ha hecho más pecador, y más enemigo de Dios. De manera que el don de Dios se extienda al pecado original, y a los pecados particulares de cada uno de los hombres: y con esto va fuera la opinión de los que quieren estrechar el beneficio de Cristo a solo el pecado original, y aun la de los que quieren que Cristo haya satisfecho por la culpa solamente, y que cada hombre ha de satisfacer por la pena: y va también fuera lo que una persona pía podría dudar, diciendo, yo confieso que así como no considerándome Dios a mí por mí, sino por Adán, me condena a muerte, así también no considerándome a mí por mí, sino por Cristo, me acepta por justo y me habilita para la resurrección, pero en lo que yo he pecado por mí, ¿por qué no me considerara por mí? y digo que va fuera por lo que dice san Pablo que el don de Dios viene para justificación de muchos delitos. De manera que ni en lo que ofenden por sí los que creen, no los considera Dios sino por Cristo, y en Cristo, con cuya justicia los cubre, y abraza.

Si enim unius delicto, etc.

Porque si por el pecado de uno ha reinado la muerte por uno, mucho mejor los que reciben la abundancia de la gracia, y del don de justicia, en vida reinaran por un Jesucristo.

En sentencia es lo mismo que ha dicho, pero usando de otros términos, y de otros vocablos, encarece más lo que quiere decir. Diciendo [en vida,] entiende, viviendo en la vida eterna.

Igitur sicut per unius, etc.

De manera, que, así como por el pecado de uno vino el mal en todos los hombres a condenación: Así también por la justificación de uno vino el bien en todos los hombres a justificación le vida.

Repite la misma sentencia, y cuanto más el la repite, tanto más me hace a mi estar con el ánimo atento a considerar que me importa mucho tener siempre en el ánimo esta sentencia, la cual da grandísima satisfacción al hombre que en la verdad siente en sí los efectos del mal de Adán, y los efectos del bien de Cristo. Diciendo [en justificación de vida,] entiende que mientras viven en la presente vida Dios los tiene por justos, los ama, los favorece y ampara como a tales.

Sicut enim per inobedientiam, etc.

Porque, así como por la desobediencia de un hombre, muchos hemos sido constituidos pecadores: Así también por la obediencia de uno, muchos hemos sido constituidos justos.

Con estas palabras concluye san Pablo sus persuasiones acerca del mal de Adán, y del bien de Cristo, en las cuales su intento es, persuadirnos, y certificarnos que, así como la desobediencia de Adán fue poderosa para destruirnos sin culpa nuestra, de la cual destrucción todos tenemos la experiencia, así también antes mucho mejor la obediencia de Cristo es poderosa para repararnos sin merecimiento nuestro, de la cual reparación tenemos la experiencia los que la creemos. A donde entiende san Pablo que entre Dios y los hombres ha mediado lo que podría mediar entre un rey, y uno de sus varones, y cortesanos, quiero decir, que así como si un varón hiciese un tal deservicio a su rey por el cual fuese condenado por rebelde con todos los de su linaje, los cuales estando en la rebelión, hiciesen otros muchos deservicios al rey hasta tanto que uno de ellos hiciese un servicio tan señalado al rey, por el cual el rey liberalmente perdonase a todo el linaje no solamente el primer deservicio, por el cual vinieron a la rebelión, pero juntamente todos los otros deservicios: y en tal caso se diría que era mucho mayor el servicio que había alcanzado perdón de tantos deservicios que el deservicio que causó la rebelión. Así ni más ni menos, desirviendo Adán a Dios, fue condenado a muerte, y a otras miserias, con todos sus descendientes, los cuales de mano en mano han hecho muchos deservicios a Dios: y viniendo Cristo ha hecho un servicio a Dios, ofreciéndose a la muerte de la cruz, tan eficaz, que no solamente Dios ha perdonado liberalmente por el tal servicio a todos los hombres el primer deservicio, por el cual fueron condenados a muerte, pero juntamente les ha perdonado todos los otros deservicios (como se dice hechos y por hacer,) y por tanto entiende san Pablo que es mucho mayor el servicio de Cristo que ha alcanzado perdón de tantos deservicios, que el deservicio que causó la condenación. Y si a esto replicare alguno, diciendo, que de la misma manera mueren los hombres después del servicio que hizo Cristo, que morían antes de él, se le responderá que Cristo no nos libró de la muerte, porque la sentencia ya era dada, pero que nos habilitó para la resurrección, y si replicare otro diciendo, que son sin ninguna comparación, más los que son castigados por el deservicio de Adán, que los que gozan del servicio de Cristo, le responderé que esto no es por falta del servicio que hizo Cristo, sino por falta de los hombres que no lo creen, los cuales gozarían de él, si lo creyesen, porque el perdón es general a todos: y si replicare que no lo creen, porque no les da Dios fe, como la da a los otros, le responderé que a san Pablo le basta persuadir a todos los hombres que el servicio de Cristo ha sido tan eficaz que por el Dios ha perdonado a todos, y que gozan del perdón los que lo creen, porque propiamente

en esto consiste la predicación Evangélica, y este es el intento que deben tener los que son Apóstoles, antes este es el intento que tienen, y los que no le tienen, no son Apóstoles.

Lex autem subintravit, etc.

La ley entró para que abundase el pecado, y a donde abundó el pecado, reabundó la gracia, a fin que así como había reinado el pecado en la muerte: Así también reinase la gracia por la justicia para vida eterna por Jesucristo.

Porque pudiera decir alguno a san Pablo: Bien, Pablo, yo te confieso lo que dices del mal de Adán, pero no te quiero confesar lo que dices del bien de Cristo: porque lo que tu dices que el hombre alcanza creyendo en Cristo, entiendo yo que lo alcanza guardando la ley que dio Dios a su pueblo. En estas palabras viene san Pablo a satisfacer esto que se le pudiera decir, y así en sentencia dice, que no dio Dios la ley a los hebreos con intención que por ella fuesen justos, sino con intención que por ella se conociesen pecadores, creciendo en ellos por ocasión de la ley los afectos, y los apetitos de pecar: y entiende más, que a donde hay más conocimiento del pecado, y de la viveza de los afectos, y de los apetitos que creen por ocasión de la ley, allí es más abundante la gracia de Dios. Esto dice que hizo Dios con intento que allí propio, a donde reinando el pecado por ocasión de la ley, causa muerte; reine también la gracia de la justificación causando vida eterna por Jesucristo. Ora, en qué manera entiende san Pablo que por la ley crece el pecado, lo dirá él propio en el capítulo VII. y diciendo [entró] entiende que se injirió entre Adán y Cristo. Lo que dice que es más abundante la gracia de Dios a donde hay más conocimiento de pecados, y hay más viveza de afectos, y de apetitos, se ha de entender cuando este conocimiento, y esta viveza es por ocasión de la ley, porque entiendo que el intento de san Pablo, es decir, que allí donde es más eficaz la ley, es más eficaz el Evangelio. La ley es eficaz condenando, y el Evangelio es más eficaz justificando. La ley es más eficaz en dar al hombre conocimiento de sí mismo, y el Evangelio es mucho más eficaz en darle conocimiento de Dios, y de Jesucristo. y porque el hombre que más se conoce a sí mismo, se halla más condenado, y hallándose más condenado, va más ansioso tras la justificación. Dice bien san Pablo que allí a donde abunda el pecado, (entendiendo por el pecado, el propio conocimiento, y la propia condenación,) allí abunda la gracia, entendiéndolo por [gracia] el conocimiento de Dios, y de Cristo, y la justificación. Diciendo por [la justicia,] entiende por la justificación, y en aquello [por Jesucristo] se de a considerar que entiende san Pablo que así como todos los que vemos luz exterior, la reconocemos de Dios por beneficio del sol, en el cual puso Dios su luz, para que de Él venga a nosotros, así también todos los que gozamos de la gracia del Evangelio con todo lo que a ella es adjunto, la debemos reconocer de Dios por beneficio de Cristo, en el cual ha puesto Dios todos los tesoros de su Divinidad, para que de él nos vengan a nosotros. Con esta comparación se atina bien el concepto, y el sentimiento que el cristiano debe tener de Cristo, recibiendo de Dios por medio suyo todas las cosas con las cuales es sustentado corporal y espiritualmente, y defendido de todo mal.

Quid ergo dicemus, etc.,

PUES ¿qué diremos? ¿perseveraremos en el pecado, para que abunde la gracia? No, no, los que somos muertos al pecado ¿cómo viviremos más en él?

Siempre va san Pablo quitando las ocasiones que de sus palabras podrían tomar los que desean satisfacer a Dios en lo que toca a la piedad, y satisfacer juntamente a sí mismos poniendo en ejecución sus afectos, y sus apetitos: y porque los que son tales llegando ocasión de lo que ha dicho que a donde abundó el pecado, reabundó la gracia, pudieran satisfacer a sus afectos, y a sus apetitos pretendiendo en ello piedad, él mismo se pregunta, si es lícito perseverar en el pecado, con intento que la gracia abunde, según que abunda el pecado, y él mismo se responde, que no, de ninguna manera. Y poniendo la causa del porque no, dice: que porque no es posible que vivan en el pecado los que son muertos al pecado. A donde por [vivir en el pecado,] entiendo perseverar en el vicio, ora sea del ánimo, como son la avaricia, y la ambición, ora sea de la carne, como son la lujuria, y la gula. Los que somos cristianos entiende san Pablo que somos muertos al pecado, en cuanto estamos enjerridos en la muerte de Cristo, el cual matando en la cruz su carne, mató la de todos nosotros, De donde procede, que como el hombre viene a ser miembro de Cristo, estimándose muerto en este mundo, luego se resuelve, o se comienza a resolver, y se va resolviendo con el mundo, y consigo mismo: con el mundo, poniendo fin a la ambición, y a la gloria, y honra del mundo: y consigo mismo, poniendo fin a todas sus satisfacciones, y a todos sus placeres, y propiamente habiéndose desenamorado, y renunciado el amor de sí mismo: y con razón parece que entiende, que el que esta así ingerido, y esta así resolvió, es como imposible que viva en el pecado, siendo así que en el pecado hay siempre amor propio, pues el que esta injerido en Cristo, y esta desenamorado de sí mismo, o resuelto en ir desenamorándose, ¿cómo es posible que viva en el pecado? De manera que diremos, que entonces entiende san Pablo que el hombre está muerto al pecado, cuando estando injerido en la muerte de Cristo, esta resuelto, o se va resolviendo con el mundo, y consigo mismo, determinando de desenamorarse de sí mismo, contradiciéndose así mismo en todo lo que halla en sí que es contrario a la ley.

An ignoralis quia quicumque, etc.

¿Cómo, no sabéis que todos los que somos bautizados en Cristo, somos bautizados en su muerte?

Prueba san Pablo, que los que somos cristianos, somos muertos al pecado, porque somos bautizados en la muerte de Cristo, entendiendo que habiendo cada uno de nosotros aceptado la gracia del Evangelio por la verdadera fe del corazón, y habiendo venido al bautismo, estamos injeridos en la muerte de Cristo de tal manera, que nuestra carne está muerta con la de Cristo. Adonde se entiende este divino secreto, que matando Cristo en la cruz su carne, mató juntamente la de todos los que se bautizan en su muerte, y en su muerte entiendo que se bautizan todos los que vienen a bautizarse, ciertos de alcanzar resurrección y vida eterna por la muerte de Cristo, sabiendo que el día que se bautizan, mueren cuanto al mundo y cuanto a sí mismos, y comienzan a vivir cuanto a Dios y cuanto a Cristo. Se entiende más aquí, que tanto hay en el hombre de resolución con el mundo y consigo mismo, y propiamente de mortificación, cuanto hay de la fe que le injiere en la muerte de Cristo. El que esta sin resolución y sin mortificación esta también sin fe, porque los efectos de la fe son la resolución y la mortificación, y los que huelgan de tener vivos sus afectos y sus apetitos por gozar de los placeres del mundo y de la carne, son en todo y por todo muy ajenos de Cristo. De manera, que es lo mismo decir y somos bautizados en su muerte,] que si dijese: Estamos muertos como él: Esto pretendemos, y esta es nuestra profesión, porque matando él en la cruz su carne, juntamente mató la nuestra. Diciendo: [¿cómo no sabéis?] muestra que este secreto en aquellos tiempos era muy comentado, porque era

muy experimentado, y no se puede entender ni hablar, si no se experimenta. Aquí se entiende la causa por qué es sin ninguna comparación mayor la mortificación que se ve en los santos del Evangelio, que la que se veía en los santos de la Ley. En efecto es así, que alcanzamos muy poco los hombres del bien que nos ha venido por Cristo, y la causa porque alcanzamos poco, es, porque lo sentimos poco, siendo de calidad que no se alcanza por ciencia, sino por experiencia.

Consepulti enim, etc.

Y es así, que somos sepultados con él por el bautismo en la muerte, a fin que así como resucitó Cristo de entre los muertos para gloria del Padre, así también nosotros andemos en nueva vida.

Declarando san Pablo lo que ha dicho, dice que, bautizándonos, somos enterrados con Cristo, para que, así como la virtud de la muerte de Cristo nos mata, así también la virtud de su resurrección nos da vida. La muerte que morimos en la muerte de Cristo cuando creyendo nos bautizamos, es imperfecta, porque no muere todo el hombre entero, puesto que Dios le estima muerto cuanto al pecado; y la vida que vivimos por la resurrección de Cristo, es resurrección imperfecta, porque no se resucita sino lo que muere: mueren los afectos y los apetitos de la carne, y resucitan los afectos y apetitos del Espíritu. y esta resurrección imperfecta es en el cristiano como una prenda de la resurrección perfecta, en la cual resucitara también el [cuerpo, habiendo sido muerto y sepultado.] Diciendo [en la muerte], entiende, en la muerte de Cristo: y lo mismo es [ser sepultados] que estar enjeridos. Diciendo [para gloria del Padre] entiende, que la resurrección de Cristo redundará en gloria de Dios, [andar en nueva vida], es lo mismo que de nueva manera, con nuevas costumbres, con nuevos intentos, y con nuevos ejercicios, y a este nuevo vivir llamo yo resurrección imperfecta, entendiendo que este nuevo vivir es como una sombra del vivir de la vida eterna, después de la resurrección de los justos, y esta nueva vida entiendo que es la que causa la disensión que dice Cristo que vino a poner en el mundo entre los padres e hijos, y entre hermanos y hermanas, en cuanto siempre es aborrecida del mundo, en tanta manera que el padre la aborrece en el hijo, y el hermano en el hermano.

Si enim complantati fuimus, etc.

Porque al haber sido enjeridos en la semejanza de su muerte, lo seremos también en la de la resurrección.

Confirma lo que ha dicho de la nueva vida, afirmando que, así como somos enjeridos en la muerte de Cristo, así también seremos enjeridos en la resurrección de Cristo. Esto dice porque más presto se siente el cristiano enjerido en la muerte de Cristo, que, en la resurrección, en cuanto siente antes la mortificación que le viene de la muerte de Cristo, que la vivificación que le viene de la resurrección de Cristo. Diciendo [en la semejanza] y pienso que entiende, que, así como la muerte de Cristo fue voluntaria y por divina ordenación, y fue para venir por ella a la gloria de la resurrección. Así también nuestra muerte es voluntaria, porque holgamos que en nosotros mueran los afectos y los apetitos que son según la carne; y es por divina ordenación, porque somos llamados de Dios para ella, y es para venir por ella a la gloria de la resurrección, la cual sentimos en la presente vida imperfectamente, y la sentiremos perfectamente en la vida eterna con Jesucristo nuestro Señor. Pero mejor diré así, que es nuestra muerte la que morimos con Cristo semejante a la muerte de Cristo, en cuanto, así como Cristo murió cuanto al mundo, y vive cuanto a Dios, así también nosotros morimos cuanto al mundo, y vivimos cuanto a Dios.

Hoc scientes quia vetus, etc.

Sabiendo esto, que nuestro hombre viejo con él está crucificado, a fin que sea destruido el cuerpo de pecado, para que nosotros no sirvamos más al pecado.

Como si dijese san Pablo, tanto más debemos nosotros atender a tenernos por muertos al pecado, a vivir nueva vida, y a tenernos por medio resucitados, cuanto sabemos que ya nuestro hombre viejo, aquel que heredamos de Adán, aquel en quien está la viveza de afectos y de apetitos según la carne, esta crucificado con Cristo, en cuanto muriendo Cristo en la cruz, mató la carne de los que somos sus miembros, con intento de destruir y aniquilar en nosotros el cuerpo de pecado, que es lo mismo que el hombre viejo, a fin que destruido y

aniquilado, nosotros no sirvamos de aquí adelante al pecado. De manera que sea lo mismo [hombre viejo] que cuerpo de pecado. Y que diciendo que nuestro hombre viejo este crucificado con Cristo, entienda que matando Cristo en la cruz su carne, mató la nuestra. Al pecado entiendo que sirven los que huelgan de dejarse vencer de sus afectos y de sus apetitos. Los que batallan con ellos, aunque algunas veces son vencidos de ellos, no se entiende que sirven al pecado.

Qui enim mortuus, etc.

Porque el ya muerto, es justificado cuanto al pecado.

Quiere decir, que el hombre ya muerto en Cristo en cuanto Cristo en la cruz le mató, y en cuanto él se estima muerto, ya no tiene que dar cuenta del pecado, siendo en lo que hace mal, tirado por fuerza y como de los cabellos, de los apetitos de la carne, repugnando y contradiciendo el ánimo. De manera que [ser justificado cuanto al pecado], sea lo mismo que ser libre y exento de haber de dar cuenta de lo que ha retirado de las reliquias del hombre viejo, del cuerpo de pecado. Los que no están muertos con Cristo, son obligados a dar cuenta a Dios en el día del juicio, aun de las palabras ociosas que hablan; así lo afirma el mismo Cristo.

Si autem mortui sumus, etc.

Estando, pues, muertos con Cristo, creemos que viviremos juntamente con él, sabiendo que resucitado Cristo de entre los muertos ya no muere, ya la muerte no le enseñorea.

Por una cosa que con efecto se siente en los ánimos de los que creen, quiere san Pablo certificarnos de otra que no se siente tan bien, diciendo: que pues estamos muertos con Cristo (cosa que con efecto la sienten los que la tienen), tengamos por cierto que resucitaremos con él, cosa que apenas se siente, pero se cree. y queriendo certificarnos de esta resurrección, dice que la fundemos en que Cristo resucitó, no para tornar a morir como los otros hombres que han sido resucitados, sino para vivir para siempre, siendo salido del dominio y de la jurisdicción de la muerte Adonde entiende san Pablo, que así como cuando un hombre se va a ahogar en un río, si saca la cabeza fuera del agua, de manera que ya el agua no la pueda tornar a sojuzgar, todos los otros miembros del cuerpo, se tienen por salvos y libres del peligro, no porque están ellos fuera del agua, sino porque esta fuera la cabeza: así también, viendo nosotros los que somos miembros de Cristo, siendo él nuestra cabeza, que ya él es resucitado, salido del dominio y de la jurisdicción de la muerte, nos estimamos por resucitados, salidos ya del dominio y de la jurisdicción de la muerte, no porque no hayamos de morir, sino porque hemos de seguir a nuestra cabeza en la resurrección.

Quod enim mortuus est, etc.

Porque muriendo, murió al pecado por una vez, y viviendo, vive a Dios.

Queriendo san Pablo confirmar lo que ha dicho, que Cristo es salido del dominio de la muerte, dice que muriendo [murió al pecado], quiere decir que mató aquella carne que tenía de la simiente de Abraham, la cual era carne de pecado, no en existencia porque lo fuese, sino en apariencia era verdadera carne, pero no era sujeta a pecado. y dice que esta muerte fue [por una vez], entiende, que no tiene ya más para qué morir. Y diciendo que [vive Dios], entiende que su vida es eterna, según que Dios es eterno: y aún más, que vive en presencia de Dios. De manera que sea lo mismo que dice Col. 3. “*Et vita vuestra absc.ond.ita est cum Cristo in Deo*”: que quiere decir: vuestra vida esta escondida con Cristo en Dios.

Ita, et vos existimóte, etc.

Así también, vosotros, estimaos muertos al pecado, y vivos a Dios por Jesucristo nuestro Señor.

Como si dijese, siendo vosotros como sois miembros de Cristo, acordaos que es también en vosotros lo que es en Cristo. Cristo murió al pecado, acordaos que vosotros estáis muertos al pecado: Cristo vive a Dios, acordaos vosotros de estar vivos a Dios. De manera, que diciendo san Pablo [estimaos], no entiende que esta estimación consiste en opinión, o en imaginación humana, o en imitación, sino en que es así realmente y con

efecto: que el que es miembro de Cristo, está muerto al pecado, y está vivo a Dios. Así como el que es miembro de Adán sin Cristo, está vivo al pecado y muerto a Dios; pero esto no lo pueden creer sino los que lo sienten, y así a los que lo sienten aconseja san Pablo que tengan siempre viva en su memoria esta verdad, que siendo miembros de Cristo están muertos al pecado, y están vivos a Dios. Los que no sienten esta muerte y esta vida, aún no sienten el beneficio de Cristo, aún no ha hecho en ellos su efecto el Evangelio de Cristo.

Von ergo regnet peccatum, etc.

Por tanto, no reine el pecado en vuestro cuerpo mortal, de manera que le obedezcáis en sus apetitos. Ni apliquéis vuestros miembros por armas de injusticia al pecado; pero aplicaos a Dios como vivos después de muertos, y aplicad vuestros miembros por armas de justicia a Dios.

Como si dijese: y pues es así, que sois muertos al pecado, y vivos a Dios, no consintáis que el pecado reine en vosotros. y entonces el pecado reina en nosotros, cuando nos dejamos vencer de nuestros afectos y de nuestros apetitos, sujetándonos a ellos. Al cuerpo entiendo que llama [mortal], porque no hay cosa que más nos haga aborrecer el vicio que la memoria de la muerte. Entonces entiendo que el hombre aplica sus miembros por armas de injusticia al pecado, cuando con los miembros de su cuerpo pone en ejecución lo que sus afectos y sus apetitos quieren. Y lo mismo es [armas de injusticia] que armas injustas; quiere decir instrumentos que os hagan injusto. Mas entiendo que entonces el hombre se aplica a Dios, cuando atiende con el ánimo, y con el cuerpo se ocupa en Dios y en las cosas que son de Dios, teniendo intento a la gloria de Dios. Diciendo como vivos después de muertos] entiende, como hombres que, siendo muertos al pecado, viven a Dios. y entonces el hombre aplica sus miembros por armas de justicia a Dios, cuando con los miembros de su cuerpo pone en ejecución los movimientos espirituales y las inspiraciones de Dios, cada uno según aquello a que es movido e inspirado, según se dirá en el capítulo XII.

Peccatum enim vobis, etc.

Porque el pecado no se enseñorea, pues no estáis debajo de ley, sino debajo de gracia.

Queriendo san Pablo persuadir a los Romanos lo que les ha dicho, viene a facilitárselo, certificándoles que el pecado no se hará señor de ellos. y por [pecado] ya he dicho que entiende los afectos y apetitos de la carne: y poniendo la razón porque el pecado no los enseñorearla, dice: [pues no estáis debajo de Ley, sino debajo de gracia], entendiendo, si estuviéseis sujetos a la ley, la propia ley irritaría de tal manera vuestros afectos y apetitos, que vendrían a venceros, y a hacerse señores de vosotros, y así el pecado os dominaría: y estando debajo de gracia, cesa esta irritación: y cesando ella, los afectos no son tan potentes que no puedan fácilmente ser resistidos: y siendo ellos resistidos, el pecado queda esclavo y no señor. La manera como la ley irrita los afectos y los apetitos, se prueba en el capítulo siguiente. Aquí parece que entiende san Pablo, que el cristiano no esta debajo de la Ley, porque no tiene cuenta con ella: te abstienes bien de las cosas que están prohibidas en la ley, pero no porque las prohíbe la ley, sino porque no son convenientes al hombre que está muerto al pecado, y vivo a Dios. De manera que la ley del cristiano, es el deber de la regeneración cristiana, y esta ley no irrita afectos ni apetitos, antes ella los mortifica. Y estar debajo de esta ley, entiendo que es estar debajo de gracia, como están los criados de un señor que sirven por amor, no obligados ni forzados. Los hombres que no han sentido qué cosa es estar debajo de gracia, habiendo siempre vivido, o sin ley, o debajo de la ley, es imposible que entiendan este hablar de san Pablo, para la inteligencia del cual no sirve la ciencia, por mucha que sea, y sirve la experiencia por poca que sea. Así como los hombres que nacen enfermos, no saben jamás qué cosa es la sanidad, y les parece extraño que un hombre sano no haga las cosas que les son prohibidas a ellos.

¿Quid ergo? pecabimus, etc.

¿Qué pues, pecaremos porque no estamos debajo de la ley, sino debajo de gracia? No, no.

Entendía bien san Pablo, que las palabras que había dicho podían hacer dos efectos: el uno, de escándalo en los que pretendían estar debajo de ley; y el otro, diligencia de pecar en los que de buena gana la van buscando,

y por obviar a ambos dos efectos se hace esta pregunta, que contiene propiamente lo que viene en la fantasía a todo hombre sin experiencia de las cosas espirituales, siempre que oye decir este no estar debajo de ley, sino debajo de gracia, a la cual el mismo se responde diciendo: [No, no], y poniendo la causa porque no, dice:

An nescitis, etc.

¿No sabéis, que al que os entregáis por siervos a obediencia, sois siervos de aquel a quien obedecéis, o del pecado para muerte, o de obediencia para justicia?

Aquí desearía entender bien la causa por qué queriendo san Pablo disuadir a los romanos el vivir vicioso, no les alega la prohibición de la ley, sino el deber del Evangelio, diciendo que no deben pecar, por no hacerse siervos del pecado, la cual servidumbre causa muerte: y que deben estar en la obediencia, porque esta obediencia da justicia. y por [obediencia] creo que entiende la de la fe, cuando el hombre, dando crédito a lo que de parte de Dios le es dicho, lo cree, y esta obediente a ello. Esto entiendo así, por lo que dice [a justicia] entendiendo que sola la obediencia de la fe da justicia. Los hombres que pecan obedeciendo a sus afectos y apetitos, son siervos del pecado: y los hombres que creen, obedeciendo a la fe, son justos: y el deber del cristiano es mantenerse libre de la servidumbre del pecado, y perseverar en la obediencia de la fe: y haciendo esto así no pecara, aunque no esté debajo de la ley. También puede ser que entienda, que los que somos cristianos siendo obedientes al Espíritu cristiano, el cual nos inspira al deber de la regeneración cristiana, vamos comprendiendo la justicia y perfección en que somos comprendidos por la incorporación en Cristo, antes creo que entiende esto propio.

Gradas autem Deo, etc.

Pero gracias a Dios, que erais siervos del pecado, y habéis obedecido de corazón a la forma de doctrina en que habéis sido puestos.

Diestramente muestra san Pablo a los Romanos que no deben pecar, pues habiendo en otro tiempo sido siervos del pecado, habían gustado el mal de aquella servidumbre: y pues siendo después de entonces obedientes a la fe y al Espíritu, gustaban el bien de esta obediencia. Adonde se ha de notar que diciendo [gracias a Dios], entiende que esto había sido obra de Dios. Y que diciendo [de corazón], encarece la obediencia que era no exterior, sino interior; no fingida, sino verdadera. Al Evangelio, comprendiendo en el indulto y perdón general que es intimado a los hombres con la doctrina del vivir cristiano, según el deber de la regeneración cristiana, entiendo que llama san Pablo [forma de doctrina], entendiendo que es doctrina en cuanto se enseña, se razona, se practica y se predica como todas las otras doctrinas humanas: y que no es doctrina, en cuanto no bastan todos juntos los hombres del mundo a hacer capaz de él a un hombre, si el mismo Dios no lo hace. Los hombres que creen enseñados de otros hombres sin Espíritu Santo, creyendo por opinión, tienen el Evangelio por forma de doctrina, y lo llaman, así como aquí hace san Pablo: y es así cierto, que no se aprende por ciencia, sino por inspiración y experiencia, y no es contrario a esto lo que dirá san Pablo en el capítulo X, que la fe es por oídas, porque él mismo añade, que el oír ha de ser obra de Dios. Diciendo [habéis sido puestos o entregados], entiende que el haber los romanos aceptado la gracia del Evangelio, había sido obra de Dios, y no industria ni fantasía de ellos.

Liberati autem à peccato, etc.

Y así librados del pecado, sois hechos siervos de la justicia.

Como si dijese: y de haber obedecido de corazón al Evangelio, que es forma de doctrina, se ha seguido esto que hechos miembros de Cristo, sois librados del pecado, habiendo Cristo matado vuestra carne juntamente con la suya, y sois hechos siervos de la justicia, habiéndoo Cristo justificado en su justicia. La servidumbre de la justicia obliga al hombre a creer, a amar y a esperar, y a todas las otras cosas que son ajenas a estas, y propiamente al deber de la regeneración cristiana; pero esta obligación no obra ira como la de la ley, porque no son irritados con ella los afectos ni los apetitos, porque es amorosa, y no rigurosa, y porque ruega, y no amenaza: y mejor porque el Espíritu Santo es el que obra. También puede ser que entienda san Pablo que

somos siervos de la justicia, mientras vamos procurando comprender la justicia en que somos comprendidos para también ser justos en nosotros, como somos justos en Cristo.

Humanum dico propter, etc.

Una cosa humana digo por la enfermedad de vuestra carne. Así como aplicaste vuestros miembros por siervos a la suciedad y a la maldad, para hacer maldad; así también ahora aplicad vuestros miembros por siervos a la justicia para santificación.

Quiere decir: considerando la flaqueza de vuestra carne, quiero usar con vosotros de una persuasión no divina ni espiritual, sino [humana], que consiste en prudencia humana; y tal es, con efecto, la persuasión. Adonde se ha de notar con cuanto miramiento hablan las personas que tienen Espíritu santo, vendiendo o dando las cosas por lo que son: las divinas por divinas, y las humanas por humanas. Los hombres sin Espíritu santo, por muy modestos que sean, venden siempre el gato por liebre. Ya he dicho cómo entiendo que el hombre aplica sus miembros a la suciedad o al pecado, que todo es uno, y cómo los aplica a la justicia. Diciendo [para santificación], entiende que el intento del cristiano debe ser la santificación, no solamente del ánimo, la cual viene por la elección y por la aceptación de Dios, y por la comunicación del Espíritu Santo; pero también del cuerpo, la cual alcanza el hombre aplicando sus miembros por siervos de la justicia, poniendo con ellos en ejecución los movimientos y las inspiraciones del Espíritu Santo, siguiendo el deber de la regeneración cristiana.

Cum enim serví essetis, etc.

Pues que cuando erais siervos del pecado, erais libres a la justicia.

Depende de lo de arriba, y quiere decir: tanto más debéis atender a esto, cuanto (como sabéis) en el tiempo que, servidas al pecado, ninguna cuenta teníais con la justicia, ahora volviendo la hoja, acordaos que sois siervos de la justicia, y sois libres al pecado. De manera que [ser libres a la justicia], sea lo mismo, que no tener cuenta ninguna con ella; y ser libres al pecado, sea no tener cuenta ninguna con él, porque la libertad es el contrario de la servidumbre. Del mal de la servidumbre del pecado, procede el mal de la liberación de la justicia, y del bien de la servidumbre de la justicia, procede el bien de la liberación del pecado.

Quem ergs fructum, etc.

¿Qué fruto, veamos, tuviste entonces en las cosas de que ahora os avergonzáis? porque el premio de ellas es muerte.

Aquí noto la modestia de san Pablo juntamente con su destreza. Su intento, es decir: pues es así que ningún fruto les sacaba de los vicios cuando los ejercitaba, cosa conveniente es que los dejéis, y tanto más porque el premio con que pagan es la muerte. y por no tacharlos de viciosos, y por encarecer más la fealdad de los vicios, dice: [en las cosas de que ahora os avergonzáis], presuponiendo que, pues eran cristianos, tenían vergüenza de haber sido viciosos. En qué manera la muerte es pena o premio del pecado, ya está dicho. Adonde dice [premio], trasladan otros, fin; y todo puede estar.

Nunc vero liberati a peccato, etc.

Ahora ya librados del pecado, y hechos siervos de Dios, tenéis vuestro fruto en santificación, y el premio es vida eterna.

Cuatro bienes ponen aquí san Pablo que tenían estos cristianos, que responden a otros cuatro males que habían tenido antes de ser cristianos, como si dijese: antes erais siervos del pecado, sujetos a vuestros afectos y a vuestros apetitos, y ahora sois librados de esta servidumbre y de esta sujeción, en cuanto Cristo matando su propia carne, mató la vuestra. Antes servíais al mundo cruelísimo tirano, y ahora sois siervos de Dios. Antes os ejercitabais en cosas de las que ahora os avergonzáis, y ahora el fruto de ser siervos de Dios, es vuestra santificación, que sois santos. Antes os pagaban con muerte, y ahora os pagan con vida eterna. Esto mismo

puede tomar por suyo toda persona que siente el beneficio de Cristo, haciendo cuenta que todo esto propiamente es dicho a ella. Aquí se ha de advertir que llamando san Pablo siervos de Dios a estos cristianos, no los excluye de la dignidad de hijos, porque es así que son hijos los cristianos, en cuanto son regenerados por el Espíritu de Dios: y son siervos, en cuanto Dios los ha escogido y aceptado por suyos, y se sirve de ellos. y esta aceptación entiendo que es la que los hace santos, como son santas todas las cosas que Dios toma para servirse de ellas. De manera que la santificación es el fruto del ser siervos de Dios: y siervos son, no los que sirven por sus fantasías, ni por sus intereses, sino los que Dios toma en su servicio. También aquí adonde dice [premio], trasladan otro fin: y todo puede estar: pero yo entiendo que dice san Pablo, que el premio de la servidumbre del pecado es muerte, y que el premio de la santificación, es vida eterna. La santificación es por gracia y por liberalidad de Dios, y la vida eterna es el premio de la santificación.

Stipendium enim peccati, etc.

Porque el sueldo del pecado es la muerte, y el don de Dios, es vida eterna con Jesucristo nuestro Señor.

Confirmando san Pablo con estas palabras las pasadas, dice que el sueldo, o salario con que paga el pecado a los que le sirven, es la muerte: y que el don, o el presente que da Dios a los que le sirven, es vida eterna. Adonde se ha de notar, que siempre la muerte es pena del pecado, y que siempre la vida eterna, es don de la justificación. Hace de notar más, que, habiendo de decir, [el sueldo de Dios es vida eterna,] para que respondiese a lo dicho, [que el sueldo del pecado es la muerte,] no dice sino [el don de Dios es vida eterna,] entendiendo que no se da por sueldo, sino por don, o dadiva, y porque grandísima parte de la felicidad de los justos en la vida eterna, será ver a Cristo, añade san Pablo, [con Jesucristo nuestro Señor.]

An ignoratis fratres, etc.

¿COMO, no sabéis hermanos (yo hablo con los que saben la ley) que la Ley enseñorea al hombre todo el tiempo que vive?

Habiendo dicho san Pablo que el cristiano no está debajo de ley, sino debajo de gracia, y teniendo por cosa de mucha importancia que esto se entienda así (como lo es con efecto) comienza aquí a probarlo. A donde entiende que, pues es así, que el hombre este sujeto a la ley mientras vive en la presente vida, y muerto, es libre de la ley: siendo también así que los que son cristianos, son ya muertos, en cuanto siendo miembros de Cristo, realmente y con efecto murieron, muriendo Cristo: es también así que los cristianos son libres de la ley, no estando debajo de ella, sino debajo de la gracia. Adonde entiende san Pablo que el hombre que acepta la gracia del Evangelio incorporándose en Cristo, realmente y con efecto muere con Cristo, en cuanto habiendo Cristo matado en la cruz aquello que tenia de Adán, considera Dios por muerto en los que son miembros de Cristo todo lo que tienen de Adán. y en cuanto los mismos que son así incorporados en Cristo, sienten en si mismos una cierta amortiguación de todo lo que tienen de Adán, y un cierto aborrecimiento de todo lo que es carne, y mundo. De considerarlos Dios muertos como incorporados en Cristo, entiendo que ganan dos cosas: La una, que en ellos es ejecutada la justicia de Dios como fue en Cristo: y la otra, que como muertos, son libres y exentos de la ley. Y de lo que ellos sienten en si mismos, ganan otras dos cosas: la una, que fácilmente se resuelven con el mundo, y la otra, que fácilmente se resuelven consigo mismos. Pero estas ganancias que los cristianos ganamos por habernos matado Cristo en su muerte, no se pueden conocer, ni entender por prudencia, ni por ciencia, pero se entiende muy bien por experiencia. La satisfacción a la justicia de Dios, se entiende cuando el hombre cristiano halla paz en subconsciencia, de tal manera que su cara descubierta osaría parecer delante del juicio de Dios. Y la liberación de la ley se entiende cuando el hombre no se siente irritado a pecar por ella, ni se siente enemigo de Dios por lo que tirado, y vencido de algún afecto, o de algún apetito viene a hacer contra lo que quiere la ley, en cuanto el tal sintiendo que la ley no hace sus efectos en él, como son acrecentar el pecado, y causar enemistad e ira de Dios, entiende y conoce que es libre de la ley, que no está debajo de la ley, sino debajo de gracia. Y la muerte de todo lo que el hombre tiene de Adam, se entiende cuando el hombre viniendo por la fe a ser miembro de Cristo, se siente como amortiguado en los afectos y apetitos de la carne, aborreciendo en el ánimo lo que la carne naturalmente ama y quiere, en lo cual consiste la renovación cristiana: y esto no habiendo el procurado esta amortiguación, ni este aborrecimiento. Adonde entiendo que es obra de Dios que el hombre no se mantenga siempre en esta amortiguación, así porque la carne mientras es capaz de padecer y mortal, es débil sujeto para tanta perfección, como porque siendo el hombre molestado de la viveza de los afectos, y de los apetitos que son según la carne, se ejercite en la fe con que cree, que incorporado en Cristo es muerto con Cristo, y porque también se ejercite en mortificar los afectos, y los apetitos que vivieren en su carne, procurando y trabajando por mantenerse en aquella muerte, a que lo trujo la incorporación en la muerte de Cristo. Y esto entiendo que es el propio ejercicio del cristiano, mientras vive en la presente vida. y de todo este discurso vengo a tomar esta resolución, que el hombre que está del todo ayuno de estos sentimientos, está también ayuno de Cristo, siendo cristiano no por fe, sino por opinión: no por elección de Dios, sino por elección del mundo, siendo llamado de los hombres, y no de Dios, ni de Jesucristo nuestro Señor. En aquello, [todo el tiempo que vive,] comúnmente entienden que vive la ley: yo entiendo que vive el hombre. La ley es señora del hombre todo el tiempo que vive el hombre: muerto el hombre, es libre de la ley. Y con esta sentencia cuadra todo lo que se sigue.

Nam quæ sub viro, etc.

Porque la mujer sujeta al marido, está atada a la ley, mientras vive el marido, pero si muere el marido, ella queda exenta de la ley del marido: de manera que viviendo el marido será tomada por adúltera siendo de otro marido: pero siendo muerto el marido, ella queda libre de la ley del marido, para no ser adúltera siendo de otro marido.

Entiende san Pablo que lo que es entre la mujer, y el marido, y la ley del matrimonio, es también entre la carne, el hombre y la Ley de Dios. La mujer es obligada a la ley del matrimonio, a no ser mujer de ningún otro hombre mientras que vive el marido que tiene: y en caso que lo venga a ser, es tenida por adúltera: pero muerto el marido, ella queda libre para poder tomar otro marido: semejantemente el hombre es sujeto a la ley de Dios mientras que vive su carne: y en caso que se aparte de la ley, viene a ser condenado por la misma ley: pero muerta la carne, el hombre queda libre de la ley. De manera que, apartándose de ella por llegarse al Evangelio, no viene a ser condenado por ella, siendo ya muerta en el hombre la carne que le obligaba a la ley. Viniendo san Pablo a aplicar la comparación, dice así.

Itaque fraires mei vos, etc.

De manera que, hermanos míos, también vosotros estáis muertos a la ley por el cuerpo de Cristo, para ser vosotros de otro, conviene saber, del que resucitó de entre los muertos, para que fructifiquemos a Dios.

Entiende, y pues es así, que ya vosotros, hermanos míos, estáis muertos, de tal manera que la ley no tiene que ver con vosotros, en cuanto matando Cristo en la cruz su carne, mató juntamente la vuestra, seguramente os podéis juntar al Evangelio, y allegaros a Cristo sin ser por ello transgresores de la ley. Adonde diciendo san Pablo que la muerte del cristiano, [es por el cuerpo de Cristo,] confirma bien lo que tantas veces hemos dicho, que matando Cristo en la cruz su carne, mató la de los que creyendo como deben, son miembros suyos. Adonde se puede entender que, así como pecando Adán quedó condenado a muerte, siendo cuanto a Dios realmente y con efecto muerto, de manera que su vivir de él, y el vivir de los que somos sus hijos, es un caminar a la muerte: así también muriendo Cristo, mató a los que somos sus miembros, estimándonos Dios realmente y con efecto muertos cuanto a lo que tenemos de Adán. De manera que nuestro vivir es un continuado morir, quiero decir, que viviendo vamos mortificando en nosotros lo que tenemos de Adán: reduciendo a que esté muerto de la manera que Dios le tiene por muerto, estimándolo como si con efecto fuese muerto. Diciendo, [del que resucitó de entre los muertos,] entendiendo a Cristo, muestra que la gloria de Cristo es su resurrección, y la gloria de los cristianos que Cristo resucitó. Y en aquello [para que fructifiquemos a Dios,] entiendo que no fructifican a Dios, sino los que, siendo muertos en la cruz con Cristo, son de Cristo: todos los otros fructifican a la muerte. Y a Dios fructifica el cristiano, teniendo su ánimo dedicado a Dios, ejecutando con los miembros de su cuerpo lo que por el Espíritu Santo entiende que es la voluntad de Dios, que el ejecute siguiendo el deber de la regeneración cristiana.

Cúm enim essemus in carne, etc.

Cuando estábamos en la carne, los afectos de pecados, que son por la ley, eran eficaces en nuestros miembros, para fructificar a la muerte, ahora ya somos exentos de la ley, muertos a la que nos detenía, a fin que sirvamos con renovación de espíritu, y no con la vejez de letra.

Pretende san Pablo: con estas palabras hacernos capaces de lo que ha dicho, que somos muertos en la muerte de Cristo, probándolo con lo que cada uno de los que somos cristianos experimenta en sí, en cuanto sentimos realmente y con efecto aquello que he dicho que ganamos los cristianos en ser muertos con Cristo, cuanto a esto que los afectos y los apetitos de pecar están como muertos en nosotros, no porque algunas veces no seamos solícitos de ellos, sino porque las más veces los hallamos como muertos, y siempre que los sentimos, nos son molestos y enojosos. Diciendo [estábamos en la carne entiende, teníamos vivos, y enteros los afectos y los apetitos de pecar, y nos holgábamos de tenerlos así. Diciendo [que son por la ley] entiende que la ley los descubre, los despierta, y los irrita, como dirá más abajo. Diciendo [para fructificar a la muerte,] entiende, que

el fruto que se saca de la ejecución de los afectos, y de los apetitos, es la muerte: Lo mismo es ser exentos de la ley, que [ser muertos a la que nos detenía.] Y dice que la ley detenía a los que estaban debajo de ella, entendiendo, que los tiranizaba teniéndolos como en una cárcel, o prisión: y así están con efecto todos los que están debajo de ley, todos los que no son venidos a sentir, y a experimentar en sí el bien del Evangelio. [Con renovación de espíritu,] entiendo que sirven a Dios, los que sirven como servía san Pablo en espíritu, y en el Evangelio, y los que sirven como dice san Lucas capítulo primero. Con santidad y justicia, porque estos están regenerados, y renovados por el santo Espíritu. y en la [vejez de letra,] sirven a Dios los que sirven como servían los hebreos con ceremonias, y cosas exteriores, y aparentes. Diciendo, [vejez,] alude a que la ley era antigua, y el Evangelio era nuevo. Y diciendo, [de letra,] alude a que la ley estaba escrita en tablas, y en pergaminos, y el Evangelio está escrito en los corazones de los hombres. Adonde entiendo que el Evangelio es Evangelio para los que lo tienen escrito en los corazones por el Espíritu Santo que les es comunicado, siendo el Evangelio para los que solamente lo tienen escrito, no Evangelio sino ley, no Espíritu, sino letra.

¿Quid ergo dicemus? etc.

Pues qué diremos ¿es la ley pecado? No, no: antes no conocía yo al pecado, sino por la ley.

De las palabras precedentes pudiera alguno inferir que san Pablo tenía mala opinión de la ley de Dios, pues decía que los afectos de pecados son por la ley. y queriendo satisfacer a esto dice, que lo que él entiende de la ley, es que su oficio es mostrar el pecado. Diciendo, [¿es pecado la ley?] entiende, si es cosa mala, cosa digna de ser condenada: y en qué manera no conociera al pecado, sino por la ley, se declara el mismo, diciendo.

Nam concupiscentiam nesciebam, etc.

Porque a la concupiscencia no conociera, si la ley no dijera: No codicies. Adonde el pecado tomando ocasión del mandamiento, obró en mí toda concupiscencia.

Como si dijese. Lo que os digo que yo no conocía al pecado sino por la ley, entiendo de esta manera, que yo no conocía en mí concupiscencia ninguna, antes con efecto no sabía que cosa era concupiscencia hasta tanto que sintiendo que la ley dice: [No codicies] yo comencé a codiciar, y así conocí que había en mi concupiscencia: y lo que de esto resultó, no fue lo que yo quisiera que fuera, no codiciar: antes fue todo al contrario, porque el pecado sirviéndose de este mandamiento, despertó, e irritó mis afectos y mis apetitos de tal manera que me hallé lleno de todas suertes de concupiscencia. De suerte que hizo en mis dos efectos el conocimiento de este mandamiento: el uno, que me mostró la concupiscencia que en mí estaba amortiguada, y el otro, que la acrecentó. Adonde entiendo que esto mismo que dice san Pablo que pasó por él, pasa por todos los hombres que, habiendo vivido sin ley, comienzan a tener cuenta con la ley, porque es así que a todos ellos la ley les muestra, y les descubre sus afectos y apetitos, y la propia ley se los irrita, y acrecienta, por la depravación de la natura del hombre, el cual siempre se inclina a aquellas cosas que le son prohibidas. De manera que es la ley en el hombre lo que el agua en la cal viva, quiero decir, que, así como en la cal viva no se conoce el fuego hasta que le echan agua, la cual lo descubre, y lo acrecienta, así en el hombre no se conoce la concupiscencia hasta que él entiende la ley, la cual la descubre, y la acrecienta: Por [pecado] pienso que entiende el afecto de pecar, y propiamente la carne inclinada á pecar.

Sine Lege enim peccatum, etc.

Sin la ley, en la verdad, el pecado está muerto, y yo un tiempo vivía sin ley, pero viniendo el mandamiento, revivió el pecado, y yo quedé muerto.

Con lo dicho arriba se entienden muy bien estas palabras, adonde aquello [sin la ley,] entiendo que es un hablar general, entendiendo que en todos los hombres mientras que no conocen ley, está muerto el pecado, en cuanto no es conocido, así como en la cal viva, mientras que no le es echada agua, está muerto el fuego, en cuanto no es visto, ni conocido. Lo que dice, [yo un tiempo vivía sin ley,] entiendo que se ha de referir al tiempo en que vivió san Pablo sin tener cuenta con la ley. Diciendo, [viniendo el mandamiento,] entiende viniendo a mi noticia este mandamiento, que dice. No codicies. Diciendo, [revivió el pecado] entiende, que el

afecto, y el apetito de pecar sintiendo la prohibición, despertó, y se hizo sentir. Y en aquello [yo quedé muerto] entiendo que dice, de revivir el pecado, resultó mi muerte, en cuanto me hallé perdido, viéndome solicitado a lo que entendía que prohibía la ley como cosa mala. El pecado cobró fuerzas y yo las perdí. Aquí desearía entender bien de manera, que mi ánimo quedase enteramente satisfecho, qué es la causa que pretendiendo san Pablo mostrar en qué manera el cristiano no está debajo de ley, sino debajo de gracia, toma por ejemplo el No codicies, que es uno de los mandamientos del Decálogo, de los que fueron escritos en las dos piedras con el dedo de Dios: esto digo, porque admitimos la abrogación de la ley en lo ceremonial, y en lo judicial, no admitiéndola en lo moral, y este mandamiento, No codicies, pertenece a lo moral.

El inuentum est mihi mandatum, etc.

Y fue hallado que a mí el mandamiento que era para vida, él propio ser para muerte, y es así que el pecado tomando ocasión del mandamiento, me engañó, y con él me mató.

Encarece san Pablo con estas palabras la depravación de nuestra carne, pues es así que aun de lo que es bueno ella se sirve para mal, con lo que es para dar vida, ella da muerte, según que parece por esto, que habiendo dado Dios ley a los hombres, para que por ella viviesen, es la carne tan perversa que se sirve de la misma ley para hacer que los hombres mueran. Aquello [que era para vida,] entiendo que se ha de referir a lo que está escrito, que el hombre que la guardare, vivirá por ella, según se dirá en el capítulo X. Diciendo [me engañó,] parece que entiende que le había hecho poner en ejecución alguna cosa contraria a la ley, por lo cual él se halló perdido, y confuso, a la cual confusión entiendo que llama muerte porque corresponda a la vida.

Itaque Lex quidem sancta, etc.

De manera que la ley en la verdad es santa, y el mandamiento es santo, justo y bueno. ¿Luego lo bueno me fue a mi muerte? No, no, sino el pecado, a fin que pareciese que el pecado por medio de lo bueno obraba en mi muerte, y así el pecado por medio del mandamiento fuese excesivamente pecado.

Concluye todo este su razonamiento desde donde se preguntó si la ley es pecado, porque despierta, e irrita los afectos y los apetitos de pecar, Diciendo, que la ley en sí es santa, y que el mandamiento que dice, No codiciarás, es santo. y porque pudiera alguno replicar. Pues es tan buena la ley, y es tan bueno el mandamiento, ¿de dónde ha resultado este mal efecto, que has dicho que te causó muerte? El responde que no es la ley, ni es el mandamiento el que hizo este efecto, pero que fue propiamente obra de las depravaciones de la carne, a la cual otras veces llama [pecado,] y dice que el bien quede aquel mal resultó, fue que el conoció más clara y más evidentemente su depravación, y conocieren grandísima manera mayor de lo que antes había sido. De manera, que dice que la ley le sirvió para darle entero conocimiento de sí. Aquí diré esto, que todas estas son cosas de calidad, que tanto se entienden, y se gustan cuanto se han sentido, y experimentado: quiero decir, que la persona que hubiere pasado por todo esto, lo entenderá, y gustará de ello, y la que no, ni le gustará, ni lo entenderá. Desde aquello [a fin que pareciese] están las palabras algo confusas, pero al fin se entiende bien, que san Pablo pretendió decir en ellas lo que hemos declarado.

Scimus enim quia Lex, etc.

Sabemos cierto que la ley es espiritual, pero yo soy carnal vendido debajo de pecado, y así lo que obro, no lo apruebo, porque no hago lo que quiero, pero obro aquello que aborrezco. De manera que, si hago lo que no quiero, consiento con la ley que es buena, y ahora ya no obro yo aquello, sino el pecado que mora en mí.

Habiendo san Pablo dicho en qué manera el cristiano no está debajo de la ley, por haber Cristo matado en la cruz la carne de todos los que son sus miembros, por la cual muerte todos son libres, y exentos de la ley: viene ahora a decir, que aunque los que son miembros de Cristo, vencidos de sus afectos y apetitos cometen alguna cosa contra lo que quiere la ley, siendo llevados a ello por fuerza y como por los cabellos, no vienen a ser condenados por la ley, en cuanto no son ellos los que hacen la tal cosa, sino el pecado que mora en ellos: quiere decir, la carne que no está bien mortificada.

Adonde entiende san Pablo, que en lo que el hombre hace con el cuerpo, cuando con el ánimo no huelga de hacerlo, no ofende, porque no se dice que hace uno, sino aquello que el huelga de hacer, tomando en ello contento y satisfacción con el ánimo, y con el cuerpo. Diciendo [sabemos cierto que la ley es espiritual, entiendo que pretende decir, que la ley es espíritu, es cosa dada de Dios, venida del cielo, no por vía ordinaria, sino extraordinaria. Y entiende también que, siendo espiritual, quiere ser cumplida espiritualmente con el ánimo movido de Espíritu Santo: no contentándose ella con que yo no hurte, porque me dice, No hurtes, ni con que no codicie, porque ella me dice, No codicies. y contentándose con que yo aborrezca y condene por malo el hurtar, y ni más ni menos el codiciar. Porque demanda la ley odio y enemistad contra todo lo que ella prohíbe: y pide amor y grande aflicción para con todas las cosas que ella manda. [Y yo soy carnal,] soy (como se dice) de carne, y de hueso, y como tal soy tiranizado del pecado, el cual se sirve de las pasiones de mi cuerpo, para hacerla que no se conforme con la ley de Dios, que es espíritu: y si yo en mi ánimo me conformo con ella, y querría reducirme todo a conformarme con ella, no pudiendo reducir a mi carne, me acontece a las veces hacer lo que no querría, hacer lo que mi ánimo aborrece reprueba, y condena, no por eso soy condenado por ella. De manera que llama san Pablo espiritual a la ley, como llama espiritual a lo que da Dios a los hombres milagrosamente por vía extraordinaria, como a lo que comieron, y bebieron en el desierto los hijos de Israel, como aparece en 1ª Corintios X. Y de manera que se llame así mismo carnal, entendiendo hombre de carne, y aludiendo a la contrariedad que hay entre la carne, y el espíritu. La ley es espíritu, es cosa (como sería decir) enviada del cielo, y yo soy carne, soy cosa (como sería decir) de acá de la tierra, y por tanto no es culpa mía, si no puedo reducir mi carne a que se conforme con la ley, con la cual yo en cuanto soy espíritu me conformo, me deleito, y me huelgo: y no me deleitaría, si no hubiese en mí más de espíritu que de carne: porque la carne aborrece a la ley, y cuanto a sí no querría que hubiese ley. Los que según la carne no querrían que hubiese ley que prohibiese la ejecución de sus afectos y apetitos, ténganse por carnales en el ánimo, y en el cuerpo: y los que cuanto a la carne se huelgan que haya ley aborreciendo la ejecución de aquello que prohíbe la ley, ténganse por espirituales en el ánimo, teniéndose por carnales en el cuerpo. y estos solos entienden por propia experiencia lo que añade san Pablo. Diciendo [vendido debajo de pecado] se declara lo que ha dicho, [Yo soy carnal] entendiendo, la ley quiere ser cumplida con el ánimo, yo traigo acuestas esta carne sujeta a pecado, antes ella misma es el propio pecado, y yo estoy sujeto a su tiranía siendo esclavo suyo. De manera que condenando yo, y aborreciendo con el ánimo lo que hago en la carne, no vengo a ser condenado por ello. Y estos solos también entienden esto que después se sigue, en que dice, [lo que obro no lo apruebo,] no apruebo por bueno con el ánimo el mal que obro con el cuerpo, en cuanto a solos ellos acontecen ser tirados como por los cabellos del afecto, o del apetito de la carne a lo que aborrecen, y condenan con el ánimo. De esta manera tienen por malo el juzgar mal de sus prójimos, el murmurar de ellos, el resentirse cuando los tocan en la honra, o en el interese de la hacienda, el enojarse cuando no se hace lo que ellos quieren, aborrecen todo deleite que pueden dar a cualquiera de sus cinco sentidos corporales, teniendo enemistad formada con su carne: y acontece algunas veces, que estando descuidados, son asaltados de alguno de estos afectos y apetitos, y vienen a ejecutarlos repugnando, y contradiciendo el ánimo, antes sintiendo grandísimo fastidio por la satisfacción que en la tal cosa ha tomado su carne: pero como he dicho, esto no se entiende por ciencia, sino por la sola experiencia. Así es cierto lo que añade san Pablo, que cuando una persona de estas que traen estrecha cuenta consigo mismos, cae en alguna cosa de las que prohíbe la ley, no queriendo ella de ninguna manera caer en la tal cosa, no por el temor de la ley, sino por el amor del Evangelio, por el mismo caso consiente con la ley, aprobándola por buena, pues aborrece, y tiene por malo lo que ella tiene por malo, y lo prohíbe por malo. y en tal caso dice, [Ya yo no obro aquello,] entendiendo como está dicho que no entiende san Pablo que es obra del hombre, sino aquella en que ejecuta con el cuerpo lo que aprueba y quiere con el ánimo, holgándose y contentándose en la tal obra con el ánimo, y con el cuerpo. Los que ejecutan con el cuerpo lo que no aprueban con el ánimo, conocen de la desobediencia de Adán la depravación de su carne, conociéndola también de su propia desobediencia, e impiedad: y conocen de la obediencia de Cristo la reparación, la regeneración, y renovación de sus ánimos, conociéndola también de la compañía del Espíritu Santo, que por el mismo Cristo les ha sido comunicado, y así trayendo estrecha cuenta consigo mismos, atienden a mortificar lo que tienen de Adán, y a vivificar lo que tienen de Cristo y por Cristo. Aquí podría alguno dudar, diciendo, ¿por qué dice san

Pablo, [el pecado que mora en mí,] habiendo tantas veces dicho que los cristianos somos muertos al pecado, antes tratando aquí propiamente de esta muerte? A esta duda se responde así: que san Pablo entiende que matando Cristo en la cruz su carne, mató juntamente la carne de cada uno de los que somos sus miembros, de la cual muerte vienen a cada uno de ellos los provechos que hemos dicho al principio de este capítulo: De los cuales el uno es, la enemistad con la carne, y el aborrecimiento de todo lo que ama, y quiere la carne. De manera que diciendo san Pablo que los cristianos somos muertos con Cristo, no entiende que no tenemos afectos, ni apetitos según la carne, porque estos poco, o mucho, viven mientras vive la carne, sino que con el ánimo aborrecemos todo lo que ama la carne, y que tras este aborrecimiento su poco a poco viene la mortificación de todo lo que es carne, para la cual se nos abre la puerta con el aborrecimiento de la carne. Y propiamente la carne se mortifica cuando el hombre se va allegando más a Cristo, y como se va más vivificando en Cristo. Y diciendo el mismo san Pablo [que el pecado moraba en él] entiende que traía acuestas su carne, a la cual, como otras veces está dicho, llama [pecado,] por encarecer más su depravación, como llamamos bellaquería a un hombre muy bellaco queriendo encarecer más su maldad.

Scio enim quia non habilat in me, etc.

Yo sé bien que no mora en mí, quiero decir, en mi carne, bien ninguno; tengo bien el querer; pero el ejecutar lo bueno, no lo hallo.

Prosiguiendo san Pablo en su intento de mostrar, como no es imputado al hombre cristiano lo que ofende contra la ley, porque es ya muerto con Cristo, y así ya libre y exento de la ley, dice que conocía bien la depravación de su carne, toda llena de afectos y de apetitos, unos más furiosos que otros; y dice más, que conocía también en su ánimo un firme propósito de no querer obedecer a la carne; pero que no hallando cómo ejecutar aquel su buen propósito, venía a las veces de ser vencido de alguno de sus afectos, o de alguno de sus apetitos: lo cual entiende que había de ser imputado a la carne y no al ánimo; pues era así que la malignidad de ella vencía a la bondad de él. Aquí entiendo que, porque la carne es la que ofende en el cristiano, la carne es castigada con muerte, no eterna como la de los que mueren sin Dios y sin Cristo, sino temporal, a tiempo hasta el día de la resurrección de los justos: y que, porque el ánimo no ofende, antes repugna y contradice, no es castigado, ni con muerte eterna, ni con temporal. Entiendo más que el querer que dice san Pablo que tenía, no le era natural. Y que esto sea así, lo prueba bien lo que ha dicho, que en su carne no había bien ninguno; pero le tenía por gracia, porque había muerto con Cristo, cuando aceptando el Evangelio, vino a ser miembro de Cristo. Hay algunos que naturalmente quieren el bien; pero porque aquel su querer nace siempre de amor propio, siendo querer de carne, no viene a disculpar no el obrar, o el ejecutar, siendo este privilegio propiamente de los que quieren el bien por el Espíritu Santo, y porque Dios les ha dado el querer. La carne con todo lo que es carne, es siempre tratada como carne, y el espíritu con todo lo que es espíritu, es siempre tratado como espíritu. También entiendo que en conocer el hombre [que en su carne no hay bien ninguno], consiste el conocimiento de sí mismo. De manera que el conocerse el hombre a sí mismo no consista en conocer los males que hace conociéndose (como se dice vulgarmente) por pecador, sino en conocer la maldad y la perversidad de la raíz de donde salen aquellos males. Esta es la depravación natural, acrecentada por la adquisición, la iniquidad con la impiedad que están arraigadas en el hombre desde el vientre de la madre.

Non enim quod volo bonum, etc.

Porque no hago el bien que quiero; pero el mal que no quiero, aquel obro. Pues si lo que no quiero aquello hago, ya yo no obro aquello, sino el pecado que mora en mí.

Repito la misma sentencia ya dicha, declarándose un poco más. Adonde [por quiero y no quiero], entiendo, apruebo y no apruebo. Apruebo por bueno el confiar en Dios y el amar a Dios, y hallándome inhabilitado para ello, no lo puedo poner en efecto. No apruebo el satisfacer a mi ánimo ni a mi cuerpo en las cosas que son según el mundo y según la carne, antes lo repruebo y lo condeno: y acontece que no pudiendo resistir a la furia de mis afectos ni a la de mis apetitos, soy conducido a tomar esta satisfacción, y en tal caso no vengo a ser culpado, pues no apruebo, antes condeno lo que hago: y así la tal obra no es mía, sino de la carne que aún está

viva en mí. Adonde entiende san Pablo que le acontecía propiamente como acontece a un hombre, que es mal sano, cuando es vencido del apetito, a comer alguna cosa contraria a su salud, en cuanto, así como este hombre come, y le pesa comer, porque ve que le hace mal, así él hacía alguna cosa no buena, y le pesaba el hacerla, porque él conocía que hacía mal. De donde se deduce que, según san Pablo, no se imputa al ánimo lo que el hombre hace no holgándose, antes pesándole de hacerlo.

Invenio igitur per Legem, etc.

Hallo pues por la ley, cuando quiero hacer el bien, que en mí está arraigado el mal.

Concluye san Pablo, que la ley solamente le servía de darle a conocer el mal que tenía dentro de sí, y dice en sentencia. Cuando yo quiero poner en ejecución el bien que apruebo y que me contenta, y que la ley enseña, hallando resistencia dentro de mí, vengo a conocer mi mal y mi depravación, que antes no conocía. Diciendo [el mal], entiende la rebelión contra Dios, la maldad y el pecado, lo cual está en el hombre desde el vientre de la madre, y es acrecentado en unos más y en otros menos, con propios y particulares vicios, y con malos ejercicios, y con malas compañías.

Condelector enim Lege Dei, etc.

Huélgome bien con la ley de Dios, cuanto al hombre interior; pero veo otra ley en mis miembros, que guerrea contra la ley de mi ánimo, y me cautiva en la ley del pecado, la que está en mis miembros.

Aquí entiendo que pone san Pablo dos leyes, las cuales dice que tienen entre sí guerra formada. La una es la ley de Dios, la otra la ley del pecado. Con la ley de Dios dice que se huelga y se deleita interiormente, y la ley del pecado dice que guerrea contra la ley de Dios hasta vencer y cautivar al hombre. De manera que, diciendo [la ley de mi ánimo], entiende la ley de Dios que yo tengo en mi ánimo, amándola, holgándome, y deleitándome en ella, y que diciendo [la que está en mis miembros], entiende, que es todo uno, ley de pecado y ley de los miembros. La ley de Dios quiere total mortificación de todos los afectos y de todos los apetitos que son según la carne. La ley del pecado quiere que la carne viva y reine, y en esto consiste la guerra, la pelea y contraste, el cual es solamente sentido de los que se huelgan con la ley de Dios, y la tienen en sus ánimos, aprobándola y teniéndola por buena, deseando, procurando y trabajando por reducirse a vivir conforme a ella, no deseando, queriendo ni pretendiendo otra cosa tanto cuanto esta, no por justificarse por la observación de la ley, sino por guardar el decoro cristiano por vivir según el deber de la regeneración cristiana, al cual tienen intento por la fe cristiana: y así a vivir conforme a la ley, solamente se reducen los hombres que siendo llamados y escogidos de Dios para ser miembros de Cristo, comienzan a sentir en sí mismos el beneficio de Cristo, el cual, como he dicho, se siente en los ánimos y en los cuerpos. Los que de ninguna manera lo sienten, están ayunos de Cristo. Por [Ley de Dios] entiende aquí san Pablo solamente el Decálogo, los diez mandamientos, porque con el resto de la ley no se holgaba ni se deleitaba, pues predicaba contra ello, porque no era conforme al deber de la regeneración cristiana. Y ley de Dios es al hombre la voluntad de Dios, como quiera que le conste de ella, la cual, en los que son muertos con Cristo, no hace oficio de ley, sino de Evangelio, en cuanto no tomándola ellos por ley para justificarse por ella, sino por instrucción para vivir conforme a ella, no los irrita ni los hace enemigos de Dios, antes los aficiona y los hace amigos de Dios. Algunos entienden, que en todo esto, san Pablo no dice lo que él sentía, ni lo que pasaba por él, sino lo que sienten los que aún no han alcanzado justificación por Cristo, y lo que pasa por ellos. Yo pienso que san Pablo habla de sí, y que pone lo que había sentido y en parte sentía, y lo que realmente había pasado y pasaba por él. A creer que esto sea así, me muevo, tanto porque no es ajeno esto de una persona ya justificada por Cristo, antes le es propio, y es como consecutivo a la justificación, cuanto porque siendo todo lo que está dicho, ajeno de un hombre no justificado por Cristo, es opuesto el holgarse con la ley de Dios, y el tenerla en su ánimo.

Infelix ego homo, etc.

Miserable de mí, ¿quién me librará de este cuerpo mortal? Doy gracias a Dios por Jesucristo nuestro Señor.

Parece que, estando san Pablo puesto en la consideración del contraste entre la ley de Dios, y la ley del pecado, se le representó lo que en él había pasado, y lo que le quedaba por pasar, y que deseando ser libre de lo que le quedaba, deseó ser libre del contraste, siendo despojado de la carne víctima y mortal que traía auestas, y siendo vestido de la carne impasible é inmortal de que seremos vestidos los miembros de Cristo en la vida eterna. Y parece que con este deseo exclamó diciendo: [Miserable de mi], y parece que, por encarecer más su miseria, añadió: [hombre] conforme a aquello del Salmo IX [sepan las gentes que son hombres], y llamando al cuerpo [mortal], encarece más la miseria en cuanto sojuzgándose el hombre a la muerte por el pecado, se sujetó a todas las otras miserias a que está sujeto. En aquello [Doy gracias a Dios], entiendo, que representándosele a san Pablo la liberación que deseaba, la reconoció por Cristo, y así dijo: dio gracias a Dios, que por beneficio de Cristo, antes, por medio del mismo Cristo, en cuanto él muriendo mató mi carne, y resucitando, resucitó mi carne, hará en mi esta liberación que tanto deseo. Adonde se examinarán muy bien las personas cristianas, si están en el conocimiento de su miseria y en el deseo de su liberación, de la manera que aquí muestra san Pablo que estaba, y si están ciertos de su liberación por Cristo, cuanto aquí dice san Pablo que estaba; y si se hallaron tibias en lo uno, y dudosas en lo otro, demandarán a Dios fervor en lo uno y certificación en lo otro; y él se lo concederá con tanto que pretendan alcanzar lo uno y lo otro, por Jesucristo nuestro Señor.

Itaque ego ipse, etc.

De manera que yo propio con el ánimo sirvo a la ley de Dios, y con la carne a la ley del pecado.

Concluye san Pablo todo su razonamiento con estas palabras: entendiendo, que habiendo en él dos partes, ánimo y cuerpo, con la más noble y más digna que es el ánimo, servía a la ley de Dios aprobándola, holgándose y deleitándose con ella, y propiamente satisfaciendo al cumplimiento de ella, en cuanto quiere ser cumplida con el ánimo. Y con la más vil y más indigna que es el cuerpo o la carne, servía a la ley del pecado, siendo algunas veces vencido de sus afectos y de sus apetitos, lo cual no lo hacia él, sino el pecado que moraba en él. Todo este capítulo tiene necesidad de propia experiencia para ser enteramente entendido, antes es así, que tanto entenderá una persona de él, cuanto habrá experimentado siendo pasadas por ella las cosas que aquí están escritas, las cuales dan mucha satisfacción, y consuelan mucho a las personas cristianas en sus flaquezas, considerando que, pues un tan grande Apóstol las sintió y pasó por ellas, no es mucho que ellas las sientan y pasen por ellas.

Nihil ergo nunc damnationis, etc.

DE manera que ahora ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, que no andan según la carne, sino según el Espíritu.

Habiendo san Pablo en el capítulo pasado tratado dos cosas, la una, que el cristiano luego que creyendo viene a ser miembro de Cristo, realmente y con efecto muere con Cristo, cuanto a la estimación de Dios que lo tiene por muerto, y la otra, que el cristiano cumple la ley, no por la ley, sino por el Evangelio, aprobando con el ánimo lo que ella aprueba, no embargante que a las veces es tirado de sus afectos y de sus apetitos a hacer algunas cosas contrarias a lo que quiere la ley, y contrarias a lo que el propio aprueba en su ánimo, viene ahora a decir, que pues todo esto que ha dicho es así, bien se sigue que no hay condenación ninguna para los que están en Cristo Jesús, siendo vivos miembros suyos. y queriendo dar un contraseño por donde se conozca qué hombres son los que están en Cristo Jesús, dice que son los que viven en la presente vida, no ejecutando los afectos ni los apetitos de la carne, sino los movimientos y las inspiraciones del Espíritu Santo. De manera que sea lo mismo [estar en Cristo Jesús], que ser verdaderos y vivos miembros de Cristo, y que sea la profesión de los que son miembros de Cristo, seguir al Espíritu y no a la carne: [andar], es lo mismo que vivir y conversar. Por ventura, por andar en Espíritu entiende san Pablo vivir sobre sí, y sin jamás descuidarse de sí, teniendo estrecha cuenta con sus obras, con sus palabras, y con sus pensamientos, que sean según Cristo, y no según Adán. Aquí entiendo que hasta que un hombre siente realmente, y con efecto, que para él no hay condenación ninguna, porque es miembro de Cristo, no sabe ni entiende el beneficio de Cristo. Entiendo más, que este sentimiento solamente está en las personas que conocen a Cristo por inspiración divina, y tienen del Espíritu de Cristo. Todos los otros hombres estando ajenos de este sentimiento, diciendo estas palabras, no hallan satisfacción en ellas, porque no están en Cristo Jesús; y este sentimiento mortifica los deseos que son según la carne. Los que tienen este sentimiento están siempre como el que convalece de una enfermedad, viviendo sobre si por no recaer; y mientras ellos están en esto, no les es imputado lo que ofenden, porque se entiende que un hombre está depravado hasta que haciendo como el impaciente enfermo que se determina a comer de todo, se determina a satisfacer a su sensualidad en todo. Pero de esta resolución estoy cierto que guarda Dios a todos los que él tiene escogidos, para hacerlos semejantes a Cristo.

Lex enim Spiritus vitæ, etc.

A mí cierto la ley del Espíritu de vida por Jesucristo, me libro de la ley del pecado, y de muerte.

Como si dijese san Pablo, digo que no hay condenación para los que son miembros de Cristo: entendiendo que es en todos ellos lo que es en mí, en cuanto siento dentro de mí, cómo la fe por la cual se alcanza el Espíritu que vivifica, me ha hecho libre y exento de la Ley que muestra el pecado y le acrecienta, y mostrándole y acrecentándole, causa muerte: por dónde vengo a entender, que no hay condenación para mí ni para los que son miembros de Cristo, pues ellos y yo siendo libres de la Ley, no tenemos quien nos acuse, y no teniendo quien nos acuse, no tenemos quien nos condene. A la fe entiendo que llama [Ley de Espíritu de vida], porque a los que creen, da Dios espíritu con que son vivificados. De manera que sea lo mismo [espíritu de vida], que espíritu que vivifica. A la ley de Moisés, entiendo que llama [ley de pecado] porque como está dicho, su oficio es mostrar el pecado y acrecentarlo. Y entiendo que la llama [ley de muerte], porque condenaba a muerte a los que no vivían como ella mandaba que viviesen. Diciendo [me libró], entiende me sacó de su jurisdicción, de tal manera, que no siendo obligado a ella, no tengo de ser acusado de ella, ni condenado por ella. Pienso que sería mejor llamar ley del espíritu, al gobierno del Espíritu Santo, por la presencia del cual cesa el gobierno de la ley, y con la presencia del cual es el hombre mortificado y vivificado.

Nam quod impossibile erat, etc.

Y es así, que lo que era imposible a la ley, en cuanto era enferma por la carne, cumplió Dios enviando a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado, y por el pecado condenó al pecado en la carne, a fin que la justicia de la ley fuese cumplida en nosotros, los que no andamos según la carne, sino según el espíritu.

Pretende san Pablo por estas palabras mostrar en que manera Dios le había librado de la Ley a él, y ha librado a todos los que son miembros de Cristo, como lo era él: y en suma dice, que hizo este efecto, ejecutando el rigor de su justicia en la carne de Cristo por todos los pecados de la carne. Diciendo [lo que era imposible a la ley], entiende la justificación que no se podía alcanzar por la ley, siendo su propio oficio mostrar el pecado y acrecentarlo. Diciendo, que la ley era enferma por la carne, entiende, que la imposibilidad de la ley procedía no por falta de ella, sino por falta de la carne, que no podía sujetarse a ella, ni aun cuando lo quería y lo procuraba. Diciendo que Cristo vino [en semejanza de pecado], entiende que la carne que traía Cristo, aunque era verdaderamente carne, no era carne de pecado, no siendo sujeta á pecado, Con el que dijese, que diciendo [en semejanza], entiende en forma, como quien dijese: El Rey entró en Cortes como rey, con la pompa, con la forma y con la semejanza que entran los Reyes, yo no contendría. Lo mismo es [carne de pecado], que carne sujeta a pecado, cual es toda la de todos los hombres. Diciendo [y por el pecado condenó al pecado en carne], entiendo que dice, que ejecutando Dios el rigor de su justicia y [en carne], entendiendo en la carne de Cristo, condenó al pecado, quiere decir, a la carne de todos los hombres. Por el [pecado] entiende lo que peca la carne. De manera que diciendo [condenó], entienda castigo, y así será esta la sentencia: que hizo Dios posible, lo que era imposible a la ley, castigando en la carne de Cristo, que era en semejanza de carne de pecado, a todos los pecados de todos los hombres. Esto dice que lo hizo Dios [a fin que la justicia de la ley], entendiendo que, el intento que Dios tuvo castigando en la carne de Cristo los pecados de todos los hombres, fue que los cristianos alcanzásemos la justicia de la ley; quiere decir, que conociendo la depravación de nuestra carne, y viniendo por la fe a ser miembros de Cristo, viniésemos a alcanzar la justicia que pretendía la ley que alcanzasen los hombres, la cual alcanzamos aceptando por nuestra la justicia de Dios ejecutada en Cristo, porque siendo nosotros miembros de Cristo, hemos satisfecho a la justicia de Dios en Cristo, habiendo nosotros padecido juntamente con Cristo. Y añadiendo [los que no andamos según la carne], entiende, que la señal con que somos diferenciados los que alcanzamos esta justificación entre todos los otros hombres del mundo, es el vivir, no según la carne, sino según el espíritu, como ya lo hemos declarado, en aquello [y por el pecado condenó], otros entienden que quiere decir, que ofreciéndose Cristo y Dios en la cruz en sacrificio, al cual entienden que llama [pecado], según el hablar de la santa Escritura, condenó al pecado, y por pecado entienden al demonio. Y hay también otros, que dan a estas palabras otras inteligencias: a mí por ahora esta me satisface, y con esta me contento hasta que vea otra mejor.

Qui enim secundum carnem sunt, etc.

Porque los que son carnales, estiman las cosas de la carne, y los que son espirituales, estiman las cosas que son del espíritu.

Quiere decir: Por esto el beneficio de Cristo no toca sino a los que no vivimos según la carne, sino según el espíritu, porque los que viven según la carne, son carnales, son hombres aplicados al mundo, y no atienden a gozar sino de lo que es carne y es inundo. Y los que viven según el espíritu, son espirituales, son hijos de Dios, y estiman el gozar de lo que es espíritu y es Dios, y así gozan del beneficio de Dios por Cristo, que es todo espiritual y todo divino. Por aquello [estiman], otros trasladan saben, y otros procuran, y otros sienten, que es casi lo mismo que estiman.

Nam prudentia carnis, mors est, etc.

Y lo que estima la carne, es muerte, y lo que estima el espíritu, es vida y paz.

Diciendo, que [lo que estima la carne, es muerte], entiende que lleva los hombres a muerte. A la temporal los llevó la carne en el primer hombre, como está dicho en el capítulo V, y a la eterna los lleva la propia carne de

cada uno. Y por estimación de carne, entiende lo que la carne precia, estima y quiere en el hombre no regenerado por Espíritu Santo. Diciendo que [lo que estima el espíritu, es vida y paz], entiende que lleva a los hombres a la vida eterna, y a la paz con Dios. Cristo los habilitó, y siempre los habilita para alcanzar vida y paz, y el Espíritu Santo los guía, y los encamina a ella, él los inspira, y él los mueve, y por estimación del espíritu, entiende lo que aprueba y precia el Espíritu Santo en el hombre ya regenerado. Adonde no se ha de entender, que todo lo que estima el regenerado, es espíritu, sino que lo que en el regenerado es espíritu, lo guía, lo encamina y lo mueve a vida y paz. De manera, que sintiéndose una persona espiritual solicitada a una cosa que le pueda causar muerte, conocerá en sí la estimación de la carne: y sintiéndose solicitada a otra cosa que le pueda causar vida y paz, conocerá la estimación del espíritu, y contrastará con lo que estima la carne, y seguirá lo que estima el espíritu.

Quoniam sapientia carnis, etc.

Porque lo que estima la carne es enemistad contra Dios, en cuanto no se sujeta a la ley de Dios, ni aun puede.

Quiere decir, que todo cuanto la carne precia, estima y quiere, es contra lo que Dios precia, estima y quiere, porque la carne no se sujeta a la ley de Dios, ni puede sujetarse, y si se sujetase vería apreciar y a estimar lo que Dios precia y estima. Esto dice san Pablo a fin que se entienda, que al cristiano pertenece no seguir lo que la carne quiere, ni estimar lo que ella estima. Diciendo [es enemistad contra Dios], dice más que si dijese, es enemigo de Dios, porque entiende que es la misma enemistad. Y diciendo [no se sujeta a la ley de Dios], entiende que el hombre en cuanto es carne, ni con sus fuerzas, ni con sus industrias, ni con sus ejercicios, no viene jamás a vivir conforme a la voluntad de Dios. Y diciendo [ni aun puede], encarece esta sentencia contra la prudencia humana, la cual pudiera decir, así es verdad, que el afecto de la carne no se sujeta a la ley divina, pero es porque él no quiere, y san Pablo dice, que no es sino porque no puede aunque quiera, y es cosa maravillosa esta, que nunca un hombre sin espíritu verá sentir que esto es así, que el hombre por sí no puede sujetarse a la voluntad de Dios: y tengo por cierto que en sintiéndolo así, luego quiere sujetarse, y luego puede, y luego se sujeta: de manera que vienen a ser inexcusables los que quisieren encubrir su vivir licencioso y vicioso, diciendo [yo no puedo sujetarme a la ley de Dios], pudiéndoles responder: si vosotros en la verdad sintieseis que esto es así, por el mismo caso podríais lo que por no sentirlo así no podéis.

Qui autem in carne, etc.

Y los que están en carne, no pueden agradar a Dios. Y vosotros no estáis en carne, sino en espíritu, pues el Espíritu de Dios mora en vosotros.

Todas estas palabras entiendo que van enderezadas a confirmar y fortificar los ánimos de los cristianos en la amistad que han hecho con Dios, habiendo aceptado el Evangelio de Cristo. Adonde entiendo, que están en carne, los que no están en espíritu: y que están en espíritu aquellos en quien mora el Espíritu de Dios, de donde se deduce, que entiende san Pablo que están imposibilitados é inhabilitados de poder agradar a Dios todos los hombres que no tienen dentro de sí el Espíritu de Dios, y que solos los que lo tienen, son los que agradan a Dios. [Los que están en carne], sirven al mundo, y agradan al mundo, aun cuando se emplean en aquellas cosas que son de Dios, quiero decir, en las con que ellos pretenden servir a Dios, y agradar a Dios: [y los que están en espíritu] sirven a Dios, y agradan a Dios, aun en aquellas cosas que son del mundo, que las otras gentes hacen por servir al mundo, y por agradar al mundo. Los que están en carne, tienen vivos sus afectos y sus apetitos, y los que están en Espíritu, los tienen mortificados en parte, y los van siempre mortificando. Los que están en carne, temen: y los que están en Espíritu aman.

Si quis autem Spiritum, etc.

Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo el tal no es de él.

Pudiera decir alguno: Yo te concedo, Paulo, que es así lo que has dicho cuanto, a la liberación de la ley por la muerte con Cristo, y cuanto a la no imputación de lo que se ofende después de esta muerte en Cristo; pero el caso es, que yo me conozca miembro de Cristo, que yo sienta en mí el Espíritu de Cristo. Al que dijere esto,

responde san Pablo brevemente, [que el que no tiene Espíritu de Cristo, no es de Cristo], Como si dijese, todo lo que hasta aquí he dicho, ha sido pretendiendo que todos vosotros, pues que sois cristianos, tenéis Espíritu de Cristo; pero mirad si hay alguno que no le tenga, pues por el mismo caso, no es de Cristo, no es cristiano: sepa que no pertenecen a él estos mis razonamientos. De donde se deduce bien, que la liberación de la ley, y la no imputación que ha tratado el Apóstol, pertenece, no a los que tienen solo el nombre de cristianos, sino a los que tienen el Espíritu de Cristo: antes con efecto es así, que solos estos se sienten libres de la ley, y sienten que no les es imputado lo que ofenden. Todos los otros son incapaces de lo uno y de lo otro, no de entenderlo, sino de penetrarlo y sentirlo con el ánimo, y en el ánimo.

Si autem Cristus in vobis etc.

Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo está verdaderamente muerto por el pecado, y el espíritu vivo por la justificación.

Porque pudiera decir alguno, ¿en qué conoceré yo si tengo Espíritu de Cristo, o no, para certificarme si lo dicho pertenece a mí, o no? san Pablo dice, que se conoce por dos efectos que hace en el hombre adonde está, de los cuales, el uno es la muerte del cuerpo por el pecado que mora en él, y el otro es la vida del ánimo por la justificación por la fe. De manera, que adonde hay estos dos efectos, hay Espíritu de Cristo, y adonde no los hay, no hay Espíritu de Cristo: entiendo, que los haya en todo, o en parte que los comienzo a haber, y que se comiencen a sentir. Diciendo, [por el pecado,] entiendo que quiere decir que Cristo, mató los cuerpos de los que son sus miembros, por la sujeción del pecado. De manera que, por ser los cuerpos, o la carne que todo es uno, sujetos á pecado, Cristo los mató muriendo él. Y diciendo [por la justificación,] pienso que entiende, sois vivificados, porque creyendo habéis sido justificados: El pecado causó la muerte del cuerpo, y la justificación causa la vida, o la vivificación del ánimo, De manera que por espíritu entiende aquí el ánimo del hombre. Los que de ninguna manera se sienten muertos en los cuerpos, o en la carne, ni vivos en los ánimos, y en el espíritu, bien se pueden juzgar ajenos de Cristo, del efecto de la pasión de Cristo.

Quod si Spiritus eius qui etc.

Y si el espíritu del que resucitó á Jesús de entre los muertos, mora en vosotros, el que resucitó á Cristo de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales, por su Espíritu el que mora en vosotros.

Habiendo dicho san Pablo, que los cuerpos de los que somos cristianos están muertos, viene ahora a alegrarnos certificándonos de la resurrección de nuestros cuerpos que están ahora muertos en cierta manera, y son mortales: y así dice, que pues es así que el mismo Dios que resucitó a Cristo de entre los muertos, es el que ha puesto su Espíritu Santo en nosotros, tratándonos como a hijos; también será así, que el mismo Dios teniendo respecto a su Espíritu el que mora en nosotros resucitará nuestros cuerpos, como resucitó el de Cristo. De manera que sea lo mismo, [por su Espíritu el que,] que si dijese, por respecto de su Espíritu el que mora en vosotros. De donde se entiende que en la vida eterna será gloriosa la resurrección de los que en la vida presente habrán tenido el Espíritu Santo por vecino y morador dentro de sus ánimos. La resurrección de los que partirán de la presente vida sin haber tenido en sus ánimos a este morador, será ignominiosa, y penosa: y la de los que en la presente vida habrán sido contrarios al Espíritu de Dios, será llena de tormentos y miseria.

Ergo fratres debitores sumus etc.

De manera, hermanos, que somos deudores no a la carne para vivir según la carne, porque si vivieres según la carne, moriréis, y si mortificarais con el espíritu las obras del cuerpo, viviréis.

Esto entiendo que se ha de referir a todo lo que ha dicho, desde que en el capítulo VI dijo, que no estamos debajo de la Ley, sino debajo de gracia: de lo cual todo viene a inferir que el cristiano, aunque no está debajo de ley, estando debajo de gracia, es obligado por el deber de la gracia a vivir, no según los movimientos de la carne, poniéndolos en ejecución, sino según los movimientos del espíritu. Y entiendo que por atemorizar a los licenciosos, y por animar a los modestos, añade que los que vivieren según la carne, morirán, y los que vivieren según el espíritu, vivirán. Adonde entiendo, que llama san Pablo muerte a la resurrección de los impíos, porque

será ignominiosa, y penosa, llena de trabajo y de miseria, y que llama vida a la resurrección de los justos, porque será honrosa, y gloriosa, llena de gozo y de placer. Mas entiendo, que el hombre entonces mortifica las obras del cuerpo con el espíritu, cuando batallando con los afectos, y con los apetitos que viven en la carne, los sobrepuja, y los vence de tal manera que la carne queda vencida, e inferior; y el espíritu queda vencedor, y superior. [Por espíritu,] entiendo al Espíritu Santo.

Qui enim Spiritu Dei, etc.

Y sabed que todos los que son movidos con el Espíritu de Dios, ellos son hijos de Dios.

Queriendo san Pablo persuadirnos que obedezcamos al Espíritu, y no a la carne, nos pone delante, que el privilegio de que gozan los que obedecen al espíritu, es que son hijos de Dios; así como los que obedecen a la carne son hijos de Adán haciendo como él hizo. Aquí entiendo que son hijos de Dios los que son regidos y gobernados por el Espíritu de Dios, porque a solos estos pertenecen este gobierno. Y en san Juan capítulo I, entiende que son hijos de Dios los que reciben a Cristo, aceptando la gracia del Evangelio: Los que no aceptan la gracia del Evangelio, haciendo suya la justicia de Cristo, y teniéndose por justificados en ella, ni son hijos de Dios, ni son movidos con el Espíritu de Dios: y los que sienten dentro de sí mismos los movimientos del Espíritu Santo, se pueden tener por hijos de Dios atribuyendo la filiación a la aceptación de la gracia del Evangelio, y atribuyendo los movimientos del Espíritu Santo a la filiación, y atribuyendo lo uno y lo otro a la fe, y reconociendo la fe por especial, y favorable don de Dios por Jesucristo nuestro Señor.

Non enim accepistis spiritum etc.

Porque no habéis recibido espíritu de servidumbre otra vez para temor, pero habéis recibido espíritu de adopción, con el cual voceamos, (diciendo) Abba Padre.

Como si dijese, Pues el espíritu que vosotros tenéis no es servil, no viváis como siervos, los cuales andan siempre tasando lo que les es lícito: y pues es filial, vivid como hijos, los cuales no tasan lo que les es lícito sino lo que es el deber de hijos. Lo mismo es, [espíritu de servidumbre,] que espíritu servil. Diciendo [otra vez para temor] muestra que ya en el pueblo de Dios había estado el espíritu servil que causaba temor. Adonde se entiende bien que siendo diferentes los espíritus de la ley, y del Evangelio, deben también ser diferentes los intentos, los deseos, y los ejercicios de los que pertenecen al Evangelio, a los de los que pertenecieron a la ley. Esto mismo se entiende por las palabras con que Cristo respondió a sus discípulos diciéndoles: No sabéis de que espíritu sois vosotros: porque querían imitar a Elías. De manera, que yerran los que tienen espíritu del Evangelio, cuando quieren imitar a los que tuvieron espíritu de ley. Y entonces su error es mayor, cuando siendo reprendidos, se disculpan, diciendo, Así hizo David, o así hizo Elías. Y aciertan los que tienen espíritu del Evangelio, cuando quieren imitar a Cristo, mayormente, en aquello que estaba profetizado de él por Isaías capítulo XLII, que no sería contencioso, ni vocinglero, tanto que no habría quien en las plazas oyese su voz, y que sería tan ajeno de ofender en poco ni en mucho a los hombres, que ni aun una caña cascada no la rompería, ni apagaría a la torcida que humease, la cual mansedumbre, y inocencia fue vista en Cristo, tanto a la letra que parece que el Profeta realmente lo tenía delante de los ojos cuando escribió estas palabras, las cuales muestran en efecto grandísima mortificación. Diciendo, [Espíritu de adopción,] entiende Espíritu que os hace hijos adoptivos de Dios: Cristo es hijo legítimo, porque siempre fue hijo, y nosotros somos hijos adoptivos, porque naciendo hijos de ira, creyendo, renacemos hijos de Dios, Diciendo, [con el cual voceamos,] entiende que el espíritu filial que mora en nosotros los que somos cristianos, es el que nos da osadía para que a voces, y a boca llena cuando queremos alguna cosa de Dios, le llamemos [Padre,] porque san Pablo escribiendo en Griego usó del vocablo hebreo que significa Padre diciendo Abba. Y para declararlo puso el vocablo griego, yo también dejé Abba, y puse el vocablo Castellano, diciendo Padre.

Ipse enim Spiritus testimonium etc.

El mismo Espíritu testifica con nuestro espíritu que somos hijos de Dios, y si hijos, también herederos, herederos ciertamente de Dios, y herederos juntamente con Cristo, pues que padecemos con él, para ser también glorificados con él,

Como sí dijese san Pablo, y que esto sea así que somos hijos de Dios, consta en esto, que el mismo Espíritu de Dios que nos hace hijos juntamente con el espíritu de cada uno de nosotros, nos certifica que somos hijos de Dios, certificándonos también que pues somos hijos de Dios, seremos también herederos de la heredad de Dios, que es la vida eterna, a la cual seremos admitidos como miembros de Cristo, hallándose él también allí presente como Señor de la heredad. En qué manera entiende san Pablo que el Espíritu de Dios testifica con nuestro espíritu, o, a nuestro espíritu que somos hijos de Dios siendo cosa interior, no pienso que se puede dar a entender sino a los que la sienten, sintiendo dentro de sí la paz con Dios, la liberación de la ley, la unión con Dios, que es por amor, y en fin los movimientos y los afectos interiores todos amorosos, y todos muy semejantes a los que un amoroso, y obediente hijo tiene a su padre. Bien colige san Pablo del ser hijos de Dios, que somos herederos de Dios, y bien encarece la felicidad de la heredad, poniendo por participante de ella a Cristo. Y esta heredad de Dios, entiendo que es la que fue prometida a Abraham, y a su simiente. La causa porque en la Promesa se llama heredad del mundo, yo no la entiendo bien, y deseo que Dios me haga capaz de ella, como lo tengo anotado sobre el capítulo IV. Aquello [pues que padecemos como él,] pienso que responde a lo que ha dicho [herederos juntamente con Cristo.] De manera, que diga san Pablo teniéndonos por hijos de Dios, y por herederos de Dios con Cristo, holgamos de padecer con Cristo, para ser glorificados con él. Adonde se ha de entender que este padecer no es el que cada uno de nosotros por su voluntad se toma, privándose de tus comodidades del cuerpo, o del ánimo, sino el que a cada uno de nosotros por voluntad de Dios es dado, cuando los hombres nos privan de nuestras comodidades de los cuerpos, y de los ánimos, con todas las cosas que son anejas a ellas, como son la honra: porque es así que holgarse el hombre de padecer lo que padece por su voluntad, estando en su mano no padecer si quisiese, no es gran cosa, porque esto lo hacen los hombres sin Espíritu de Dios, posponiendo un interese por otro, y una satisfacción por otra, pero holgarse el hombre de padecer lo que padece por iniquidad, malignidad, e impiedad de los hombres que le hacen padecer, como fue lo que padeció Cristo, esto es gran cosa, y esto no lo hacen sino los que están ciertos de la glorificación con Cristo, los cuales teniendo enemistad con su carne, y estimándose muertos en la presente vida, y teniendo por la Promesa certeza y seguridad de su vivir en la vida eterna, se contentan con el mal tratamiento que es hecho a sus cuerpos, y no tienen por afrenta lo que en los ojos del mundo, es tenido por afrenta, porque ya ellos no son del mundo, y los que tienen más reducidos sus ánimos y esto, estos son los que son más perfectos, porque son más semejantes a Jesucristo nuestro Señor.

Existimo enim quod non sunt, etc.

Pienso bien que no son dignas las pasiones de este tiempo, para la gloria que ha de ser descubierta a nosotros.

Esta entiendo que es como una corrección de lo que había dicho, como si dijese, Aunque digo que padecemos con Cristo para ser glorificados con él, no entiendo que la glorificación ha de ser igual con el padecer, siendo así que la glorificación será sin ninguna comparación, y sin ninguna igualdad mayor que el padecer. Diciendo [dignas] entiende iguales, y equivalentes: y diciendo [pasiones,] entiende todo lo que se padece de cualquier manera que sea o en el cuerpo, o en el ánimo. Dice [de este tiempo,] por de la presente vida, y diciendo que la gloria ha de ser descubierta, entiende, que por ahora está cubierta, no siendo vista con los ojos corporales de los hombres, ni entendida con la razón ni con la prudencia humana. Solamente aquellos a quien ha de ser descubierta, tienen un poco de luz, y de conocimiento de ella.

Nam expectatio creaturæ: etc.

Porque la ansiosa esperanza de la criatura espera la revelación de los hijos de Dios, porque la criatura está sujeta a vanidad no queriendo, sino por el que la sujetó debajo de esperanza.

Aquí pienso, que puesto san Pablo en la consideraron de la gloria que ha de ser revelada a los hijos de Dios en la vida eterna, se le representó la renovación de todas las cosas que entiende Isaías capítulo LXV y LXVI, y que entiende san Pedro en su segunda Epístola capítulo ni: y pienso, que juntamente con la renovación se le representó la servidumbre en que al presente están, y el ansia que tienen por salir de la servidumbre, y venir a la renovación. En la manera cómo ha de ser esta renovación, yo no entiendo más de lo que en el santa Escritura leo: Tampoco entiendo en qué manera pueda estar este ansioso deseo en las criaturas que no tienen ánimas, no tienen prudencia, ni tienen razón: pero porque yo no lo entiendo, no se sigue que no lo haya entendido san Pablo. Es a las veces el ánimo humano tan arrogante, que por no venir a confesar que otro ha entendido lo que él no entiende, va buscando como hacer decir al otro, no lo que entendió, sino lo que el alcanza a entender. Encarece pues san Pablo en estas palabras la gloria que lia de ser revelada a los hijos de Dios, mostrando que las criaturas todas la desean, habiendo también ellas de alcanzar su parte. Diciendo [de la criatura], entiende de las criaturas, usando como hebreo de singular por plural. En aquello [la revelación de los hijos de Dios,] entiendes que en la presente vida no son conocidos los hijos de Dios, entre los hijos del mundo, en cuanto en lo aparente van todos de una misma librea, y que en la vida eterna serán descubiertos, y manifestados de manera que sean vistos, y conocidos, en cuanto serán tratados como hijos, y se vestirán como hijos. Diciendo [porque la criatura,] entiende que este ansioso deseo vive en las criaturas por causa de la vanidad a que están sujetas. Y diciendo, [no queriendo] entiende que las criaturas están contra su voluntad en esta sujeción, en la cual dice que están por obedecer á Dios, el cual las entretiene con esperanza de su liberación. Por [vanidad,] pienso que entiende aquí san Pablo lo mismo que entiende Salomón, Ecclesiastés capítulo I, un engaño que parece que padecen las criaturas, de esta manera sale el sol, y después que ha andado rodeando al mundo, viene a hallarse en el mismo lugar de donde salió. Esta misma vanidad, o este mismo engaño se puede considerar casi en todas las criaturas, especialmente en el agua, y en el aire, ¿y segur? que lo considera Salomón.

Quia el ipsa creatura, etc.

Porque también la propia criatura será librada de la servidumbre de corrupción en la libertad gloriosa de los hijos de Dios.

Como si dijese, y no os maravilléis de lo que digo, que las criaturas ansiosamente esperan la gloria de los hijos de Dios que será en su resurrección, porque os hago saber que al tiempo que los hijos de Dios serán descubiertos, serán también las criaturas libradas de la servidumbre a que están sujetas. Lo mismo es [la servidumbre de corrupción] que si dijese la servidumbre corruptible: y en decir corruptible, encarece el mal de la servidumbre. También es lo mismo [libertad de gloria] que libertad gloriosa: son maneras de hablar hebreas, y será bien libertad gloriosa, la de la vida eterna, adonde no habrá tiranía de carne, no de mundo, no de demonios, ni tampoco de muerte.

Scimus autem quod omnis, etc.

Sabemos cierto que toda criatura se contrista, y se condolece hasta ahora.

Confirma lo que ha dicho, afirmando que hay esta ansia en las criaturas hasta que venga el tiempo glorioso para los hijos de Dios. Si aquel [sabemos,] es general a él, y a los romanos, tengo por gran cosa que pusiese san Pablo una cosa como esta por averiguada, y sabida de todos, y si es particular a él solo, entenderé, que dice san Pablo, yo sé bien que es esto así, que hasta el día de hoy todas las criaturas en conformidad sienten afán, y sienten dolor por la sujeción en que están.

Non solum aulem illa, etc.

Y no solamente ella, pero también nosotros los que tenemos primicias de espíritu, y nosotros mismos en nosotros mismos géminos esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo.

Dice que no solamente las criaturas están con tristeza, y con dolor, deseando la glorificación de los hijos de Dios, en la cual será la renovación de todas las cosas, pero que también nosotros los que tenemos parte de

Espíritu de Dios, gemimos ansiosos de venir a la gloria de la resurrección. Adonde es cosa bien de notar, que habiendo dicho san Pablo que todas las criaturas desean la glorificación de los hijos de Dios por el interés que les va, viniendo a los hombres, no dice que vive este deseo sino en los que tienen del Espíritu de Dios, porque a solos ellos tocarán gozar de la gloria de la resurrección, siendo para todo el resto de los hombres aquel día, día de ira, y de miseria, y por tanto no lo desean. Aquí entiendo, que es señal de tener Espíritu de Dios, desear ansiosamente el día del juicio: También entiendo, que porque habla aquí san Pablo del tiempo de la resurrección en el cual los justos ternán en grandísima abundancia el Espíritu de Dios, dice, [Primicias de espíritu,] entendiendo que el espíritu que en la presente vida alcanzamos, es muy poco, comparado con el que alcanzaremos en la vida eterna. A la resurrección, entiendo que llama [adopción] no porque comencemos entonces a ser hijos adoptivos, sino porque entonces entraremos enteramente en la heredad que nos toca por la adopción: También llama a la resurrección, [redención de nuestro cuerpo] entendiendo que será redimido, y rescatado de mano de la muerte. Añadiré esto, que según entiendo, pecando el hombre se depravó así, y depravó la natura de las cosas: y que siendo reparado el hombre, será reparada la natura de las cosas. La depravación de la natura de las cosas entiendo así, porque no veo en el mundo aquel paraíso terrenal, adonde fue criado el hombre, el cual no pienso que fuese lugar estrecho, habiendo de ser habitado de tanta muchedumbre de hombres: y pienso que era amplísimo, amplio para todos ellos, como también porque leo que denunciando Dios maldición al hombre por su desobediencia, maldijo también a la tierra por causa del hombre. De manera que depravado el hombre, parece que con el fueron depravadas las criaturas. Y la reparación de la natura de las cosas la entiendo por estas palabras de san Pablo y la entiendo por las de Isaías, y por las de san Pedro adonde hablan de nuevos cielos, y de nueva tierra, y esta reparación de las criaturas entiendo que acrecentará la gloria de los hijos de Dios, así como la depravación de las criaturas ha acrecentado la miseria en que los hombres cayeron por la desobediencia del primer hombre.

Spe enim salui facti sunt, etc.

Porque la esperanza nos ha salvado, y la esperanza que se ve, no es esperanza: por qué lo que ve uno ¿cómo lo esperará? pero si esperamos lo que no vemos, por el sufrimiento esperamos.

Entiende san Pablo que los que creyendo son justos, esperando alcanzan lo que les es prometido, que es la salud y vida eterna, adonde no se ha de entender que porque esperamos, nos dan salud y vida eterna, sino que al esperar sigue la salud y vida eterna. Y aquello, [nos ha salvado,] es digno de consideración para ver como san Pablo tenía por tan cierta su salvación, y la de los cristianos, que hablaba de ella, como si ya fuese alcanzada, entendiendo que pues Dios los había llamado a la gracia del Evangelio, ya se podían tener por salvos, ciertos de su firmeza en la fe, y ciertos de su constancia, y perseverancia en la esperanza, y ciertos también de su fervor en la caridad, con la cual es mantenida la fe para la justificación, y es mantenida la esperanza para la salvación. Diciendo [y la esperanza que se ve] entiendo, que por eso la esperanza de los cristianos es propiamente esperanza, porque esperamos lo que no vemos sin apartarnos jamás del esperar. Diciendo [por el sufrimiento esperamos,] entiendo que con el sufrimiento somos mantenidos en el esperar. Los que son mal sufridos, aun cuando ven por qué esperar, no esperan: y los que son sufridos, esperan aun cuando no ven por qué esperar. De manera que vale mucho el sufrimiento, pues nos mantiene en la esperanza que nos salva. Por [esperar,] leen otros esperanza, no entendiendo que consista en esperar, estando como dicen alerta, sino en certidumbre. Yo leo [esperanza,] entendiendo estar alerta como los buenos hombres que dice el Evangelio, que esperan cuando tornará su Señor, no contradiciendo la otra lección: y es cierto que los que esperan, esperan y confían, y los que esperan y confían, esperan.

Similiter autem Spiritus, etc.

Semejantemente el Espíritu Santo también ayuda a nuestras enfermedades, porque no sabiendo nosotros lo que habernos de orar como conviene, el mismo Espíritu con instancia ora por nosotros con gemidos que no se pueden expresar.

Todavía va san Pablo encareciendo la glorificación de los hijos de Dios: y así habiendo dicho, que la desean las criaturas, y que la deseamos los que tenemos primicias del Espíritu de Dios, viene aquí á decir, que también el Espíritu Sano deseando la misma glorificación, no por su interesse como las criaturas, ni por su glorificación como nosotros, sino por nuestro interesse, y por nuestra glorificación, nos ayuda en este nuestro deseo, rogando a Dios por esta glorificación, y esto con excesivos gemidos. Adonde entiendo que quiere decir san Pablo que no solamente las personas espirituales movidas con afecto propio, sino ya renovado, desean y ruegan a Dios por esta glorificación, que será en la resurrección de los justos: pero que las mismas personas movidas del Espíritu Santo, desean lo mismo, y con mucha instancia, y con mucha ansia demandan a Dios lo mismo. De manera que entienda primero del afecto propio ya renovado en las personas cristianas, y que entienda aquí del afecto espiritual en las mismas personas cristianas. Y aquí entiendo que aconsejándonos Jesucristo nuestro Señor que digamos, Venga tu Reino, nos aconseja que demandemos esta glorificación cuando Cristo entregará el Reino a su eterno Padre, y será Dios todo en todas las cosas. Diciendo [nuestras flaquezas] entiende aquellas cosas en que nosotros somos flacos y enfermos, las cuales consisten en dos cosas. La primera es [que no sabemos orar], y la segunda, que no sabemos [como conviene orar]. Los que no tienen Espíritu Santo que les diga cómo han de orar, y qué han de orar, se persuaden que saben lo uno y lo otro. Y los que tienen Espíritu Santo que les enseña lo uno y lo otro: saben cierto que no saben lo uno ni lo otro, sino por enseñanza del Espíritu Santo, y cuando lo saben por esta enseñanza, juntamente saben que no son ellos suficientes para enseñarlo a otros, y así remiten esta enseñanza al Espíritu Santo. Los que se persuaden que saben por sí lo uno y lo otro, presumen enseñar a otros lo uno y lo otro: y por mucho que les enseñen, es solamente tanto cuanto ellos saben, pero no tanto cuanto saben los que son enseñados por el Espíritu Santo.

Qui aulein scrutatur corda, etc.

Y el que escudriña los corazones, sabe que es el afecto del Espíritu que según Dios ruega por los santos.

Habiendo san Pablo dicho que el Espíritu Santo ora con insistencia, y con gemidos que no se pueden explicar, viene a decir que poniendo el Espíritu Santo todo esto en la oración, no es para ser mejor oído, siendo así que es oído, con facilidad, sabiendo bien Dios que es lo que pretende en la oración, porque rogando por los santos ruega aquello que es la voluntad de Dios que ruegue. De manera que el Espíritu Santo haciendo instancia en la oración, muestra su afecto para con los santos. Y Dios entendiendo con facilidad lo que quiere el Espíritu Santo, muestra también su afecto para con los santos. Y santos son los cristianos en cuanto son llamados, y escogidos de Dios, y mora en ellos el Espíritu de Dios. Porque saber el afecto del Espíritu, es cosa interior, habiendo de nombrar a Dios. Dice, el que escudriña los corazones, porque esto es reservado a solo Dios. Y quien escudriña los corazones, que es la cosa más intrínseca que hay en el hombre, con facilidad sabrá el afecto del Espíritu. Y por afecto entiende, el querer y la voluntad. Y diciendo [según Dios], entiende, según aquello que es la voluntad de Dios. Adonde se considera bien el grandísimo amor que Dios tiene a las personas que él se escoge para sí, pues deseando que ellas deseen y demanden glorificación y vida eterna, y sabiendo, que nunca de si mismas harán como conviene lo uno ni lo otro, les da su Espíritu Santo que en ellas haga lo uno y lo otro. Y acontece, que muchas veces estas personas desean, y demandan con Espíritu Santo sin saber ellas que es Espíritu Santo el que en ellas desea y demanda, como creo que aconteció a Cornelio de quien habla san Lucas en la historia de los Apóstoles, capítulo X, el cual deseaba, oraba y obraba con Espíritu Santo, sin saber él que fuese Espíritu Santo. Y que fuese Espíritu Santo, consta por lo que alcanzó por su desear, orar y obrar: y entiendo, que lo que aconteció á Cornelio, acontece á todas las personas en el ser admitidas a la gracia del Evangelio: desean, obran y oran con Espíritu Santo, sin saber ellas que es Espíritu Santo el que en ellas desea, ora y obra, hasta que habiendo creído sienten en sí el Espíritu Santo.

Scimus autem quoniam diligentibus, etc.

Y ya sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, quiero decir, a los que conforme al propósito de Dios son llamados, porque a los que conoció, también predestinó para ser conformes a la imagen de su Hijo, a fin que sea el Primogénito entre muchos hermanos.

Parece que resumiendo san Pablo lo que ha dicho, que las criaturas desean la glorificación de los hijos de Dios, que la deseamos los que tenemos parte del Espíritu de Dios y que la desea y la demanda el mismo Espíritu de Dios, viene a decir, que todas las cosas criadas sirven y ayudan a los que aman a Dios. Y diciendo [a bien], entiende utilidad espiritual, porque este es el bien de los que aman a Dios. Y a Dios aman los que habiendo aborrecido al mundo, y habiendo crucificado su carne, viven siempre con deseo de la gloria de Dios, y del amor nace la unión, porque el que ama a Dios está siempre unido con Dios, estando él en Dios, y Dios en él; y el efecto de esta unión es la conformidad con la voluntad de Dios, teniendo el que está unido con Dios por voluntad de Dios, todo cuanto se le ofrece en la presente vida. Aquí se ha de notar, que si a los que aman a Dios ayudan todas las cosas a bien, les ayudarán también las fuerzas, y las industrias de su libre arbitrio, yo entiendo después que ya aman a Dios, pero no para amar a Dios, y aquí se ha de notar la excelentísima dignidad de las personas que aman a Dios. Queriendo san Pablo declarar qué personas son las que amando a Dios, gozan de este privilegio y de esta dignidad, dice que son los que Dios, conforme a su divina voluntad y deliberación, llama a la participación del Evangelio. De donde se colige, que entiende san Pablo que no aman a Dios, sino los que por divina ordenación son llamados de Dios, los otros todos son excluidos de este divino amor. Diciendo [porque a los que conoció], declara lo que ha dicho conforme al propósito, como si dijese: Digo que aman a Dios, los que por divina ordenación son llamados de Dios, entendiendo que es así que Dios, a los que ya Él tenía conocidos por suyos, los predestinó con intento de hacerlos conformes a la imagen de Jesucristo su Hijo, a fin que siendo también ellos hijos, sea él el Primogénito entre ellos. A la deliberación de Dios entiendo que llama [propósito], y diciendo [son llamados], entiende a la participación de la gracia del Evangelio. Diciendo [conozco], entiende, aprobó, según el hablar de la santa Escritura que dice, que conoce Dios lo que aprueba, y que no conoce lo que reprueba. Diciendo [predestinó], entiende constituyó y ordenó. Aquello [a la imagen de su Hijo], entiendo que es lo mismo que si dijese que los predestinó, constituyó y ordenó para hacerlos hijos. De manera que la imagen consista en la filiación. A Cristo entiendo que llama san Pablo [Primogénito], porque solo él es Hijo de Dios por generación, siendo todos nosotros los que creemos hijos de Dios por regeneración, y así hermanos de Cristo.

Quos autem predestinavit, etc.

Y a los que predestinó, a estos también llamó: y a los que llamó, a estos también justificó: y a los que justificó, a estos también glorificó.

Todo esto depende de lo que ha dicho, que aman a Dios los que por divina ordenación son llamados de Dios. Adonde entiende san Pablo que primero conoció Dios a los suyos, y que después que los hubo conocido, los predestinó, y que después de haberlos predestinado, los ha ido llamando de tiempo en tiempo según que ellos son nacidos en el mundo, y que después de haberlos llamado, los justifica, habiendo ellos respondido al llamamiento, aceptando por suya la justicia de Dios, ejecutada en Cristo; y entiende que después de haberlos justificado, los glorifica. De manera que a la vocación o llamamiento precedan dos cosas, el conocimiento y la predestinación: y se sigan otras dos cosas: la justificación y la glorificación. Adonde se entiende bien, que cuando el hombre se siente convidado y llamado interiormente de Dios para Cristo, sin haber él pretendido de buscar a Cristo ni ir a Cristo, como acontece que irá una persona á oír un sermón, u otra tal cosa por curiosidad o por otra fantasía suya, y oirá allí alguna palabra que le penetrará dentro del ánimo y le hará buscar a Cristo, y deseará a Cristo, y aun sin saber ella para qué lo desea, ni para qué lo busca, hasta que buscado, lo ha hallado, porque entonces conoce que lo buscaba para que siendo de Cristo, Dios la aceptase por justa. Entonces propiamente siente su vocación y se certifica de las dos cosas que preceden a la vocación, conviene a saber, de que Dios la ha conocido y la ha predestinado; y también de las dos cosas que se siguen después de la vocación, como son la justificación y la glorificación. y esta certificación es la cosa más alta y más excelente que un hombre puede alcanzar en la presente vida. Diciendo [justifico y glorifico], entiendo que habla de pretérito, porque habla de Dios, al cual las cosas futuras son tan presentes como las pasadas. La justificación consiste en la remisión del pecado original, y en la remisión y no imputación de lo que los que vienen a ser miembros de Cristo ofenden, tirados de aquella depravación original, y de la que cada uno de ellos tiene exquisita. Y la glorificación consiste en la conformidad a la imagen del Hijo de Dios, Jesucristo nuestro Señor,

el cual es la imagen de Dios. De manera que los glorificados, cobrando la imagen del Hijo de Dios, cobrarán la imagen del mismo Dios, y así vengan a cobrar por Cristo lo que perdieron por Adán. A muchos ha dado san Pablo que hacer y que decir con esta su sentencia de la predestinación: a unos por no quererla admitir ni sentir: y estos son los que no conociendo a Dios, ni conociéndose á si mismos, no conociendo la misericordia, ni la bondad, ni la liberalidad de Dios, ni conociendo su propia impiedad, rebelión y maldad querrían más que su glorificación dependiese de si mismos que de Dios. Y a otros, por querer hacer capaces de esta sentencia á los hombres, queriendo que no sea atribuida injusticia a Dios, porque conoce, llama, predestina, justifica y glorifica a los que quiere, dejando a todos los otros en su rebelión, maldad é impiedad. A mí no me dará mucho que hacer ni que decir, así porque me contento mucho más que mi glorificación dependa de Dios que de mí, conociendo lo que conozco en Dios, y conociendo lo que conozco en mí. Por tanto, no entraré en fantasía de hacer capaces de este divino secreto a los hombres que no tienen del Espíritu de Dios, sabiendo cierto que la prudencia humana no vendrá jamás a conceder, aunque lo quiera y lo procure, y aunque le sean dichas todas cuantas razones se le pueden decir, que no usa Dios de injusticia predestinando a unos y dejando á otros. Diré bien esto, que a todo hombre pertenece aceptar la predestinación, y confesar que no agravia Dios a ninguno, y trabajar por certificarse en su ánimo, que él es de los predestinados, y reducirse a vivir como predestinado, teniendo intento a la vida eterna, y no a esta temporal, miserable y engañosa.

¿Quid ergo dicemus ad hæc? etc.

¿Pues qué diremos a esto? Si Dios es por nosotros, ¿quién será contra nosotros? el cual a su propio Hijo no perdonó, pero por todos nosotros lo entregó. Y ¿cómo no nos concederá con él todas las cosas?

Ufano san Pablo con la consideración de la predestinación de Dios con estas palabras, y con las que se siguen hasta el fin de este capítulo, parece que tuvo intento a certificar a los romanos de su glorificación. Adonde entiendo que dice así: Habiendo dicho que los que somos cristianos amamos a Dios, siendo llamados de Dios, porque nos había ya conocido y predestinado, ¿qué nos resta de decir, para certificarnos de nuestra glorificación? y entiende que no resta cosa ninguna que decir, y confírmalo diciendo: Pues es así que tenemos a Dios de nuestra parte, el cual quiere hacer firme su predestinación, ¿qué cosa nos puede ser tan contraria que baste a impedírnosla? De manera que diciendo [¿quién será contra nosotros?] no entiende que no tenemos quien trabaje por impedirnos nuestra felicidad, sino que su impedimento no será bastante para ello y diciendo [el cual a su propio Hijo], entiendo que arguye así: Pues Dios para hacer firme su predestinación entregó a la muerte a su propio Hijo, no hay por qué hallamos de dudar de que juntamente con dárnoslo a él, nos haya de dar todas las otras cosas que hemos de haber por él. De manera que diciendo [no perdonó], no arguya venganza en Dios, como cuando de un hombre vindicativo decimos, que aun a sus hijos propios no perdona cuando le hacen alguna ofensa, sino misericordia, liberalidad y amor, como cuando de un hombre liberal decimos, que ni aun á si mismo no se perdona privándose de sus comodidades por acomodar a otros. Diciendo [concederá], entiende dará graciosa y liberalmente.

Quis accusabit adversus, etc.

¿Quién será el acusador contra los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? ¿Cristo el que murió, pero mejor el que resucitó también; el cual también está a la diestra de Dios; el cual también ruega por nosotros?

Queriendo san Pablo certificarnos aún más de nuestra glorificación, se pregunta así mesmo, si habrá alguna criatura tan atrevida que ose poner acusación en el día del juicio contra nosotros los que Dios ha escogido y tomado para sí, y en la pregunta entiende la negativa, entendiendo que no habrá criatura que tenga este atrevimiento, y tiene eficacia aquello [los escogidos de Dios], entendiendo: Si ellos por su fantasía se hubieran aplicado a Dios, hubiera bien quien los acusara, porque hubiera de qué acusarlos; pero habiendo sido escogidos por el mismo Dios, no habrá quien piense en acusarlos, aunque haya de qué acusarlos. Después dice: Siendo así que Dios es el que justifica a los que escoge, ¿quién es el que los condenará? entendiendo que ninguno. Si ellos se justificasen así mismos, alegando haber satisfecho a la ley con buenas obras en lo que han fallado,

habría bien quien los condenase; pero siendo Dios el que liberalmente los ha aceptado por justos, ¿quién podrá condenarlos por injustos? y por encarecer más la seguridad que los cristianos tienen de su glorificación, no teniendo para el día del juicio combate ninguno, añade [Cristo el que murió], entendiendo, ¿nos acusará o nos condenará, por ventura, Cristo, el cual por justificarnos murió, y para glorificarnos resucitó, y está en el sumo grado acerca de Dios, queriendo lo que Dios quiere, y ruega continuamente por nosotros? Es esta una manera de hablar, como si una madre le dijese a un hijo, ¿tienes tú temor que te vaya de acusar tu madre, que te tubo en su vientre nueve meses, que te parió con dolor, y que en criarte ha sufrido y padecido infinitos trabajos y afanes? En él [murió], entiendo la justificación; y [en el resucitó], entiendo la glorificación. y en él [estar a la diestra de Dios], entiendo el sumo favor y la total conformidad con la voluntad de Dios. Y en él [rogar por nosotros], entiendo el grande amor que Cristo nos tiene, el cual entiendo que representando a Dios lo que padeció, le ruega que haga firme en nosotros su predestinación, su vocación y su justificación hasta llevarnos a la gloria de la resurrección y glorificación. Aquellas palabras [¿Cristo el que murió?] entienden otros, que sean dichas no por interrogación, sino por afirmación, como si dijese: Cristo es el que murió y el que resucitó: a mí me parece que tienen más eficacia leídas como las he declarado.

Quis ergo separabit nos, etc.

¿Quién nos apartará del amor de Dios? ¿la aflicción, o la angustia, o la persecución, o el hambre, o la desnudez, o el peligro, o el cuchillo? según que está escrito: Por tu causa somos muertos cada día, somos estimados como ovejas para ser degolladas. Pero en todo esto salimos victoriosos por el que nos ama.

En estas palabras parece que satisface san Pablo a la duda que pudiera quedar represada en el ánimo de una persona enferma en la fe, diciendo: el caso está, en que yo me pueda mantener en el amor de Dios, para que toquen a mí todos estos privilegios: a lo cual entiendo que él satisface, diciendo: pues es así que amando nosotros a Dios, todas las cosas nos sirven para bien, las criaturas desean nuestro bien, el propio Espíritu lo desea y lo demanda: el mismo Dios es de nuestra parte, y Cristo ruega por nosotros, tened por cierto que no hay cosa ninguna en la presente vida que nos aparte del amor de Dios, por el cual gozamos de tantos privilegios. De manera que por [el amor de Dios], entienda, el que nosotros tenemos a Dios. Y entonces entiendo que las cosas que aquí pone san Pablo, apartan a los cristianos del amor de Dios, cuando estimando más la gloria del mundo que la gloria de Dios, desamparan el vivir conforme a la voluntad de Dios, y se aplican a vivir conforme a la voluntad del mundo; y cuando estimando en más el bienestar de la vida presente, que el bienestar de la vida eterna, desamparan el padecer como cristianos, por aplicarse a gozar como mundanos. Por el [cuchillo], entiende martirio. El verso del Salmo entiendo que alega san Pablo para mostrar, como es así, que los cristianos estamos sujetos a todas las cosas que ha contado, para decir que no nos pueden apartar del amor de Dios, y particularmente a las que nos vienen de parte de los hombres que persiguen el vivir cristiano, en los que siguen la piedad y obediencia de Dios: como si dijese: y no os maravilléis que nombre yo todas estas cosas, porque a todas ellas estamos sujetos, cumpliéndose verdaderamente en nosotros lo que los hebreos entendían de sí, estando en la cautividad de Babilonia, diciendo, que por ser ellos pueblo escogido y favorito de Dios, los de Babilonia en menosprecio de Dios, los mataban y hacían el mismo caso de ellos que se acostumbra hacer de las ovejas que están para ser degolladas en la carnicería, siendo así que de la misma manera porque Dios nos ama a nosotros, y nosotros amamos a Dios, las gentes del mundo por la enemistad que tienen con Dios, nos persiguen hasta la muerte. Y en aquello [pero en todo esto], entiendo, que pretende san Pablo mostrar la eficacia del amor de Dios en nosotros, pues no son bastantes todas estas cosas para apartarnos del, antes estando constantes y firmes en todas ellas quedamos con victoria, y esto no por virtud nuestra, sino por virtud de Dios que nos ama, y amándonos, nos favorece, dándonos firmeza y constancia en su amor. De manera que diciendo [por el que nos ama], atribuya la victoria, no al amor que nosotros tenemos con Dios, sino al amor que Dios nos tiene a nosotros, del cual depende el nuestro, y por el cual es ardiente y eficaz el nuestro; quiero decir, que tanto es ardiente y eficaz el amor que nosotros tenemos a Dios, cuanto es el conocimiento y el sentimiento que tenemos del amor que Dios nos tiene a nosotros. Y ya he dicho que el efecto del amor de Dios, es la unión con Dios, y que el efecto de la unión con Dios, es la conformidad con la voluntad de Dios. De manera que el hombre que no se contenta, o procura contentarse con la voluntad de Dios,

da testimonio de sí, que no está unido con Dios, y el que no está unido con Dios, muestra bien que no ama a Dios. No entiendo yo aquí, que los que no se contentan en todas las cosas con la voluntad de Dios, no están en ninguna manera unidos con Dios, ni aman en ninguna manera a Dios; pero entiendo, que según es la conformidad así es la unión, y según es la unión, así es el amor: si poco, poco; si mucho, mucho.

Certus sum enim quia, etc.

Porque tengo por cierto, que ni la muerte, ni la vida, ni los ángeles, ni los principados, ni las potestades, ni lo presente, ni lo futuro, ni lo alto, ni lo bajo, ni ninguna otra criatura, es poderosa para apartarnos del amor de Dios, el que es en Jesucristo nuestro Señor.

Como si dijese: Digo que en todas estas cosas salimos victoriosos por el favor de Dios que nos ama, porque os certifico, que tengo en mí esta cierta persuasión, que, pues Dios nos ama, y nosotros amamos a Dios, es imposible que pueda haber cosa criada que nos pueda apartar del amor de Dios. Adonde san Pablo claramente muestra estar cierto del amor que Dios tiene a los que son cristianos, y del amor que ellos tienen a Dios. Los que no están en esta certeza, procuran encubrir su desamor y su infidelidad, con lo que está mal trasladado y peor entendido en el Eclesiástico, según que lo he mostrado en Salmo CXLVII, y mejor, en un discurso sobre si el cristiano ha de estar cierto de su justificación y glorificación. Aquí se ha de considerar el grandísimo fervor de espíritu con que escribió san Pablo estas palabras, encareciendo cuanto le fue posible la certificación que tenia de la perseverancia de los cristianos, que conociéndose y sintiéndose amados de Dios, aman a Dios. Adonde entiendo, que tanto hay de esta certificación en una persona, cuanto tiene de fe en las promesas de Dios, y si la fe es mucha, la certificación es mucha, y si la certificación es poca, la fe es poca, y si la certificación es ninguna, la fe es ninguna. La prudencia humana condena por temeraria esta certificación, y tiene por humildad la incredulidad, por ser tan ajena esta carnal prudencia de las cosas que son del Espíritu de Dios. Lo mismo pienso que entiende san Pablo por muerte, que, por vida, lo que entiende por [ángeles principados y potestades], me remito a lo que dicen los que lo entienden. Aquello [presente y futuro, alto y bajo], es todo, por acrecentar el encarecimiento, y son maneras de hablar. Es bien de considerar que por hacer eficaz el amor que los cristianos tenemos a Dios, dice que es por Jesucristo nuestro Señor, entendiendo que amamos á Dios porque Cristo nos ha reconciliado con él, y que crece nuestro amor, considerando el amor que nos ha mostrado Dios en Jesucristo nuestro Señor, ejecutando en su preciosísima carne el rigor de su justicia por lo que había de ser ejecutado en todos los que creyendo vienen a ser miembros suyos, siendo él la cabeza que da ser y vida a los que son sus miembros, y en esto consiste el beneficio que el linaje humano ha recibido de Dios por Jesucristo nuestro Señor.

Veritatem dico in Cristo, etc.

VERDAD digo en Cristo, no miento, testificando conmigo mi consciencia en Espíritu Santo, que tengo grande tristeza y continuo dolor en mi corazón.

Habiendo san Pablo en el capítulo precedente tocado la sentencia de la predestinación, y pareciéndole cosa conveniente declararse algo más en ella, por ser cosa que da mucha satisfacción en los ánimos de los que creen, viene a hablar de ella en este capítulo. y entiendo, que no podía hablar de ella sin ofender mucho a los del judaísmo, en cuanto parecía que ellos fuesen los reprobados y desechados, temiendo de irritarlos con la predestinación, como los había irritado con la abrogación de la ley, comienza a ganarles las voluntades, mostrándoles la afición que les tenía: y por ser creído en lo que dice, afirma primero que dice verdad. Y diciendo en Cristo, pienso que entiende, como cristiano: y en Cristo y como cristianos entiendo que decimos verdad, cuando hablamos lo que entendemos y lo que sentimos perteneciente al negocio cristiano, como es esto que aquí habla san Pablo. Después dice [no miento], pretendiendo confirmar más su verdad, y en testimonio de ella trae a su consciencia, entendiendo que de la misma manera sentía, que hablaba, y por abonar el conocimiento de su consciencia, entiendo que añade [en Espíritu Santo], entendiendo que su consciencia no era mala ni depravada, pues en ella moraba el Espíritu Santo. De manera que sean tres testimonios, Cristo, la consciencia, y el Espíritu Santo. Aquí se ha de notar que no dudaba san Pablo de estar en gracia de Dios, y de ser justo, pues confiesa tener en sí al Espíritu Santo. La verdad que quiere decir es [que tengo gran tristeza], entendiendo que le dolía en el ánimo que Dios reprobase a los del judaísmo, según que él mismo se declara, diciendo:

Optabam enim ego ipse, etc.

Desearía yo mismo verdaderamente ser anatema a Cristo por amor de mis hermanos, mis parientes según la carne, los cuales son israelitas, de los cuales es la adopción, y la gloria, y los pactos, y la ordenación de la ley, y la adoración, y las promesas, de las cuales son los padres, y de las cuales es Cristo según la carne, el cual es sobre todo Dios bendito en los siglos, Amen.

Muestra san Pablo su afecto lleno de piedad cristiana para con los hebreos, doliéndose de su reprobación. Adonde se podría dudar, siendo así que san Pablo amaba a Dios, y que, amando a Dios, estaba unido con Dios, y que, estando unido con Dios, se conformaba con la voluntad de Dios, qué es la causa que se dolía tanto de la reprobación de los hebreos, la cual él propio dice y confiesa que era por voluntad de Dios. A esta duda se podría responder que holgaba san Pablo en cuanto estaba unido con Dios, que en los hebreos fuese cumplida la voluntad de Dios, siendo castigados de Dios; y que se dolía en cuanto estaba unido con la carne, que los hebreos fuesen reprobados de Dios. Esto mismo se podría responder cuando se dudase del planto de David por la muerte de su hijo Absalón. Y aun cuando se dudase del planto de Jesucristo nuestro Señor sobre Jerusalén se podría responder más, que las personas pías huelgan que sea ejecutada la justicia de Dios en los impíos, doliéndose que los impíos con su impiedad hayan provocado contra sí la ira de Dios. En aquello [yo desearía], se ha de entender, si fuese posible, si fuese cosa que se pudiese desear, o que se pudiese efectuar. Diciendo [anatema a Cristo] entiende, cosa ajena y apartada de Cristo. Los antiguos griegos llamaban anatemas a las cosas que estaban en los templos colgadas, habiendo sido dedicadas a los ídolos, cuyos eran los templos. Deseando san Pablo esto, muestra que su caridad no era ordenada según la prudencia humana, pues no comenzaba de sí mismo, y que era ordenada según el espíritu cristiano, pues comenzaba de Dios, y así deseaba lo que parecía que sería más gloria de Dios, y que ilustraría más la gloria de Dios. Aquello [mis parientes], entiendo que es declaración de lo que ha dicho [mis hermanos], Diciendo [los cuales son Israelitas], con todo lo que se sigue, pretende honrar a los hebreos, como si dijese: Considerando yo los favores que Dios ha hecho a este pueblo, y los privilegios que le ha dado, desearía: Por el primer privilegio pone el ser israelitas,

como si dijésemos ahora, el ser cristianos. Por el segundo, pone [la adopción], entendiendo que Dios los tenía como hijos, no legítimos, sino adoptivos, dado que ellos no tenían afecto de hijos para con Dios, y en esto difiere la filiación de los santos cristianos, de la filiación de los santos hebreos. Los santos cristianos son hijos, porque teniendo espíritu de hijos, tienen para con Dios afectos de hijos, y los santos hebreos eran hijos cuanto, al favor de Dios, pero no cuanto a sí mismos, porque teniendo espíritu de siervos, tenían para con Dios, no afecto de hijos, sino de siervos. Por ventura entiende san Pablo que siendo Cristo prometido y enviado a los hebreos a ellos propiamente tocaba la filiación cristiana. Diciendo [la gloria], pienso que entiende el gloriarse de tener a Dios por su Dios: lo mismo en [los pactos] que los testamentos, quiere decir, que de ellos habían sido aquellas personas amigas de Dios, con las cuales Dios había puesto sus pactos como en Noe con Abraham, con Moisés y con David, y que a ellos propiamente pertenecían. Diciendo [y la ordenación de la Ley], entiende, que fue especial privilegio dar Dios la Ley al pueblo hebreo, declarándole en ella su voluntad. Diciendo [y la adoración], entiende que del pueblo hebreo solo quería Dios ser adorado, y propiamente en Jerusalén. Por [Promesas], pienso que entiende propiamente aquellas adonde había sido prometido Cristo. Diciendo [de los cuales son los Padres], entiende que los santos Padres que fueron antes de la Ley, como Abraham, Isaac y Jacob, fueron padres de los hebreos. Y concluyendo los privilegios y las dignidades de los hebreos, dice que de ellos nació Cristo según la carne, y entiendo que, por encarecer más este privilegio de ser Cristo de ellos según la carne, encarece la dignidad de Cristo, diciendo [el cual es sobre todo Dios bendito.] Las cuales palabras son dignas de grande consideración, más alta de aquello adonde la mía puede llegar.

Non autem quod exciderit, etc.

No porque haya faltado la palabra de Dios.

Gomo si dijese: Y diciendo esto, no entiendo que haya fallado la palabra de Dios. Y por palabra de Dios, entiende la Promesa hecha a Abraham, lo cual se pudiera pensar que entendía san Pablo, que había faltado, pues decía que eran reprobados y desechados los del pueblo hebreo, que eran simiente de Abraham, y eran tan previlejados cuanto ha dicho.

Non enim omnes qui, etc.

Porque no todos los que son de Israel, son Israel, ni porque son simiente de Abraham, son todos hijos; pero en Isaac (dijo Dios), te será llamada la simiente: quiero decir, no los hijos de la carne, son hijos de Dios; pero los hijos de la promesa, son puestos en cuenta de simiente.

Comenzando san Pablo a mostrar, que, aunque el pueblo hebreo era desechado y excluido de la gracia del Evangelio, no se seguía por eso, que Dios hubiese faltado a la promesa hecha a Abraham, se sirve de la historia cuando fue hecha la promesa. Y entiende, que, así como puesto que Abraham tuvo dos hijos, Ismael, y Isaac, no eran contados por hijos de Abraham los descendientes de Ismael, aunque eran simiente de Abraham, sino los descendientes de Isaac, porque en Isaac fue hecha la Promesa a Abraham; así también, aunque todos los del pueblo hebreo, eran simiente de Abraham según la sucesión carnal, no son puestos en cuenta de simiente de Abraham, sino los que creen a la Promesa de Dios en el Evangelio. Así como Abraham creyó la Promesa de Dios en Isaac. Estos solo entienden que son simiente de Abraham, e hijos de Abraham, y en estos entiende que cumple Dios la Promesa hecha a Abraham, [Israel] fue llamado Jacob el nieto de Abraham, y padre de los doce Patriarcas, del cual tomó nombre todo el pueblo, llamándose pueblo de Israel, y llamándose los del pueblo Israelitas. Pienso que, por ser nombre ilustre, tanto por habérselo puesto Dios, cuanto porque en el hebreo significa como seria decir, prevaleciente, o dominante con Dios: como se entenderá por la historia que está en el Génesis capitulo XXI. Diciendo [te será llamada la simiente] entiende serán puestos en cuenta de simiente tuya, no los descendientes de Ismael que nació sin Promesa, sino los dependientes de Isaac que nació con Promesa. Habiendo de decir, son hijos de Abraham, dice [son hijos de Dios,] entendiendo que tiene Dios por hijos a los que son hijos de Abraham por Isaac, no sin promesa, sino con promesa. Diciendo [hijos de la promesa,] entiende los que imitando a Abraham, en cuanto creyó a la promesa, creen a las promesas de Dios: y estos dice que tiene Dios por simiente de Abraham, y así cumpliendo con ellos lo que prometió a Abraham,

cumple con Abraham. También son los justos llamados [hijos de la Promesa,] porque a ellos propiamente pertenece la promesa hecha a Abraham, como si Dios los tuviera presentes a todos ellos al tiempo que hizo la promesa á Abraham. De manera que este ser hijos de la promesa pertenezca a la predestinación, que los predestinados son hijos de la promesa, y que los hijos de la promesa, son predestinados.

Promisionis enim verbum , etc.

Porque la palabra de la Promesa es esta. En este tiempo vendré, y Sara tendrá un hijo.

Para probar lo que ha dicho, que la Promesa que hizo Dios a Abraham, fue en Isaac, alega las palabras de la promesa: las cuales se entienden bien leyendo la historia, que está en el Génesis capítulo XVIII.

Nom solum illa, etc.

Y no solamente esta, pero también Rebeca de un ayuntamiento con nuestro padre Isaac concibió dos, y antes de ser nacidos, y no habiendo hecho cosa buena ni mala, (a fin que el propósito de Dios perseverase según la elección, no por las obras, sino por el que llama), fue dicho a ella, el mayor servirá al menor según que está escrito, a Jacob he amado, y á Esaú he aborrecido.

Confirma lo que ha dicho, que la Promesa hecha á Abraham, no toca a los que son simiente de Abraham según la generación carnal, sino a los que lo son por elección de Dios, poniendo un eficacísimo ejemplo, como si dijese. Lo mismo que se entiende en los dos hijos de Abraham, se entiende también en los dos hijos de Isaac, Jacob y Esaú, porque es así, que siendo ambos dos hijos de Isaac, hijo de Abraham, en el cual fue hecha la promesa, y siendo ambos hijos de una madre, y aun concebidos en un ayuntamiento, Dios eligió a Jacob, y desechó á Esaú, y esto antes que saliesen del vientre de la madre, a fin que constase que la elección del uno, y la reprobación del otro, no dependía de las buenas obras del uno, ni de las malas obras del otro, sino solamente de la voluntad de Dios. De manera que también por el caso de estos dos se conoce que cuanto, a Dios, no son hijos de un padre, los que lo son por generación carnal, sino los que lo son por generación espiritual, y que no son elegidos de Dios los que obran bien, sino los que Dios quiere elegir, dependiendo la elección solamente de su santa voluntad, con la cual elije, y toma para sí a los que quiere, y reprueba, y desecha a los que no quiere elegir, administrando justicia en lo uno, y usando de misericordia en lo otro. Como si un Príncipe á quien generalmente se hubiesen rebelado sus vasallos, y como rebeldes hubiesen huido del reino, sin tener respecto a méritos, ni a deméritos perdonase, y aceptase a unos, y dejase en la rebelión a otros, moviéndose a lo uno y a lo otro por sola su voluntad. Esto es lo que entiende san Pablo en estas palabras, y lo mismo pienso que entienden en ellas, y aun sin ellas todas las personas a quien toca la elección de Dios: las otras a quien no toca, no las quieren entender, ni las quieren sentir. Adonde entiendo, que es señal de ánimo pie, y de predestinación, sentir que hay predestinación, y holgarse en ella, y que es señal de ánimo impío, y de reprobación, no querer admitir predestinación, y pesarle con ella. Entiendo más, que las personas pías en la predestinación conocen la justicia de Dios, conociendo que Dios es justo, y que las personas sin piedad en la misma predestinación, conocen injusticia en Dios: y pretendiendo piedad, no la quieren admitir, y siendo constreñidas a admitirla por la santa Escritura, la admiten con ciertas condiciones, y con ciertas adiciones, que con efecto viene a ser lo mismo que si no la admitiesen. Para entender mejor estas palabras de san Pablo, importa leer la historia que está en el Génesis capítulo XXV. Diciendo [a fin que la Promesa], Parece que entiende que fueron dichas aquellas palabras a Rebeca, a fin que fuese visto que no elegía Dios á Jacob por sus buenas obras, ni reprobaba á Esaú por sus malas obras, pero que hacia lo uno y lo otro solamente por su voluntad. A la determinación de Dios llama san Pablo [propósito]. Diciendo [perseverase], entiende, estuviese salvo y firme. Diciendo [el que llama], entiende a Dios, entendiendo que es propia obra de Dios, llamar a los hombres para sí, y es lo mismo el que llama, que si dijese, el que elije. En aquello [el mayor y el menor] los vocablos griegos no significan edad, sino más, o menos en fuerza, y en valentía. Los vocablos hebreos se pueden entender de la edad como en la verdad se han de entender: antes en esto consiste buena parte de la consideración de la obra de Dios, que siendo Esaú hermano mayor a quien tocaba ser servido del menor, fue la voluntad de Dios, que él siendo el mayor, nacido primero, sirviese al menor. Queriendo confirmar lo que

ha dicho, entiendo que alega las palabras del Profeta Malaquías capitulo primero. Como si dijese, y que se cumpliese así con efecto, que el mayor de los hijos de Rebeca sirviese al menor, consta aun por las palabras del profeta Malaquías, el cual, hablando con los descendientes de Jacob, les dice en persona de Dios. Queréis ver si os he amado, acordaos que a Jacob amé, y a Esaú aborrecí, y lo que fue en los padres, ha sido en los descendientes. De manera que las palabras de Malaquías sean para confirmación de las que fueron dichas a Rebeca, que el mayor serviría al menor, entendiendo que el menor sería más estimado de Dios, más querido, más favorecido, y más acrecentado en todo bien.

Quid ergo dicemus etc.

Pues ¿qué diremos? ¿hay por ventura injusticia acerca de Dios? No, no, porque a Moisés dice, tengo misericordia de quien tengo misericordia, y me compadezco de quien me compadezco.

Va san Pablo obviando a lo que la prudencia humana puede argüir contra sus palabras, diciendo: Si es así que Dios elije, y reprueba a los hombres, sin considerar sus buenas obras, o malas obras: también será así que en Dios hay injusticia: a lo cual responde, que no hay injusticia en Dios en ninguna manera, y lo prueba por lo que el mismo Dios dijo a Moisés, [Tendré misericordia,] como sí dijese. Usa Dios bien de misericordia con los que elije, pero no usa de injusticia con los que reprueba según rigor. A todos generalmente debería tocar la reprobación, porque todos nacen con depravación, y después de nacidos, acrecientan depravación, pero de estos yo he escogido algunos con los cuales he deliberado de usar misericordia, y de esta deliberación no me mudaré jamás. Como si el príncipe de quien poco antes he dicho, fuese acusado de injusto, porque de sus vasallos rebeldes perdonaba a unos, y castigaba a otros, y queriéndolo defender uno de los perdonados, dijese, no hay razón porque acusarlo de injusticia, y hay razón porque alabarlo de misericordioso: porque es así que de pura misericordia perdona a los que perdona, y en castigar a los que castiga, administra justicia, y es justo. De manera que los que son elegidos de Dios, tienen por qué conocer la misericordia de Dios, y preciarse de ella, y los que son reprobados de Dios, tienen por qué conocer el castigo de Dios, pero con justicia, y por qué quejarse de su propia desgracia, porque no tocó a ellos la elección como a los otros. Es bien verdad que los impíos en la presente vida nunca alcanzan a conocer esto, porque si lo conociesen, por el mismo caso dejarían de ser impíos, pues su impiedad consiste en tener a Dios por injusto, pero lo conocerán cuando en el día del juicio será pronunciada contra ellos aquella sentencia terrible: Id malditos al fuego eterno. Puédese también entender que alegando san Pablo estas palabras que dice Dios por Moisés, pretende tapar la boca a los del judaísmo, como si dijese, y esto que he dicho, no es cosa nueva, pues es así que en dos palabras lo dice Moisés afirmando en persona de Dios, que la misericordia no tocará a los que la querrán, ni a los que la procurarán, sino a los que Dios acepta, y elige dependiendo no de la voluntad de los hombres, sino de la voluntad de Dios.

Igitur non est volentis, etc.

De manera que no es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que usa de misericordia.

Como si dijese, Pues esto es así, clara cosa es, que no alcanza el hombre la elección de Dios por quererla, ni por procurarla corriendo tras ella, sino solamente por la misericordia de Dios: conforme es a esto lo que dice san Juan, capítulo I, que habilitó Cristo a los hombres para que puedan ser hijos de Dios, pero naciendo hijos no por generación carnal, ni por voluntad de carne, ni aun por voluntad de hombre, sino por voluntad de Dios. Adonde podría decir alguno, si es así que, para ser hijo de Dios, y para ser escogidos de Dios, no me aprovecha quererlo ser, ni me aprovecha trabajarlo, y procurarlo, ¿para qué me dicen que lo quiera, y para qué me amonestan que lo procure? Al cual se podría también responder que no dice la Escritura santa al reprobado, que quiera la elección, y que procure la filiación, pero que lo dice al elegido, amonestándole que se aplique a Dios, si está apartado de él, y que se allegue más, si está allegado a él. Esto entiendo así, que el reprobado es inhábil para alcanzar por si la elección de Dios por su depravación, y que el elegido es hábil para acrecentar su elección, y hacerla firme por su reparación, en cuanto entre las otras cosas que son reparadas en él, es reparada la libertad del albedrio para poder acrecentarse en la fe y confianza, y en el amor y caridad, siendo antes de la reparación solamente hábil para poder ser menos, o más vicioso, o menos, o más virtuoso según el

vivir que enseña, y aprueba la prudencia humana: pero no según el que aprueba el Espíritu Santo, y en esto parece que consiste el libero albedrio del hombre.

Dicit enim Scriptura Pharaoni, etc.

Porque dice la Escriptura á Faraón, Para esto propio te he levantado, para mostrar en ti mi potencia, y porque mi Nombre sea divulgado en toda la tierra. De manera que con el que quiere, usa de misericordia, y al que quiere, endurece.

Alega san Pablo lo que la santa Escritura dice de Faraón para probar, que, así como tiene Dios algunos hombres de los cuales se sirve como de vasos de misericordia, así también tiene otros hombres de los cuales se sirve como de vasos de ira, ¡ilustrando su Nombre por medio de los unos, ¡de los otros. Diciendo [VAÍOÍ,] entiendo instrumentos. Fue Faraón impío vaso de ira, ¡mostrando Dios en las penas, y en los castigos con que le castigó, su omnipotencia, ¡ilustró por medio de Faraón su Nombre. Lo mismo se puede decir de Senaquerib, y de Nabucodonosor. También fue san Pablo vaso de misericordia, y mostrando Dios en su conversión de él, y en las gentes que el convirtió, su omnipotencia, ilustró por medio de san Pablo su Nombre. Lo mismo se puede decir de Moisés, y de David, ¡de todas las otras personas en las cuales exteriormente lia mostrado Dios su omnipotencia como quiera que sea. Adonde entiendo que, así como entre los impíos hay algunos, los cuales, no siendo irritados, no son vasos de ira en lo esterior, porque no muestra Dios en ellos exteriormente su omnipotencia: así también entre los píos hay algunos los cuales, no siendo inspirados, ni movidos por Espíritu Santo á demostraciones exteriores, son bien píos y justos, pero no son vasos de misericordia en lo exterior, porque mi muestra Dios en ellos su omnipotencia. Son bien generalmente los impíos vasos de ira en la presente vida en lo interior, y en la otra vida, lo serán también en lo exterior: y son también generalmente los píos vasos de misericordia en la presente vida en lo interior, y en la vida eterna lo serán también en lo exterior, en cuanto los unos y los otros ilustrarán la gloria de Dios, pero diferentemente. Esto entiendo así por aquellas palabras, [le lie levantado,] en las cuales entiendo que, siendo Faraón reprobado, é impío, vino a ser vaso, o instrumento de ira, en cuanto despertándole, o levantándole Dios para que no dejase salir al pueblo hebreo, por medio de él ilustró su Nombre, y en él mostró su ira. De manera que, en los impíos, el ser en la presente vida vasos de ira en lo exterior, sea accidental, y sea cosa particular para unos, y no para otros: y que en los píos el ser en la presente vida vasos de misericordia en lo exterior, sea accidental, y sea particular para unos, y no para otros. Diciendo [por toda la tierra,] entiendo por todo el mundo, y así es cierto que por todo el mundo se platica de la dureza de Faraón, y de la omnipotencia con que Dios le castigó, mostrando en él su ira. Diciendo [de manera que con], entiendo que, pues es así que Dios se sirvió de Faraón por vaso de ira, endureciéndole su corazón, como dice la santa Escritura, para que no dejase salir al pueblo de Israel de Egipto, y que se sirvió del pueblo hebreo por vaso de misericordia, sacándole de Egipto con tantas señales maravillosas, bien se sigue que en el endurecer á unos, y en el ablandar a otros solamente concurre la voluntad de Dios. Aquí entiendo que endurece Dios a los que quiere hacer vasos de ira, castigándolos a ellos, y favoreciendo a los que quiere hacer vasos de misericordia, y que ablanda Dios a los que quiere hacer vasos de misericordia, favoreciéndolos a ellos, y castigando a los que quiere hacer vasos de ira: y entiendo que tanto más se endurecen los vasos de ira, cuanto es mayor su castigo, y es mayor el favor de los vasos de misericordia: y tanto más se ablandan, y se enternecen los que son vasos de misericordia, cuanto es mayor su misericordia. De manera que los castigos, y los favores de Dios, son como los rayos del sol que endurecen el barro, y ablandan a la cera. Yo entiendo de los castigos, y de los favores exteriores, e interiores: de los que se ven de fuera, y de los que se sienten de dentro. y es semejante a esto lo que acontece en una casa de un señor, que crece la enemistad que los malos servidores tienen al señor con el mal tratamiento de ellos, y con el favor que eV señor muestra a los buenos servidores. y por el contrario crece la afición que los buenos servidores tienen al señor, con el favor que les hace a ellos, y con el mal tratamiento que el señor hace á los malos servidores. En la facilidad con que parece que Dios endureció á Faraón, y con que parece que endurece a los que quiere hacer vasos de ira, y en la dificultad con que parece que ablandó al pueblo hebreo y conque parece ablanda a los que quiere hacer vasos de misericordia,, se nota bien la perversidad del ánimo humano, en cuanto sin

ninguna comparación es más inclinado a aborrecer a Dios, que no a amarle: al aborrecimiento corre, y vuela, y al amor apenas camina paso o paso.

Dices itaquemihi, etc.

Pero me dirás tú, ¿Pues de qué se queja? porque a su voluntad ¿quién (nunca) hizo resistencia? Cómo, hombre ¿quién eres tú que respondes en contrario a Dios?

Como si dijese san Pablo. y si hubiere algún hombre que sintiendo decir que Dios endurece al que quiere, y ablanda al que quiere, se atreviere á decir que no tiene de qué quejarse de los endurecidos, castigándolos por su dureza, pues es así que, hasta el día de hoy, no ha habido ninguno tan poderoso, que sea bastante a hacer resistencia a la voluntad de Dios: de manera que, aunque los endurecidos quisiesen resistir a la dureza, no podrían. A este tal se le puede atapar la boca diciéndole: que quien es él, siendo hombre, para ponerse a cuenta con Dios. Esto es lo que entiende san Pablo en estas palabras, y poniendo la causa porque el hombre no se ha de poner a cuenta con Dios, dice que, porque no es honesto, ni es cosa conveniente a la criatura ponerse a cuenta con su Creador, esto lo muestra por una eficacísima comparación, diciendo.

Numquid dicet figmentum, etc.

¿Dirá por ventura la obra al obrero, porqué me hiciste así? ¿Cómo; y no tiene poder el obrero, o el ollero en el barro para hacer de una misma masa un vaso para honra, ¿y otro para deshonra?

Como si dijese; Siendo así que una obra hecha por mano de un hombre no tiene facultad para ponerse á cuenta con el que la hace, demandándole por qué la hizo de una manera más que de otra, y siendo así que el que hace cosas de barro tiene facultad para hacer de un mismo pedazo de barro un vaso para beber, y otro para usos sucios, ¿por qué facultad, o atrevimiento el hombre que es obra hecha por las manos de Dios, para ponerse á cuenta con Dios, demandándole por qué le hace vaso de ira, y no vaso de misericordia? ¿Y por qué no podrá hacer Dios de los hombres lo que el ollero hace del barro? entendiendo, que es más justo que Dios haga de los hombres lo que quiere, que no el ollero haga del barro lo que quiere. Adonde se entiende que san Pablo conformándose con Isaías, capítulo XLV, entiende que los hombres estamos en las manos de Dios, como está el barro en las manos del ollero, el cual sin que concurra la voluntad del barro, hace de él lo que quiere. Y en esta parte la prudencia humana puede no más de callar, y bajar su cabeza. De aquí sacan las personas pías esta utilidad: que en las obras de Dios no han de querer saber, ni escudriñar con su prudencia de carne, contentándose con saber, y entender aquello que les enseñara el Espíritu Santo y no más. Y es sin duda ninguna notabilísima impiedad la de los hombres que van con curiosidad escudriñando en las obras de Dios el por qué, el motivo y secreta intención de Dios. Adonde dice [la obra al obrero], puede decir lo formado al formador, y es todo uno. Por [honra, y por deshonra], fácilmente se entiende qué es lo que san Pablo entiende.

Quod si Deus volens ostendere, etc.

Pues si queriendo Dios mostrar la ira, y manifestar su potencia ha sufrido con mucha paciencia a los vasos de ira aparejados para perdición, y por manifestar las riquezas de gloria en los vasos de misericordia los que aparejó para su gloria, conviene saber en nosotros los que ha llamado no solamente de entre los judíos, pero también de entre los gentiles.

Estas palabras parece que están imperfectas por fallarles alguna palabra: adonde yo entiendo que aplica san Pablo la comparación que ha puesto del ollero, como sí dijese: Si no hay por qué tachar al ollero, porque de una misma masa de barro hace un vaso para beber, y otro para echar suciedad, mucho menos hay que tachar a Dios porque se sirve de unos hombres para mostrar su ira e indignación castigándolos, y para manifestar su omnipotencia en la manera del castigo, y se sirve de otros hombres para manifestar las riquezas de su gloria. Antes se puede con verdad decir, que en lo uno administra justicia, y en lo otro usa de misericordia. Esto es en sentencia lo que en estas palabras parezca que quiso decir san Pablo. En aquello [ha sufrido con mucha paciencia], pienso que entienda san Pablo, que no castiga Dios al impío luego que cae en la impiedad, o por mejor decir, luego que se determina de ser impío, con intento de servirse de él para ilustrar su gloria: como

seria decir que no castigó Dios á Faraón privándole de la vida, luego que se deliberó de resistir a la voluntad de Dios, con intento de enviarle diversos castigos hasta el último, con el cual le ahogó en el mar: Y en este esperar que el impío venga al colmo de la impiedad, entiende san Pablo que usa Dios de sufrimiento y paciencia. Lo mismo es [aparejados para perdición], que aparejados para ser destruidos. Y esta destrucción entiendo que es interior, y exterior. Entonces entiendo que manifiesta Dios [las riquezas de su gloria], cuando visiblemente convierte a un impío a la piedad, y después de convertido le favorece, imprimiéndole en el ánimo aquellos dones que son propiamente de Espíritu Santo. De tal manera que los impíos se admiran, y los píos se gozan: los impíos regañan, y los píos ríen. Y los unos y los otros conocen la gloria de Dios: los impíos para su mayor mal, y por tanto disimulan mostrando no conocerla. Y los píos para su mayor bien, y por tanto la publican preciándose de conocerla. Habiendo dicho que aparejó Dios a los vasos de ira para perdición, muy a propósito dice, que aparejó a los vasos de misericordia, para gloria. y por [gloria] pienso que entiendo lo que se alcanzará en la vida eterna. También puede ser que entienda, para ilustrar su gloria. Y queriendo declarar quien son los vasos de misericordia, dice, que son los cristianos, así los del judaísmo como los de la gentilidad. y tiene eficacia aquello [los que ha llamado], entendiendo, los que no por nuestra industria, sino por vocación de Dios somos venidos á aceptar la gracia del Evangelio, y a ser vasos de misericordia, aparejados para gloria: y es también de notar que iguala en la vocación a los judíos, y a los gentiles, no queriendo admitir entre ellos ninguna superioridad.

Sicut in Osea dicit, etc.

Según también que se dice en Oseas. Llamaré al que no es mi pueblo, mi pueblo; y a la que no es amada, amada. y acontecerá que en el lugar adonde fue dicho a ellos: No sois vosotros pueblo mío, allí serán llamados hijos de Dios vivo.

Alega san Pablo estas palabras de Oseas para confirmar lo que ha dicho de la vocación de los gentiles. Adonde parece según lo que aquí alega san Pablo, que Oseas en nombre de Dios dice así: Vendrá tiempo en el cual al pueblo gentilicio que ahora no es mi pueblo, le llamaré mi pueblo, y a la Iglesia de los judíos, y gentiles, que ahora no es amada, llamaré amada: y será así, que propiamente en los lugares adonde a los moradores de ellos se ha dicho: [No sois vosotros mi pueblo], habrá hombres que serán llamados hijos de Dios vivo, o viviente. Esta es la sentencia de estas palabras, las cuales no tienen este orden en el profeta, pero entiendo que tienen esta sentencia, entendiendo el profeta, por el hijo que se llamaba [no pueblo mío], al pueblo gentílico, y por la hija que se llamaba [no amada], el mismo pueblo ya congregado con el hebreo, bien que cuando a la inteligencia de las palabras del profeta, me remito a los que más saben. A Dios entiendo que llamaba vivo, porque el solo vive en sí, y da ser y vida a todo lo que es y vive.

Esaias autem clamat, etc.

Y Isaías vocea sobre Israel diciendo: Si fuere el número de los hijos de Israel como es la arena de la mar, las sobras se salvarán. Resolviendo y abreviando la cosa con justicia, porque cosa abreviada hará el Señor sobre la tierra.

En estas autoridades que alega san Pablo de la Santa Escritura vieja se ha de mirar principalmente lo que por ellas pretende probar. Por la de Oseas ha probado que la vocación de los gentiles a la gracia del Evangelio estaba ya profetizada: y por esta de Isaías pretende probar que estaba profetizado que no se habían de salvar todos los hebreos, sino cierto número de ellos, y que este número había de ser poco. Adonde no cabe decir, que Isaías entiendo que escaparían del castigo de Dios después de la cautividad de Babilonia muy pocos de los muy muchos que eran hijos de Israel o Israelitas, porque así que los profetas hablan en sus Escrituras, de manera que parece que engañan a la curiosidad humana, mostrando que entienden una cosa, y con efecto enseñan a la simplicidad cristiana, entendiendo otra. Esto digo porque así como la salida del pueblo de Israel de Egipto, me representa la salida del impío de la impiedad: y la entrada y estancia del mismo pueblo en la tierra de provisión, me representa la entrada y estancia del pio en la gracia del Evangelio: así también la cautividad del pueblo de Israel en Babilonia, me representa la cautividad de los cuerpos del pueblo cristiano

en la sepultura: y la vuelta del pueblo hebreo en Jerusalén, me representa la vuelta del pueblo cristiano a la vida eterna. Adonde entiendo, que en lo que los Profetas dijeron de aquella cautividad, y de aquella vuelta en Jerusalén, tuvieron más intento a profetizar lo que sería en la vuelta del pueblo cristiano en los cuerpos para entrar en la vida eterna, que lo que había de ser en la vuelta del pueblo hebreo en Jerusalén, según que evidentemente consta por Isaías, el cual en estas palabras entiende san Pablo que profetizó, que por muchos en número que fuesen los Israelitas en la venida de Cristo y publicación del Evangelio, serían muy pocos los que aceptando a Cristo y aceptando el Evangelio, alcanzarían salud. Diciendo [las sobras], entiende cosa muy poca, dejada como por el desecho. Y así es con efecto que son muy pocos los que aceptan la gracia del Evangelio, y son como el desecho del mundo. Y en aquello [resolviendo y abreviando la cosa], entiende que hizo Dios aquello, que fuesen así pocos los que se salvaran, resolviendo y abreviando el negocio de la predestinación. y diciendo [con justicia], entiende que usa Dios de justicia en esta resolución y abreviación, como si dijese: Es cosa estrecha, pero es justa. Esta misma estrechura la confirma diciendo [por qué cosa], como si dijese: Esto pasará con efecto así, porque Dios hará una cosa muy estrecha sobre la tierra. Por lo que aquí dice [cosa], trasladan otros, palabra, y lo uno y lo otro se entiende en el vocablo hebreo. De la inteligencia de estas palabras no quedo tan del todo satisfecho, que no desee más clara inteligencia. Lo mismo digo de las de Oseas, bien que de la inteligencia de lo que san Pablo pretende en ellas, estoy bien satisfecho.

El sicut prædixit Esaías, etc.

Y según que antes había dicho Isaías: Si el Señor de los ejércitos no nos hubiera dejado alguna simiente, seríamos sin falta como Sodoma y Gomorra semejantes.

Como si dijese san Pablo lo que entendió Isaías, que en el castigo con que Dios castigó al pueblo hebreo por medio de Senaquerib, todo el pueblo pereciera, como perecieron aquellas dos ciudades nombradas por el pecado nefando, si por obra de Dios no hubieran quedado algunos, a los cuales no tocó el castigo, se entiende también que en la ceguedad con que el pueblo hebreo ha sido cegado por la publicación del Evangelio, todo el pueblo pereciera, si Dios no trajera a algunos a la participación de la gracia del Evangelio. De manera, que así se ha de tener por obra de Dios el haber admitido a la gracia del Evangelio a los pocos hebreos que fueron admitidos, como el haber reservado del castigo de que parece que habla Isaías, a los pocos hebreos que fueron reservados. Diciendo [antes], parece que es porque lo que ha alegado primero de Isaías está en el capítulo X: y esto está en el capítulo I. La Santa Escritura vieja acostumbra llamar a Dios [Señor de los ejércitos], entendiendo por ejércitos, todas las cosas criadas en el cielo y en la tierra, con las cuales muestra Dios su omnipotencia, así como un gran Príncipe se hace temer con sus ejércitos. La Santa Escritura nueva llama a Dios [Padre de nuestro Señor Jesucristo], y así lo llaman los que lo conocen por Cristo, el cual conocimiento causa amor y no temor. No es fuera de propósito notar aquí, que adonde dice [Señor], en el hebreo está el santísimo nombre de Dios, que significa su esencia, y su existencia que por si es, y da ser y vida a todo lo que es y vive. Diciendo [simiente], entiende que eran muy pocos, aludiendo a lo que se acostumbra, que de una grande parva de trigo, se guarda un poco para sembrar. Diciendo [nos hubiera dejado], entiende que los quedados, quedaron por obra de Dios, y no por propios merecimientos. La manera como quedaron aquellas dos ciudades castigadas por el pesado nefando, se lee en el Génesis, capítulo XVIII.

Quid ergo dicemus, etc.

¿Pues qué diremos? Que los gentiles que no iban tras la justicia, abrazaron la justicia; pero la justicia que es por la fe; y que Israel que iba tras la Ley de justicia, no llegó a la Ley de justicia.

Se declara san Pablo en estas palabras en lo que ha pretendido en todas las pasadas. Esto es, que la justificación delante de Dios, no la alcanzan los que la buscan y la procuran por sí, sino los que, abrazando la gracia del Evangelio, se tienen por justos por la justicia de Dios ejecutada en Cristo, en cuanto a estos tiene Dios por justos, y los favorece de manera que viven justamente tanto cuanto place a la divina Majestad que vivan. De manera que, creyendo el hombre, alcanza justificación, y creyendo vive justa y santamente, siendo propiamente estos dos eficacísimos efectos de la fe. En aquello [¿pues qué diremos?], se pregunta san Pablo

A si mismo , como si otro le dijese: ¿Pues qué, veamos, has querido Pablo decir en lodo esto? A lo cual él mismo se responde , diciendo [que tos gentiles, etc.], como si dijese: He querido decir, que en esto se conoce bien que el aceptar la gracia del Evangelio es propiamente obra de Dios, y no industria, ni bondad humana, pues consta que los gentiles que no teniendo ninguna cuenta con Dios, no pretendían ni procuraban justificarse delante de Dios, viviendo (como seria decir) á caso, oyendo la predicación del Evangelio, abrazaron la justicia que en él se predica, dando entera fe al Evangelio. De manera que alcanzaron la justicia que se alcanza creyendo. y pues consta también que los judíos pretendiendo justificarse delante de Dios por la observación de la Leí, no han allegado ni aun a la justicia que pretende la Ley. De manera que diciendo [Ley de justicia], entienda la justicia que se alcanza por la observación de la Ley. y aquí se entiende bien la causa de donde procede, que es más eficaz la predicación del Evangelio en los hombres que no pretenden justificarse delante de Dios, ni viviendo virtuosamente según el mundo, ni haciendo las obras de caridad que aprueba el mundo, que en los hombres que pretenden ser justos delante de Dios, no haciendo mal y haciendo bien. Porque es así que los unos hallándose injustos, despojados de todo bien, abrazan afectuosamente la justicia que les ofrece el Evangelio, y abrazada, de allí adelante se apartan del mal y se aplican al bien, no por ser justos, sino porque son justos. Y los otros no hallándose injustos, antes hallándose ataviados con sus justicias, o no abrazan la justicia del Evangelio, o si la abrazan, es, como seria decir, por forma, por bien parecer, y por cumplir. Según qué bien servido en la primitiva Iglesia, cuando por un hebreo que abrazaba la justicia del Evangelio, había mil gentiles que la abrazaban: y el abrazarla de cada uno de estos mil, era más afectuoso que el abrazarla de mil hebreos, porque era con mayor conocimiento de propia injusticia. No pongo en este número a los Apóstoles, porque ellos van fuera de todo número.

Quare, quia non ex fide, etc.

¿Por qué causa? porque no por fe, sino como por obras de la Ley,

Se pregunta san Pablo á si mismo, qué es la causa porque yendo Israel tras la Ley de justicia, o tras la justicia que es por la observación de la Ley, no la alcanzó: y él mismo respondiéndose dice, que la causa es porque los israelitas no pretendían justificarse creyendo, sino obrando, con la cual pretensión no solamente se privaban de la justificación que es por la fe, pero se privaban también de la justificación que es por la Ley, en cuanto no venían jamás á satisfacer a la Ley, de manera que pudiesen ser justificados por ella, ni aun como vienen a satisfacer a la Ley los que pretenden justificarse creyendo: en los cuales es tan eficaz la fe, que mortificando en ellos los afectos, y los apetitos que son contrarios a la Ley, vienen a cumplir, si no la Ley, a lo menos con la Ley. Aquí se entiende bien el peligro grande en que están los hombres que pretenden justificarse con sus obras, con sus industrias, y con sus ejercicios, no ateniéndose libremente a justificarse por la justicia de Dios ejecutada en Jesucristo nuestro Señor y por tanto también en los que por la fe vienen a ser sus miembros, en cuanto padeciendo Cristo, padeció cada uno de ellos, muriendo en la cruz con Cristo.

Offenderunt enim in lapidem, etc.

Tropezaron verdaderamente en el canto del tropiezo, según que está escrito. Ved que pongo en Sion canto que es tropiezo y piedra de escándalo, y todo el que creyere en él, no se avergonzara.

Entiende san Pablo que los del judaísmo no abrazaban la justificación que graciosa y liberalmente les era presentada y ofrecida por el Evangelio, ofendidos de la bajeza de Cristo, de su pobreza y de su humildad, esperándolo ellos poderoso y valeroso, según el mundo: y porque llama a Cristo [canto de tropiezo o para tropezar], se sirve de la autoridad de Isaías, para mostrar que por aquel nombre llama Isaías á Cristo. Diciendo [ved que pongo, etc.], entiende san Pablo que dice el Profeta en persona de Dios: Advertid, no os descuidéis, mire cada uno por sí, porque yo pondré en Sion un canto en que tropezarán los descuidados, y una piedra en que se quebrarán los ojos, los inconsiderados, y de los que dieren crédito a esta piedra, ninguno se avergonzará. Esto suenan estas palabras, en las cuales por [Sion], entiende a Jerusalén: adonde propiamente publicó Cristo su Evangelio. Lo mismo es [canto de tropiezo, que piedra de escándalo]: y cuadran estos nombres en Cristo tan propiamente, que parece bien ser Escritura del Espíritu Santo: porque es así que en la humildad de Cristo,

tropiezan los soberbios; en la bajeza de Cristo, tropiezan los ambiciosos; y en la pobreza de Cristo, tropiezan los ricos de este mundo; en cuanto por una parte se persuaden que no puede ser, que en un hombre tan bajo, humilde y pobre, hubiese tanta Divinidad; y por otra parte les parece duro haber de conformarse con un vivir tan bajo, humilde y pobre. En Cristo tropezaban los fariseos, viendo que no era supersticioso, ni ceremonioso como ellos: y en Cristo tropezaban los que le veían comer y beber con hombres de mala vida, y quien abriese un poco los ojos, vería en los que son miembros de Cristo, casi esto mismo que se vio en Cristo, siendo también ellos como miembros de Cristo, canto de tropiezo y piedra de escándalo, tropezando en ella los impíos, tropezando los que pretenden piedad con supersticiones y falsas religiones. Aquello [y todo el que creyere, etc.], está dicho según el hablar de la lengua hebrea; pero entiende, y de los que creyeren en él, ninguno se avergonzará. Esto entiendo que lo dice como por contrario de los que tropezarán, como si dijese: Los inconsiderados y descuidados tropezarán en Cristo, avergonzándose de su bajeza, humildad y pobreza: y los que creyeren a Cristo o en Cristo, no se avergonzarán de la bajeza, humildad y pobreza, ni ellos propios se avergonzarán viviendo en bajeza, humildad y pobreza. Diciendo aquí san Pablo [no se avergonzará]. Y diciendo en el cap. y de esta Epístola [no me avergüenzo del Evangelio], muestra que tenía por cosa vergonzosa el negocio cristiano. Y tengo por cierto, que el que no siente o ha sentido esta vergüenza, no ha aun aceptado en su ánimo al Evangelio. Sentir la vergüenza del Evangelio es perfección: avergonzarse del Evangelio, es imperfección; y menospreciar al Evangelio, es impiedad. Y porque los que se avergüenzan del Evangelio, están en peligro de menospreciar al Evangelio, deben trabajar por vencer la vergüenza y sentirla, pero no dejarse vencer de ella. Algunos por [no se avergonzará], entienden no quedará confuso ni avergonzado por faltarle lo que por la fe le es prometido, como cuando decimos a uno: fíaos de mí, y yo os prometo que no os echaré en vergüenza, y es buena inteligencia; pero a mí más me cuadra la primera. Por lo que aquí dice [no se avergonzara], en el hebreo dice, no se apresure, y parece que es aviso para los que vienen a creer en Cristo que no se apresuren, deseosos de verle glorioso, habiéndole visto humilde, bajo y pobre; ni se apresuren, por sentir en si los afectos de la fe, ni el cumplimiento de lo que por el pacto les es prometido; porque el apresurarse es indicio de impaciencia, y a la fe es unida la esperanza, con la cual venimos a ver lo que creemos por la fe: y es este consejo muy necesario a toda persona que se aplica a la piedad cristiana, a la cual siempre se le debe decir que crea y que no se apresure, porque así lo dice Dios por la boca de Isaías, cap. XXVIII.

Fratres voluntas quidem, etc.

HERMANOS, verdaderamente la aflicción de mi corazón y mi oración a Dios, es por Israel para su salud.

Va siempre san Pablo mostrando a los del judaísmo la aflicción que les tenía por no hacérseles del todo enemigo. Diciendo [es aflicción de mi corazón], entiende, lo que yo deseo, y con todo el corazón querría. Y diciendo [y mi oración a Dios], muestra, que no solamente les deseaba el bien, pero que rogaba a Dios por ellos.

Adonde se ha de notar que, porque para que la oración sea eficaz, es necesario que salga del corazón, quiero decir, que el hombre que ora, desee lo que en la oración demanda, porque el deseo es la propia oración. Primero afirma san Pablo que su deseo para con los hebreos era bueno, y después dice que rogaba a Dios por ellos. Diciendo [para tu salud], entiende, para su salvación, la cual se alcanza por la justificación, y la justificación se alcanza por la aceptación del Evangelio de Cristo: ¿y la aceptación es don de Dios?

Testimonium enim perhibeo. etc.

Les testificó cierto, que tienen celo de Dios, pero no según ciencia.

Como si dijese: Conozco bien, y así lo afirmo y testifico, que todos ellos son celosos de la gloria y honra de Dios, y son temerosos de Dios; pero también conozco, afirmo y certifico, que su celo no es según ciencia, no es por divina inspiración, ni está fundado en ciencia divina y espiritual, como debe ser para ser bueno, sino en prudencia humana y carnal, como debe ser para ser malo. Juntando estas palabras de san Pablo con aquellas de Cristo, adonde dice, que matarían los judíos a los Apóstoles, creyendo hacer en ello servicio a Dios, y con lo que ordinariamente vemos por experiencia en los que sin Espíritu Santo pretenden servir a Dios, se entiende bien, que no basta el celo del hombre, al cual llaman buena intención, si no concurre con él la ciencia del Espíritu Santo: antes mejor si el celo y la buena intención no son movimientos del Espíritu Santo, los cuales entiendo que las personas cristianas deben estar muy atentas, advirtiendo siempre de no engañarse, creyendo que todos los movimientos que parecen de Espíritu Santo, son de Espíritu Sáfelo, teniendo siempre en la memoria la reprensión que hizo Cristo a sus Apóstoles, porque pretendiendo celo y buena intención, querían imitar a Elías, haciendo venir fuego del cielo sobre una ciudad. Y en la reprensión de Cristo se entienden dos cosas: la una, que no conviene a los santos cristianos imitar a los santos hebreos, y la otra, que hay muchos movimientos que parecen espíritu, y son pura carne, la cual en cuanto es carne siempre se ama a sí misma y no a Dios. Y carne es todo el hombre, mientras no es regenerado por el Espíritu Santo, y aun en el regenerado es carne, lo que no es movimiento de Espíritu Santo, bien que como está dicho a los que son miembros de Cristo, no son imputados a pecado aquellos movimientos.

Ignorantes enim iustitiam, etc.

¿Y es así que, no conociendo la justicia de Dios, y queriendo establecer su propia justicia, no se han sometido a la justicia de Dios?

Muy Divina es esta sentencia, y dignísima de ser considerada contra la prudencia humana, la cual pretende siempre propia justificación. Porque aquí muestra san Pablo, que por eso el celo de los hebreos no era según ciencia, porque no conociendo la justicia de Dios, querían justificarse por sus obras y por su vivir virtuoso: y así no se sujetaron a la justicia de Dios. Estas palabras tocan generalmente a todas las personas que pretenden

justificarse por sus obras. y entiendo que todos los que las precian y las estiman, pareciéndoles que, siendo privados de ellas, serian privados de su justicia, pretenden justificarse por ellas. Esta es una enfermedad de las que dicen, entre cuero y carne, y por tanto debería todo hombre cristiano estar alerta para conocerla, y aun buscar medios y remedios con que descubrirla y con que sanarla. Antes diré mejor, que toda persona cristiana debe estar siempre sospechosa de esta enfermedad, persuadiéndose que en todo o en parte la tiene, y por tanto han de tener sospecha en todas sus obras, y en aquellas más que tuvieran más apariencia de justicia y de piedad. Por justicia de Dios, entiendo aquella conque Dios en sí es justísimo y perfectísimo, y que los que no conocen la justicia de Dios, no conocen que tan justo conviene que sea el hombre, para que Dios le acepte por justo: y que no que conocen la justicia de Dios, conocen que no basta toda la inocencia junta, conque un hombre podría vivir en la presente vida, para que Dios por ella le hubiese de aceptar por justo, de donde procede que los que no conocen la justicia de Dios, pretenden establecer su propia justicia, hacerla estable y firme, pensando y pretendiendo ser por ella tenidos por justos delante de Dios: y mientras piensan esto y pretenden esto, no se someten [a la justicia de Dios]. Y a la justicia de Dios entiendo que se someten, los que conociendo la Justicia de Dios, y confesando su propia injusticia, y renunciando y condenando todas sus justificaciones, pretenden solamente de ser justos por la liberalidad de Dios, el cual ejecutó el rigor de su justicia en Cristo por asegurar a todos los que renunciasen y condenasen sus propias justicias, remitiéndose a que Dios los acepte y tenga por justos por aquella justicia que él ejecutó en Cristo: y en esto consiste propiamente el someterse o sojuzgarse el hombre a la justicia de Dios. De manera que los que pretenden justificarse por sus obras, por el mismo caso dan testimonio de si, que no conocen cuán justo es Dios, porque si lo conociesen, desconfiando de poder justificarse por sus obras, se someterían a la justicia de Dios. Y, por el contrario, los que han renunciado sus justificaciones, dan testimonio de si, que conocen cuán justo es Dios, y que, conociéndolo, han desconfiado de sí mismos, y han confiado en Dios, remitiéndose a la justicia de Dios, y los que así se remiten, son aceptados por justos delante de Dios. De donde se deduce bien, que solos los justos conocen a Dios por justo, y que solamente son justos, los que, renunciando sus propias justicias, se remiten a la justicia de Dios, porque solos estos son justificados en la justicia de Cristo, a la cual puede ser que llame san Pablo [justicia de Dios], porque en ella y con ella nos justifica Dios.

Finis enim Legis Christus, etc.

Porque el fin de la Ley es Cristo, para justicia a todo creyente.

Entiendo que quiere decir: El error de estos consiste en no conocer que la Ley pereció en Cristo, y que el intento conque Dios quiso que pereziese en Cristo, fue justificar a los que creyesen de cualquier estado a condición que fuesen, solamente que conociendo a Cristo, se remitan a la justicia de Dios. Si la Ley viviera con Cristo, fuera necesario para la salud, que con la fe estuviera el cumplimiento de la ley, y siendo muerta la ley, basta la fe para la justificación, y basta la justificación para la salvación. De manera que sea lo mismo decir [el fin de la ley es Cristo], que decir, el fin del hombre es la muerte. Y que diciendo [para justificación a todo creyente], entienda que el intento que Dios tuvo haciendo que en Cristo pereziese la ley, fue justificar a los que creyesen, para la cual justificación era impedimento la ley, en cuanto ella no demandaba esta fe, pero demandaba obras: no demandaba que los hombres se sometiesen a la justicia de Dios, sino que viviesen justamente. Siendo, pues, muerta la ley, basta Cristo para justificar, no a los que obran, a fin de abonarse delante de Dios, que en tal caso no habría ninguno justo, sino a los que se someten a Cristo, se someten a la justicia de Dios, aceptando por suya la que fue ejecutada en Cristo. Por lo que aquí dice [el fin] el vocablo griego significa también la consumación o perfección, y en tal caso querrá decir san Pablo, que el que acepta la justicia de Cristo, cumple la ley, o que la ley pretendía encaminar los hombres a Cristo, que este era su fin, su intento, y aun en esta inteligencia está bien traducir el fin, y así a mí más me place que diga el fin, que se entienda como está entendido.

Moses enim scribit, etc.

Escribe bien Moisés de la justicia que es por la ley, que el hombre que hiciere estas cosas, vivirá por ellas. Pero la justicia que es por la fe, dice así. No dirás en tu corazón: ¿Quién subirá al cielo? porque esto es hacer

bajar a Cristo, ¿o quién descenderá al abismo? porque esto es hacer subir a Cristo de entre los muertos. ¿Pues qué dice? Junto a ti está la palabra en tu boca, y en tu corazón. Esta es la palabra de fe que predicamos.

Estas palabras tienen dificultad, en las cuales yo entiendo que san Pablo, queriendo obviar a lo que pudiera decir el del judaísmo, que también el hombre alcanza justificación guardando la ley, por las mismas palabras de Moisés viene a cotejar la justificación por la ley, con la justificación por Cristo, señalando entre ellas esta diferencia: que la ley a sus justos promete vida temporal, y que Cristo a sus justos promete vida eterna. La justicia de la ley, por la mayor parte era exterior, y por tanto no daba sino vida temporal, y la vida de Cristo es toda interior, y por tanto la vida eterna de la justicia de la ley, dice hará, a diferencia de la justicia de Cristo, que dice creará. Y diciendo [vivirá por ellas], entiende por la observación de las cosas que demanda la ley, y esta vida según se entiende por la propia ley (como he dicho) era temporal, en cuanto no mataban al que no mataba, y en cuanto era prosperado en las cosas exteriores, y corporales, el que se aplicaba a vivir conforme a la ley. Aquellas palabras [No dirás en tu corazón], son también tomadas de Moisés en el Deuteronomio cap. XXX, con alguna variación; pero no pienso que las dice san Pablo como palabras de Moisés, sino como palabras suyas propias. De manera que sea una cosa semejante a la que usó Cristo al tiempo que estableció la santa Comunión. Diciendo al cáliz [este es el cáliz de mi sangre], en las cuales palabras parece que aludió a otras casi semejantes a estas, que están en el Éxodo, cap. XX: pero entendiendo en ellas otra cosa muy diferente de la que entendió Moisés. Lo que quiso decir Moisés cuando dijo estas palabras que le toma san Pablo, no es al propósito ponerlo aquí. Lo que yo pienso que entendió, o que pretendió san Pablo, es, decir, que el hombre que cree como debe, no tiene necesidad de doctrina ni de gobierno exterior pues tiene dentro de sí la fe, y con ella el Espíritu Santo, el cual le enseña, le rige y gobierna. En aquello [quién subirá al cielo], pretende que el cristiano no ha de dudar en ninguna manera de las cosas altas, porque la fe le dice que crea de ellas tanto cuanto declaró Cristo, y cuanto enseña el Espíritu Santo. Y diciendo [esto es hacer bajar a Cristo], entiende que el que duda de las cosas altas, parece que no contentándose con lo que Cristo testificó de ellas acá en el mundo, quiere que torne otra vez a testificarlas. Lo mismo es [en el bajar al abismo], y en el hacer [subir a Cristo]. Estas palabras condenan a la clara a los que, dudando de las cosas de la otra vida, desean que resuciten algunos, que den testimonio de ellas, a los cuales se puede decir conforme a la respuesta de Abraham al rico avariento, que, si no creen a Cristo, que resucitado testifica de las cosas de la otra vida, de las altas y de las bajas, tampoco creerían a ninguno otro muerto que resucitase y testificase de ellas. En aquello, pues, que dice [junto a ti está, etc.], entiendo que dice que la justicia que es por la fe dice a todo hombre, que se firme en creer, y que no ande buscando de fuera, lo que puede buscar dentro de sí, pues es así, que la predicación evangélica, a la cual entiendo que llama [Palabra], está propiamente en la boca y en el corazón del que cree. Aquello [esta es la palabra de fe], entiendo que se ha de referir á lo que dirá, que la palabra de fe, que está en la boca y en el corazón del hombre cristiano, es esta.

Quia si confitearis in ore, etc.

Que, si confesares con tu boca al Señor Jesús, y creyeres en tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvo.

Esta dice que es la palabra de fe, que está en la boca y en el corazón del cristiano, y que es predicada en el Evangelio, conviene saber que [confesando el hombre por la boca al Señor Jesús, etc.] Esta confesión entiendo que consiste en confesar que Cristo es el Verbo de Dios, por el cual Dios crió todas las cosas, conforme a aquello de san Juan. Todas las cosas son hechas por él. Que es hijo de Dios, conforme aquella voz del Padre: Este es mi amado Hijo, en el que yo me he bien agradado. Y que es cabeza de la Iglesia cristiana. Y es Rey en el pueblo de Dios, conforme a aquellas palabras: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra, y que, creyendo el hombre, no con la boca, sino con el corazón, aprobando así en el ánimo [que Dios resucitó a Cristo de entre los muertos], se salva. Adonde entiendo que no dice san Pablo, que el hombre crea que Cristo murió, porque esto era notorio y manifiesto; pero dice que crea que resucitó, porque esto era lo que se dudaba, y esto es lo que confirma la autoridad de Cristo, siendo así que con su resurrección ilustró la bajeza, la humildad y la pobreza con que vivió; é ilustró también la ignominia con que murió, en cuanto él es el primero que ha

resucitado para no tornar más y morir. Aquí es digno de mucha consideración, que san Pablo constituye toda la fe cristiana, en que el hombre crea la resurrección de Cristo, y con razón, porque creída esta, fácilmente se reduce el hombre a todo lo demás, siendo la resurrección como una comprobación de todo cuanto Cristo hizo y dijo, todo el tiempo de su vida. Diciendo [serás salvo, entiende vivirás vida eterna resucitado, según crees que Cristo resucitó, y que vive.

Corde enim creditur, etc.

Porque con el corazón se cree para alcanzar justicia, y con la boca se confiesa para alcanzar salud.

Confirmando lo que ha dicho [serás salvo], entiendo que dice porque es así, que por la fe del corazón es el hombre justificado delante de Dios, gozando de la remisión de pecados y reconciliación con Dios, conociendo la justicia de Dios, renuncia la suya propia, y sometiéndose a la justicia de Dios, pretende ser justo por ella ya ejecutada en Cristo, entendiendo como Dios castigó a Cristo, por lo que había de castigar a los que ha de salvar. Y porque es también así, que para alcanzar esta salud conviene que el hombre confiese por la boca la fe que tiene en el corazón. Esta confesión entiendo que pertenece al Bautismo, de manera que sea lo mismo esto de san Pablo, que aquello de Cristo adonde dice: El que creyere y fuere bautizado, será salvo. Es necesario que el hombre crea, y es necesario que publique con la boca la fe que tiene en el corazón, así por lo que toca a la Iglesia que juzga lo exterior, como también por lo que toca en particular a cada hombre, en cuanto con la confesión de la boca crece la fe del corazón: y es así, que habrá algunos que creen lo que se debe, de Cristo y del Evangelio, y sintiendo que es cosa peligrosa, que es despreciada y tenida por vil delante de los hombres, no la osarán confesar por no padecer aquel peligro, y aquella vergüenza: y así teniendo secreta su fe, la irán perdiendo poco a poco; pero no avergonzándose de Cristo ni del Evangelio, y animosamente confesaren por la boca la fe que tienen en el corazón, le asegurará ver¹ como su fe crecerá tanto más, cuanto su confesión fuere más ferviente, más animosa y más eficaz. De manera, que es principalmente necesaria la fe en el corazón, y necesariamente es menester la confesión de la boca. Pero no se han de entender estas palabras de san Pablo con todo rigor, que baste confesar al Señor Jesús por la boca, sin tenerlo en el corazón, ni que baste creer en el corazón la resurrección de Cristo, sin confesarla por la boca. Ni tampoco se ha de entender, que la confesión de la boca sin la fe del corazón, baste para la salvación. Pero hace entender, que quiere Dios del hombre estas dos partes: el corazón y la boca. El corazón para que crea, y la boca para que manifieste lo que cree. y por esta fe y por esta confesión, da Dios al hombre dos cosas, justifícalo, porque cree de corazón, y sálvalo porque confesando por la boca lo que cree, hace firme su fe y la acrecienta; quiero decir, que creyendo goza de la justificación, y confesando goza de la salud. Es bien verdad que basta harto para la salud y la justificación, la fe del corazón; pero esto es cuando no hay necesidad de la confesión de la boca, cuando no se puede hacer por algún impedimento que hay en el hombre, o por alguna otra cosa suficiente. y que esto sea así, parece bien por esto que habiendo dicho Cristo: El que creyere y fuere bautizado, será salvo, añadió: Mas el que no creyere, será condenado. Adonde no, añadiendo: y el que no fuere bautizado, parece bien haber entendido, que no serán condenados todos los no bautizados; pero serán condenados todos los incrédulos é infieles. Y ya he dicho que la confesión de la boca pertenece al Bautismo, porque para el Bautismo se requiere tal confesión. Diré bien esto, que habiendo dicho san Pablo [si confesares con la boca, y si creyeres en el corazón, etc. y con la boca, etc.], como por dar a cada cosa su parte, á la fe la justizia, y á la confesion la salud, bien que viene todo a ser uno, porque el que cree, confiesa, y el que es justo, alcanza salud.

Dicit enim Scriptura, omnis, etc.

Porque dice la Escritura : Todo el que creyere en él, no se avergonzará.

Por esta autoridad de Isaías parece que pretende san Pablo mostrar que es fácil la confesión de la boca, al que tiene la fe en el corazón. En esta seguridad ² bien entendiendo aquello [no se avergonzará], de la manera que está declarado en las últimas palabras del capítulo precedente: y entendiendo que sea lo mismo [no se

¹ Palabra original: “verna”, que podemos traducirla entre alguna otra acepción como seguridad.

² Palabra original: “verna”.

avergonzara], que si dijese, no quedará engañado, de tal manera que le haya de causar vergüenza su fe, entenderemos que quiere san Pablo con estas palabras de Isaías, asegurar al que cree en el corazón, y confiesa con la boca, que no quedará confuso ni avergonzado por su fe y por su confesión, saliéndole cierto y verdadero lo que Dios le promete por la fe y por la confesión, conviene a saber la justificación y la salvación. Ambas dos inteligencias cuadran tan bien, que no sabría cuál de ellas escoger por mejor. Es bien verdad que todavía me cuadra más la primera.

Non enim est distinctio, etc.

Porque no hay diferencia del judío y del griego, porque uno mismo es Señor de todos, rico para todos los que le invocan. Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo.

Tomando san Pablo ocasión de lo que dijo [Todo el que creyere], viene a decir, que no hay diferencia entre el judío y el griego, pues la salvación no se promete a los que obran, sino a los que creen, y esta igualdad dice que es, porque Cristo es Señor de los unos y de los otros, habiendo él con su obediencia reconciliado con Dios a los unos y a los otros, de la enemistad que por la desobediencia de Adán y por sus particulares desobediencias que tenían con Dios. De manera que por [Señor] entienda a Cristo, el cual dice que [es rico para todos los que le invocan]. Y a Cristo entiendo que invocan, los que, conociendo la justicia de Dios, y conociendo sus propias injusticias, se someten a la justicia de Dios, porque pretendiendo ser justificados por Cristo y en Cristo, se remiten a la justicia de Dios ejecutada en Cristo, invocando por su medianero á Cristo. Y la riqueza de Cristo, dice que consiste en que salvará a todos los que invocaren su Nombre, justificándolos, resucitándolos, dándoles inmortalidad y vida eterna. Estas son las riquezas de Cristo, las cuales entiendo que comunica Dios por Cristo a los que son miembros de Cristo, como comunica luz por el sol a los que tienen claros los ojos para poderla ver.

Quomodo ergo invocabunt, etc.

¿Pues cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin predicador? ¿Y cómo predicarán si no son enviados?

Con estas palabras entiendo que pretende san Pablo quitar el error en que la prudencia humana pudiera caer engañada por lo que había dicho, que todo el que invocare el Nombre de Cristo, será salvo, persuadiéndose, que esta invocación es cosa fácil a cualquier persona que la quiera hacer, y por tanto que la salud del hombre depende de si mismo, y no de Dios, y porque esto es derechamente contrario a lo que san Pablo ha dicho en el capítulo precedente, que no depende de la voluntad del hombre, sino de la voluntad de Dios, viene a decir, que el hombre no puede invocar a Cristo, si no cree en él, y que no puede creer en él, si no ha oído hablar de él. Y que no puede oír hablar de él, si no hay quien le predique a Cristo, y que no puede ningún hombre del mundo predicar a Cristo, si no es enviado de Dios a predicar a Cristo, que es lo mismo que si dijese, si no es Apóstol, infiriendo de todo esto, que pues es así, que no es eficaz la predicación, si no es enviado de Dios a predicar el que predica, siendo también así que el hombre no puede oír sin predicador, ni puede creer si no le es dicho lo que ha de creer, ni puede invocar, si primero no cree; será también así que solamente invocarán á Cristo aquellos a los cuales Dios enviará predicadores o Apóstoles que les prediquen de Cristo. De manera que toda la fuerza de las palabras de san Pablo consista en aquello [si no son enviados], y aquí se entiende bien que la causa porque nuestros predicadores no mueven los corazones de los hombres, apartándolos del mundo para Dios, y apartándolos de si mismos para Cristo, y mejor haciéndoles aceptar la gracia del Evangelio, es porque no son enviados, porque no son Apóstoles, pudiéndose bien decir de ellos aquello que dice Dios por Jeremías, cap. XXIII. No envié profetas, y ellos corrieron: no hablé con ellos, y ellos profetizaron. También se entiende aquí, que los que predicán las cosas cristianas, no siendo Apóstoles de Cristo, no predicán a Cristo por mucho que le nombren en el pulpito, sino á sí mismos, sus fantasías y sus imaginaciones, las que ellos se imaginan y se inventan, tomando por sujeto a Cristo de la manera que los hombres que hacen profesión de otras religiones dicen sus cosas, tomando por sujeto cada uno al fundador de su religión. Para predicar á Cristo, conviene que el predicador sea Apóstol enviado de Dios a predicar a Cristo,

habiendo él aceptado la justicia de Cristo. Los que no la han aceptado, no la entienden, y no entendiéndola, mal la pueden predicar, ni darla a entenderá los oyentes, antes todo lo que dijeren será contrario a ella, porque el ánimo humano es incapaz de ella.

Sicut scriptum est, etc.

Según que está escrito: ¡Cuán hermosos son los pies de los que Evangelizan paz, de los que Evangelizan los bienes!

Prueba san Pablo por esta autoridad de Isaías, que es grande dignidad la de los que son enviados de Dios a predicar, anunciar y manifestar alguna cosa buena a los hombres, entendiendo que siendo así lo que dice Isaías en lo general, ¿cuánto más lo será en esto particular de la predicación, anunciación, y manifestación del Evangelio, siendo, como es, la mejor nueva que jamás vino a los hombres? Diciendo [los pies], entiende toda la persona: entendiendo que, si los pies son hermosos, siendo la parte más baja del hombre, ¿cuánto más lo serán todas las otras partes del hombre? [Evangelizar], es lo mismo que predicar, anunciar y manifestar. Por [paz] entiende entera felicidad. Cuanto, a la hermosura, a la dignidad y gloria de los que siendo Apóstoles, Evangelizan la paz, la reconciliación de los hombres con Dios, me remito y lo que dije 2ª Cor. 3:4-5, porque allí habla san Pablo de ella. Isaías a la letra parece que habla de la buena nueva traída a los Hebreos, de su liberación de la cautividad de Babilonia: y habiendo dicho que aquella cautividad representa el tiempo que los cuerpos de los justos morarán en la sepultura, y que aquella liberación me representa el tiempo que estarán los justos en cuerpo y en ánima en la vida eterna, vengo ahora a decir que pienso que san Pablo sentía lo mismo, y entendía lo mismo, considerando como de las palabras que a la letra parecen dichas por aquello, él se sirve para probar esto, y aun tengo por cierto que Isaías entendía más presto esto que aquello.

Sed non omnes, etc.

Pero no todos han obedecido al Evangelio, porque Isaías dice: Señor, ¿quién ha creído a lo que nos ha oído? Luego la fe es por oídas, y el oír por la Palabra de Dios.

Entiende que no dejan por ello los pies de los que predicán el Evangelio, de ser hermosos, porque no todos dan crédito a lo que les es predicado: quiere decir, que la incredulidad de algunos, no deroga a la dignidad de los que son enviados de Dios a predicar, pues el intento de Dios, es que lo crean aquellos, a quien la buena nueva es enviada: y que es lo sea así, lo prueba por autoridad de Isaías, el cual también dice que no todos los que oyeron lo que él les decía de parte de Dios, lo creyeron; pero no por ello fue menor la autoridad de él. Adonde entiendo, que tomando san Pablo ocasión de aquello [nos ha oído], viene a inferir que no puede el hombre creer, si no le es dicho qué es lo que ha de creer, y que no basta que le sea dicho, si el que se lo dice no es inspirado, movido y enviado de Dios a decírselo: de manera que todo el negocio dependa de la sola voluntad de Dios, el cual inspira al que habla para que hable, y dispone al que escucha para que oiga. Diciendo san Pablo [por la Palabra de Dios], pienso que entiende por la palabra que yo digo, siendo inspirado de Dios a decirla, y no por lo que otro ha dicho inspirado de Dios, la cual es bien Palabra de Dios, en cuanto el que la dijo habla inspirado de Dios; pero no será Palabra de Dios, diciéndola yo, no siendo inspirado de Dios a decirla. Porque como para que sea palabra de hombre, es menester que hable el hombre, así para ser Palabra de Dios, es necesario que hable el Espíritu de Dios por la boca del que la anuncia: y así los Apóstoles y ministros de Cristo, son dichos en la Escritura Santa, boca de Dios, porque habla Dios por ellos y en ellos. Con esto se entiende bien lo que dice Dios por Isaías, cap. LV, que la Palabra que saldrá de su boca, no tornará vacía á él, pero que hará propiamente aquel efecto que él querrá que haga. Y aquí se conoce cuán necesario es siempre que los hombres, siguiendo el consejo que Cristo dio a sus Discípulos, y que da a todos nosotros, roguemos a Dios que envíe entre nosotros personas que hablen Palabras de Dios, que hablen inspirados, y no enseñados de espíritu humano, hablando por experiencia Divina y no por ciencia humana.

Sed dico: Numquid non, etc.

Pero digo: ¿Por ventura no oyeron? ¿Cómo, no? por toda la tierra salió su sonido, y por los fines del mundo salieron sus palabras.

Parezca que queriendo mostrar san Pablo que ninguno se puede excusar, diciendo: Yo no creo, porque no he oído, se sirve de este verso de David, Salmo. XIX, entendiendo que era tan publicado por el mundo el Evangelio de Cristo, mediante el cual Dios muestra su justicia a los que le creen, y con los que le creen cuanto es publicado por el mundo el sonido de los cielos y su armonía, mediante lo cual Dios muestra su omnipotencia, su providencia y su sabiduría a los que la consideran. De manera que haya alegado san Pablo este verso de David, como si dijera: Antes es tan publicado el Evangelio, que propiamente pertenece a los que lo predicán lo que dice David de los cielos. Esto entiendo así, considerando que en el Salmo XIX claramente habla David de los cielos. Adonde diciendo [su sonido] y diciendo [sus palabras], entiende de los cielos. Y por [palabras] entiende la armonía y el propio orden que guardan, según que Dios se lo ha puesto, y con todo esto, si hubiere alguno que quiera decir que san Pablo alega este verso de David como profecía de lo que había de ser en tiempo de la publicación del Evangelio, yo cierto no contendere con él, contentándome con entender que san Pablo pretende que ninguno se puede excusar, diciendo: yo no creo porque no he oído, con tanto que aquello, [por toda la tierra], se entienda no según rigor, sino según el uso de la lengua hebrea, que llama toda la tierra, cuando quiere entender gran parte de ella. Y con tanto también, que no se entienda que sea un mismo oír, este de que habla aquí, con el que ha dicho arriba, [y el oír por la palabra de Dios], porque este oír sea el general que toca a buenos y a malos, y el de arriba, sea el particular que toca solamente a los que son inspirados a oír: que el un oír sea solamente con las orejas del cuerpo, y el otro oír sea con las del cuerpo y con las del ánimo.

Sed dico: Numquid, etc.

Pero digo: ¿Pero por ventura no conoció Israel? Primero Moisés dice: yo os provocaré por gente que no es gente, por gente sin entendimiento os airaré.

Parece que pretende san Pablo probar por estas palabras, que no era cosa nueva a los del judaísmo la vocación de los de la gentilidad a la gracia del Evangelio, pues ya Moisés hablando en persona de Dios, se la había profetizado, diciendo al pueblo hebreo: Vosotros me habéis provocado a mí, y me habéis airado, adorando demonios, y yo también os provocaré a vosotros y os airaré, aceptando por mía a la gente que ahora siendo ajena de mí, no es gente, y no conociéndome a mí, no tiene entendimiento ninguno. Ora, que propiamente sean cumplidas estas palabras en tiempo del Evangelio, parece por la propia experiencia, la cual nos muestra cuánto se indignaban y se airaban los del judaísmo por la vocación de los gentiles a la gracia del Evangelio. Tanto, que aun a los propios que habían aceptado el Evangelio, y a los mismos apóstoles parecía cosa extrañísima que los gentiles hubiesen de ser admitidos a la gracia del Evangelio. De manera que prueba bien san Pablo por esta autoridad, que en la propia ley estaba profetizada la vocación de los gentiles a la gracia del Evangelio. Diciendo [no conoció], entiendo que se ha de entender la divulgación del Evangelio por todo el mundo con la admisión de las gentes a la participación de él. Aquello [primero], entienden que se ha de referir a Isaías, al cual nombra luego, de manera que diga que Moisés habló primero que Isaías. Lo mismo es [provocaré] que airaré} quiere decir, os irritaré, os haré rabiar y regañar. Y lo mismo es [no gente], que gente sin entendimiento: y tales son con efecto los que son ajenos de Dios. También se puede entender, que diciendo [no conoció], entienda el negocio cristiano, la predicación del Evangelio, y entendiendo así, querrá decir san Pablo, que los hebreos no se podían excusar, diciendo que no habían tenido noticia del Evangelio, pues consta por Moisés y por Isaías que ellos dos tuvieron noticia de él, y que según la tuvieron, así la escribieron. Adonde si las palabras de Moisés y de Isaías se pudiesen referir a esto, a mí me contentaría más esta inteligencia que la que he puesto, porque va más asida con lo que precede, mas, pareciéndome que apenas se puede referir a esto, me atengo a la declaración primera, la cual, aunque parece que está desasida, es más conforme a las palabras de Moisés y de Isaías, y por tanto la seguiré en lo que se sigue.

Esaias autem audet, etc.

Y Isaías osa hablar, y dice: Fui hallado de los que no me buscaban. Manifiésteme a los que no preguntaban por mí.

Lo mismo que ha probado san Pablo por la autoridad de Moisés, lo viene a probar por esta palabra que dice Dios por Isaías, cap. LXV, las cuales derechamente son contra todo lo que alcanza, lo que entiende, y lo que enseña, la prudencia humana: ella alcanza, entiende y enseña, que los que buscan a Dios, le hallan, y que los que van preguntando por Dios, le vienen a conocer. Y aquí dice Dios por Isaías, que se deja hallar de los que no le buscaban, y que se dejó conocer de los que no iban preguntando por él. Lo cual con efecto fue así en la vocación de los de la gentilidad a la gracia del Evangelio, en el cual tiempo Dios se dejó hallar de los gentiles que ninguna cuenta traían con él, estando embebecidos, más antes enloquecidos con sus ídolos, y se dejó ver y conocer de los mismos gentiles que ninguna memoria tenían de Dios. y esto mismo entiendo que hace Dios siempre llamando para si algunos de los muchos que no le buscan ni se acuerdan de Él, y desechando a muchos que pretenden buscarle, y acordarse de Él. Antes esto mismo hizo así visiblemente el mismo Hijo de Dios Jesucristo nuestro Señor, por san Mateo, cap. VIII: Desechó al que se convidó que le quería buscar y seguir, y llamó para que le siguiese, al que no solamente no se le convidaba, pero ponía excusa para no seguirle. Estas cosas deberían considerar los hombres que hinchados con su razón y con su prudencia de carne, pretenden saberlo todo, y pretenden dar razón de todo, no solamente de lo que está escrito con prudencia humana, en lo cual tienen su jurisdicción; pero también de lo que está escrito con Espíritu Santo, en lo cual ninguna jurisdicción tiene, y en lo cual son propiamente semejantes a los ciegos cuando quieren dar juicio entre los colores. Diciendo [osa], muestra que fue osadía estando entre los hebreos, profetizar la vocación de los gentiles. Lo mismo entiendo que es [fui hallado], que manifiésteme. Y lo mismo [los que no me buscaban] que los que no preguntaban por mí. De manera que sea la misma sentencia repetida.

Ad Israel autem dicit, etc.

Y contra Israel dice: Cada día he abierto mis manos a un pueblo incrédulo y rebelde.

Habiendo dicho san Pablo lo que Isaías dice en favor de los de la gentilidad, viene a decir lo que el mismo Isaías un poco más adelante dice contra los del judaísmo, mostrando el afecto de padre, que Dios tenía para con el pueblo, y la perversidad de ánimo, que el pueblo tenía para con Dios. Diciendo [he abierto mis manos], entiende según el hablar de la Santa Escritura, he sido liberal. Adonde entiendo que abre Dios sus manos generalmente á todos los pueblos del mundo, cuando con buenos temporales les da los frutos de la tierra en grande abundancia, y entiendo que particularmente abría Dios sus manos al pueblo hebreo, cuando le daba cosas fuera del curso natural, como el agua de la piedra, como el maná, y como las codornices, etc., y cuando milagrosamente le favorecía con señales milagrosas en el cielo y en la tierra. También entiendo, que abre Dios sus manos particularmente al pueblo cristiano, cuando, o por si mismo, o por medio de alguno o de algunos de los que pertenecen al mismo pueblo, le da abundancia de dones espirituales, acrecentándole en la fe por el conocimiento de si mismo, y por el conocimiento de Cristo, y acrecentándole en caridad por la unión que hay entre él y Dios, con la cual viene el hombre a ser todo amor y caridad, así como Dios es todo amor y caridad. y porque este abrir de manos es todo interior, y se siente dentro del ánimo, siendo los dones también interiores y que se hacen sentir, viene a ser que nunca el pueblo cristiano es incrédulo, dudando de las Promesas de Dios [ni es rebelde], contradiciendo a la voluntad de Dios, antes es siempre fiel y obediente, creyendo las Promesas de Dios, y confiándose en ellas y obedeciendo a Dios en todo lo que conoce que es la voluntad de Dios. Los que no son así fieles y así obedientes á Dios, o no desean y procuran serlo, no perteneciendo a Cristo, no son del pueblo cristiano, por mucho que ellos se precien de serlo y se persuadan que lo son. Añadiré aquí esto, que así como cuando unos hombres abrimos las manos y otros hombres, siendo liberales con ellos, pretendemos atraerlos a que nos sigan y a que nos amen: así también cuando Dios nos abre sus manos a nosotros, debemos considerar que pretende atraernos a sí, para que lo sigamos, le sirvamos, le adoremos y le amemos. Los que no consideran esto cuando Dios abre sus manos con ellos, son incrédulos, son infieles, son impíos, y del todo ciegos.

Dico ergo: NumquiU Deus, etc.

Digo pues: ¿Ha desechado Dios a su pueblo? No, no, porque también soy yo Israelita, de la simiente de Abraham, de la tribu de Benjamín. No ha Dios desechado a su pueblo, el que antes había conocido.

Pudiera colegir alguno de lo que san Pablo ha dicho en el capítulo pasado, que Dios había desechado al pueblo hebreo, y escogido al pueblo gentílico. y queriendo declararse en esto, el propio se hace la pregunta, diciendo [ha por ventura, etc.,] Adonde por su pueblo, entiende al hebreo. Y él mismo se responde, que no le había desechado del todo, y pruébalo diciendo [porque también yo, etc.], como si dijese, pues no me ha Dios desechado a mí que soy Israelita, de la simiente de Abraham y de la tribu de Benjamín, claro está que no ha desechado a su pueblo. En aquello que añade no ha desechado Dios a su pueblo, [el que antes había conocido], pienso que por su pueblo entiende, no al hebreo, como ha entendido primero, sino a los hebreos y gentiles que en su Divina providencia tenía conocidos, para que fuesen pueblo suyo. De manera que sea lo mismo que, si dijese, los que Dios desechado, aunque tenían nombre de pueblo de Dios, no era pueblo de Dios, porque al que verdaderamente es pueblo de Dios, predestinado para la vida eterna, no le ha desechado Dios. El que quisiere en ambas partes por [su pueblo], podrá entender al pueblo hebreo. En aquello [el que antes había conocido], entenderá aquel con quien él tenía cuenta particular, que le conocía por pueblo suyo, conociéndole el pueblo a él por su Dios.

An nescitis in Elia quid, etc.

¿Cómo, no sabéis lo que la Escritura dice de Elías? como habla a Dios contra Israel, diciendo: Señor, a tus Profetas han matado, y tus altares han derribado, y yo he quedado solo, y van buscando a mi ánima.

Entiende san Pablo, que, así como en tiempo de Elías se engañó el mismo Elías, creyendo que de todo el pueblo hebreo solamente había quedado él solo, que ni había idolatrado como los otros del pueblo, ni había sido muerto como los otros Profetas, Así también en aquel tiempo se engañara san Pablo, sí pensara que solo él había aceptado la gracia del Evangelio, quedando todos los otros en su ceguedad, y se engañara también cualquier otro que lo pensare así. Esto parece que lo dice, porque para probar que Dios no había desechado a su pueblo, había alegado que no le había desechado a él. y pudiera decir alguno, sé que por no haberle desechado á ti, no se sigue que no ha desechado a su pueblo, pues está bien que no te haya desechado á ti, y que haya desechado a su pueblo. Diciendo [van buscando mi ánima], según el hablar de la Santa Escritura, entiende, van procurando quitarme la vida.

Sed quid dicit illi divinum , etc.

¿Pero qué le dice el Divino oráculo? He reservado para mí, siete mil hombres, los cuales no se han arrodillado a Baal.

Adonde entiende san Pablo, que la misma respuesta que fue hecha a Elías de parte de Dios en el engaño que padecía, podían tomar por suya los que se engañaban, o se podían engañar, creyendo que solo san Pablo había quedado reservado para el Evangelio entre todo el pueblo Hebreo, o á lo menos que eran en poco número los reservados, teniendo por cierto, que así como en tiempo de Elías; había Dios reservado para si siete mil hombres que no habían idolatrado: así también en el tiempo de san Pablo se había Dios reservado para sí otro tanto, o mayor número de hombres que no eran caídos en la ceguedad que los otros. Adonde entiendo, que a toda persona justa por la justicia de Dios ejecutada en Cristo, pertenece tener por cierto, que tiene Dios en el mundo muchas personas justas y santas que creen lo que ella, y están en lo que ella, aunque ella no las conoce,

ni las vee, guardándose de caer en el error que caen algunos, diciendo, no hay justos, ni santos hoy en el mundo, los cuales no miran que ellos propios se contradicen a sí mismos: por una parte confiesan que no puede fallar la fe en la Iglesia, y que hay Iglesia: y por otra parte afirman, que no hay santos, ni hay justos en el mundo, como si pudiese haber fe, y como si pudiese haber Iglesia, no habiendo santos, ni habiendo justos: adonde yo dando más crédito a lo que estos afirman que a lo que confiesan, tengo por cierto, que por el mismo caso que no creen que hay santos, ni justos en el mundo, no creen que hay fe, ni que hay Iglesia en el mundo, o no saben qué cosa es fe, ni qué cosa es Iglesia. El que cree como se ha de creer que hay fe, y que hay Iglesia, cree también que hay justos, y que hay santos, sintiendo dentro de sí los efectos de la justicia, y los efectos de la santidad. Diciendo [reservado he para mí], entiende que el no haber algunos idolatrado, no había sido por virtud de ellos, sino por favorable don de Dios, así como en tiempo del Evangelio los que han aceptado y aceptan á Cristo, no es por virtud de ellos, sino por elección de Dios. [Baal], es el nombre de ídolo a quien adoró el pueblo hebreo en tiempo de Elías. Diciendo [siete mil], entiendo que pone número finito por infinito, determinado por no determinado.

Sic ergo et in hoc tempore, etc.

Así pues, y en este tiempo, lo reservado, por elección de gracia ha sido reservado, y si por gracia, no ya por obras, porque la gracia ya no sería gracia: y si por obras, ya no es gracia, porque la obra ya no es obra.

Entiende san Pablo lo mismo que hemos dicho, que, así como en tiempo de Elías los que no idolatrarón fueron reservados por particular favor de Dios: así también en el tiempo del Evangelio los hebreos a quien no tocó la ceguedad, fueron reservados por particular favor de Dios, el cual graciosa y literalmente los reservó, no teniendo ningún respecto a propios merecimientos. Entendiendo que, si Dios tuviese respecto a lo que los hombres merecen, ni en tiempo de Elías quedara ningún hebreo libre de la idolatría, ni en tiempo del Evangelio quedara ninguno libre de la ceguedad. Y tomando san Pablo ocasión de aquello [por elección de gracia], que es lo mismo que, si dijese, por graciosa elección, viene a inferir, que, pues la elección es por gracia, van fuera las obras, y así también los merecimientos: siendo así que lo que se da por merecimiento, no se puede ni debe llamar gracia, sino premio: y pues esta elección es por gracia, bien se sigue, que no es por merecimientos. Siempre san Pablo va echando por tierra las obras, y los merecimientos de los hombres, y siempre va ensalzando la elección y la gracia de Dios. Los que no sienten la elección, ni sienten la gracia, ensalzan las obras y los merecimientos de los hombres. Y los que sienten la gracia, y la elección, abaten los merecimientos, y las obras, y ensalzan la elección, y la gracia, porque esto es así siempre, que los hombres estiman, y ensalzan, o desprecian, y bajan las cosas, según aquello que sienten, y alcanzan a conocer de ellas. Y en aquello [y sí por obras, etc.] pienso que hay falta en la letra, quiero decir, que falta alguna cosa, o que está añadida alguna cosa: pero basta que se entiende bien que es lo que san Pablo quiere decir en ello, que es lo mismo que hemos declarado. Aquí se entiende bien lo que sentía san Pablo acerca de la gracia, y de las obras.

¿Quiz ergo? quod quærebal, etc.

¿Qué pues? lo que buscaba Israel, esto no lo alcanzó, pero la elección lo alcanzó, y los otros fueron cegados.

Se pregunta san Pablo a sí mismo, diciendo: [¿Qué pues?] como si dijese, ¿Pues qué quieres decir por esto? ¿qué es tu fin en estas palabras? y el mismo se responde diciendo [lo que buscaba Israel], como si dijese. Quiero decir, que Israel no alcanzó lo que buscaba: él buscaba justificación delante de Dios, y no la alcanzó, y la alcanzó [la elección], quiere decir, los que en el pueblo de Israel eran elegidos de Dios para la vida eterna, porque estos fueron admitidos a la gracia del Evangelio, por la cual alcanzaron la justificación que buscaba todo el pueblo de Israel, quedando el resto en ceguedad. Adonde tiene eficacia decir [Israel], que es el nombre de que más se preciaban los hebreos. Y tiene eficacia decir [la elección], porque excluye todo resabio de merecimientos: y es digno de consideración, que no dice que el resto del pueblo se cegó, sino que fue cegado; entendiendo que, así como fue don favorable de Dios la elección de los escogidos: así también fue castigo riguroso de Dios la ceguedad de los cegados. y así como con el favor de los unos, y con el castigo de los otros

es ilustrada la gloria de Dios, así también el favor de los unos, y el castigo de los otros, redunda en edificación de los que aman a Dios, los cuales solos en lo uno y en lo otro conoce misericordia en Dios.

Sicut scriptum est, etc.

Según que está escrito: Les dio Dios espíritu de compunción, ojos para no ver, y orejas para no oír hasta el día de hoy.

Entiende san Pablo que la ceguedad con que los no elegidos del pueblo de Israel fueron cegados, era conforme a la ceguedad con que dice Isaías capítulo VI que fueron cegados los Israelitas de su tiempo, y en las propias palabras de Isaías se entiende bien lo que está dicho sobre el capítulo y de esta Epístola, que castiga Dios unos pecados con otros. Y se entiende más, que el intento que Dios tiene en el castigo, es que los castigados acrecentando pecados sobre pecados, y depravación sobre depravación, se aumenten, y acumulen sobre sí mayor y más terrible condenación. Lo mismo es [espíritu de sentimiento], que ánimo inquieto, descontento y desasosegado, cual está en los que tienen mala y dañada la conciencia. Diciendo [ojos para no ver], entiende que los privó de los sentidos interiores y exteriores, a fin que no pudiesen atinar a la vía de la salud, y así no se salvaran. De manera que está bien lo dicho arriba, que así es obra de Dios la ceguedad de los cegados, como la elección de los elegidos.

Et David dixit: Fiat mensa, etc.

Y David dijo: Su mesa se ha convertido en lazo, y en trampa, y en tropiezo, y en su merecimiento. Les sean oscurecidos sus ojos, para que no puedan ver; y su espalda siempre esté encorvada.

También pienso que entiende san Pablo en estas palabras, que eran caídas sobre los del pueblo de Israel en general estas maldiciones con que David maldecía á los impíos de su tiempo. Adonde por [la mesa] entiende David todas las cosas que Dios da a los hombres para sustentación de sus vidas. Y entiendo que entonces son estas cosas [en lazo, en trampa, y en tropiezo], (que casi todo viene a uno) a los hombres, cuando usan mal de ellas, ofendiendo a Dios con ellas, y depravándose a si mismos: y también cuando los hombres que sin tener piedad las pretenden, considerándolo que muchas veces se ve que los impíos abundan de ellas, y los píos padecen necesidad de ellas, tropezando en ellas, vienen a tener a Dios por injusto, o a negar la providencia de Dios. El oscurecimiento de los ojos, entiendo que se ha de referir a los interiores, aquellos con que es conocido Dios. Y esta maldición es propiamente la que cayó sobre el pueblo hebreo en general, y cae también sobre los que pretenden justificarse por sus obras: y entiendo que por solo esto alegó san Pablo estos versos. En aquello [y la espalda de ellos,] entendió David, que están en dura y cruel servidumbre, trayendo siempre cargas acuestas. En el resto me remito a lo que he dicho sobre este salmo, que es LXIX.

Dico ergo: Numquid, etc.

Digo pues : ¿Por ventura tropezaron para caer? No, no, sino porque por su caída [viniese] salud a los gentiles para provocarlos a ellos.

Habiendo san Pablo en el pasado dado un recio coscorrón a los hebreos, viene a mitigarlo algo, diciendo que el intento de Dios, dejando caer en la ceguedad a los hebreos, no fue para hacerles mal a ellos, sino para hacer bien a los gentiles, y provocarlos a envidia a ellos. De manera que diciendo [tropezaron,] entienda, en Cristo, ofendiéndose de su bajeza, humildad, y pobreza. y que diciendo [para caer,] entienda solamente a fin de caer. Y que diciendo [para provocarlos a ellos,] entienda para irritar, y para mover a envidia a los hebreos, viendo que otros gozaban del bien que había sido prometido a ellos, conforme a lo que está dicho; en el capítulo precedente.

Quod si delictum illorum, etc.

Y si su caída es riqueza del mundo, y su diminución es riqueza de los gentiles, cuanto más lo será su plenitud.

Habiendo dicho que los hebreos eran caídos en la ceguera por bien de los gentiles, viene con estas palabras a consolar a los hebreos, y a confirmar a los gentiles, diciendo que siendo así, que del mal de los hebreos ha venido tanto bien al mundo, como es la conversión de los de la gentilidad, ¿cuánto mayor bien se puede esperar del bien de los hebreos? Ya he dicho, que diciendo san Pablo [caída,] entiende en la ceguera. Por [diminución,] entiende el venir a menos de lo que eran. Antes eran pueblo de Dios, y después vinieron a ser enemigos de Dios. Por [la plenitud de ellos,] entiende la vocación y conversión de los hebreos a la gracia del Evangelio, la cual entienden que profetiza aquí san Pablo que será así con efecto, que en los últimos días serán convertidos a Cristo todos los hebreos, que a la sazón serán hallados vivos. y entendiendo san Pablo que esta vocación será en los últimos días, entiende también que juntamente con ella sucederá la resurrección universal. y este es el mayor bien que dice que da seguridad ³ al mundo por el bien de los hebreos. En la presente vida no puede venir mayor bien a los hombres, que es la justificación que les ha venido por el mal de los hebreos. y por tanto se entiende bien que el mayor bien que dice san Pablo que les ha de venir por el bien de los hebreos, es la resurrección y vida eterna, la cual es mayor bien que la justificación, pues es el premio, o la corona de la justificación. Grandísimos son los secretos de Dios: y entre ellos tengo por muy principales estos que aquí toca san Pablo diciendo, que vino ceguera en los hebreos, porque viniese luz y claridad en los gentiles: y que cuando viniese luz y claridad en los hebreos, entonces será la resurrección de los justos. Yo claramente confieso en esto mi ignorancia, no entendiendo la causa porque fue necesaria la ceguera de los hebreos, para la luz de los gentiles, ni entendiendo la causa, porque será necesaria la luz de los hebreos, para la resurrección de los justos, y restauración y renovación de las cosas. Después de escrito esto, me parece ver en el tiempo de la resurrección una cosa muy semejante a la que veo en el tiempo de la manifestación del Evangelio que es regeneración. En cuanto, así como los gentiles por pura misericordia fueron admitidos a la gracia del Evangelio, así de los hebreos que entonces se hallarán vivos, muchos serán admitidos a la gracia de la resurrección, siéndoles abiertos los ojos para conocer la gracia del Evangelio. Y ablandados los corazones para aceptarla.

Vobis enim dico gentibus, etc.

A vosotros digo gentiles en cuanto yo cierto soy Apóstol de los gentiles, ilustro mi administración, si por ventura provocare a mi carne, y salvare algunos de ellos, etc.

Parece que enderezando san Pablo sus palabras a los gentiles, les dice, advertid vosotros, que todo esto que digo es con dos intentos, el uno, de ensalzar mi comisión, o administración del Apostolado entre los gentiles, y el otro, de provocar a los hebreos de tal manera a envidia que vengan algunos de ellos a alcanzar la salud que el Evangelio promete por Cristo. Al [Apostolado] entiendo que llama [administración], porque un apóstol no es otro que un comisario de Dios, al cual Dios envía a que predique entre los hombres la remisión de pecados, y reconciliación con Dios, que es el propio Evangelio, la declare, y haga capaces de ella a los hombres. Los que no son apóstoles, no son ministros, o administradores de Dios, de la administración que aquí entiende san Pablo, Diciendo, [a mi carne,] entiende, a los de mi linaje, a los hebreos.

Si enim amissio eorum, etc.

Porque si el ser ellos desechados es reconciliación del mundo, ¿qué será el ser tomado, sino vida de entre muertos?

Es la misma sentencia que poco antes ha puesto, aunque las palabras son diferentes, quiere decir, que si es así que del ser desechados los hebreos ha resultado que todas las otras gentes del mundo han sido reconciliadas con Dios, ¿qué se puede esperar del ser tornados a tomar en gracia, sino la gracia de la resurrección? A lo que aquí llama [ser desechados,] ha llamado antes ceguera, y caída. Y es así, que los que Dios desecha), no queriendo tenerlos por suyos, vienen a ser suyos. y a los que son ciegos es propio el caer. Dice [reconciliación del mundo], porque castigando Dios en Cristo los pecados de todo el mundo, los aceptó a todos en su amistad.

³ Palabra original: “verna”, que podemos traducirla entre alguna otra acepción como seguridad.

Es bien verdad, que no gozan de esta amistad, sino los que la creen. Diciendo [el ser tomado], entiende el ser admitido a la reconciliación por Cristo. Diciendo, [vida de entre los muertos], entiende resurrección, y vida eterna.

Quod si delibatio, etc.

Y si la primicia es santa, también la masa es santa.

Parece que en estas palabras quiere confirmar lo que ha dicho, que serán tornados a tomar en gracia los hebreos en los últimos tiempos. A donde entiendo que a los Hebreos que entonces siendo cristianos eran miembros de Cristo, y a todo el resto del pueblo hebreo, considera san Pablo como una grande masa, de la cual es tomada una pequeña parte, y entiende, que si la pequeña parte de la masa es buena, que también será buena toda la masa: entendiendo que si la pequeña parte que era tomada del pueblo hebreo, como eran los apóstoles, y otros convertidos del judaísmo, era santa, como en la verdad lo era, también lo venía a ser toda la masa, todo el resto del pueblo, pero a su tiempo. Y no era este pequeño consuelo para los hebreos, porque en aquellos tiempos se pensó que presto venia el día del juicio. De manera que entienda san Pablo por [masa] al número de hebreos que se convertirá en los últimos tiempos.

Et si radix sancta, etc.

Y si la raíz es santa, también los ramos serán santos.

Confirma lo mismo que ha dicho, pero con otra comparación, entendiendo, que, así como siendo la raíz del árbol buena, son buenas las ramas del árbol: así también siendo buena la raíz del pueblo hebreo, la cual era Cristo, en cuanto toda la intención de la ley, y de los profetas estaba puesta en Cristo, serán también buenas las ramas, que son los hebreos, que a lo último aceptarán á Cristo.

Quod si aliquant, etc.

Y si algunas de las ramas han sido cortadas, y tú siendo acebuche has sido enjerido en ellos, y eres participante de la raíz, y de la grosura de la oliva, no te vanaglories contra las ramas: y si te vanagloriares, mira que no traes tú a la raíz, sino la raíz á ti.

Aquí parece que se imaginó san Pablo dos árboles con ramas, y un labrador. En él un árbol parece que pone a todos los descendientes de Adán generalmente, y a este árbol llama acebuche, y entiende que, porque la raíz de este árbol es Adán, los ramos son viciadísimos como Adán. En el otro árbol parece que pone a todos los miembros de Cristo, y a este árbol llama oliva: y entiende que porque la raíz de este árbol, es Cristo, las ramas de él son santas y justas, así como él es santísimo y justísimo. Mas entiendo, que haciendo Dios oficio de labrador en estos dos árboles, corta del acebuche ramas, y los injerta en la oliva: los corta de Adán, y los pone en Cristo, cortando también de Cristo a las ramas que no le place que estén en él. Adonde se podría entender que, según san Pablo, no he puesto yo nada de mí, más en el ser cortado de Adán, y injertado en Cristo, que pone de lo suyo, ¿soy como una rama que es cortada de un acebuche, y es injertada en una otra? quiero decir, que, así como la rama no pone nada de suyo, así tampoco yo no pongo nada de mío, y que, así como la rama sin hacer resistencia se deja cortar, y se deja injertar, así yo sin hacer resistencia me he dejado cortar, y me he dejado injertar. De manera que lo que el hombre que es cortado de Adán, e injertado en Cristo pone de suyo, es no poner nada, y en no poner nada, entiendo que el hombre pone todo lo que puede poner, poniendo la resistencia que se hace a sí mismo en no poner nada, siendo como es inclinado a poner. De aquí se puede colegir que según san Pablo el libre arbitrio del hombre no sirve para aceptar la gracia del Evangelio, ni sirven las obras para la justificación, porque sirve la elección de Dios para aceptar la gracia del Evangelio, y sirve la verdadera fe para la justificación. Y parece que quedan dos partes al libre arbitrio, en que se puede ejercitar. La una es general a todos los hombres, en cuanto usando bien de su libre arbitrio, pueden vivir justamente según la justicia exterior, y usando mal de él, pueden vivir injustamente según la justicia exterior. La otra, es particular a los regenerados, y renovados por el Espíritu Santo, en cuanto usando bien de su libre albedrio, pueden acrecentarse en la fe, y acrecentarse en el amor. Y ser constantes y firmes en la esperanza de la vida

eterna, teniendo consigo el favor del Espíritu Santo. Y pueden también acrecentarse en la mortificación, y también en la vivificación: y usando mal de él, pueden ser remisos y descuidados en todas estas cosas, y aunque no vengan a perderlas, pueden venir a disminución de ellas. Esto entiendo así, entendiendo que entre las otras cosas en que los regenerados son reparados, y renovados, es en el uso del libre arbitrio, y a estos entienda que pertenecen propiamente las exhortaciones, y admoniciones que hay en la Santa Escritura. Yo entiendo que entonces el regenerado usa bien de su libre arbitrio, cuando está atento a guardar en todo y por todo, el deber de la regeneración. Y el que se descuida, entiendo que usa mal de su libre arbitrio. Y teniendo por cierto que mientras que el hombre va averiguando qué es lo que puede él con su libre arbitrio, se aparta muy mucho de su deber, tengo por cosa segura que todo hombre cristiano tenga por cierto que todo su bien le ha de venir de Dios, sin que él ponga nada de suyo. Y, por otra parte, que se ejercite en la piedad, y en la obediencia de Dios con todas sus fuerzas, y con toda su industria, como si por sí mismo hubiese de alcanzar todo su bien. Cuanto, al ejercicio de la piedad, me remito a lo que diré, 1ª Tim. 4:1 viniendo a las palabras de san Pablo, entiendo que, porque el de la gentilidad no se ensoberbeciese contra el del judaísmo, hablando con él le dice, si es así, que Dios haciendo oficio de labrador ha cortado ramos de la oliva, que es la Sinagoga, cuya raíz es Cristo, para enjertarte a ti, habiéndote cortado del acebuche que es la idolatría, cuya raíz es Adán, mira bien que tú no tienes porque vanagloriarte, o ensoberbecerte, menospreciando a las ramas cortadas, pues tú en ti bien que tienes, no has puesto nada de tuyo: y dice más, y si alguna vez te aconteciere entrar en soberbia o en vanagloria contra las ramas cortadas, acuérdate que no eres tú útil a la raíz a dónde estás injertado, antes la raíz te es útil á ti. De manera que no sería menor tu temeridad cuando te vanagloriases por estar injertado. en Cristo, que la temeridad de la rama del acebuche, cuando se vanagloriase por ser injertado en una oliva. Siente san Pablo que nunca el hombre toma vanagloria sino en aquellas cosas que son propiamente suyas y o que el hombre se persuade que lo son. Y es así con efecto, que siendo la elección de Dios la cosa de que el hombre elegido, el cual siente en si la elección, más se podría vanagloriar, porque juntamente siente que en ella no ha puesto nada de suyo, no solamente no se vanagloria, pero por el contrario el sentimiento de la elección lo humilla y lo rebaja de tal manera, que tengo por cierto que en el mundo no hay personas que se estimen en menos, y que sean más ajenas de toda vanagloria, que las que se sienten llamadas de Dios. De donde se puede colegir que los que se estiman en mucho, se precian y se vanaglorian de sus obras, no son llamados ni son escogidos de Dios, pues es así que el llamamiento y la elección de Dios, destierran de los ánimos de los llamados y escogidos todo resabio de vanagloria y de propia estimación, y tanto más, cuanto es mayor el sentimiento del llamamiento y de la elección.

Dices ergo, Fracti sunt rami, etc.

Pero dirás, han sido cortados los ramos para que yo fuese injertado. Está bien, ellos han sido cortados por infidelidad, y tú has sido puesto por fe. No te ensoberbezcas, pero teme.

Artificialmente parece que va san Pablo diciendo lo que quiere, poniéndolo en boca de la gentilidad, por no ofender tanto al del judaísmo, y reprimir la soberbia de la gentilidad. Y así hace que el de la gentilidad diga lo que propiamente podía decir: Yo me vanaglorio contra los hebreos, porque ellos han sido cortados para que yo fuese injertado, los ha Dios reprobado a ellos, por escogerme a mí. San Pablo no solamente no niega ser esto así, pero lo afirma diciendo [Está bien], como si dijese: Así es con efecto como tú dices. y añade: Pero mira, que ni aun por eso tienes por qué vanagloriarte, antes tienes por qué temer, pues es así que ellos han sido cortados, no por sus vicios ni bellaquerías, sino por la incredulidad. Y tú has sido injertado, no por tus buenas obras ni por tus propias virtudes, sino por la fe: y siendo la fe don de Dios, está claro que tú no tienes de qué vanagloriarte porque crees, ni tienes tampoco por qué despreciarlos a ellos porque no creen, pues es así obra de Dios su no creer, como tú creer, en cuanto a placido a su divina Majestad no darles a ellos fe, y ha placido dártela a ti, no teniéndote a ti respecto, ni teniendo respecto a ellos: porque si lo tuviera, os tratara igualmente, pues igualmente erais impíos, y malos, y viciosos. Adonde es digno de consideración y muy grande, que, así como no dice san Pablo por su fe, sino por fe, así tampoco dice por su incredulidad, sino por incredulidad, sintiendo según se puede colegir, que lo uno y lo otro era por obra de Dios y por voluntad de Dios. Y aquí torno a desear entender, como entendía san Pablo que cortó Dios a los hebreos por enjerir a los gentiles. En

efecto es así, que el mejor expediente, y el más llano y seguro camino que el hombre puede tomar en estas cosas reservadas para los que tienen Espíritu Santo, es confesar su ignorancia tomar lo que le es dado, y esperar más, no curando de buscarlo con curiosidad en libros santos, cuanto más en libros de hombres. La causa porque dice san Pablo al de la gentilidad, que tema, la pone el mismo, diciendo.

Si enim Deus naturalibus ramis, etc.

Porque si Dios no perdonó a los ramos naturales, mira no sea que ni aun a ti te perdone.

Como si dijese: Cuando te viniere en la fantasía de ensoberbecerte contra los que son infieles, torna sobre ti, y piensa que lo que ha acontecido a ellos, puede acontecerte á ti: ellos han sido cortados, y tú también podrías ser cortado. Adonde no entiendo que quiere san Pablo, que el cristiano viva con temor de ser apartado de Cristo, porque si esto lo quisiese así, seria contrario a si mismo, en cuanto en muchas partes quiere que el cristiano esté cierto de su salvación, y en el cap. VIII de esta Epístola ha dicho que está cierto que no bastan todas las cosas criadas a apartar al cristiano de Dios ni de Cristo. Pero entiendo que quiere, que en el tiempo que se sintiere solicitado a vanagloria y a ensoberbecerse, reprima su vanagloria y su soberbia, considerando que le podría venir a él lo que sobrevino a los hebreos. Y aun con todo esto me atengo todavía a que la caridad que nace de la fe, destierra de los ánimos de los que creen y aman todos estos temores, bien que en el cristiano imperfecto están en tanto que está vivo el afecto de vanagloria y de soberbia: muertos estos afectos, muere también el temor, el cual es la medicina contra la soberbia de los que aún no acaban de sentir, como no han puesto nada de suyo en su elección, porque estos son solicitados con soberbia. De manera, que toca el temor a los que aún no sienten bien su elección, y a los que tienen viveza de afectos y de apetitos. A los hebreos llama san Pablo [ramas naturales], porque eran nacidos en la Sinagoga que es oliva, cuya raíz es Cristo, como he dicho.

Vide ergo bonitatem el severitatem, etc.

Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios: en los caídos la severidad, y en ti la bondad, si permanecieres en la bondad.

Perseverando san Pablo en atemorizar al de la gentilidad para que no se ensoberbeciese contra los del judaísmo, viéndolos a ellos desechados y cortados de la oliva, y viéndose a sí favorito y injerido en la oliva le da un aviso verdaderamente de Espíritu Santo. Diciendo, que en el disfavor de los hebreos no considere sino solamente la severidad y rigurosidad con que Dios los ha tratado, y que en el favor que él gozaba, no considere sino solamente la bondad de Dios: y es así cierto que el que considerare de esta manera, no se ensoberbecerá contra sus prójimos, viéndolos sin Dios y sin Cristo, antes se dolerá de ellos y les tendrá compasión: ni tampoco se vanagloriará, hallándose a sí mismo con Dios y con Cristo, antes se humillará. Adonde entiendo, que los que con los incrédulos y infieles son insolentes, y en sí mismos son vanagloriosos, no consideran la bondad y la severidad de Dios, pero consideran la maldad de los incrédulos e infieles, y consideran su propia virtud y bondad. Diciendo [en los caídos], entiende en los hebreos caídos en ceguedad, cortados de la oliva. En aquello [si permanecieres en la bondad], no pienso que entiende, si perseverares en ser bueno, sino si perseverare Dios en usar contigo de bondad, y no de rigurosidad, como usa con los hebreos. Esto entiendo que está dicho de la manera que lo de arriba [pero teme]. A los que por su imperfección son insolentes y son vanagloriosos, conviene bajarlos, teniéndolos atemorizados: y a los que son libres de insolencia y de vanagloria, conviene librarlos de temor, poniéndolos y que atiendan al amor, el cual de su propia natura echa fuera al temor. Porque, así como el amor propio siempre está lleno de temor, antes es propio y anejo al amor del mundo el temor. Así también el amor de Dios no consiente que haya temor ninguno. El que teme, tiene amor propio, y el que no teme, tiene amor de Dios; pero mejor diré así, que tanto tiene el hombre de temor, cuanto tiene de amor propio, y tanto tiene de confianza, cuanto tiene de amor de Dios.

Alioquin et tu excideris, etc.

Porque también tú serás cortado, y ellos serán injertados, y no permanecerán en infidelidad.

Como si dijese: Digo [si permanecieres en la bondad], entendiendo que también puedes tú venir a ser cortado, como los hebreos han sido cortados, y también ellos pueden venir a ser injertados, como tú has sido injertado, en caso que sea la voluntad de Dios, que ellos no permanezcan en la infidelidad. De manera que sea lo mismo que si dijese: No te ensoberbecas tú, pero mira que el ser estos cortados y el ser tú injertado, es obra de la voluntad de Dios, el cual puede volver la hoja, haciendo contigo lo que ha hecho con ellos, y haciendo con ellos lo que ha hecho contigo. En aquello [si no permanecieres en infidelidad], se podría entender que san Pablo atribuye algo al hombre: bien que la sentencia va más llana, entendiendo esto en el sentido que está entendido todo lo de arriba.

Potens est enim Deus, etc.

Porque poderoso es Dios para volverlos a injertar.

Habiendo dicho: [Y ellos serán injertados], y queriéndolo facilitar, dice que habiendo de venir de Dios el injertarlos, y siendo Dios poderoso para ello, no hay que dudar de que pueden ser vueltos a injertar. Si hubiera de venir de ellos, pudieras dudar, pero habiendo de venir de Dios, no hay por qué dudar.

Nam et si tu ex naturali, etc.

Porque si tú has sido cortado del natural acebuche, y fuera de lo natural has sido injertado en buena oliva, ¿cuánto mejor estos según naturaleza serán injertados en la propia oliva?

Prosiguiendo en atemorizar al insolente, y vanaglorioso de la gentilidad, va facilitando lo que ha dicho, y viene a decir así: Si ha sido poderoso Dios para cortarte a ti del acebuche, que te es natural, y para injertarte en la buena oliva, que no te es natural, ¿cuánto más poderoso será para injertar a los hebreos en la buena oliva, que les es natural? y ya he dicho, que la oliva era natural a los hebreos, en cuanto eran nacidos y criados en la Sinagoga con título y con nombre de pueblo de Dios, como si yo dijese a un nuevo convertido de Mahoma a Cristo, viéndolo ensoberbezo contra los que contentándose con tener a Cristo por Hijo de Dios, no se fían en el perdón general que él ha publicado en el mundo, y no fiándose, son ajenos de Dios y de Cristo, y viven como hombres del mundo, dándose a la ambición, y a la gloria del mundo. Mira, hermano, no te ensoberbecas contra estos, pues es así, que con mayor facilidad puede Dios reducir a estos, a que se fíen en el perdón general que les ha publicado Cristo, pues ya ellos le tienen por Hijo de Dios, y a que conformen su vivir con su fe; que te ha reducido a ti a que creas lo uno, y te confíes en lo otro. Diciendo [del natural acebuche]: entiende del acebuche que te es natural. Y diciendo [fuera de lo natural], entiende fuera del orden natural. Y diciendo [según natura,], entiende que son ramos naturales.

Nolo enim vos ignorare fratres, etc.

Porque quiero que sepáis, hermanos, este misterio, a fin que no seáis acerca de vosotros mismos arrogantes: que la ceguedad en parte ha tocado a Israel, hasta que la plenitud de los gentiles entre, y así todo Israel será salvo.

Con el mismo intento de reprimir la arrogancia de los de la gentilidad con la cual menospreciaban a los del judaísmo, viene aquí san Pablo a manifestar un misterio o secreto (que todo es uno). Este es, que no envió Dios ceguedad sobre los hebreos, con intento que hubiesen de perseverar en ella para siempre, sino con intento de meter primero en la gracia del Evangelio a los de la gentilidad que tenía predestinados, y después meterlos a ellos. Adonde por ventura entiende san Pablo, que, si todos los hebreos aceptaran la gracia del Evangelio, se alzarán con él, y no lo comunicaran a los gentiles, no dejándoles entrar en él, por la carga de la Ley con que los quisieran meter. Y que, proveyendo Dios a este inconveniente, cegó a tiempo a los hebreos, para que diesen lugar a los gentiles, y les cegó con intento de abrirles los ojos a su tiempo. Adonde si me demandare alguno, diciendo: ¿Y qué será de los que mueren en este medio? Le responderé que tal suerte les ha cabido. Esta consideración no me plazo tanto que quede con ella del todo satisfecho de mi deseo de entender, como siente san Pablo, que para admitir a los de la gentilidad, cegó Dios a los del judaísmo. Diciendo [acerca de vosotros mismos], entiende en vuestra propia estimación. y diciendo [en parte], no entiende que la ceguedad era

imperfecta, ni que unos eran ciegos y otros no, sino que en un tiempo temen la ceguera y en otro tiempo serán libres de ella. A todo el número de los predestinados para la vida eterna de entre la gentilidad, entiendo que llama san Pablo [plenitud de los gentiles]. Por todo [Israel], parece que entiende todos los israelitas que a la sazón en aquel tiempo se hallarán vivos: Y podría ser que por [todo Israel], entendiéndose todo el verdadero Israel, que depende y es hijo de la promesa, no el carnal, que se gloria de descender de Abraham según la carne: sino el espiritual, que es regenerado por el Espíritu Santo: no el que es de obras, que pretende aplacar a Dios con sus propias obras, sino el que es de fe, que adora al Padre en espíritu y en verdad.

Sicut scriptum est, etc.

Según que está escrito: Vendrá⁴ de Sion el que libra, y apartará de Jacob las impiedades; y este es mi pacto con ellos cuando les quite sus pecados.

Estas palabras de Isaías, cap. LIX, algunos hebreos las atribuyen a su liberación de Babilonia, en la cual malísimamente pueden cuadrar, antes con efecto no cuadran de ninguna manera. Otros hebreos las atribuyen a la venida del Mesías; y pareciéndoles que no cuadran hasta ahora en Cristo, y no considerando en él otra venida, no las quieren atribuir a él. San Pablo, enseñado por el Espíritu Santo, las atribuye a Cristo, pero no en su primera venida, sino en la segunda: y con ellas confirma lo que ha dicho, que en los últimos tiempos será salvo todo Israel. Bien llama Isaías a Cristo, [el que libra], siendo así que él, en su primera venida, libra a los suyos de los pecados, pagando por ellos: líbralos de la tiranía de la Ley, matando la carne de todos ellos en la cruz con la suya: líbralos de la tiranía de la propia carne, mortificándosela: líbralos de la tiranía del demonio, dándoles Espíritu Santo, y líbralos de la tiranía del mundo, enamorándolos de Dios: y él mismo en su segunda venida los librá de la tiranía de la muerte, resucitándolos a inmortalidad y a vida eterna. Aquello [de Sion], se ha de atribuir a que Cristo comenzó a predicar en Jerusalén. Allí murió, y de allí salió por todo el mundo la predicación Evangélica. Por lo que aquí dice [y apartará de Jacob las impiedades], el hebreo dice, y apartará a Jacob de impiedad o de maldad; y llama impiedad a la infidelidad, porque los infieles son impíos. Y es lo mismo que si dijese: y reducirá a la fe de Cristo a todos los Israelitas. Y en aquello [este es mi pacto, etc.], entiendo que quiere decir, que la señal del pacto sería la remisión de los pecados, y es así cierto que hasta que el hombre halla paz en su conciencia, por la cual siente la remisión de los pecados, no da enteramente crédito a la predicación del Evangelio; pero cuando siente la paz de la conciencia, conociendo la remisión de los pecados, da enteramente crédito a la predicación del Evangelio, en la cual consiste el pacto entre Dios y los hombres, que hizo derramando su sangre Jesucristo nuestro Señor. En estas palabras que san Pablo alega de Isaías, sigue más la letra griega que la hebrea: pienso que porque escribió en griego: lo que está en el hebreo, y lo que está en el griego, y lo que alega san Pablo, casi viene a un mismo sentido.

Secundum Evangelium, etc.

De manera que, según el Evangelio, son enemigos por causa de vosotros, y según la elección, son amados por causa de los Padres.

Concluye últimamente san Pablo de todo lo que ha dicho acerca de la reprobación y de la elección de los hebreos, que dado que el Evangelio había sido y era causa que los hebreos fuesen enemigos de Dios, en cuanto Dios lo quiso así por respecto de los gentiles, que también la elección de Dios sería causa que venían al tiempo que ha dicho a ser amigos de Dios, en cuanto Dios lo hará así, teniendo respecto a los Santos Padres [Padres según la carne], de los hebreos. De manera que lo que es el Evangelio en la enemistad, será la elección en la amistad. La predicación del Evangelio fue causa de la infidelidad de los hebreos. Así dice Cristo por san Juan: Si yo no hubiera venido, y les hubiera hablado, no tendrían pecado. Entendiendo el pecado de la infidelidad, la cual entiendo que consiste en no creer el testimonio que dio Cristo. En el mundo de la graciosa y liberal remisión de pecados que Dios hace a todos los hombres, ejecutando por ellos el rigor de su justicia en el mismo Cristo. Los que esto no creen, entiendo que son infieles, y por el mismo caso entiendo que son enemigos de

⁴ Palabra original “Verná”

Dios, por muy largos y liberales que sean en creer otras cosas. Y de esta manera entiendo que los hebreos, por causa del Evangelio, son enemigos de Dios. Entiende san Pablo, que fue voluntad de Dios la infidelidad de los hebreos, porque diesen lugar a que los gentiles aceptasen la gracia del Evangelio. [La elección de Dios], entiendo que será causa de la conversión, y así de la amistad de los hebreos con Dios, porque cumplirá ⁵ Dios respecto a aquellos Santos Padres que al principio eligió y tomó para sí. Añadiré aquí esto, que habiendo dicho san Pablo en lo pasado que no tiene Dios por hijos de Abraham a los que lo son por generación carnal, sino a los que lo son por regeneración espiritual, no entiendo como dice aquí, que cumplirá ⁶ respecto en los últimos tiempos a los hebreos por respecto de los Padres. Entiendo bien que se puede decir, que en lo pasado ha entendido san Pablo que no mira Dios a la generación en los primeros tiempos, y que aquí entiende que mirará a la generación en los últimos tiempos. De manera qué la variación consista en los tiempos; pero esto no sé si quitará a un ánimo curioso.

Sine pœnitentia enim sunt, etc.

Porque sin arrepentimiento son los dones y el llamamiento de Dios.

Confirma lo que ha dicho, que por la elección de Dios son amados los hebreos por causa de los Santos Padres, diciendo que Dios no se arrepiente jamás de haber dado lo que ha dado, ni de haber llamado a los que ha llamado. Y entiende que habiendo Dios hecho a aquellos Santos Padres tantas gracias, dándoles tantos dones espirituales y corporales, y habiéndolos llamado para sí y en ellos a los que entonces le pareció llamar de sus descendientes, no se olvidará o no se arrepentirá de haber dado los dones, ni de haber hecho la vocación: antes con efecto la ejecutará, llamando últimamente a los hebreos que entonces serán bailados vivos. Adonde se ha de considerar lo que está dicho arriba, que aun que a nosotros parece que este consejo no era muy favorable para los hebreos que eran entonces, pues ni tocó a ellos esta vocación, ni ha tocado a sus sucesores tantos años ha, no parecía así en aquellos tiempos, en los cuales se tenía por cierto que presto había de venir el día del juicio. Diciendo [fin arrepentimiento], entiende sin que jamás él venga a arrepentirse de haber dado lo que ha dado. Y estas palabras entiendo que son de grandísima satisfacción para las personas que sienten en sí algunos dones espirituales de Dios, y que han sentido y sienten el llamamiento de Dios, porque cada una de ellas con ellos se consuela y se asegura, diciendo: Pues Dios me ha llamado para sí, y pues me ha favorecido, dándome esto y esto, no hay que dudar, sino que no arrepintiéndose de lo que ha comenzado, lo continuará hasta ponerme en la vida eterna.

Sicut enim aliquando et vos, etc.

Porque, así como también vosotros un tiempo fuiste incrédulos a Dios, y ahora habéis alcanzado misericordia por la incredulidad de ellos, así también estos ahora son incrédulos por vuestra misericordia, a fin que también, ellos alcancen misericordia.

También esto es confirmación de lo que ha dicho de la conversión de los hebreos, la cual entiendo que pretende san Pablo certificar tanto por animar a los hebreos, cuanto por reprimir la insolencia de los cristianos imperfectos, que eran de la gentilidad, no queriendo que, por verlos en infidelidad desechados y reprobados de Dios, los tratasen mal; y queriendo, que considerando que también había Dios de usar con ellos de misericordia, les tuviesen respecto. y aquí entiendo que los que son cristianos por vocación y elección de Dios, no menosprecian, antes tienen respecto a los que no lo son, considerando que Dios puede hacer con aquellos lo que ha hecho con ellos. Y entiendo también que los que son cristianos por opinión, y por uso y costumbre, menosprecian a los que no lo son, considerando que lo podrían ser si quisiesen, como ellos lo son porque quieren serlo. Entiende san Pablo en estas palabras, que, así como habiendo los de la gentilidad vivido sin Dios en incredulidad antes que fuese publicada la gracia del Evangelio, y después de publicada, por misericordia de Dios creían y eran fieles, por haber sido los hebreos incrédulos e infieles. Así también los hebreos que entonces eran incrédulos e infieles, porque los gentiles gozasen de la misericordia de Dios,

⁵ Palabra original: “terná”.

⁶ Palabra original: “terná”.

creyendo y siendo fieles, venían también ellos a su tiempo a gozar de la misericordia de Dios, creyendo y siendo fieles. Adonde es digno de consideración, que entiende san Pablo que los que creen y son fieles, creen y son fieles por misericordia de Dios, no por sus industrias y sus ingenios: no por sus ejercicios, ni por sus merecimientos. Es también digno de consideración, que habiendo dicho que la incredulidad de los hebreos había sido causa de la misericordia de los gentiles, cuando dice de la misericordia que alcanzarán los hebreos, no dice que será por la incredulidad de los gentiles. Diciendo [por vuestra misericordia], entiende por la misericordia de que Dios ha usado con vosotros, llamándoos a la gracia del Evangelio, la cual os ha hecho que creáis y seáis fieles: y por el consiguiente que seáis píos, justos y santos [misericordia], entiendo que llama san Pablo a la liberalidad de que Dios usa con los hombres, entendiendo que todo cuanto les da, y todo cuanto hace con ellos, es compadecerse de ellos. Conócelos flacos y enfermos, conócelos impíos y depravados desde antes que nazcan, y compadeciéndose de los que él quiere, les quita la impiedad, disimula con ellos en la depravación, y no mira en sus flaquezas ni en sus enfermedades: las cura ⁷, y no les pone en cuenta lo que por si mismos ofenden y pecan.

Conclisit enim Deus, etc.

Porque encerró Dios a todos en incredulidad, para usar de misericordia con todos.

Entiende san Pablo en estas palabras, que queriendo Dios usar de misericordia, así con los del judaísmo como con los de la gentilidad, encerró a los unos y a los otros en incredulidad. En su primera venida halló Cristo en incredulidad a los gentiles, y por la predicación del Evangelio vinieron a sentir la misericordia de Dios, que antes no habían sentido: y para su segunda venida sacará Cristo de incredulidad a los hebreos, que hasta entonces habrán vivido en ella: y así vendrán ⁸ ellos también a sentir la misericordia de Dios. De manera que diciendo [a todos], entienda a entrambos pueblos, al hebreo y al gentílico: a ambos a dos tocarán la incredulidad, y a ambos a dos tocará la misericordia. y parece que propia y principalmente ha tenido intento san Pablo en todo lo dicho hasta aquí, a venir a decir esto, mostrando que ambos dos pueblos son iguales en la incredulidad, y son iguales en la misericordia: unos en un tiempo, y otros en otro tiempo. Aquí es muy digna de consideración aquella palabra [encerró], porque parece que san Pablo siente que era obra de Dios la incredulidad de los hebreos: y porque este es propiamente el punto adonde la prudencia humana brama, da cozes, blasfema y se resiente, no hallando la razón cómo pueda ser, que sea obra de Dios la incredulidad, siendo cosa mala, ni cómo pueda ser que, siendo Dios justo, castigue la incredulidad de los hombres, encerrándolos Él en ella. El Apóstol, atajando las réplicas que aquí se podían poner, pone fin a la materia de que ha hablado con la exclamación. que se sigue. Adonde yo entiendo esto, que sí siendo en los justos la fe obra de Dios, Dios les galardona la fe que les da, no nos deberíamos maravillar, si siendo en los impíos la incredulidad obra de Dios, Dios los castiga por la incredulidad en que los encierra. No entiende san Pablo, que es así obra de Dios el encerrar á todos en incredulidad, como es el usar de misericordia con todos, o el alumbrar a unos, como el cegar á otros. Porque para él usar de misericordia y alumbrar, es menester que saque al hombre de aquello que le es natural: y para encerrar en incredulidad y cegar, basta que deje al hombre en aquello que le es natural, que es ser hijo de ira, porque siempre el que es así dejado, de suyo se va metiendo en la incredulidad y en la ceguedad.

O altitudo divitiarum, etc.

¡Oh profundidad de riquezas, y de sabiduría, y de ciencia de Dios! ¡,Oh cuán inescudriñables son sus juicios, é impervestigables sus caminos!

Propia exclamación, y conforme a la materia de que arriba se ha hablado, de la cual parece que no pudiendo salir san Pablo con lo que se puede decir por ciencia, en cuanto en todo ello halla sus réplicas la prudencia humana, diestramente se sale como confesando su ignorancia, la cual confiesan de muy buena gana todos los que con piedad entran en estos razonamientos, en los cuales es imposible que la prudencia humana halle cosa

⁷ Palabra original: “melezinaselas”

⁸ Palabra original: “vernán”

con que quietarse: antes es así que cuanto ella más busca con que quietarse, tanto más halla con que alterarse y con que ofenderse. De manera que, para atajar esta enfermedad, el más cierto y más propio expediente que se puede hallar, es este que tornó aquí san Pablo, engrandeciendo la providencia de Dios, y abatiendo todo lo que es prudencia humana. A los secretos de la providencia de Dios, entiendo que llama san Pablo [riqueza]: y entiendo que los llama [profundas], en la misma sentencia, que en nuestro común hablar decimos, que uno es profundo y hondo, entendiendo que es muy sabio, que tiene más de lo que muestra de fuera. Junto a las riquezas engrandece san Pablo [la sabiduría y ciencia de Dios], porque ambas dos son anejas a la providencia de Dios: y no es menos admirable Dios en repartir sus riquezas exteriores y interiores, que en ser rico, quiero decir, que así enjendra admiración en los hombres la consideración de la manera como Dios reparte y distribuye entre los hombres sus riquezas, como la consideración de la abundancia de las riquezas. Los hombres que no conocen las riquezas, no se admiran de ellas: y estos mismos, persuadiéndose que alcanzan la razón que hay en el repartimiento de las riquezas, no se admiran tampoco de la sabiduría ni de la ciencia de Dios. Entre las cuales dos cosas, sabiduría y ciencia, yo cierto no sabré hacer diferencia tal con que mi ánimo quede seguro de haber acertado. Diciendo que son [inescudriñables los juicios de Dios], entiende que son tan secretos, que no basta toda la prudencia de todos los hombres a entenderlos y dar razón de ellos. Y [juicios de Dios], entiendo que llama a los castigos con que castiga, y a los favores con que favorece a los hombres. Y lo mismo es [inescudriñables], que no poder ser escudriñados: así como es también lo mismo [impervestigables], que no poder ser investigados. Y [por caminos de Dios], entiende según el hablar de la Santa Escritura, el intento que Dios tiene en sus obras, encerrando en incredulidad a unos, y usando de misericordia con otros. Y porque este intento es tan oculto a la prudencia humana, que cuanto ella más se fatiga por hallarlo, más se inhabilita para ello, dice san Pablo que los caminos de Dios son [impervestigables], no pudiendo ser investigados de ninguna manera, si el mismo Dios por misericordia no los muestra, y los descubre: y por tanto las personas pías acostumbran decir con el ánimo aquello del Salmo: Enséñame, Señor, tus caminos.

Quis enim cognovit, etc.

Porque, ¿quién ha conocido la mente del Señor? ¿o quién ha sido su consejero, o quién le ha dado antes, y le será restituido?

Como si dijese: Digo esto, entendiendo que no basta ingenio humano para entender y conocer lo que tiene Dios dentro de su ánimo. Y por tanto no habrá ninguno jamás que se pueda alabar de haber escudriñado los juicios de Dios, ni de haber investigado sus caminos. y entendiendo también que Dios no tiene necesidad de consejo, como la tienen todos los hombres, entre los cuales no hay ninguno tan perfecto, que no tenga necesidad de consejo, y por tanto nunca tuvo consejero. Y aquello [o quien le ha dado antes], lo refiero a las riquezas: y entiendo que dice, él en sí es riquísimo, tanto, que no puede ser que hombre del mundo se pueda alabar, diciendo: Esto me ha dado Dios, porque yo le di esto; y si alguno hubiere que se alabe, el tal por el mismo caso que se alaba, muestra que no dice verdad. Dios es, el que nos da a nosotros el bien que tenemos, y si nosotros damos alguna vez algo a Dios, le damos de lo suyo, y no de lo nuestro, y cuando le damos de lo nuestro, le damos ofensas y pecados. Aquí parece que se pueden referir las tres cosas puestas en estas palabras, a otras tres puestas en las precedentes palabras. De manera que diga, que, porque la ciencia de Dios es admirable, no hay ninguno que conozca la mente de Dios, quiere decir, su ánimo y su voluntad: y porque la sabiduría de Dios es admirable, no tiene necesidad de consejero que le aconseje cómo ha de gobernar lo que él ha criado: y porque las riquezas de Dios son infinitas, ninguno se podrá jamás alabar de haber dado a Dios por donde Dios le haya de dar a él. Y con esto se podría atinar en hacer alguna diferencia entre la sabiduría y la ciencia de Dios: que la sabiduría pertenezca al deliberar, y la ciencia al ejecutar.

Quoniam ex ipso, etc.

Porque es así que, de él, y por él, y en él son todas las cosas. A él sea gloria por siglos, Amen.

También parece que estas tres cosas se pueden referir a las tres puestas arriba, diciendo que todas las cosas son de Dios, porque es riquísimo, y que todas son por Dios, porque él con su sabiduría las reparte a sus criaturas

conforme a la necesidad de cada una de ellas: y que todas las cosas están en Dios, porque él con su divina ciencia las sustenta. De manera que diciendo [de Él], entienda que todas las cosas salgan de Dios, como decimos, que todos los ríos salen del mar: y esto pertenecerá á la creación. Y que diciendo [por él], entienda que las criaturas han de reconocer de la mano de Dios todo lo que tienen, como decimos, que por el sol vemos luz, y esto pertenecerá á la providencia de Dios. Y que diciendo [en él], entienda que él da ser y vida a todas las cosas que son y viven, estando él en ellas, y estando ellas en él, como decimos que el ánima está en todos los miembros del cuerpo, y todos ellos están en ella: y esto pertenecerá á la esencia de Dios, que, por sí, es y da ser y vida a todo lo que es y vive. Adonde entiendo que la verdadera piedad consiste en creer y en sentir con efecto que esto es así, como lo dice san Pablo que, de Dios, por Dios, y en Dios son todas las cosas altas y bajas, chicas y grandes. La prudencia humana, imaginando a Dios como a uno de los príncipes de este mundo, piensa que hace injuria a Dios, atribuyéndole todas las cosas, porque piensa que por el mismo caso le atribuye injusticia, pues atribuyéndole todas las cosas, le ha de atribuir la incredulidad de los que no creen, así como la fe de los que creen. Y san Pablo, conociendo a Dios, no por imaginación de prudencia humana, sino por revelación de Espíritu Santo, no duda de atribuir a Dios todas las cosas, conociendo en la incredulidad de los que no creen el castigo de la ira de Dios: y conociendo en la fe de los que creen el favor de la misericordia de Dios. Los que no atribuyen a Dios todas las cosas, lo privan de su providencia; y los que se las atribuyen todas, le atribuyen providencia. En efecto es esto así, que la prudencia humana, aun en las cosas humanas, alcanza poco, y en las cosas divinas no alcanza nada. Diciendo san Pablo [A él sea gloria], entiende que los que conocen que, de Dios, por Dios y en Dios son todas las cosas, por el mismo caso dan gloria a Dios, porque en este conocimiento consiste la gloria de Dios. Los que no conocen esto, no dan gloria a Dios.

Obsecro itaque vos fratres, etc.

POR tanto, os ruego, hermanos, por las misericordias de Dios, que entreguéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios: vuestro servicio sea racional.

Habiendo san Pablo en los once capítulos precedentes dicho a los romanos su parecer acerca de las diferencias que entre ellos había, y habiendo últimamente con una divina y vehemente exclamación cerrado la puerta a todas las réplicas de los hombres que quieren entender con prudencia de carne los secretos consejos y juicios de Dios, siendo semejantes a los que siendo del todo ciegos, quieren con antojos ver la luz del sol; y habiendo dicho cómo de Dios, por Dios y en Dios, vienen y son todas las cosas: y pareciéndole que lo dicho bastaba mucho para la compostura de los ánimos de los cristianos, comienza aquí a componerles los cuerpos, mostrándoles cómo se deben gobernar en las cosas exteriores. La prudencia humana, cuando quiere enseñar, primero compone lo exterior, y después atiende a componer lo interior: primero viste los cuerpos, y después atiende a vestir los ánimos, pero nunca sale con lo que pretende. Y el Espíritu Santo primero compone lo interior, y después atiende a componer lo exterior: primero viste los ánimos, y después atiende a vestir los cuerpos, y sale con lo que pretende, en cuanto compuesto lo interior, fácilmente se compone lo exterior, y tan fácilmente, que ello mismo de suyo se compone. De donde se puede colegir, que la compostura exterior es indicio de la compostura interior: y que los que procurando componer lo exterior, no aciertan, por el mismo caso dan muestra de sí, que no tienen compuesto lo interior. Esto he dicho a fin que se entienda, que desde aquí comienza san Pablo a hablar con los que, estando compuestos en lo interior, son descuidados en componer lo exterior: a los cuales no mandando (como hacen los hombres del mundo), sino rogando que es propio de la mansedumbre evangélica, les dice [que entreguen sus cuerpos en sacrificio vivo, etc.] Diciendo [por las misericordias de Dios], entiende que se reduzcan a lo que les ruega, teniendo respecto a lo mucho que por misericordia de Dios habían recibido del mismo Dios, y no a lo que han de recibir en lo de adelante, como hacen los hombres que no sienten ni conocen en sí mismos la misericordia de Dios, los cuales no se mueven a obrar, sino teniendo intento a merecimientos, cosa muy ajena de personas cristianas. Adonde dice [misericordias], el vocablo griego más propiamente significa compasiones. Diciendo [que entreguéis vuestros cuerpos], entiende, ya creyendo habéis dedicado vuestros ánimos a Dios, resta también que le entreguéis vuestros cuerpos. Y entonces entiendo que entregamos nuestros cuerpos a Dios, cuando estamos prestos y aparejados para con todos los miembros de nuestros cuerpos poner en ejecución aquello a que nos inspirare y nos moviere el Espíritu Santo: la lengua predicando el Evangelio, los pies caminando, y las manos trabajando: y así en todo lo demás. A esta dedicación de nuestros cuerpos a Dios, llama san Pablo [sacrificio vivo], a diferencia de los sacrificios de la Ley, y de los de la gentilidad, que eran de animales muertos. El sacrificio cristiano es el de los cuerpos de los cristianos, los cuales estando vivos cuanto, a la apariencia, están muertos cuanto, a la existencia, en cuanto habiéndolos muerto Cristo en la cruz, ellos se estiman muertos, y viven como muertos. Adonde entiendo que, así como es mayor cosa vivir el hombre como muerto en la presente vida, que entregarse a la total muerte: así también es mayor cosa poner el hombre fin a la ambición, estando entre los ambiciosos, y tratando cosas ambiciosas, que apartándose de la ambición y de las cosas ambiciosas: antes pienso que nunca muere del todo en el hombre el afecto de la ambición, sino cuando lo mata en la misma ambición. Lo que entiendo de la ambición, entiendo de todos los otros afectos del ánimo, y aun de todos los otros apetitos del cuerpo. A este sacrificio llama san Pablo [santo], porque solo este es acepto a Dios: y por tanto añade [agradable a Dios], entendiendo, que lo que es santo, agrada a Dios, y que lo que agrada a Dios, es santo. Ya he dicho, que la Santa Escritura acostumbra llamar santo a todo aquello que Dios aplica y toma para sí: en la cual significación en tiempo de san Pablo, los cristianos eran llamados santos por la vocación y elección de Dios. Diciendo [vuestro servicio sea racional], entiendo que dice: Esto os ruego que hagáis así,

pretendiendo que el servicio que vosotros habéis de hacer a Dios, no ha de ser de animales irracionales, como hacíais en el tiempo pasado cada uno en su ley; pero ha de ser de vuestros cuerpos, que son racionales, siendo como son dotados de ánima racional. De manera que este [vuestro servicio sea racional], sea como declaración de todo lo otro. y por lo que aquí dice [servicio], el vocablo griego significa obsequio o culto. Esto digo, a fin que se entienda que en estas palabras encierra san Pablo el culto Divino que pertenece al cristiano dar a Dios, y aquello en que le toca servir a Dios, que es lo mismo que dice en el capítulo primero de esta Epístola: En espíritu y en el Evangelio. Adonde diciendo [sirvo], usa del mismo vocablo que usa aquí, y es también lo mismo que dice Zacarías (Luc. primero.) En santidad y justicia: entendiendo, siendo santos y justos. Y en santidad sirve a Dios el cristiano, haciendo lo que aquí ruega san Pablo: y en justicia sirve a Dios, teniendo compuesto su ánimo conforme a lo que ha dicho san Pablo en los capítulos pasados.

El nolite conformari huic, etc.

Y no os conforméis con este mundo, pero transformaos a la renovación de vuestro ánimo, a fin que probéis cuál es la voluntad de Dios, lo cual todo es bueno, agradable y perfecto.

Prosiguiendo san Pablo en la compostura exterior, nos ruega que no nos conformemos con este mundo, entendiendo por [mundo], todo lo que no es Dios, y que no es, según el Espíritu de Dios, por muy santo y muy perfecto que sea, según lo que aprueba la prudencia humana. Y con este mundo se conforman, no los que viven viciosa y licenciosamente, porque estos son vituperados en el mundo, sino los que aprueban en obras y en palabras lo que los sabios del mundo aprueban y tienen por bueno. Adonde entiendo dos cosas: la una, que la prudencia humana aprueba a los que viven como los otros, y el Espíritu Santo no quiere que vivan como los otros y la otra, que los cristianos, conformándose en algunas cosas con este mundo, no pretenden conformarse con el mundo, sino guardar el decoro de la santidad cristiana. Diciendo [pero transforman a la renovación de vuestros ánimos], entiende, no os contentéis con no conformaros con este siglo; pero pasando más adelante, atended a transformar vuestros cuerpos conforme a la renovación de vuestros ánimos, como si dijese: Ya vuestros ánimos están renovados por la regeneración cristiana, resta que vosotros atendáis a conformar vuestros cuerpos con vuestros ánimos, transformándolos en todas las cosas. De manera que ya los miembros de vuestros cuerpos no se ejerciten en lo que hasta aquí se ejercitaban, sino en aquello que fuere conforme al deber de la regeneración y renovación de vuestros ánimos. Los hombres del mundo transforman los cuerpos, pero no en lo existente, sino en lo aparente, como será decir en los vestidos: y cuando procuran transformar lo existente, no hacen nada, porque la transformación del cuerpo es vana cuando no asienta sobre la regeneración y renovación del ánimo, en la cual no tienen parte los hombres, sino solo Dios. Porque es así como dice san Juan, capítulo primero, que la filiación de Dios no viene por sucesión carnal, ni por voluntad de carne, ni por voluntad de hombre, sino por Dios. Y diciendo [a fin que probéis que es la voluntad de Dios]: entiende que los transformados según la renovación de sus ánimos, prueban la voluntad de Dios, y el probar consiste en experiencia y no en ciencia. De manera que es digno de consideración, que no dice a fin que entendáis, ni a fin que sepáis, sino a fin que probéis. y diciendo [lo cual todo es bueno, etc.], pienso que entiende, que sacrificar los cristianos sus cuerpos, es bueno en sí, es agradable a Dios, y es perfecto. Y entienden que alude san Pablo a los nombres de los sacrificios, porque había hablado en sacrificio, como si dijese: y haciendo vosotros así, como os he dicho, ofreceréis a Dios el sacrificio que llaman bueno, y el que llaman agradable, y el que llaman perfecto, porque era de animales sanos y enteros, sin tener tacha ninguna: otros entienden que estos tres vocablos se han de referir y la voluntad de Dios, de manera que diga, que la voluntad de Dios es buena, es agradable y es perfecta, y todo puede estar por la letra Griega.

Dico enim per gratiam quæ, etc.

Digo pues, por la gracia dada a mí, a todo hombre que está entre vosotros, que no se estime en mucho sobre lo que conviene estimarse, pero que se estime modestamente cada uno según que Dios le ha repartido la medida de fe.

Casi todo lo que dirá desde aquí hasta el fin de la Epístola, entiendo que pertenece a la transformación de los cuerpos; quiero decir, que entiendo que casi en todo ello pretende san Pablo decir, cómo conviene que sea esta transformación de los cuerpos; y primero toca. A la propia estimación, porque, aunque parezca que pertenece al ánimo, no pertenece sino al cuerpo, quiero decir, a lo que aquí entiendo por cuerpo, porque la renovación de los ánimos no consiste en los afectos propiamente, sino en cuanto pertenecen a lo que toca a la piedad, consistiendo propiamente en la renovación de la impiedad a la piedad, de la injusticia a la justicia. Y entiendo que toca primero san Pablo a la propia estimación, porque es tan aneja y tan natural al hombre, que en todas las operaciones y en todos los ejercicios del hombre, ella se entremete y quiere, si no el todo, a lo menos la mayor parte: porque es hermana carnal del amor propio, siendo así que adonde hay amor propio, hay propia estimación, y por el contrario, conociendo esto san Pablo, y entendiendo cuán perniciosa es en un hombre cristiano esta propia estimación, quiere que toda persona cristiana la destierre de sí, y se abraze con la modestia, la cual es tan aneja al cristiano, cuan aneja es la caridad. Diciendo [por la gracia dada a mí], que es lo mismo, que por el favor que Dios me ha hecho, haciéndome predicador de su Evangelio, entiende que lo que quiere decir, no es por su sentido, ni es por prudencia humana, sino propiamente por Espíritu Santo, por lo que entiendo por el Espíritu Santo que me ha sido comunicado. Diciendo [que está entre vosotros], entiende que es santo, o que es cristiano como vosotros. Diciendo [que no se estime en mucho], entiende que no se precie de sí mismo, estimando su ingenio, su juicio y su discurso en las cosas del mundo, o en las de la piedad, en más de aquello que lo debe estimar, inclinando más presto a la modestia que a la insolencia. Y porque una persona cristiana, deseosa de acertar, pudiera decir: ¿Qué, tanto quieres Pablo que me estime? El responde, que la medida de la estimación del cristiano debe ser la cantidad de fe que Dios le ha dado. y diciendo esto, muestra bien san Pablo que su intento es desterrar del todo la propia estimación, siendo así que siendo la fe don de Dios, el que se quisiere estimar según la fe que tiene, no se preciará de sí, ni por sí, pero preciarse ha de Dios y por Dios, y en tal caso aquella no será propia estimación: Hay otra cosa más, que siendo el efecto de la fe mortificar en el hombre toda cosa propia, y siendo la estimación propicia, se sigue bien que el que se estimare según la parte de fe que le cabe, se estimará poco o no nada. Diciendo [según que Dios ha dividido], entiende que la fe es don de Dios, y entiende que de esta les da Dios a unos en más abundancia que a otros, según que parece más expediente para aquellas personas a quien la da. Diciendo [la medida], entiende la parte o porción. y por fe entiende aquel con que dando el hombre crédito a la predicación Evangélica, acepta la justicia de Cristo, y así es justo, no en sí ni por sí, sino en Cristo y por Cristo.

Sicut enim in uno corpore, etc.

Porque, así como en un cuerpo tenemos muchos miembros, y todos los miembros no tienen un mismo oficio, así muchos somos un cuerpo en Cristo, y así unos somos miembros de otros.

Como si dijese san Pablo: Tanto más debéis vosotros desterrar de vosotros la propia estimación, cuanto es así que entre vosotros todos los que sois santos, porque sois cristianos, miembros de Cristo, y entre el mismo Cristo, es lo mismo que entre los miembros de un cuerpo y la cabeza. De manera que no es menor la temeridad del cristiano que se estima así mismo, despreciando a otro cristiano, que sería la de un miembro del cuerpo que despreciase a otro miembro del mismo cuerpo. Y porque san Pablo particulariza esta similitud 1ª Cor. XV, yo me reservo para particularizarla también cuando llegue allá, si pluguiere a Dios que llegue. Diciendo [en Cristo], entiende que la cabeza de este cuerpo es Cristo, el cual es cabeza, no solamente en cuanto es el principal, como decimos que la cabeza del reino es el rey, pero también en cuanto, así como de la cabeza de un hombre baja virtud por todos los miembros del hombre: así de Cristo descende virtud por todos los que son sus miembros. Y llamo virtud a la muerte con que mató Cristo la carne de todos los que son sus miembros: y a todos los tesoros de la Divinidad que puso Dios en Cristo, los cuales de Cristo vienen a todos los que son sus miembros, estando por fe incorporados en Cristo.

Habentes enim donationes, etc.

Pero teniendo dones diversos, según la gracia que nos ha sido dada, o profecía según la proporción de la fe, o ministración en administración, o el que enseña en enseñanza, o el que amonesta en amonestación, o el que reparte en simplicidad, o el que preside en diligencia, el misericordioso en alegría.

Como si dijese: Y pues es así que somos todos miembros de un mismo cuerpo, también es así, que no tenemos todos un mismo don de Dios: así como no todos los miembros de un mismo cuerpo, tienen un mismo oficio. Los oficios de los miembros de un cuerpo son diferentes: y los dones de Dios que con la gracia del Evangelio nos son comunicados, son también diferentes. Diciendo [según la gracia], me parece que entiende que los dones responden a la gracia: y entiendo que llama gracia al favor de Dios, a que por la aceptación del Evangelio somos admitidos en la amistad de Dios. Viniendo a contarlos dones, pone primero la profecía, la cual, según se entiende por la historia de los apóstoles, y por el mismo san Pablo, consiste en dos cosas: la una es, decir lo futuro, y la otra declarar la Santa Escritura, y propiamente según yo pienso, en aquellas partes adonde hay profecías, las cuales son entendidas de aquellas personas que tienen don de profecía, y no de otras ningunas, por más excelentes que sean, no solamente en ciencia y en doctrinas humanas, pero también en otros dones de Dios. Y diciendo que este don de Profecía era [según la proporción de la fe], entiende que el don de profecía en el que lo tenía, era mayor o menor, según que era más o menos la proporción, la parte o la cantidad de la fe que tenía el que profetizaba: Por [administración] pienso que entiende los servicios exteriores que se hacían los cristianos unos a otros, entre los cuales parece que había algunos que por don de Dios eran muy diestros y tenían mucha gracia en aquellos servicios. Diciendo [en administración], entiende que el don era en saber bien administrar o servir. Por [enseñanza] pienso que entiende, que por don de Dios había algunos muy diestros en saber enseñar el vivir cristiano a los que por la predicación de los apóstoles habían aceptado el Evangelio, los cuales eran llamados catecúmenos, que significa instruidos: este don es muy necesario en todos tiempos. Entre la enseñanza y la amonestación yo no sabría hacer diferencia, pienso bien que, si viésemos en nuestros tiempos cuanto, a esta comunicación de dones, lo que se veía en aquellos tiempos, sabríamos en qué consiste esta diferencia. El repartimiento entiendo que consistía en saber repartir convenientemente entre los que padecían necesidad, las limosnas que los que eran ricos daban para el común. Y porque en el repartir vale mucho la simplicidad, dice san Pablo [en simplicidad], entendiendo que por don de Dios los que repartían tenían simplicidad en el repartir, no dejándose engañar ni llevar de sus propios afectos. Diciendo [el que preside en diligencia], entiende que era don de Dios la diligencia en el que presidía sobre los otros. En qué cosa propiamente consistía en aquellos tiempos esta presidencia, para la cual era necesaria la diligencia, mal se puede adivinar. Por el [misericordioso] (lo que comúnmente decimos, el limosnero), entiende que es el que es inclinado a hacer limosnas, y las hace. Y diciendo [con alegría], entiende que por don de Dios el limosnero daba limosna con alegría. Aquí noto dos cosas: la primera que entre estos dones de Dios que aquí pone san Pablo, no pone el apostolado, y la causa pienso que es, porque el apostolado era don muy raro, no era común a todos, como lo eran estos otros dones. Y la segunda, que es Dios tan liberal que da fe a los que llama para que gocen de la justificación, y que les da dones interiores y exteriores con que los confirma y los fortifica en la fe, y los enamora de la vida eterna.

Dilectio sine simulatione, etc.

El amor sea sin fingimiento, aborreciendo lo malo, y aplicándoos a lo bueno. Amándoos los unos a los otros como hermanos, previniendoos los unos a los otros en la honra: no perezosos en la solicitud, en el espíritu fervientes, sirviendo al tiempo, gozando con la esperanza, sufriendo en la afición, perseverando en la oración, supliendo las necesidades de los santos, siguiendo la hospitalidad.

Habiendo san Pablo puesto los dones de Dios en que los que son miembros del cuerpo de Cristo, son diferentes unos de otros, pone aquí los ejercicios y los intentos cristianos en que deben ser semejantes los unos a los otros. Primero quiere que haya amor, pero no como el del mundo, que siempre tiene más de fingimiento que de verdad, sino como el de Dios, que es sincero y puro. Por [malo] entiende, todo lo que es contrario al deber de la piedad cristiana, y por bueno entiende, todo lo que es conforme y es anejo a ella. Diciendo [previniendos

los unos a los otros], entiende que los cristianos no deben esperar que los otros cristianos los honren a ellos, para honrar ellos a los otros, pero que deben prevenirlos, honrándolos ellos primero. Según el hablar de la lengua hebrea, por honra puede entender subsidio socorro en las necesidades. Diciendo [no perezosos en la solicitud], entiende, que en aquellas cosas en que conviene poner solicitud y diligencia, no deben ser perezosos. Diciendo [en el espíritu fervientes], entiende que los ánimos de los cristianos deben ser fervientes en las cosas espirituales: y este fervor consiste en que no se descuiden jamás de Dios, ni de Cristo, ni del deber del Evangelio, ni de sí mismos, teniendo siempre ferviente este cuidado y esta solicitud. Adonde dice [sirviendo al tiempo], podría decir, sirviendo a la ocasión, quiere decir, que con el fervor del espíritu nos aprovechemos de las ocasiones que se nos ofrecieren, en las cuales podemos mostrar nuestra piedad y nuestra justicia, y acrecentarnos en la una y en la otra: de las cuales ocasiones el cristiano no debería en cuanto le fuese posible perder ninguna, porque tarde o nunca se cobra la ocasión que una vez se deja pasar. En lo que dice [gozado con la esperanza], entiende que nos holguemos, y que nos gocemos de esperar el cumplimiento de lo que nos es prometido. La esperanza del cumplimiento de lo que los hombres prometen, en cuanto es incierta, causa aflicción y tristeza. Mas la esperanza del cumplimiento de lo que Dios promete, en cuanto es cierta, causa gozo y alegría. Diciendo [sufriendo en aflicción], entiende que al cristiano pertenece mostrarse firme y constante en las aficiones, no flaco ni enfermo, de manera que las aficiones no le perturben el ánimo: y si se lo perturbaren, que no sea de manera que las huya, porque sufriendolas crece en la fe, y por el consiguiente en la justicia y santidad. En la oración persevera el que persevera en un firme y constante deseo dentro de su ánimo de la gloria de Dios, de la salud de sus prójimos, y de la suya propia. Este deseo continuo es la continua oración del cristiano, el cual, deseando siempre, ora siempre, y perseverando en desear, persevera en orar: y el deseo del ánimo es el que oye Dios, como lo dice el Profeta en el Salmo IX. Los que no desean, no oran. También puede ser que en esta perseverancia en la oración entiende san Pablo la que leemos que usaban los cristianos en la primitiva Iglesia, teniendo cierta manera de oración, en que se ocupaban mucho tiempo: lo cual por ventura era de las reliquias del judaísmo. Esto consta por la historia del Evangelio, que Cristo se apartaba a orar, y que perseveraba en la oración. Lo que dice [supliendo las necesidades de los santos], pertenece a las limosnas y obras de caridad, pero con los cristianos, a los cuales llama santos, porque si son cristianos, son santos, y si no son santos, no son cristianos: y este es uno de los lugares de san Pablo de donde se colige, que el cristiano primera y principalmente ha de emplear su caridad en los que son cristianos, y entre estos, en los que, siendo más cristianos, son más santos. Es bien verdad que al cristiano que es gobernado con Espíritu de Dios, no hay necesidad de darle reglas de caridad, pues él tiene dentro de sí la verdadera y cierta regla, que es el Espíritu Santo. Diré bien esto, que el cristiano en el amor debe hacer la diferencia entre un cristiano verdadero y un no cristiano, o cristiano fingido, que hace un hombre entre un hermano con quien ha nacido junto, y un otro hermano que sea nacido antes o después del: y entiendo que así como no puede sentir la diferencia que hay entre el amor de los hermanos nacidos juntos, y el amor de los otros hermanos, sino solamente el que hubiere tenido o tiene hermano nacido junto con él, y hermano o hermanos nacidos antes o después que él: así tampoco pueden sentir la diferencia que hay entre el amor de los cristianos entre sí por la unión que tienen con Cristo, y el amor de los otros hombres, sino solamente los que están unidos con Cristo, porque solos estos hacen esta diferencia, y por tanto solos ellos la sienten. La [hospitalidad] seguían en tiempo de san Pablo, los que acojan en sus casas a los pobres cristianos, que por las persecuciones de los hombres andaban huyendo de unas partes a otras, y en aquellos tiempos era bien necesaria esta hospitalidad: porque los perseguidores eran muchos, y eran muchos más los perseguidos. Entonces era también perseguido el nombre cristiano: ahora ya que el nombre cristiano no es perseguido, antes espreciado y estimado, no siendo la persecución pública, no van los perseguidos huyendo de unas partes a otras. Hay bien perseguidores y perseguidos, pero no siendo por el nombre cristiano, sino por el vivir cristiano, por el seguir a Cristo, y andar como él anduvo según dice san Juan, no es la persecución pública, sino secreta particular, y mucho más brava que la de entonces: y así los perseguidos no huyendo la persecución no tienen necesidad de la hospitalidad, como entonces, pero tienen necesidad de ser ayudados y socorridos por otras vías.

Benedicite persequentibus, etc.

Benedicid a los que os persiguen, bendecidlos, y no los maldigáis.

Añadiendo esto a lo dicho, parece bien que la hospitalidad propiamente era ejercitada en los cristianos perseguidos, a los cuales entiendo que ruega san Pablo que bendigan, y no maldigan a sus perseguidores, adonde la reduplicación tiene vehemencia grande para persuadir. Por la maldición, se entiende la bendición: el un contrario por el otro.

Gaudere cum gaudentibus, etc.

Reid con los que ríen, llorad con los que lloran, estimad una misma cosa unos que otros, no estiméis las cosas altas, pero acomodaos a las humildes. No seáis presuntuosos acerca de vosotros mismos: no deis mal por mal a ninguno.

Todo esto pertenece como está dicho a la transformación de los cuerpos, y todo ello se encierra en una palabra, esta es que el Cristiano traiga muy estrecha cuenta consigo mismo para no apartarse jamás del deber de la piedad Cristiana la cual le encamina a todo esto, y aun a más que esto: y porque en todo esto siendo como es exterior, puede haber fingimiento, no pienso que el hacerlo sea grande indicio de piedad, pienso bien cuando estas cosas estuvieren con mortificación de afectos, y de apetitos, serán indicios de piedad cristiana, y entonces [el reír con los que ríen, y llorar con los que lloran,] está con mortificación, cuando el que ríe, y el que llora, no siente dentro de sí perturbación, ni la muestra en lo exterior. El que, riendo, y llorando siente perturbación, y la muestra; ríe, y llora con afecto humano, y no con afecto cristiano. Entonces entiendo que los cristianos estimamos una misma cosa unos de otros, cuando tenemos de los otros la opinión que tenemos de nosotros mismos; y este es un punto adonde pienso que no llegan jamás sino los que conociendo a Dios conocen a sí mismos. En aquello [no estiméis las cosas altas,] pienso que entiende, no preciéis las cosas que el mundo tiene y estima en mucho, pero preciad las que desprecia, y tiene por viles y bajas. Y las cosas altas muestran que precian los cristianos, cuando pretendiendo piedad se ejercitan en aquellas cosas que son honrosas en los ojos del mundo, y estas ocupaciones, y estos ejercicios son perniciosos al cristiano, porque le mantienen vivo en la ambición. Y las cosas humildes muestran que precian los cristianos, cuando por la piedad se ejercitan en aquellas cosas que son viles, y bajas según el mundo. Y estas ocupaciones, y estos ejercicios son provechosos al cristiano, porque trayendo consigo vergüenza, y confusión, le mortifican cuanto al mundo, y cuanto y si mismo. Según el rigor del hablar griego, por lo que aquí dice, [no ultiméis las cotas altas], habría de decir, no estiméis en mundo: y no lo he traducido así, por dos razones. La una, porque no me cuadra bien lo que se sigue: pero acomodaos a la humildad. Y la otra, porque añadiendo, [no seáis presuntuosos], parecería que dice lo mismo. Bien conozco que se hallarían vías para satisfacer a lo uno, y a lo otro, entendiendo, no estéis hinchados con vuestras ciencias, pero acomodaos y saber las cosas simples, y humildes: ni seáis presuntuosos, o ambiciosos, etc., pero a mi mejor me cuadra lo que he traducido, e interpretado, bien que no tengo por mala esta otra inteligencia.

Providentes bona, etc.

Proponed lo honesto en presencia de todos los hombres. Si es posible cuanto, a vosotros, vivid en paz con todos los hombres: no os venguéis a vosotros mismos amados: antes dad lugar a la ira, porque escrito está, A mí toca la venganza, yo remuneraré dice el Señor.

Diciendo [proponed lo honesto, etc.], entiende vivid de la manera que los hombres del mundo puedan tomar ejemplo de vosotros, de bondad, y de honestidad. Y diciendo [si es posible, etc.], muestra que es cosa muy dificultosa, y casi imposible al cristiano vivir en paz con los hombres del mundo: y por tanto dice, si es posible y añade, [cuanto a vosotros], entendiendo no se rompa ni se destruya la paz por vuestra parte. La dificultad que hay para que el cristiano se mantenga en paz con los hombres, consiste en que como no es del mundo, le aborrece el mundo, y aborreciéndolo busca como tratarlo mal. Y añadiendo [no os venguéis], parece que quiere decir. Y si los hombres del mundo rompieren la paz con vosotros, persiguiéndoos, y tratándoos mal,

tornadla vosotros soldar, no vengando vuestras injurias, sino dando lugar a que la ira se os pase, considerando que la injuria que se hace a vosotros, se hace a Dios, y que como a principalmente injuriado toca la venganza, y no a vosotros que debéis estar muy ajenos de toda venganza. De aquello [dado lugar a la ira], se colige bien que el primer ímpetu de ira, no es culpable en el hombre por serle como natural. Es bien culpable cuando la ira hace tanto asiento en el ánimo del hombre, que es vencido de ella. Aquellas palabras [a mi toca la, venganza], o el vengar, son dichas por Moisés en persona de Dios. Y diciendo [yo remuneraré], entiendo yo castigaré como conviene a los que os injuriaren. El hebreo a la letra dice, de mi es el vengar, y el pagar Deuteronomio XLII.

Sed et si esurierit inimicus, etc.

Pero si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer; si tuviere sed, dale a beber; porque habiendo esto, carbones de fuego amontonarás sobre su cabeza. No te dejes vencer del mal, pero vence con el bien el mal.

Como si dijese: Y pues es así que a Dios toca el vengar, y el pagar, o castigar, tú que eres cristiano, no solamente debes dejar el ánimo vindicativo, el cual es muy pernicioso a la piedad cristiana, pero pasando más adelante debes procurar de hacer bien al que como enemigo te hace mal. Aquello [porque haciendo esto, etc.]' no pienso que pertenece a animar al pio, sino a mostrar el efecto que hacen en el impío las buenas obras del pio y buen cristiano, no por culpa del pio, sino por la mala natura del impío. Adonde se ha de advertir, y parar mientes, que si hubiere alguno que por endurecer más a su enemigo, echándole, o amontonándole carbones de fuego sobre la cabeza, le diere de comer, y de beber, en tal caso no se ejercitará en cosa pía, sino impía, porque san Pablo no pretende que el que da de comer, y da de beber a su enemigo, haya de tener fin al mal del enemigo, pero dice que del dar de comer, y de beber el pio a su enemigo, procede mayor condenación para el impío: y esta mayor condenación entiende [en los carbones de fuego]: Que el impío se endurezca, y se deprave más por donde adquiere mayor condenación cuando el pio le da bien por mal, yo esto lo he visto por experiencia. Es tanta la depravación y corrupción del ánimo humano en los que no son regenerados por Espíritu Santo, que todo les es tóxico, y veneno. Del mal entiendo que se deja vencer el hombre, cuando se venga de la injuria recibida, o procura vengarse, o lo desea: y entonces entiendo que el hombre [vence con bien el mal], cuando se aplica a dar bien por final. Ya he dicho que a todas estas cosas que aquí pone san Pablo, y a muchas más se siente movido el pio cristiano interiormente por el deber de la piedad cristiana, el cual convida al cristiano a mucho más que esto, en cuanto restaura y reforma en él la imagen de Dios, con que el primer hombre Adán fue criado, y que se vió⁹ expresa en el mismo Hijo de Dios Jesucristo nuestro Señor.

⁹ Palabra original: “vido”.

Omni anima protestatibus , etc.

TODA ánima esté sujeta a las potestades eminentes, porque no hay potestad que no venga de Dios: y las potestades que son, de Dios están ordenadas. De manera que el que resiste a la potestad, a la ordenación de Dios resiste, y los que hacen resistencia, para sí mismos se tomarán condenación.

La malicia de la carne que siempre se aplica a lo peor, haciendo de la libertad cristiana, que es toda espíritu, libertad de carne, entre las otras cosas en que según parece se licenciaba, en aquellos primeros tiempos cuando los cristianos estaban sujetos a príncipes, y gobernadores, y a jueces que no eran cristianos, era muy principal no querer sujetarse a los que gobernaban, pretendiendo que siendo cristianos, eran libres de toda sujeción: de donde nacían grandes inconvenientes, y por la cual cosa era blasfemado el nombre de Dios, y el negocio cristiano. Queriendo pues san Pablo remediar este inconveniente, declara en este capítulo que el cristiano es obligado a obedecer a los que gobiernan las repúblicas, no mirando si son cristianos, o no, si son viciosos, o virtuosos, justos, o injustos, sino solamente que son superiores, y que, pues lo son, lo son por voluntad y por ordenación de Dios. Por [todo anima] entiende todo hombre. Diciendo , [a las potestades eminentes], entiende a los príncipes, gobernadores y jueces, los cuales, administrando justicia, llenen superioridad, y eminencia sobre todos los hombres: y la causa porque todo hombre debe estar sujeto a los que administran justicia, que es lo mismo que a la potestad, dice que es, porque no hay potestad que no venga de Dios, quiere decir, porque los príncipes, y jueces son ordenados por Dios, y por tanto al cristiano pertenece vivir sujeto a la ordenación de Dios. Entiende san Pablo que no solamente es voluntad de Dios, que gobierne el que gobierna, y juzgue el que juzga, pero que propiamente es ordenación de Dios: que el que gobierna, gobierne, y el que juzga, juzgue. Esto mismo confirma, diciendo, [a las potestades que son, etc.], entendiendo que los que gobiernan y juzgan, gobiernan y juzgan por ordenación de Dios. Esto lo dice para venir a decir, que el que resiste a la potestad, entendiendo que el que no quiere estar sujeto a los que gobiernan, y juzgan, por el mismo caso resiste a la orden de Dios. y diciendo: [y los que hacen resistencia] entiende que no aprovechará el nombre de cristiano a los que resistieren a los que gobiernan, y juzgan, para que escapen de la condenación debida a la resistencia. y por condenación, pienso que entiende la de Dios, a los que hacen resistencia a los que gobiernan, y todo esto pertenece a los que como he dicho en aquellos tiempos de la libertad cristiana tomaban licencia de pecar.

Nam principes non sunt timori, etc.

Porque los príncipes no son temor a las buenas obras, sino a las malas. ¿Quieres pues no temer a la potestad? Haz lo que es bueno, y tendrás loor por ella, porque ministro de Dios te es a ti para lo bueno: y si hicieres lo que es malo, teme, porque no sin causa trae el cuchillo, porque es ministro de Dios, ejecutor de ira en el que obra mal.

Por esto que dice [que los príncipes no causan temor a las buenas obras, etc.], se entiende bien que la condenación que ha dicho pertenece al juicio de Dios, a condenación eterna, como si dijese san Pablo, Digo que serán condenados de Dios, entendiendo que su mal vivir, es causa que tengan temor a los superiores: y los que viven de tal manera que temen a los superiores, por el mismo caso muestran que no son cristianos: y no siéndolo, justamente serán condenados. Diciendo [a las buenas obras y a las malas obras], entiende a los que viven bien, y a los que viven mal. Lo mismo es [haz lo que es bueno], que vive bien. Diciendo [habrás loor por ella], entiende, ella será causa que tú serás alabado, en cuanto siendo castigados otros por su mal vivir, y no siendo tú castigado, la misma potestad, o el mismo juez da testimonio que tú vives bien. Diciendo [porque es ministro, etc.], entiende, que los superiores castigando a los que viven mal, son ministros de Dios para los que viven bien, en cuanto refrenan las insolencias de los que viven mal, y en cuanto a las veces aun el bueno se aparta del mal, y se aplica al bien, temiendo el castigo temporal que trae consigo daño, y vergüenza. En aquello [no trae el cuchillo sin causa], se ha de entender la costumbre antigua, cuando los príncipes, los

gobernadores, y los jueces, traían delante de sí un hombre con una espada sacada, que era una manera de amenazar, y atemorizar a los delincuentes. Diciendo [ejecutar de ira], o vengador de ira, pienso que entiende ejecutor de Dios, o vengador de Dios, que causa ira en aquellos a quien toca la ejecución, o la venganza. También puede entender, que es ejecutor o vengador de la ira, a que los que pecan y provocan a Dios.

Ideoque oportet esse subditos, etc.

Por tanto, es necesario estar sujetos, no solamente por causa de la ira, pero también por causa de la conciencia.

Concluye que es cosa necesaria que los cristianos estén sujetos a los príncipes, gobernadores, y jueces y esto no solamente por lo que ha dicho que son ejecutores de ira, pero también por causa de la conciencia, en cuanto la conciencia del desobediente se inquietaría en la desobediencia, y se tenía por culpada por la desobediencia.

Ideo enim et tributa, etc.

Porque también por la misma causa pagáis los tributos. Porque son ministros de Dios, trabajando en esto mismo.

Como si dijese, Pues estáis sujetos a los superiores del mundo, pagándoles los tributos, por la ira, y por la conciencia, debéis por la misma causa estarles sujetos en todas las otras cosas que os mandaren según Dios, para utilidad y bien público, del cual son ministros puestos por el mismo Dios. Por [tributos], entienden todas las otras cosas que los vasallos pagan a los príncipes, y señores, como son alcabalas, pechos, dazios, portazgos, y subsidios. Diciendo [en esto mismo], entiende en lo que ha dicho en castigar a los que viven mal.

Reddite ergo omnibus, etc.

Pagad pues a todos lo que se les debe. Al que tributo, tributo: al que pecho, pecho: al que temor, temor: al que honra, honra. A ninguno debáis nada, sino el amaros los unos a los otros.

No queriendo san Pablo que el cristiano se sirva de la libertad, o inmunidad cristiana para lo del cuerpo, a para lo temporal, sino para lo del ánimo, y para lo espiritual, quiere que en esto exterior el cristiano huelgue de estar sujeto cuanto fuere necesario, y huelgue de pagar aquello a que como hombre es obligado a otros hombres, ora sea tributo, ora sea pecho, que es lo mismo que imposición o gabela, ora sea temor a los que quieren y deben, según el mundo, ser temidos, ora sea honra a los que quieren y deben, según el mundo, ser honrados. Lo que de todo esto quiere san Pablo es, que sea tan liberal el cristiano, que no quede jamás deudor a ninguno. Y diciendo [sino el amaros], entiende que el cristiano, pagando a todos los hombres del mundo todo aquello que les debe de cualquier suerte o calidad que sea, debe siempre conocerse deudor del amor que ha de tener a los otros cristianos, entendiendo que por mucho que los ame, todavía ha de pensar [como en la verdad es así], que no los ama tanto, cuanto es obligado a amarlos. Y la obligación la entiendo por aquellas palabras de Cristo, adonde dice : Esto es lo que os mando, que os améis unos a otros, así como yo os he amado a vosotros. Por donde parece que el deber del cristiano es amar a los que son cristianos, de la manera que Cristo nos amó: el cual murió por nosotros, amándonos más a nosotros que a sí mismo. De manera que lo que entiende aquí san Pablo, es que el cristiano se sienta deudor en el amor que debe tener a los que son cristianos, mientras que no los ama aún más que a sí mismo, posponiendo sus intereses, sus comodidades y sus satisfacciones por las del cristiano. Y llamó cristiano al que es verdadero miembro de Cristo, mostrando su cristiandad en la mortificación de los afectos y de los apetitos que son según el mundo y según la carne, y en la vivificación de todos los afectos y apetitos que son según Dios, y según el Espíritu porque este tal, como hemos dicho en el cap. VI en el Bautismo, está sepultado con Cristo en la muerte de Cristo.

Qui enim diligit proximum, etc.

Porque el que ama al prójimo, ha cumplido la Ley. Porque aquello: No cometerás adulterio, No matarás, No hurtarás, No testificarás lo falso, No codiciarás, y si hay otro precepto, en esta palabra es comprendido: Amarás a tu prójimo como a ti mismo: el amor al prójimo no obra mal. De manera que el cumplimiento de la Ley, es el amor.

Habiendo dicho san Pablo a sus romanos que se sintiesen siempre deudores del amor que se debían tener unos a otros, viene a decir la utilidad que consiste en este amor, y muéstrala, diciendo, que el que ama, cumple la Ley, entendiendo que el que ama, cumple todo lo que la Ley quiere del hombre, sin tener intento a que la Ley lo quiere, siendo anejo a la Ley el cumplimiento de ella. Y lo prueba por esto, que la Ley no prohíbe, sino propiamente aquellas cosas que son en daño del prójimo. De manera que el que amare al prójimo, no le hará daño, y no haciéndole daño, vendrá a cumplir con la Ley. Diciendo [el amor del prójimo no obra mal], entiende que el hombre que ama al prójimo, no hace cosa mala. Y de esto toma su conclusión, que el amor es el cumplimiento de la Ley, que es lo mismo que ha dicho, que el que ama, cumple la Ley. Adonde claramente muestra san Pablo, que el cristiano cumple la Ley amando sin tener intento a la Ley, sino al amor: y también parece claramente que por la Ley entiende san Pablo el Decálogo que llaman, los diez mandamientos.

Et hoc scientes tempus, etc.

Mayormente sabiendo el tiempo, que es ya hora que nos levantemos del sueño. Porque ahora, mas cercana nos está la salud, que cuando creímos.

Quiere decir: Tanto más debéis tener intento a este amor, cuanto sabéis y conocéis el tiempo en que estáis, el cual os convida a desechar de vuestros ánimos todo descuido y todo olvido, y así a estar vigilantes y despiertos, pues como veis, tenemos ahora ya más cercana la salud que la teníamos en el tiempo pasado, cuando comenzamos a creer. Diciendo [sabiendo el tiempo], entiende conociendo la oportunidad. y diciendo [nos levantemos del sueño], entiende estemos vigilantes y despiertos. De manera que por [sueño] entienda el descuido y el olvido de Dios y de la piedad cristiana. Por [salud] pienso que entiende la gloria de la resurrección, la cual entendieron los Apóstoles que estaba tan cercana, que pensaron verla en sus días, ora fuese porque lo deseaban así, ora fuese que era la voluntad de Dios que ellos lo pensasen así: antes entiendo que es don de Dios, que el hombre piense que el juicio final y la resurrección de los justos, están muy cercanos. Diciendo [cuando creímos], entiende cuando aceptando la gracia del Evangelio, comenzamos a creer que el juicio final con la resurrección de los justos estaba cercano. Y aquí se ha de notar que, hablando san Pablo con los cristianos, del día del juicio, lo llama salud, porque para ellos es salud y remate de toda miseria, y para los malos es consumada muerte y confusión eterna.

Nox præcessit, dies autem, etc.

Ya pasó la noche, ya el día se ha acercado. Desechemos, pues, las obras de la obscuridad, y vistamos las armas de la luz. Como de día, conversemos honestamente: no en comidas y embriagueces, no en camas y en lascivias, no en contención y envidia; pero vestíos al Señor Jesucristo, y no tengáis cuidado de la carne para concupiscencias.

Prosiguiendo san Pablo en su amonestación al vivir según el deber de cristianos, y a mostrar en qué manera han de ser transformados los cuerpos según la renovación de los ánimos, entiendo que dice, que así como los que están de noche ocupados en cosas vergonzosas y deshonestas, cuando sienten que la noche está pasando, y que el día se va acercando, dejan las ocupaciones de la noche, y se aplican a las cosas que son propias del día: así también los cristianos que sienten que la noche de esta vida presente se va pasando, y que el día de la vida eterna se va acercando, deben dejar las ocupaciones que son propias de la vida presente, y aplicarse a las que son propias de la vida eterna. De manera que por [noche] entienda san Pablo la vida presente, y por [día] la vida eterna. Las ocupaciones y las otras obras de la noche o de la obscuridad de la presente vida, dice que son los comidas, y las embriagueces: y las ocupaciones y las armas del día, y de la luz de la vida eterna, dice que son vestirse el hombre a Cristo: y así no atender a lo que la carne quiere. Y a Cristo entiendo que se viste el hombre, recobrando en si la imagen y semejanza de Dios, que perdió Adán: y entiendo que, del vestirse el hombre a Cristo, resulta el no tener cuenta con lo que quiere su carne, como de entrar el sol en una cámara obscura, resulta que las tinieblas salen fuera de ella. Adonde se ha de entender, que al cristiano pertenece vivir en la presente vida, no según se acostumbra vivir en ella, sino según que se vivirá en la vida eterna: viviendo siempre tan avisado, y teniendo tanta cuenta consigo mismo (para que el día de la vida eterna le halle vestido

de la librea con que conviene que estén vestidos los que han de entrar en ella), como están avisados y advertidos los que en la noche, viendo que se acerca el día, se componen y se atavían de la manera que conviene que sean los atavíos para el día. En Adán, después que hubo pecado, y en todos los dependientes de Adán, considero la librea de la vida presente. Y en Cristo antes que resucitase, y en los que son miembros de Cristo, considero en lo interior la librea de la vida eterna. Considerando en él, y en ellos por él, piedad, justicia y santidad. Y en el mismo Cristo después de resucitado, considero en lo interior y en lo exterior la librea de la vida eterna, considerando lo impasible e inmortal. De manera que, estando el hombre vestido de piedad, justicia y santidad, está vestido de Cristo y tiene parte de la librea de la vida eterna, con la cual parte entra en posesión para vestirla del todo en la resurrección de los justos, cuando fuéremos semejantes a Jesucristo nuestro Señor, y le conoceremos como somos de él conocidos, según dice san Juan.

Infirmum autem in fide, etc.

ALLENDE de esto al enfermo en la fe recojedlo, no para exámenes contenciosos.

En este capítulo dice san Pablo la manera cómo se deben gobernar los fuertes en la fe con los flacos en la fe, y los flacos en la fe con los fuertes en la fe. Los que están bien fundados en el negocio cristiano, ciertos y firmes que Dios los tiene perdonados y admitidos en su gracia, certificándose por su vocación y por la sangre que ven que Cristo derramó, son los fuertes en la fe. Y los que, titubeando en esta certificación, en parte creen y en parte dudan del perdón general que predica el Evangelio, mostrando la sangre que Cristo derramó, son los flacos en la fe. Los fuertes muestran su fortaleza, no pretendiendo justificación delante de Dios por ninguna obra exterior; y los flacos muestran su flaqueza, pretendiendo justificarse por sus obras exteriores. Los cuales dicen que aceptan la justicia de Cristo, y por otra parte se van justificando ellos, por sí o por no (como se dice a buen cuento.) Quiere, pues, san Pablo que los fuertes en la fe recojan y alleguen a sí, al flaco en la fe, que no le menosprecien ni le tengan por ajeno de Cristo, ni por indigno de su conversación, pero que lo apliquen a ella amorosamente, y esto para fortificarlo en la fe, no haciendo con él exámenes contenciosos sobre si hace bien o si hace mal en lo que hace o en lo que deja de hacer, sino encaminándole diestramente de la flaqueza a la fortaleza, tratándole propiamente como a uno que va convaleciendo de una enfermedad. Las contenciones siempre son inútiles, y son odiosas, y son del todo ajenas de ánimos cristianos.

Alias enim credit se, etc.

Hay uno que cree ser licito comer de todo, y el enfermo come yerbas: el que come, no menosprecie al que no come; y el que no come, no juzgue al que come, porque al tal Dios le ha tomado. ¿Tú quién eres que juzgas al siervo ajeno ? mira que a su propio señor está, o cae: antes estará, porque poderoso es Dios para hacerle que esté.

Como si dijese san Pablo: Esto os digo, porque entiendo que, entre vosotros, así como también en todas las otras Iglesias, hay unos, que, siendo fuertes en la fe, conocen que no hay cosa de las que Dios crio, que sea prohibida al cristiano, y así comen de todo, no haciendo diferencia entre manjar y manjar. Y hay otros que, siendo flacos en la fe, no tienen este conocimiento, y deseando no errar, comen solamente hortaliza y comen yerbas. Y porque ordinariamente vemos que el fuerte menosprecia al flaco, llamándole supersticioso, porque no come sino yerbas; y que el flaco juzga al fuerte, llamándole licencioso, porque come de todo y os digo que no se haga así de aquí adelante, sino que los que sois fuertes en la fe, recojáis a los que son flacos, y no los menosprecies: y que los que son flacos en la fe, no juzguen mal de los que son fuertes: antes teniendo buena opinión de ellos, piensen que Dios les ha dado más fortaleza de fe, tomándolos para sí, y haciéndolos del todo suyos. Por [yerbas] entiende todas las maneras de yerbas, de hortalizas y de legumbres. Diciendo [no menosprecie y no juzgue], entiende que es propio del fuerte en la fe, menospreciar al flaco: y que es propio del flaco juzgar al fuerte. Diciendo [Dios lo ha tomado], entiende lo ha hecho todo suyo, dándole fortaleza en la fe. Y diciendo [tú quién eres, etc.], reprime la temeraria presunción del flaco en la fe, conque se pone a juzgar y tacha la fortaleza en la fe del que es fuerte, condenando en él lo que deberla preciar, estimar e imitar. Diciendo [antes estará], muestra que no quiere que el flaco en la fe dude de la constancia y firmeza del fuerte en la fe, como podría dudar, que comiendo de todo viniese a hacerse licencioso, y así a desamparar la piedad. y diciendo [porque poderoso es Dios, etc.], parece que quiere decir, si el estar y perseverar en la piedad cristiana dependiese del hombre, se podría dudar de su perseverancia, pero dependiendo de Dios, no hay que dudar, sino que estará y perseverará.

Nam alius iudicat diem, etc.

Hay uno que juzga entre día y día, y hay otro que juzga igualmente todos los días: cada uno satisfaga a su propio ánimo. El que estima el día, para el Señor lo estima: y el que no lo estima, para el Señor no lo estima. El que come para el Señor, come, porque da gracias a Dios: y el que no come, para el Señor no come, y da gracias a Dios.

Habiendo notado san Pablo una diferencia entre los flacos y los fuertes en la fe cuanto, al comer y no comer, nota aquí otra cuanto al diferenciar los días. El fuerte en la fe no los diferencia, y el flaco en la fe los diferencia: así como el fuerte come de todo, y el flaco no come sino yerbas. Adonde yo no entiendo qué es la causa por qué san Pablo favorece aquí al enfermo o flaco en la fe, cuanto, al diferenciar los manjares y los días, siendo esta cosa que en si tiene superstición, cuando se hace con propio parecer y con propia autoridad, y que es contraria a lo que el mismo san Pablo en otras partes constantísimamente reprueba y condena. Pienso bien que lo hace porque estando la flaqueza en la fe, generalmente en los convertidos del judaísmo, los cuales a la sazón debían ser pocos en Roma, en comparación de los muchos convertidos de la gentilidad, quiso favorecer a los pocos, a fin que los muchos no los enajenasen de la piedad cristiana. Pienso también otra cosa, que es san Pablo riguroso contra la flaqueza en la fe que tenían los Gálatas, porque eran convertidos de la gentilidad: y en su conversión habían aceptado el Evangelio con fortaleza de fe: y después se habían enflaquecido con falsas persuasiones: y que es favorable a la flaqueza en la fe de los romanos, que, eran flacos, porque eran convertidos del judaísmo, y eran venidos al Evangelio con su flaqueza y con su enfermedad, de la cual era necesario que poco a poco y con el tiempo, se librasen. De donde se colige bien que es tolerable la flaqueza en la fe del que ha sido supersticioso y nunca ha llegado y ser fuerte en la fe: y que es intolerable en el que nunca ha sido supersticioso, y que, habiendo sido fuerte en la fe, se va enflaqueciendo. De manera que aquello [cada uno satisfaga a su propio ánimo], con lo que se sigue, se ha de entender, como he dicho, en favor de los que eran flacos, nunca habiendo sido fuertes, y como dicho por entonces: y no para que el flaco en la fe, se contente con su flaqueza, no pretendiendo ni procurando alcanzar la fortaleza en la fe, que se alcanza por la certificación de la justicia de Dios ejecutada en Cristo. Diciendo [para el Señor lo estima], y diciendo [para el Señor come], entiende, para gloria de Dios lo estima, o lo diferencia, y para gloria de Dios come, según que el mismo san Pablo lo declara, diciendo [y da gracias a Dios]: no pertenece esto a las diferencias de manjares, ni a las diferencias de días que hay en estos tiempos entre los cristianos, porque estas son de otra consideración, en las cuales se ha de considerar el ánimo o el intento con que se hacen.

Nemo enim nostrum sibi, etc.

Porque ninguno de nosotros vive para sí, y ninguno muere para sí: y si vivimos, para el Señor vivimos: y si morimos, para el Señor morimos. De manera que o vivamos o muramos, del Señor somos.

Como si dijese, por esto el que come y el que no come dará gracias a Dios, porque nosotros en muerte y en vida somos de Cristo. y siendo de Cristo, referimos a Dios todas nuestras operaciones: y pues las referimos a Dios, no hay por qué el flaco en la fe juzgue al fuerte, ni por qué el fuerte menosprecie al flaco. Por [Señor] entiende a Cristo; y por [muerte y por vida] pienso que entiende todas nuestras operaciones.

In hoc enim Christus, etc.

Porque Cristo a este fin murió, y resucitó, y vive para enseñorear a muertos y a vivos.

Habiendo dicho que los cristianos en muerte y en vida somos de Cristo, viene a decir que muriendo Cristo y resucitando, ha alcanzado sobre todos los hombres este señorío, que en muerte y en vida sean suyos. Los que somos sus miembros, voluntariamente somos suyos en muerte: porque muriendo él, nos mató a nosotros, como muchas veces está dicho: y somos suyos en vida, porque resucitando él, nos resucitó a nosotros: y viviendo él, nos da vida a nosotros. De manera que somos de Cristo los cristianos en muerte, porque murió por nosotros: y somos de Cristo en vida, porque resucitando, resucitó para nosotros, y viviendo, nos da vida a nosotros. y aquí se entiende la causa por qué san Pablo acostumbra llamar a Cristo Señor, y por qué semejantemente le

llamamos así los cristianos. Los que no sienten en sí mismos el efecto de la muerte de Cristo, y el efecto de la resurrección y vida de Cristo, aunque llaman a Cristo Señor, no le llaman como cristianos, no le llaman por Espíritu Santo, sino por espíritu propio: no por fe, sino por opinión; no por experiencia, sino por ciencia. Y los que no son miembros de Cristo, no conocen a Cristo por Señor en muerte, ni en vida; pero no por eso deja él de serles Señor. Conforme a lo que en otra parte dice san Pablo, que dio Dios a Cristo nombre que es sobre todo nombre, para que toda rodilla se arrodille a su Nombre.

Te autem quid indicas, etc.

Y tú ¿por qué juzgas a tu hermano? y tú también ¿por qué menosprecias a tu hermano? Todos seremos puestos ante el tribunal de Cristo. Porque escrito está: Vivo yo, dice el Señor, a mí se doblará toda rodilla, y toda lengua confesará a Dios.

Hablando san Pablo con el enfermo en la fe, le pregunta, por qué juzga al fuerte en la fe: y hablando con el fuerte en la fe, le pregunta por qué menosprecia al flaco en la fe. y para persuadir al flaco en la fe que no juzgue, y al fuerte que no menosprecie, dice [todos seremos puestos, etc.]: entendiendo, pues es así que los flacos y los fuertes hemos de parecer tales cuales fuéremos en el tribunal adonde Cristo será el juez, no, nos juzguemos unos a otros: y queriendo del todo disuadir el juzgar, alega la autoridad de Isaías, capítulo cuarenta y cinco, para mostrar que será así, que todos seremos puestos y constituidos ante el tribunal de Cristo. En aquello [vivo yo], se ha de considerar el juramento que usa Dios en la Santa Escritura, cuando quiere ser creído en lo que dice. En él [arrodillar] entiende, sumisión, acatamiento y reverencia. Y en el [confesar] entiende lo mismo: siendo así que los que se arrodillan a Dios, mostrando sumisión, acatamiento y reverencia, confiesan a Dios por santo, por justo y por bueno. Y diciendo [toda rodilla y toda lengua], parece que entiende Isaías, que, en el día del juicio final, justos e injustos, píos e impíos se arrodillarán a Dios, y confesarán a Dios. Pero has de entender, que los injustos e impíos, arrodillándose y confesando, regañarán y bramarán; y que los justos y píos arrodillándose y confesando, se gozarán. De manera que los impíos e injustos conocerán en Dios bondad, justicia y santidad; pero para mayor mal suyo y los píos y justos conocerán también en Dios bondad, justicia y santidad, pero para mayor bien suyo. Los unos porque lo conocerán tarde, y los otros porque se confirmarán en lo que antes conocían.

Itaque un usquisque, etc.

De manera que cada uno de nosotros dará de sí misma cuenta a Dios. Por tanto, no nos juzguemos unos a otros, más antes juzgad esto, no poner al hermano en que caiga o tropiece.

Todo esto pertenece a quitar de entre los cristianos los juicios temerarios, remitiendo a Dios el juzgar en toda cosa Diciendo [pero juzgad esto], entiende, pero será mejor que el tiempo que habéis de gastar en juzgaros los unos a los otros, lo gastéis en procurar cada uno por sí, de no dar a ninguna persona cristiana causa de ofensión ni de escándalo, haciéndole tropezar o caer, como acontece que el fuerte en la fe, usando de su fortaleza sin tener respecto al flaco en la fe, le da causa que caiga o tropiece, en cuanto o juzga temerariamente la obra del fuerte en la fe, o se conduce a hacer lo que el fuerte en la fe hace, no aprobándolo ni teniéndolo por lícito dentro de su ánimo.

Scio el confido in Domino , etc.

Yo sé, y me tengo persuadido en el Señor Jesús, que ninguna cosa es común de por sí, sino al que piensa que alguna cosa es común, a aquella tal cosa es común; pero si por el comer tu hermano se contrista, ya tú no andas según la caridad.

Pudiera alguno decir: ¿Cómo, Pablo, ¿y apruebas tú el hacer diferencia entre unos manjares y otros? A esto responde san Pablo, que no lo aprueba, antes tiene por cierto como verdadero cristiano, que ninguna, suerte de manjar es prohibida al cristiano. Y dice más: que, porque hay manjares que son prohibidos al cristiano que, siendo flaco en la fe, piensa que son prohibidos, es de opinión que el fuerte en la fe no los debe usar en presencia del flaco, que piensa que son prohibidos, por no escandalizarlo, pues es así que el que escandaliza

al cristiano pudiendo no escandalizarlo, ofende a la caridad, antes muestra que no tiene caridad. Aquí podría decir alguno: Pues porque Pablo reprendiese a Pedro en Antioquia, porque por no escandalizar a los convertidos del judaísmo, se apartó de la conversación de los de la gentilidad, sabiendo que los del judaísmo pensaban que aquella conversación era prohibida. A esta pregunta pienso que respondería san Pablo: reprendí a Pedro, porque por no ofender a la caridad en los del judaísmo, ofendía a la fe en los de la gentilidad, los cuales, o se apartaban de la fe por la disimulación de Pedro, o tenían falsa opinión de ella. y queriendo el deber cristiano que se tenga más respecto a la fe que a la caridad, reprendí la disimulación de Pedro. De aquí se puede corregir que al cristiano pertenece tener intento a no escandalizar a otro cristiano por ninguna manera, y que, ofreciéndose caso, en el cual forzosamente ha de escandalizar a la caridad en unos, o a la fe en otros, ha de posponer el escándalo de la caridad, por no escandalizar a la fe, siendo así que el fundamento del cristiano es la fe, y la señal de la fe es la caridad. Y habiéndose de tener siempre más respecto al fundamento que a la señal, se sigue bien que conviene al cristiano tener siempre más respecto a la fe que a la caridad, estando atento a tener siempre respecto a entrambas a dos. La Santa Escritura acostumbra llamar [común] a todo lo que era prohibido en la Ley: de manera que es lo mismo, común que prohibido. Aquí me parece digno de consideración que diga san Pablo, que en la opinión del hombre consiste la prohibición, a fin que abran bien los ojos las personas para sí y para los otros, de manera que no vengan a tener falsas y torcidas opiniones, y a engañarse a sí y a engañar a los otros en cosas de tan grande importancia. Diciendo [se entristece], entiende, se ofende y se escandaliza.

Noti cibo tuo illum, etc.

No echas a perder con tu manjar a aquel por el cual murió Cristo. No sea pues vituperado vuestro bien, porque el Reino de Dios no es comer ni beber, sino justicia, y paz, y gozo en el Espíritu Santo: y el que en estas cosas sirve a Cristo, es agradable a Dios, y es aprobado de los hombres. Por tanto, sigamos las cosas que son de paz, y las que son de edificación, la de entre nosotros.

Prosigue san Pablo en disuadir el mal uso de la libertad cristiana al fuerte en la fe, y tiene eficacia decir [por el cual murió Cristo]: entiendo, Cristo murió por él, ¿y tú por tú satisfacción, por tu placer y contentamiento lo quieres matar? Entonces entiendo que es vituperado el bien de los fuertes en la fe, cuando usando ellos de lo que les es licito en presencia de los que no lo tienen por licito, y les dan causa de tener por licencia de carne a la libertad cristiana, que es el bien del cristianismo. Diciendo [porque el reino de Dios] entiendo que quiere decir: Vosotros pensáis mostrar que sois salidos del reino del mundo, y que sois entrados en el Reino de Dios, comiendo de todo y bebiendo de todo, y os engañáis, porque el Reino de Dios no consiste en esto, sino [en justicia], en cuanto los que están en él son justos: y [en paz] en cuanto los que están en él gozan de la paz de sus conciencias, y viven en paz con Dios y con los hombres [y en el gozo], que el Espíritu Santo causa en sus ánimos. De manera que mostrando vosotros esta justicia, esta paz y este gozo, mostráis estar en el Reino de Dios, y no en comer y beber de todo. Por [Reino de Dios] entiende el gobierno del Espíritu Santo, en cuanto gobernándonos Dios con su Espíritu Santo, comenzamos a entrar en su Reino. Y digo comenzamos a entrar, entiendo que en la presente vida tomamos posesión del Reino de Dios, y que en la vida eterna la continuaremos, resucitando gloriosos, impasibles é inmortales. Diciendo [y el que en estas cosas sirve a Cristo], muestra san Pablo que lo que Cristo quiere de nosotros, es justicia, paz y gozo, no en la carne, sino en el Espíritu: y no en el espíritu propio, sino en el Espíritu Santo. Y este servicio dice que es [agradable a Dios], queriendo el de nosotros lo que quiere Cristo. y dice que [es aprobado de los hombres], entiendo no de todos, sino de los que están en el Reino de Dios. Por ventura entiende que todos los hombres aprueban por buena la justicia, la paz y el gozo en el hombre adonde está. Aunque algunos de ellos endurecidos lo persiguen y lo condenan, no porque no lo tengan por bueno, sino por quitárselo de delante, viendo que con la bondad les es descubierta la maldad de ellos. Aquello [sigamos las cosas que son de paz], entiendo que es general en todos los hombres, que con todos ellos al cristiano pertenece aplicarse a las cosas pacíficas. y aquello [y las que son de edificación], es particular solamente entre los que son cristianos, según que lo declara el mismo san Pablo: diciendo [la de entre nosotros]. Y a la edificación cristiana pertenece todo lo que sirve y ayuda a la mortificación de todo lo que es carne y es mundo, y la vivificación de todo lo que es Espíritu y es Dios. Este

es el intento que el cristiano debe tener todo el tiempo de su vida, tanto en sí mismo, cuanto en los que son cristianos como él.

Noti propter escam, etc.

No deshagas la obra de Dios por causa del comer. Todas las cosas en la verdad son limpias, pero mal para el hombre que escandaliza comiendo. Bueno es no comer carne, ni beber vino, ni cosa en que tu hermano tropiece o se escandalice o enflaquezca.

Torna á disuadir el uso de la libertad cristiana en las cosas que ofenden y escandalizan. y hablando con el fuerte en la fe, le dice que advierta no deshaga la obra de Dios por causa de su comer. Y entonces entiendo que uno desharía la obra de Dios por su comer, cuando con su comer cosas que otro tuviese por prohibidas, lo enajenase y extrañase de la piedad cristiana, en la cual Dios por su Espíritu Santo lo edificaba. Diciendo [Todas las cosas], entiendo que dice: y aunque es así que todas cuantas cosas hay criadas, son puras y limpias, sin que ninguna de ellas sea prohibida al cristiano por divina ordinación, todavía al perfecto cristiano pertenece parar mientes de no escandalizar a ninguno con su comer. Después, por encarecer más este respecto que se debe tener a los flacos en la fe, dice que es bueno que el hombre cristiano no coma carne en ninguna manera, ni beba vino ni otra cosa ninguna que pueda causar escándalo a otro cristiano. Y entiendo que nombra la carne y el vino, no porque entonces la diferencia estuviese en si era lícito comer carne o no comerla, beber vino o no beberlo, sino como si dijese: Si es bueno no comer carne ni beber vino por no escandalizar siendo cosas tan necesarias a la vida del hombre, ¿cuánto mejor será no comer ni beber otras cosas que no son tan necesarias? Ya he dicho que esto no pertenece a las diferencias de manjares de nuestros tiempos, Ahora diré esto, que no sé si conviene tener tanto respecto en estos tiempos, a no escandalizar al flaco en la fe, cuanto aquí muestra san Pablo querer que se le tenga. Esto digo, porque los tiempos son diversos, y las cosas tienen otros fundamentos y otras pretensiones. Y lo digo también, porque acontezca las veces que nos abstenemos de una cosa pretendiendo evitar el escándalo del hermano, y con efecto pretendemos evitar nuestra vergüenza y confusión. Bueno es evitar el escándalo del hermano; pero también es bueno conocer en la evitación nuestro propio afecto, nuestra propia enfermedad y flaqueza. Diciendo [son limpias], entiende, son lícitas: y es el contrario de comunes. Diciendo [enflaquezca], entiende, se aparte o se desista de la piedad, o vaya flojamente en ella.

Tu fidem quam habes, etc.

Tú tienes fe, tiéntela para contigo en presencia de Dios. Bienaventurado el que no se juzga así mismo en lo que aprueba. Y el que hace diferencia, si comiere, es condenado, porque no sale de fe, y todo lo que no es de fe, es pecado.

Como si dijese san Pablo al fuerte en la fe: Si tú tienes tanta fortaleza en la fe, que piensas, como es así, que no hay cosa prohibida en el comer, no cures de mostrarla, comiendo lo que los otros tienen por prohibido, y conténtate con tenerla para entre ti y Dios. Y queriendo san Pablo mostrar que era llegado a buen grado de perfizion el que tenía esta fortaleza de fe, dice: [Bienaventurado el que no se juzga, etc.], entendiendo que ha alcanzado buen grado en la piedad cristiana el que aprobando por cosa lícita el comer de todo, y comiendo de todo, no siente dentro de sí repugnancia de parte de su consciencia: antes aprueba con el ánimo lo que ejecuta con el cuerpo. Después dice [y el que hace diferencia, etc.], entendiendo que, así como está en buen estado el que come de todo sin que repugne la consciencia: así también está en mal estado el que come de todo, teniendo la repugnancia de la consciencia. Y la causa dice que es, porque aquel su comer de todo no sale de fe. Quiere decir, que consiste en opinión y en fantasía propia, y no en certeza interior fundada en el conocimiento por la fe. Y diciendo [todo lo que no es de fe, es pecado], entiende que ofende el hombre en todas las cosas que hace usando de la libertad cristiana, cuando aquella su libertad no está fundada en fe, sino en su opinión. Como seria decir, que en tiempo de san Pablo pecára un cristiano poniéndose a comer de la carne sacrificada a los ídolos, cuando se pusiera en ello, no porque él estuviese fuerte y firme en la fe, que aquella carne no tenía más que las otras carnes, sino por ver comer de ella a otros cristianos: porque en tal caso su comer procediera no

de fe, sino de opinión. Lo que digo de la carne sacrificada a los ídolos, digo también de todas las otras cosas que en tiempo de san Pablo tenían por prohibidas los enfermos, y flacos en la fe: en los cuales no habiendo aún hecho su efecto la fe cristiana, había algunas opiniones: unas traídas de la gentilidad, y otras traídas del judaísmo. Aquí se puede considerar que, siempre causan discordias y disensiones las ceremonias y obras exteriores conque los hombres pretenden religión, en cuanto los que las hacen, siempre tienen por impíos y por malos a los que no las hacen: y los que no las hacen, siempre se burlan de los que las hacen: no los tienen por impíos, ni por malos, pero tiéненlos por supersticiosos, y por ciegos y vanos.

Debemus autem nos qui, etc.

DEBEMOS pues nosotros los que somos fuertes, llevar a cuestras las enfermedades de los flacos y no agradarnos a nosotros mismos: así que cada uno de nosotros agrade al prójimo en lo bueno para edificación. Pues que Cristo no se agradó a sí mismo: antes, según que está escrito. Los denuestos de los que le denostaron, cayeron sobre mí.

Habiendo san Pablo en el capítulo precedente casi tenido la parte de los enfermos y flacos en la fe, viene ahora a decir qué es lo que pertenece a los que son fuertes en la fe: y poniéndose a sí entre ellos, favorece la parte de ellos. Diciendo [las enfermedades], entiende los defectos en que están por causa de su flaqueza en la fe. Y entonces entiendo que los fuertes llevan, a cuestras los defectos de los flacos, cuando sufriéndolos y comportándolos diestramente, los van quitando de ellos, yendo fortificándolos en la fe: y este es propiamente el oficio del fuerte con el flaco, y del perfecto con el imperfecto. En aquello [y no agradarnos a nosotros mismos], entiende que el perfecto y fuerte en la fe, no ha de tener intento a sus satisfacciones ni a sus comodidades. y añadiendo [así que cada uno de nosotros], entiende que al que es tal pertenece atender a agradar, satisfacer y contentar al prójimo, pero no en todas las cosas, sino en las buenas, en las licitas y en las honestas, y aun esto no tampoco en todas, sino en aquellas que pertenecen a la edificación del ánimo: y ya he dicho que la edificación cristiana consiste en la mortificación y en la vivificación. Queriendo san Pablo que esto esté muy impreso en nuestros ánimos: que habernos de tener intento no á agradarnos a nosotros mismos, sino a agradar a nuestros prójimos, nos alega el ejemplo de Cristo, como si dijese: y si os pareciere extraño esto, acordaos que Cristo, del cual vosotros sois miembros, no tuvo intento a agradarse así mismo, antes tuvo intento de agradarnos a nosotros, tomando sobre sí nuestros pecados, a fin que en él fuese ejecutada la justicia de Dios, por lo que había de ser ejecutado en nosotros. Lo que dice que [Cristo no se agradó a sí mismo], es bien conforme a lo que el mismo Cristo mostró en el huerto, sudando gotas de sangre. Y diciendo: Triste está mi ánima hasta la muerte, y también: Pase de mí este cáliz. En aquello [antes según está escrito], falta alguna palabra, aunque se entiende bien lo que quiere decir. Alegando estas palabras de David del Salmo LXIX, entiende que fue cumplido en Cristo lo que dijo David, que los pecados de los que pecaban contra Dios, caían sobre él, porque él era castigado por todos ellos. En esta misma sentencia dice muchas palabras Isaías, capítulo LIII, profetizando el negocio de la justicia de Dios, ejecutada en Cristo. Adonde entiendo que las palabras de David y las de Isaías, y lo que entiende san Pablo acerca del haber tomado Cristo sobre sí todas nuestras rebeliones, y maldades, y pecados, son harto bastantes para confundir la temeridad de los que van disminuyendo y estrechando el beneficio de Cristo, por acrecentar y ensanchar los merecimientos de los hombres, sus fuerzas y sus obras. El Espíritu Santo en David, en Isaías y en san Pablo, entiende que Cristo ha pagado cumplidamente por todos nuestros pecados: y ellos con sus razones humanas y carnales nos quieren dar a entender, unos que no ha pagado sino por ciertos pecados; y otros, que no ha pagado sino en cierta manera. Tanta es la soberbia y temeraria arrogancia de los hombres que están sin piedad, sin Dios, y sin Cristo.

Quaecumque enim scripta sunt. etc.

Porque todo lo que está escrito, para nuestra doctrina ha sido escrito, a fin que mediante el sufrimiento y la consolación de las Escrituras nos mantengamos en la esperanza.

Como si dijese: Yo os he alegado la autoridad de David para probaros que Cristo no se agradó así mismo : entendiendo que todo lo que está escrito en la Santa Escritura, está escrito para nuestra doctrina, en cuanto leyendo nosotros lo que ella dice, entendemos muchas cosas que sin ella no las entenderíamos y entendemos otras con que salimos de algunas dudas: y más que juntando nosotros la consolación que nos dan muchas

palabras de la Santa Escritura con el sufrimiento y con la paciencia con que cada día esperamos el cumplimiento de lo que nos es prometido, nos mantenemos y nos sustentamos en la esperanza, sin apartarnos de la piedad, que es por el conocimiento de Dios: ni de la justificación, que es por el conocimiento de Cristo. También puede ser que entienda san Pablo, que leyendo nosotros en la Santa Escritura la paciencia, como sería decir, de Job con la consolación con que Dios al fin lo consoló, nos mantenemos en la esperanza, certificándonos que Dios hará con nosotros como hizo con Job, y como hizo con otras personas pías y santas. Esta inteligencia parece buena; pero yo tengo por más cierta la primera. Aquí se entiende que, según san Pablo, la Santa Escritura vieja es doctrina: y en el cap. VI hemos visto que, según el mismo, el Evangelio no es doctrina, sino forma de doctrina, en cuanto no se entiende por ciencia, sino por experiencia. También se entiende aquí, que la lección en la Santa Escritura sirve al cristiano por una consolación que le mantiene en la esperanza, ayudándole a que, sin apartarse de la fe, espere el cumplimiento de lo que le es prometido.

Deus autem patientiæ, etc.

Y el Dios de sufrimiento y de consolación os conceda que estiméis una misma cosa entre vosotros, según Cristo Jesús, para que en conformidad con una boca glorifiquéis a Dios, que es Padre de nuestro Señor Jesucristo.

Habiendo hecho mención de sufrimiento y de consolación, porque no pensase alguno que son cosas que cada uno las puede tomar de la Santa Escritura, dice aquí [el Dios del sufrimiento, etc.], entendiendo, que de Dios viene el sufrimiento al que sufre, y viene también la consolación al que es consolado. y diciendo [que estiméis una misma cosa], entiende que lo que uno precia, estima y aprueba, todos en conformidad lo precien, lo estimen y lo aprueben. Diciendo [según Cristo Jesús], pienso que entiende como miembros de Cristo, como cristianos. Ya he dicho que, así como la Santa Escritura vieja acostumbra llamar a Dios, Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob: así también san Pablo, que es ministro de la Escritura nueva, acostumbra llamar a Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo,

Propter quod suscipite, etc.

Por tanto, tomaos los unos a los otros, así como Cristo os tomó a vosotros para gloria de Dios.

Como si dijese: y pues ha de haber esta conformidad entre vosotros, siendo todos de una voluntad y de una boca, aplicaos los unos a los otros. Quiere decir, que cada uno de nosotros aplique y allegue a sí a su hermano con aquel amor y aquella caridad que Cristo os tomó, os aplicó y os allegó y si, para que de allí resultase gloria a Dios. De manera que sea lo mismo [tomaos] que aplicaos y allegaos. Y entiendo que nos tomó Cristo a todos los que somos sus miembros desde el propio punto que fue concebido en el vientre de la santísima Virgen María, desde el cual punto entiendo que estamos incorporados en él: y por tanto es nuestra su inocencia, su justicia, su piedad y su santidad, porque es también nuestra su vida, su muerte, su resurrección y glorificación, con la cual cosa es grandísimamente ilustrada la gloria de Dios en los que sienten en sí mismos esta comparación: y de sentirla en sí mismos resulta que la conocen en los otros que están en ella. Los que no la sienten en sí mismos, no la conocen tampoco en los otros.

Dico enim Christum Iesum, etc.

Y digo que Cristo fue ministro de la circuncisión por la verdad de Dios, para confirmar las promesas de los Padres, y para que los gentiles por la misericordia glorifiquen a Dios.

Habiendo dicho que Cristo los había tomado para gloria de Dios, viene a decir, que tomó a los del judaísmo, cumpliendo lo que Dios había prometido a sus Padres, y que tomó a los de la gentilidad, usando con ellos de misericordia. De manera que los del judaísmo se podían preciar que Dios había cumplido con ellos lo que había prometido a sus Padres. Y los de la gentilidad se podían preciar de la misericordia que Dios usaba con ellos: y ni los unos ni los otros tenían por qué preciarse de propia justicia, ni de propios merecimientos. Diciendo [ministro de la circuncisión], entiende que Cristo sirvió a los del judaísmo, contentándose que en él fuese ejecutada la justicia de Dios. Lo que dice [por la verdad de Dios], lo declara diciendo [para confirmar

las Promesas de los Padres], entendiendo que muriendo y resucitando Cristo, sacó a Dios verdadero en las promesas hechas a los santos Padres. Diciendo [y para que los gentiles], entiendo que quiere decir, que también sirvió Cristo a los gentiles; pero no por la verdad de Dios, como a los judíos, sino para que sintiendo en sí mismos la misericordia que Dios ha usado con ellos, dándoles a Cristo, den ellos gloria a Dios. Aquí entiendo que no glorifican a Dios como conviene, sino los que conocen la misericordia de Dios, conociendo por la paz que hallan en sus conciencias, que Dios castigó en Cristo lo que había de castigar en cada uno de ellos.

Sicut scriptum est, etc.

Según que está escrito. Por esto te confesaré entre los gentiles y cantaré a tu Nombre. Y otra vez dice; Alegraos gentiles con su pueblo; y otra vez, Alabad al Señor todos los gentiles, y perseverad en alabarlo todos los pueblos. Y otra vez dice Isaías: Será la raíz de Jesé, y en el que se levantará a ser Emperador de los gentiles, confiarán los gentiles.

De todas estas autoridades de la Santa Escritura se sirve san Pablo para probar, que la vocación de los gentiles a la gracia del Evangelio, estaba profetizada. Las autoridades de David por sí están claras, y la de Isaías en el propio hebreo quiere decir en sentencia: Los gentiles pondrán su esperanza en el que de la raíz de Jesé se levantaría a ser Emperador o Señor de los gentiles. Y siendo cosa notoria que Cristo es de la raíz de Jesé, siendo Hijo de David, y viéndose por experiencia que los gentiles, aceptando la gracia del Evangelio, confían en Cristo, y esperan el cumplimiento de las promesas de Dios en Cristo, el cual es Rey en el pueblo de Dios, se ve claramente que Isaías profetizó en estas palabras, el beneficio que los gentiles habían de alcanzar por Cristo.

Deus autem spei, etc.

Y el Dios de la confianza os haga llenos de todo gozo y de toda paz por el creer, a fin que abundéis en confianza por la potencia del Espíritu Santo.

Tomando ocasión de aquella palabra [confiarán los gentiles], ruega a Dios que la confianza de los romanos sea grande, que sean muy constantes y muy firmes en el confiar y en el esperar el cumplimiento de las Promesas de Dios. A Dios llama, Dios de la confianza, por venir a decir [a fin que abundéis en la confianza]. Y diciendo [os haga llenos de todo gozo y de toda paz por el creer], pienso que entiende, Dios os dé mucha parte del gozo y de la paz que se alcanza creyendo. De manera que diciendo por el creer, entienda del gozo y de la paz que alcanzan los que creen. y diciendo [por la potencia del Espíritu Santo], entienda que el abundar en confianza ha de ser por obra de Espíritu Santo: y con afecto es así, que es menester mucho favor de Espíritu Santo para que el hombre se mantenga en la confianza y en la esperanza de las Promesas de Dios, sin apartarse de ella.

Certus sum autem fratres, etc.

Persuadido estoy, hermanos míos, también yo de vosotros, que también vosotros estáis llenos de bondad, llenos de toda ciencia, bastantes aun a amonestaros unos a otros. Y hemos, hermanos, escrito en parte algo osadamente, como por despertaros por la gracia que Dios me ha dado, a fin que sea yo ministro de Jesucristo entre los gentiles, administrando el Evangelio de Dios, para que la ofrenda de los gentiles sea aceptada, santificada por Espíritu Santo.

Todo esto parece que consiste (como dicen) en buena crianza, o en cortesía salida de ánimo modestísimo. Había dicho san Pablo su parecer a los romanos, y porque pudiera decir alguno: ¿Quién le demandaba, Pablo, ¿este consejo? y pudiera otro decir: Ya nosotros nos sabíamos todo esto; no nos has dicho cosa ninguna de nuevo; él disculpa su osadía, alabando el espíritu y la inteligencia que los romanos tenían en las cosas del Evangelio. En aquello [como por despertaros], el vocablo griego significa traer a la memoria: y entiende que les ha dicho todo esto, no por decirles cosa de nuevo, sino por reducirles y traerles a la memoria lo que ya ellos sabían. Adonde dice [administrando], el vocablo griego significa administrar cosas sagradas y sanctas.

Y tal es cierto el Evangelio de Dios que san Pablo predicaba. Aquello [la ofrenda de los gentiles], se puede referir, o que san Pablo ofrecía los gentiles a Dios, o que los mismos gentiles se ofrecían a Dios.

Habeo igitur gloriam, etc.

Tengo bien de qué gloriarme, por Cristo Jesús en lo que pertenece a Dios: yo cierto no osaría hablar cosa que no la hubiese obrado Cristo por mí para la obediencia de los gentiles, con palabra y con obra, con potencia de señales y de milagros, con potencia del Espíritu de Dios. En qué manera desde Jerusalén y la comarca hasta la Esclavonia, haya divulgado largamente el Evangelio de Cristo.

Habiendo alabado a los romanos, viene a alabarse así mismo: antes no á sí mismo, sino a la potencia del Espíritu Santo en él. Adonde entiendo que los regenerados por Espíritu Santo, preciándose o gloriándose de lo que después de su regeneración hace Dios en ellos y por ellos, tanto se atribuyen a sí mismos de aquella gloriasen, cuanto el que habiendo nacido ciego y por obra de Dios cobra la vista, preciándose y gloriándose de haber cobrado la vista, se atribuye a sí de aquella gloriasen. Los que están ayunos de la regeneración cristiana, no pudiendo gloriarse sino de sí mismos, por nunca haber salido de sí mismos, tienen por cierto que es imposible que gloriándose un hombre de alguna cosa que haya en él, no se gloríe de sí mismo. La cosa de que aquí se gloriaba san Pablo, es de haber predicado el Evangelio de Cristo desde Jerusalén hasta Esclavonia.

Aquello [yo cierto no osaría hablar, etc.], lo dice porque le sea dado crédito en lo que quiere decir, como si dijese: Bien me podéis creer, porque yo no osaría decir que Dios ha hecho por mí, lo que no fuese así que Dios lo hubiese hecho por mí. y diciendo [por mí], entiende por medio mí. Diciendo [para obediencia de los gentiles], entiende que lo que Dios había hecho por él, era para traer a los gentiles a la obediencia de la fe. Dice [palabra y obra], según el hablar de la lengua hebrea. Por [palabras y por obras] entiende que lo que Dios había obrado por él, había sido con palabras y con obras, haciendo señales, y milagros eficaces y potentes, siendo en todo poderoso por el Espíritu Santo. Por lo que aquí dice [divulgado], el vocablo griego significa llenado o henchido. Y con efecto quiere decir, divulgado, como decimos de la tal cosa está llena la ciudad, entendiendo la tal cosa está muy divulgada en la ciudad.

Sic autem prædicavi, etc

Y así contendiendo de predicar el Evangelio, no adonde ha sido nombrado Cristo por no edificar sobre ajeno fundamento, pero según está escrito: Verán aquellos a los cuales no fue anunciado del: y los que no oyeron , entenderán. y por tanto he sido impedido muchas veces de venir a vosotros.

Quiere decir, que no solamente había predicado el Evangelio por todas aquellas partes, pero que en su predicación había tenido intento a no predicar adonde otros hubiesen predicado, y aunque el mismo san Pablo dice, que su intento era no edificar sobre ajeno fundamento, por lo que alega de Isaías, parece que lo hacía también por divulgar más el Evangelio. Después dice, que este intento que él tenía de predicar adonde otros no hubiesen predicado, le había impedido el ir y Roma. Adonde se podría dudar diciendo: Si san Pablo tenía (como dice) este intento de no edificar sobre ajeno fundamento, habiendo ya estos romanos aceptados el Evangelio, ¿para qué deseaba ir a Roma, como ha dicho en el capítulo primero de esta Epístola, y como lo promete en este capítulo? ¿y a qué propósito escribía esta Epístola a los romanos? A esto pienso que se puede responder, que deseaba san Pablo ir a Roma, y que prometía ir, no como a lugar adonde hubiese sido predicado el Evangelio, aunque había algunos que lo habían aceptado, unos huidos de Judea por la persecución y por el hambre, y otros convertidos por la conversación de estos; sino como a lugar adonde no había predicado, no habiendo ido allí ninguno de los Apóstoles y predicar. Adonde dice [contendiendo], el vocablo griego significa procurar ambiciosamente. Diciendo [verán aquellos], entiende que verían y conocerían a Cristo, los gentiles que nunca habían sentido hablar de él. Y lo mismo es [los que no oyeron, entenderán]: Va siempre san Pablo alegando aquellas autoridades de la Santa Escritura que son favorables a la vocación de los de la gentilidad, porque esto era lo que daba fastidio a los del judaísmo: y las autoridades que muestran que la salud del hombre depende solamente de la voluntad de Dios, porque esto es lo que da fastidio a los que siguen la razón y la prudencia humana.

Nunc vero ulterius, etc.

Y ahora, no teniendo ya lugar en estas partes, y teniendo deseo muchos años ha de ir a vosotros, cuando partiere para España, iré ¹⁰ a vosotros. Espero cierto que pasando os veré , y que vosotros me enviareis allá: Si primero en parte me hubiere hartado de vosotros.

Todo esto está claro sin otra declaración. Diciendo [no teniendo ya lugar], entiende adonde yo no haya predicado el Evangelio. Diciendo [me enviareis allá], entiende que ellos le procurarían y le darían pasaje para España. Y diciendo [si primero en parte], entiende con tal que yo primero satisfaga mi voluntad de estar con vosotros. De manera que aquello [hartado de vosotros], sea en buena parte. El vocablo griego que le corresponde, significa henchido o lleno.

Nunc igitur proficiscar, etc.

Ya ahora me parto para Jerusalén en servicio de los santos. Porque ha parecido a Macedonia y Acaya hacer cierta comunicación con los pobres santos que están en Jerusalén: así les ha parecido, y son sus deudores. Porque si ellos han comunicado con los gentiles las cosas espirituales, deudores son de comunicarles las cosas carnales.

A los cristianos que estaban en Jerusalén, llama santos, porque (como he dicho) por este nombre eran llamados los cristianos en aquellos tiempos. Y el servicio que les iba a hacer, era llevarles las limosnas que en Macedonia y en Acaya le habían dado para que los llevase. Porque según se colijo de la historia de los Apóstoles, los cristianos vinieron en mucha pobreza en Jerusalén, así por haber vendido sus haciendas con aquel ímpetu de su conversión al Evangelio, como también por el hambre que en aquellos tiempos sobrevino en aquellas partes. Adonde entiendo que fue obra de Dios la pobreza de los cristianos de Jerusalén, pues de ella resulté que se contentaron que el Evangelio fuese predicado en la gentilidad, como por remedio de su necesidad. De manera que los del judaísmo admitieron a la gracia del Evangelio, que propiamente vino a ellos, a los de la gentilidad. Y los de la gentilidad con sus riquezas remediaban la pobreza de los del judaísmo: y así los unos eran útiles a los otros. A la limosna entiendo que llama [comunicación], por lo que se sigue, que eran deudores los de la gentilidad de comunicar [las cosas carnales], quiere decir, los bienes temporales a los del judaísmo, pues los del judaísmo comunicaban con ellos [las cosas espirituales], quiere decir, la gracia del Evangelio, y los dones del Espíritu Santo que se daban con ella. Adonde dice [ha parecido], puede decir, han querido: porque en el griego está el vocablo de que usa san Pablo, cuando quiere que se entienda que nuestra predestinación depende de sola la voluntad de Dios.

Hoc igitur cúm consumavero, etc.

Habiendo, pues, dado fin a esto, y habiéndoles confinado este fruto, me tornaré por ahí para España: yo sé bien que, viniendo a vosotros, veré con cumplimiento de bendición del Evangelio de Cristo.

Queriendo decir, que, habiendo hecho aquel viaje de Jerusalén, y dado a los cristianos aquella limosna, a la cual llama [fruto], él se tornaría para ir en España, y que de camino pasaría por Roma: y dice que tenía esperanza que su venida allí, seria de mucho fruto para el Evangelio. Y a este mucho fruto llama [cumplimiento de bendición], Parece que les dice esto, tanto por mostrarles la buena opinión que tenia de ellos, cuanto por hacerles desear su venida.

Obsecro ergo vos fratres, etc.

Lo que os ruego, hermanos, por nuestro Señor Jesucristo, y por la caridad del Espíritu, es que trabajéis conmigo en oraciones por mí a Dios, para que sea librado de los infieles que están en Judea. Y para que mi servicio a que voy a Jerusalén sea acepto a los santos, a fin que con gracia venga yo a vosotros por voluntad de Dios, y tome recreación con vosotros. Y el Dios de la paz sea con todos vosotros. Amen.

¹⁰ Palabra original: “verné”.

Dos cosas ruegan san Pablo a los romanos que demanden a Dios en sus oraciones por él. La una, que lo librase de la perfidia de los judíos incrédulos e infieles; y la otra, que los que en Jerusalén creían y eran fieles, tuviesen por bueno su servicio. Temía san Pablo más que ninguno otro Apóstol a los judíos, porque él más que ninguno otro constantemente predicaba la abrogación de la ley, lo cual por extremo era odioso a los judíos: y no solamente a los que eran incrédulos e infieles, pero aun a los que creían y eran fieles, de los cuales muchos pensaban que los cristianos habían de guardar la ley. Lo cual san Pablo contradecía valerosamente, librando de ella, no solamente a los de la gentilidad, pero a los del judaísmo. Y es, en efecto, gran cosa esta, que aun el día de hoy es odioso san Pablo en sus Epístolas más que ninguno otro Apóstol o Evangelista: y esto no solamente de los que hacen profesión de judíos, pero aun de los que hacen profesión de cristianos. Los unos le llaman el Doctor herético, y los otros dicen que su doctrina es muy peligrosa. De manera que tenía bien san Pablo por qué temer la furia de los judíos incrédulos e infieles: y tenía bien a sí mismo por qué dudar que los cristianos que creían y eran fieles, aceptasen su servicio: pues también entre ellos había algunos que no estaban bien con él. Todo esto se colige bien de la historia de los Apóstoles. Diciendo [la caridad del Espíritu], puede entender, la caridad espiritual, y puede entender [la caridad que es por el Espíritu Santo]: y será la misma sentencia. Diciendo [el Dios de paz], entiende el Dios que es pacífico en sí, y hace pacíficos a los que son suyos. Rogando san Pablo y los romanos que rogasen a Dios por él, muestra que los cristianos se ayudan unos a otros con oraciones para con Dios. Y ya he dicho que la propia oración del cristiano, es el ardiente deseo de alcanzar de Dios alguna cosa: y por tanto entiendo, que queriendo san Pablo inflamar este deseo en los romanos, les pone delante la utilidad que de su liberación les venía. Diciendo [a fin que con gracia venga yo a vosotros], entiende con favor de Dios, según que él lo declara, añadiendo [por voluntad de Dios]: Quería san Pablo, que en todas sus cosas fuese conocida la voluntad de Dios, haciéndolas él todas por voluntad de Dios, y conociendo él en todas ellas la voluntad de Dios.

CAPITULO XVI.

Commendo autem vobis, etc.

Os encomiendo a Phebe, nuestra hermana, la cual es ministra de la Iglesia que está en Zenchres, para que la recibáis en el Señor, como conviene a santos, y la favorezcáis en lo que tuviere necesidad de vosotros, porque también ella ha favorecido a muchos, y a mí propio.

Casi todo este capítulo gasta san Pablo en encomiendas, de las cuales pienso que las más son a personas huidas de Jerusalén en Roma, o ausentadas por el hambre. y primero encomienda a Phebe: esta dice que llevó esta Epístola de san Pablo a los Romanos. Y por el mensajero de que se sirvió san Pablo, se puede bien colegir la bajeza, la humildad, y la pobreza en que vivieron los Apóstoles, y que es propia al Evangelio de Cristo. Diciendo [de la Iglesia que está en Zenchres], entiende de los cristianos que moraban en aquella tierra, a los cuales llama Iglesia, porque era ayuntamiento, o congregación de personas llamadas a la gracia del Evangelio.

Salutte Priscam, etc.

Saludad a Prisca, y a Aquila mis ayudadores en Cristo Jesús, los cuales pusieron sus propias zervizes por mi ánima: a los cuales no solamente yo doy gracias, pero también todas las Iglesias de los gentiles. Saludadme también la Iglesia que está en su casa.

Estos dos Aquila y Prisca, eran marido y mujer: y creen que son los mismos de quien san Lucas hace mención en la historia de los Apóstoles capítulo décimo octavo. Lo mismo es en Cristo Jesús, que, si dijese, En el negocio cristiano. Diciendo [por mi ánima], entiende por mi vida, por escaparme la vida. [Iglesias de los gentiles], llama a las congregaciones de cristianos convertidos de la gentilidad. Diciendo [y a la Iglesia que está en su casa de ellos], entiendo que dice: y saludadme también a la Iglesia que está congregada, o que se congrega en la casa de los mismos, Prisca, y Aquila. Eran llamadas Iglesias en tiempo de san Pablo todas las casas de los cristianos, adonde acostumbraban los cristianos juntarse a sus lecciones, a sus predicaciones, y a sus oraciones, y conversaciones. La adoración era cristiana en espíritu, y en verdad. Adonde entiendo que, así como según el dicho de Cristo: Adonde quiera que se ayuntan dos, o tres, en nombre de Cristo, allí está Cristo: así también allí hay Iglesia, adonde está Cristo: Adonde no está Cristo, no hay Iglesia.

Salutate Epenetum, etc.

Saludad á Epeneto mi amado, el cual es primicias de Achaya en Cristo. Saludad a María que ha trabajado mucho por nosotros. Saludad a Andronia, y a Junia mis parientes, y cautivos juntamente conmigo, los cuales son señalados entre los Apóstoles: los cuales también antes que yo fueron en Cristo.

Diciendo [primicia de Achaya en Cristo], entiende que era este el primero que en Achaya había sido cristiano. Diciendo [son señalados entre los Apóstoles], parece que entiende que eran ellos Apóstoles: de donde se colige que el número de los Apóstoles era más de lo que nosotros pensamos. Y Apóstoles eran los que tenían particular don de Apostolado: y pienso que, así como uno profetizando mostraba tener don de profecía, así otro siendo eficaz en la predicación del Evangelio, mostraba tener don de Apostolado. Lo mismo es, [fueron en Cristo], que fueron cristianos.

Salutate Ampliam, etc.

Saludad a Amplia mi amado en el Señor. Saludad a Urbano nuestro ayudador en Cristo, y a Estachin mi amado. Saludad a Apelles el aprobado en Cristo. Saludad a los de Aristobolo. Saludad a Herodion mi pariente. Saludad a los de Narziso, a los que son en el Señor. Saludad á Triphena, y á Triphosa, las que trabajan en el

Señor. Saludad a Persida la amada, la cual ha trabajado en el Señor. Saludad á Rupho el escogido en el Señor, y a su madre, y mía. Saludad a Sincrito, Phlegon, Herman, Patroba, Mercurio, y a los hermanos que están con ellos. Saludad á Philólogo, y a Julia, a Neria, y a su hermana, y a Olimpa, y a todos los santos que están con ellos. Saludaos los unos a los otros con santo beso.

Diciendo [a los de Arisloholo, y a los de Narziso], entiende a los familiares de Arístobolo, y a los familiares de Narziso. Diciendo [santo beso], entiendo cristiano.

Salutant vos, etc.

Saludan os las Iglesias de Cristo.

Bien llama san Pablo Iglesias de Cristo a las congregaciones de los cristianos, a diferencia de las Iglesias de Moisés, y de las Iglesias de los gentiles.

Rogo autem vos fratres, etc.

Os ruego, hermanos, que consideréis a los que hacen disensiones, y escándalos contra la doctrina que habéis aprendido, y que os apartéis de ellos. Porque los tales no sirven al Señor Jesucristo, sino a su propio vientre, y engañan los corazones de los simples con palabras dulces, y con lisonjas. Porque vuestra obediencia ha llegado a noticia de todos. Huelgo bien cuanto a vosotros: Pero quiero que seáis sabios en lo bueno y sencillos en lo malo.

Lo que ruega aquí san Pablo, es en todos tiempos necesario, porque en todos tiempos hay neguilla entre el grano, y no hay mayor, ni más pernicioso enemigo que el doméstico: y es así que toda la pestilencia de la piedad cristiana nace de los falsos cristianos, y no solamente de los que se fingen cristianos, pero también de los que se persuaden que son cristianos, antes estos son más perniciosos. El contraseño que san Pablo da para que estos sean conocidos, es que son siempre sediciosos, y escandalosos, cosa muy ajena de personas cristianas: Causan bien las personas cristianas escándalo, pero es conforme al que causó Cristo, y al que causó san Pablo. Y la diferencia que hay entre el escándalo que causan los verdaderos cristianos, al que causan los falsos cristianos, entiendo que es la que aquí pone san Pablo que los falsos cristianos escandalizan a los verdaderos cristianos, siendo contrarios a la doctrina que en esta Epístola ha puesto san Pablo. Por [doctrina], no entiende al Evangelio, como entendió en el capítulo VI llamando forma de doctrina: pero llama doctrina a la instrucción cristiana, que es necesaria después de haber habido la fe infusa por don de Dios, con que es aceptado el Evangelio. Diciendo [o su propio vientre], entiende que aquellos sediciosos y escandalosos no tienen intento, sino a comer y beber. [Simples] son propiamente los que son sin malicia, hechos (como dicen) y la buena fe, sin mal engaño. Por [lisonjas], el vocablo griego dice bendiciones. En aquello, [Porque vuestra obediencia, etc.] entiendo que dice: Esto digo porque todos saben cuánto sois fáciles en obedecer a los que os enseñan, y tengo temor no vengáis a ser engañados. Y diciendo, [huelgo bien cuanto a vosotros], entiendo que dice: Bien me huelgo que seáis así obedientes, por lo que toca a vosotros, pero advertid, que no todas las veces es buena tanta obediencia. Lo que yo quiero de vosotros porque así os cumple, es que en lo bueno seáis sabios, para que no os vendan (como dicen) gato por liebre: y que en lo malo seáis sencillos, no queriendo verlo, ni entenderlo, antes pasando ligeramente por ello. Este consejo de san Pablo es conforme con aquel de Jesucristo nuestro Señor adonde dice: Sed prudentes como serpientes, y sencillos como palomas. La prudencia serpentina entiendo que es necesaria al cristiano para no dejarse engañar de los hombres del mundo en lo que toca al negocio cristiano. Y la simpleza columbina, entiendo que es necesaria al cristiano para pasar ligeramente por las cosas de la presente vida como por cosas que no le pertenecen a él: antes son del todo ajenas de él.

Deus autem pacis, etc.

Y el Dios de paz quebrantará a Satanás debajo de vuestros pies brevemente. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros, Amen.

Lo que propiamente haya entendido san Pablo en estas palabras, yo no lo alcanzo, pienso bien que su intento fue consolar a los romanos con la breve venida del día del juicio, desde el cual día estará Satanás debajo de los pies de los cristianos, habiendo salido victoriosos contra él: entretanto él pelea contra ellos, y ellos pelean contra él. [por Satanás], según la significación del vocablo que es hebreo, pienso que entiende san Pablo todas las cosas que nos son enemigas: impidiéndonos la felicidad de la vida eterna. Esto cuanto a lo general: y cuanto, a lo particular, pienso que entiende a los malos espíritus, los cuales entiende que nos serán inferiores después de la resurrección. y entretanto entiendo que son nuestro Satanás los hombres del mundo, cuando con halagos, y cuando con amenazas, con castigos, y con persecuciones, trabajan y procuran apartarnos de la piedad, y de la obediencia de Dios. Y por tanto, entiendo que Cristo dijo a san Pedro: Vete tras de mi Satanás, cuando le persuadía que no fuese a morir. Son nuestro Satanás los malos espíritus, cuando con vanas persuasiones, y con falsas imaginaciones nos impiden, nos estorban la unión que debemos tener con Dios. Y por tanto entiendo que Cristo dijo al diablo cuando lo hubo tentado: Vete tras de mi Satanás. Y es lo mismo diablo que Satanás, sino que él un vocablo es griego, y el otro (como he dicho) es hebreo. También nuestra propia carne es nuestro Satanás, cuando con deseos carnales, y lascivos pelea contra los movimientos del Espíritu Santo, impeliéndolos y batallando con ellos. Adonde entiendo, que porque en el día del juicio seremos superiores a todos estos enemigos que nos aborrecen y quieren mal, parece bien que san Pablo pretenda con estas palabras consolarnos con la breve venida del día del juicio: y no importa que sean pasados tantos años después de san Pablo sin que sea venido este día, porque (como he dicho) los apóstoles fueron en esta opinión, que presto presto venía el día del juicio,teniéndolo siempre como presente: y esta pienso que sea obra del Espíritu Santo por consolar los ánimos de los pies cristianos. También entiendo que a toda persona cristiana pertenece tener por su Satanás a los hombres del mundo, a los espíritus malos, y a su propia carne, estando siempre sobre aviso para que cuando alguno de estos que le son mortales enemigos, le quiere impedir su piedad, su justificación, y su paz, presto presto le pueda decir y diga: Vete tras de mi Satanás: Entiendo más, que a toda persona cristiana pertenece esperar con grande ansia el día del juicio como día de su glorificación, y tenerle siempre presente como por consuelo de sus trabajos, diciendo: Presto ponga ¹¹ Dios a Satanás debajo de mis pies.

Salutat vos Timotheus, etc.

Os Saluda Timoteo el que obra juntamente conmigo, y Lucio, y Jasón, y Sosipater mis parientes. Os saluda yo Tercio que he escrito esta Epístola en el Señor. Os saluda Gayo mi huésped, y de toda la Iglesia. Os saluda Erasto el mayordomo de la ciudad, y Cuarto el hermano. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros, Amen.

Todos estos parece que son nombres de personas que estaban con san Pablo al tiempo que escribía esta Epístola. [Este Tercio], parece que debiera ser escribiente de san Pablo, o que, diciendo san Pablo, escribía el Tercio, o que trasladaba lo que san Pablo había escrito. Diciendo [de toda la Iglesia], entiende que este Gayo hospedaba en su casa a todos los cristianos que iban a Corintio, adonde entienden que estaba san Pablo cuando escribió esta Epístola. De aquí se puede colegir que los cristianos a quien fue escrita esta Epístola, por la mayor parte eran advenedizos en Roma, pues san Pablo conocía a muchos de ellos, enviándoles encomiendas, y alabándolos en ellas, y pues les envía también encomiendas de parte de los que estaban con él. Lo cual es señal que entre ellos había algún conocimiento, bien que esto importa poco.

Ei autem, qui potens est, etc.

Finalmente, al que es poderoso de confirmaros según mi Evangelio, y la predicación de Jesucristo, y según la manifestación del misterio callado en los tiempos eternos, y publicado ahora, y por las Escrituras de los profetas, según la ordenación del eterno Dios, para la obediencia de la fe, y declarado en toda la gentilidad para la obediencia de la fe, A solo Dios sabio por Jesucristo sea gloria por siglos, Amen.

¹¹ Palabra original: “porná”.

La orden de estas palabras en el propio griego está confusa, por ir como van unas palabras trabadas de otras, y son todas ellas de mucha consideración estando como está en ellas abreviado casi todo el intento de la Epístola. Diciendo. [Al que es poderoso de confirmaros], entiende, a Dios que es poderoso de hacer estable y firme en vosotros su elección, y su vocación como si dijese: Vosotros no podríais por vosotros, pero podrá Dios en vosotros. Diciendo [según mi Evangelio], entiendo que dice, es poderoso de confirmaros según lo que se predica, y se afirma en el Evangelio que yo predico. Y lo mismo es, [la predicación de Jesucristo], que mi Evangelio. A esta misma predicación del Evangelio, llama [manifestación del misterio], quiere decir. Es Dios poderoso de confirmaros según lo que al presente se publica y se manifiesta. De manera que a lo que primero llama, [mi Evangelio], llame también predicación de Jesucristo, y llame manifestación del misterio, o secreto. Por [tiempos eternos], entiende los tiempos pasados antes de la predicación del Evangelio. Diciendo [callado], entiende que había bien Evangelio, pero que no era publicado a los hombres, dado que era revelado a algunos. Como si un príncipe hiciese un indulto, o perdón general a todos los delincuentes en su reino, pero por algún tiempo no lo quisiese publicar, descubriéndolo en particular a algunas personas aceptas á él. En aquello, [por las Escrituras Proféticas], parece que entiende que no solamente este Evangelio, esta indulgencia, o perdón general era publicado en el tiempo de san Pablo, pero que también estaba publicado en las Escrituras de los profetas, bien que no era entendido, porque las Escrituras no eran entendidas, siendo esto siempre así que las Escrituras no son entendidas sino con el mismo Espíritu con que son escritas. Diciendo [según la ordenación], parece que entiende que fue ordenación divina que los profetas publicasen el Evangelio, pero de manera que no fuesen entendidos: y que los Apóstoles lo publicasen clara y descubiertamente. Y diciendo [para la obediencia de la fe], entiende que puso Dios esta orden con intento que los hombres obedeciendo al Evangelio alcanzasen la justificación. Y la obediencia consiste, en que el hombre cautiva su juicio, su razón, y su prudencia de carne, creyendo lo que de parte de Dios le es dicho, publicado, y afirmado. Diciendo [ya conocido en toda la gentilidad], entiende que ya por toda la gentilidad era notoria, y manifiesta la predicación del Evangelio, del indulto, o perdón general que primero Cristo, y después los apóstoles de parte de Dios publicaron en el mundo. Y aquello [a Dios solo sabio], se ha de referir a lo de arriba. De manera que, diga finalmente [al Dios solo sabio, que es poderoso de confirmaros según mi Evangelio], sea gloria por Jesucristo: y esto por siglo de siglos, Amen. Esto es lo que al presente yo puedo alcanzar en la inteligencia de esta divina Epístola, habiéndome servido en ella de aquellos mis dos libros, que son oración, y consideración. Los cuales me han ayudado en tanto, en cuanto la oración ha sido ayudada con Espíritu Santo, y en cuanto la consideración ha sido ayudada con propia experiencia, y lección cotidiana, y teniendo por cierto que cuando el espíritu fuere más ferviente, y la esperanza fuere mayor, la inteligencia de las palabras de san Pablo será más entera, siendo más ayudadas la oración, y la consideración: tengo también por cierto que vendrá ¹² tiempo en el cual entenderé todo esto mucho mejor y entonces supliré a gloria de Dios y de Jesucristo nuestro Señor, lo que ahora he faltado.

FIN.

A los Romanos fue escrita de Corintio por Febe la ministra de la Iglesia que estaba en Cencrea.

¹² Palabra original: “verná”.

